



## INDICE

## Página

PRESENTACIÓN	004
<b>CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO</b>	
RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.	008
ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA.	012
CARACTERÍSTICAS DEMÓGRAFICAS DE LA COMUNA.	013
CARACTERÍSTICAS SOCIECONOMICAS DE LA COMUNA.	017
<b>CAPÍTULO II: EDUCACION MUNICIPAL.</b>	
ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.	019
UBICACIÓN TERRITORIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	020
FICHA DE ESTABLECIMIENTOS.	021
CAPACIDAD INSTALADA.	040
<b>CAPITULO III: POBLACION ESCOLAR.</b>	
MATRÍCULA MENSUAL POR GENERO	044
MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR GENERO.	046
POBLACION ESCOLAR.	048
MATRÍCULA HISTORICA COMPARADA.	049
GRUPOS FAMILIARES.	050
ESCOLARIDAD DE PADRES.	053
ESCOLARIDAD DE MADRES.	056
CALIDAD DE LA VIVIENDA.	058
TIPO DE VIVIENDA.	061
PROCEDENCIA	063
ETNIAS	065
INMIGRANTES	067
RENDIMIENTO ESCOLAR.	069
SIMCE	070
PSU	079
SNED.	088
ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES.	090
INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE).	091
<b>CAPÍTULO IV: DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.</b>	
DOTACION DOCENTE.	094
CONCURSO DE DIRECTORES ALTA DIRECCION PUBLICA.	095
DOTACIÓN DOCENTE 2015.	098
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION 2015.	099
DOTACIÓN DIRECCION DE EDUCACION 2015.	101
PROYECCION DOTACIÓN DOCENTE 2016.	103
DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION 2016.	104
PROYECTO DE INTEGRACION.	105
LICENCIAS Y PERMISOS ADMINISTRATIVOS.	106

<b>CAPÍTULO V: PROGRAMAS Y PROYECTOS COORDINACIONES DIREDC</b>	
EVALUACIÓN DOCENTE	109
RESUMEN COMUNAL DE RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE 2011-2014	112
PROGRAMA SALUD ESCOLAR	114
PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (LEY SEP).	115
COORDINACIÓN DE ENLACES.	121
COORDINACIÓN EDUCACION PARVULARIA	128
COORDINACIÓN PROYECTO DE INTEGRACION.	132
COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.	141
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR.	143
COORDINACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA	145
COORDINACIÓN EDUCACIÓN MEDIA Y ADULTOS	146
<b>CAPÍTULO VI: EVALUACIÓN PROGRAMAS Y METAS.</b>	
EVALUACIÓN PLAN ANUAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2015	148
SEGUIMIENTO DE METAS POR ESTABLECIMIENTO.	157
<b>CAPÍTULO VII: PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN 2016</b>	
ANÁLISIS FODA COMUNAL	159
FODAS ESTABLECIMIENTOS	164
ORGANIGRAMA DIREDC	200
PLAN DE ACCIÓN DIREDC 2016.	202
PLANES DE ACCIÓN 2016 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	210
<b>CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO.</b>	
INGRESOS	266
EGRESOS	270
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2014	274
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.	275
LISTADO DE PROYECTOS EJECUTADOS.	275
CUENTA PÚBLICA	203

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es una herramienta de gestión que determina la ruta que debe transitar el sistema educativo, es un instrumento de planificación estratégica que orienta el accionar de la Dirección de Educación y de cada uno de los establecimientos educacionales que forman parte del sistema de educación comunal de San Miguel.

Como todos los años la elaboración de este instrumento de planificación comunal ha sido liderado por la Dirección de Educación y centrado en la participación, por lo que cada comunidad escolar ha reflexionado y se ha esforzado, para que su contexto escolar se encuentre representado y con ello se generen compromisos; se desarrollen las capacidades institucionales que nos lleven a crear los nexos necesarios entre comunidades educativas con lineamientos educacionales comunes, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la educación municipal y cumplir los aspectos señalados en nuestra misión, como es la de producir cambios en las comunidades escolares en función de la mejora y que se encuentra presente en este documento.

Estamos viviendo tiempos de profundos cambios y de transformaciones en nuestro sistema educativo, la Reforma Educacional que impulsa el actual gobierno, pretende brindar oportunidades de aprendizajes y desarrollo integral para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, camino que debemos transitar haciéndonos partícipes del esfuerzo del actual gobierno, generando para ello las instancias de participación y disminuir entre los actores del proceso educativo la normal incertidumbre que provocan los procesos de cambio, con la entrega oportuna de información a nuestras comunidades escolares, en la medida de que este proceso de reforma avance a través del ingreso de los proyectos de ley al parlamento, tarea que hemos venido realizando durante el año 2015 en forma conjunta con el Departamento Provincial de Educación Santiago Centro de MINEDUC, en donde hemos difundido y reflexionado sobre los cuatro pilares en que se basa esta reforma: Calidad Educativa, inclusión, gratuidad y fin al lucro, fundamentada en los principios de concebir la educación como un derecho social; la igualdad de oportunidades y el situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo, esto en respuesta a las principales demandas sociales de los últimos años.

Instalar esta reforma a nivel local pasa por considerarla en este documento PADEM 2016 como un marco de referencia sustantivo en la elaboración del plan de la dirección de educación y de los propios establecimientos educacionales, los que no han quedado al margen en este último año de este proceso de reforma, ya que han sido convocados los equipos directivos; docentes; asistentes de la educación; padres madres y apoderados a participar de las jornadas de diálogos participativos en el contexto de la difusión de la reforma, se ha convocado a los docentes a discutir y reflexionar en torno al proyecto de Política Nacional Docente, el que aún se encuentra en trámite legislativo; en la ley de inclusión ya promulgada, que entra en vigencia el 1 de enero 2016 para lo cual programaremos antes del término del año 2015, jornadas de análisis y de capacitación especialmente con directivos, ya que ésta ley que pone fin al lucro, establece y regula los procesos de admisión, determinará aumentos de recursos, especialmente a aquellos estudiantes que tienen calidad de prioritarios, aspectos que impactarán y deben ser considerados en la gestión escolar de la dirección de educación y de los establecimientos dependientes de esta administración.

En este año 2015, nuevamente hemos aumentado la matrícula comunal, gracias a la planificación del proceso de admisión; de matrícula y al compromiso de las propias comunidades escolares en donde directivos; docentes y asistentes de la educación colaboran comprometidamente.

La ampliación de la cobertura en los Jardines infantiles vía Transferencia dependientes de la administración de la Dirección de Educación, para la atención de párvulos en nivel medio ha sido uno de los factores que ha potenciado la mejora de matrícula en los primeros niveles de transición de las escuelas básicas, esto con la puesta en marcha de un plan que contempla acciones articuladas entre el jardín infantil y la escuela básica para promover la matrícula y permanencia de niños y niñas en nuestro sistema educativo municipal. El compromiso para el año 2016 será mantener y aumentar la matrícula conforme a la capacidad instalada de los establecimientos educacionales.

Hemos relevado la importancia de abrir los canales de participación, para que todos los estamentos de las comunidades escolares sean parte de los procesos de gestión interna de cada establecimiento, destacando la conformación y funcionamiento de los consejos escolares; la conformación democrática de los centros de estudiantes en todos los establecimientos de educación básica y educación media y de los centros de padres, tarea que no ha sido fácil, aun se presenta como una debilidad la escasa participación de los apoderados, factor que ha influido en que aun no existe representatividad democrática y colegiada en algunos establecimientos, esto a pesar de que hemos potenciado nuestro compromiso como dirección de educación en este aspecto dictando talleres de formación de líderes apoderados y escuelas para padres y madres resaltando la importancia que su participación tiene para el ámbito escolar y la mejora de resultados de aprendizajes de estudiantes.

Un hito a destacar es el término del proceso de selección de directores en el marco de la ley 20.501 por Alta Dirección Pública de siete de los diez establecimientos, lamentando que en este nuevo proceso terminado en el mes de agosto, no se haya resuelto el nombramiento de un director/a por ADP, teniendo que por tercera vez realizar un nuevo llamado a concurso.

En el área de Gestión Curricular se ha consolidado el trabajo colaborativo y en red entre todos establecimientos dependientes de esta administración que nos permite instalar estrategias comunes de mejora, se encuentra además en ejecución, la implementación de un sistema de control y monitoreo de los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes, con el fin de instalar acciones de mejora y de reforzamiento de los aprendizajes más disminuidos y por ende la mejora de resultados que obtienen los estudiantes en pruebas estandarizadas como SIMCE y PSU. Se suma al mejoramiento de la gestión institucional el monitoreo y seguimiento de los convenios de desempeño de los Directores, por parte de DIREDC y de sus planes estratégicos, ampliando esta acción en el año 2016 a los cuatro directores/as que asumieron este año en el marco de la ley 20.501.

En el actual escenario de fortalecimiento de la educación pública, un acierto ha sido la incorporación de Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón al Programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo) programa que cuenta con el patrocinio de la Pontificia Universidad Católica de Chile y que busca restituir el derecho a la educación superior, a nuestros estudiantes que provienen de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior, cumpliendo los requisitos que impone el programa.

En el área de recursos se ha transformado en una fortaleza el alza sostenida de matrícula, que se eleva a un 16,6%, si la comparamos con la matrícula registrada el año 2012. Y que en comparación al año 2015 tenemos un alza de un 6,8 %, lo que se explica por; la planificación articulada de acciones entre jardines infantiles y las escuela básicas de promoción de la continuidad de matrícula; la mejora de la infraestructura; de la implementación de recursos didácticos y tecnológicos; ejecución de variados talleres deportivos recreativos y culturales, cambio de género del Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón, de liceo Femenino a Mixto, aparejado esto con el compromiso de docentes directivos, docentes de aula y asistentes de la educación de la mejora de la calidad de servicio educativo público municipal, la meta para el año 2016, es mantener la matrícula actual y en el mejor de los casos mejorarla, además del compromiso de seguir trabajando en consolidar un porcentaje de asistencia que supere el 85 %, tarea que nos abocaremos el año 2016.

Con este documento PADEM 2016, se inicia con el Ministerio de Educación un trabajo conjunto y coordinado con la constitución de un comité cuyo objetivo es el de abordar las necesidades de normalización y mejoramiento de la calidad del sistema escolar público municipal, compromiso de trabajo conjunto que debemos asumir como sostenedores y que forma parte del convenio FAEP 2015, dejando claro que el responsable de llevar el proceso PADEM sigue siendo el municipio.

El Fortalecimiento de la Educación Pública, es nuestra tarea e implica un gran compromiso, estamos seguros que trabajando en forma coordinada con todas las comunidades educativas, en San Miguel aseguraremos el derecho de cada niño y niña a una educación de calidad en cada jardín infantil, escuela y liceo, en donde todos aprenden y desarrollan sus talentos.

Ruth Carrillo Ramos

Directora de Educación CMSM

# Capítulo I

# Diagnóstico

## CONTEXTO COMUNAL

### α.- RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL

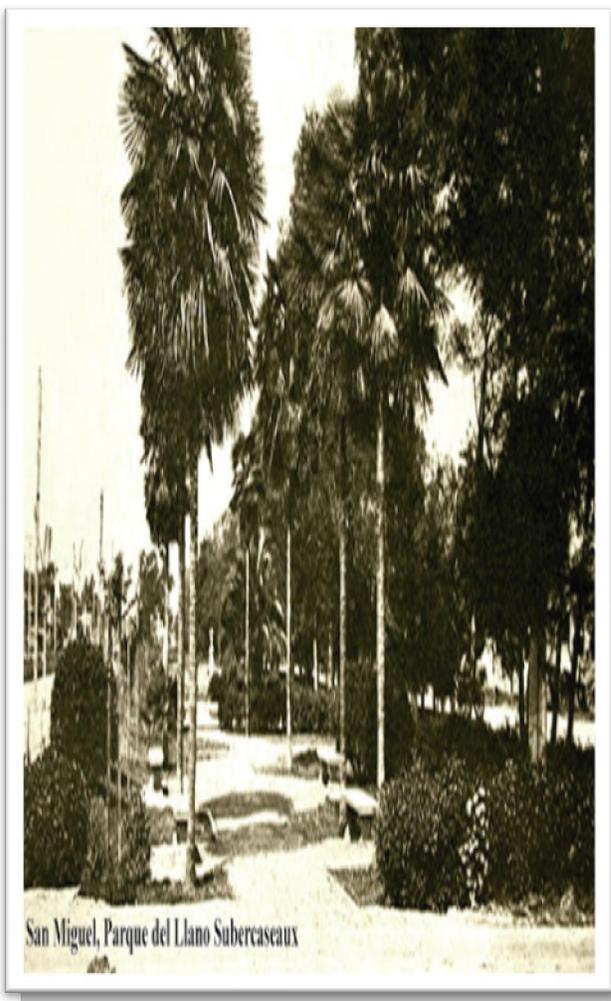
El origen del nombre de nuestra comuna se debe a San Miguel Arcángel, a quien Don Gaspar Banda de Aguilar, en las tierras que le fueron concedidas por sus servicios.

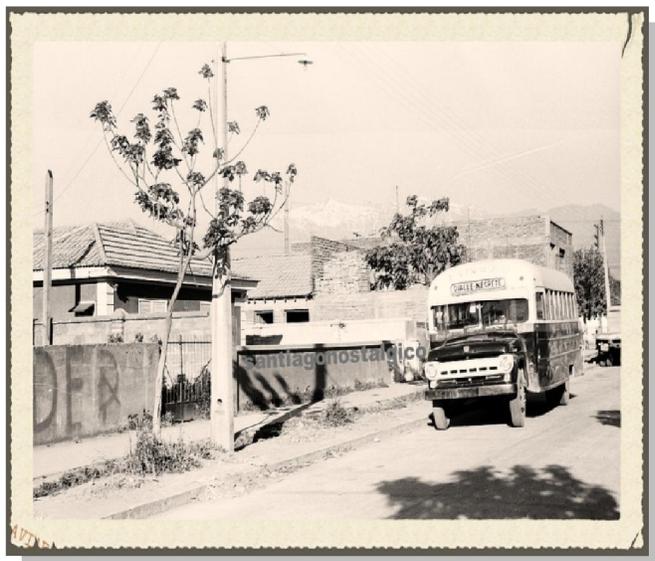
En los albores de la República (siglo XIX), los archivos indican que estas tierras que se ubican al sur del Zanjón de la Aguada, tienen un uso eminentemente agrícola. Los terrenos pertenecían a la familia Subercaseaux-Vicuña.

Don Ramón Subercaseaux, a mediados del siglo XIX, cede para el uso de la comunidad, una amplia franja con hileras de álamo en sus orillas, el que recibió el nombre de Parque Llano Subercaseaux.

En 1896, bajo la presidencia de Don Jorge Montt, crea la Comuna de San Miguel, separándola de la Municipalidad de Ñuñoa en el Departamento de Santiago.

A inicios del siglo XX habitaban la comuna cerca de 7 mil personas, quienes se dedicaban en su mayoría a trabajos en las chacras y otros a faenas del matadero.





Una de las avenidas que cruza la comuna era la Avenida San Miguel (Actual Gran Avenida José Miguel Carrera). Según los archivos, este camino entroncaría con parte del Camino del Inca, y ahora conectaba el centro urbano con comunidades como San Miguel, La Cisterna y San Bernardo, desencadenando un espacio propicio para el crecimiento de la periferia sur de Santiago.

En 1911 se inaugura el Hospital Barros Luco-Trudeau; desde 1900 en adelante se fundan una serie de escuelas fiscales como las Escuelas Llano Subercaseaux y la Escuela Rural Mixta N° 58 (Hoy Escuela Territorio Antártico)

También se crean instituciones públicas de acogida de la infancia, como la escuela de la Chacra Las Mercedes, más tarde denominada Complejo Ciudad del Niño Presidente Juan Antonio Ríos. Paulatinamente, la constante presión sobre estos espacios continúa con la construcción de grandes casonas de uno o dos pisos, apareciendo hacia mediados de siglo los salones de espectáculos, las salas de cine y teatro. Con la llegada del tranvía eléctrico, se mantiene el proceso de urbanización constante y permanente en la zona Sur de la capital, lo que impacta no sólo la tranquilidad de los barrios, sino que genera una presión en el uso del suelo, verificado en el acelerado poblamiento que sufre San Miguel.

Hacia la primera década del siglo XX es presentado un proyecto de ensanche y pavimentación, diseñado para el camino a San Bernardo – o Avenida San Miguel- que, sin embargo, tarda quince años en comenzar a materializarse. Hacia 1931, una vez finalizadas las obras y con su nuevo perfil de 30 metros para dos calzadas pavimentadas, el camino fue renombrado oficialmente como “Gran Avenida”. Para el IV° Centenario de la fundación de Santiago (1941), esta calle fue renombrada como “Gran Avenida Isabel La Católica”. En 1961 la calle se rebautiza como “Gran Avenida José Miguel Carrera”, nombre que ocupa en la actualidad.



**Paradero 5 en 1940**



**La misma vista en los años 90**

Hacia los años 40' los tranvías comienzan a dejar de circular por Gran Avenida. El tranvía eléctrico a San Bernardo fue acortado hasta el poblado de la Cisterna, cercano al paradero 25, para desaparecer completamente hacia los 50'. La incursión del automóvil y la influencia del urbanismo moderno impondrán nuevas velocidades a San Miguel y con ello, nuevas transformaciones en la forma de concebir el espacio público.



Museo a Cielo Abierto (Avenida Departamental)

Hacia los 70', la Comuna de San Miguel sufre más transformaciones, es ahora el Metro con la línea 2, quien emprende sus faenas en 1974 y oficialmente inaugura sus instalaciones en 1978. En la comuna quedarán las estaciones El Llano, San Miguel, Lo Vial, Departamental y Ciudad del Niño.

A principios de los 2000, San Miguel cuenta con un eje vial de gran envergadura – la Gran Avenida-, que genera un tránsito permanente de vehículos menores y de carga, lo que no sólo demuestra el profundo cambio que se generó en la comuna, sino también altera de sobremanera a quienes estuvieron acostumbrados a disfrutar de un espacio tranquilo y de carácter familiar.

Los que transitan constantemente por la comuna de San Miguel han visto como ésta ha cambiado y como el antiguo parque El Llano ha dado cabida a otro espacio público: El Parque del Cómic de San Miguel.

En la actualidad San Miguel es una comuna de relevancia a nivel metropolitano. Dentro de sus límites se han generado varios proyectos de mejoramiento, entre ellos varios de carácter inmobiliario, educacional, económico y vial.

Dentro de los espacios de nuestra comuna, vale la pena destacar el Parque del Cómic en el Parque, Llano Subercaseaux, este espacio inaugurado en 2006, está compuesto por 5 grandes estatuas y cerca de un centenar de viñetas, es un museo al aire libre, constituyendo un homenaje a los dibujantes de cómics del país.

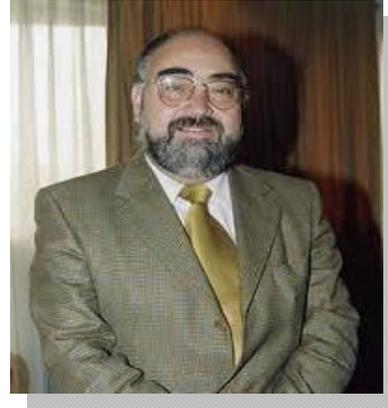
Dicen los sanmiguelinos que su comuna no sólo cuenta con bellos parques y hermosos barrios, sino que goza de una excelente interconectividad y posee construcciones que le brindan identidad a la comuna, así por ejemplo tenemos al Edificio de Casa de la Cultura, casona colonial de colorada fachada, construida en las antiguas bodegas de la Viña Subercaseaux, allí funciona actualmente la Biblioteca y la Casa de la Cultura.



No podemos finalizar este viaje en el tiempo por San Miguel, sin dejar de mencionar el bello mural que se aprecia en la fachada de ingreso a la Municipalidad. La enorme obra, realizada en cerámica esmaltada, lleva por título *Encuentro*. Fue diseñada y ejecutada en 1994 por el artista Fernando Marcos.

Actualmente, de acuerdo al último censo, la comuna cuenta con 78.872 habitantes y su actual Alcalde es el Sr. Julio Palestro Velásquez.

***San Miguel, "Más que una Comuna", un territorio donde se construye futuro en el presente.***



Julio Palestro Velásquez, Alcalde desde 2004- 2016

#### BIBLIOGRAFÍA:

AGUIRRE, Beatriz y CASTILLO Simón. *Para una comprensión del espacio público urbano en Santiago de Chile: la segunda mitad del siglo XIX y la época del Centenario*. Universidad Central, Santiago, 2002.

DE RAMÓN, Armando. *Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile, 1850-1900. Historia Vol. 20*. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985.

FORRAY Rosanna, FIGUEROA, Cristhian, & HIDALGO, Rocío. *De Camino del Inca a Gran Avenida*. ARQ Revista de la Escuela de Arquitectura PUC, Santiago, 2013.

## b.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA

### • DIMENSIÓN POLÍTICA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Alcalde	: Julio Palestro Velásquez
Referente Político	: Partido Socialista de Chile
Pacto	: Concertación de partidos por La Democracia
Dirección	: Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418
Informaciones	: 26789100
Secretaria	: 26789245
Página Web Municipal	: www.sanmiguel.cl
E-mail	: alcaldia@sanmiguel.cl

### CONCEJO MUNICIPAL

Francia Palestro Contreras	: Partido Socialista de Chile
Luis Humberto Sanhueza Bravo	: Renovación Nacional
Erika Martínez Osorio	: Partido Comunista de Chile
Carolina Onofri Salinas	: Renovación Nacional
David Navarro Carachi	: Partido Radical Socialdemócrata
Felipe Von Ünger Valdés	: Unión Demócrata Independiente
Rodrigo Iturra Becerra	: Partido Demócrata Cristiano
Ernesto Balcázar Gamboa	: Partido Socialista de Chile

### • SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

La comuna de San Miguel, es una zona urbana, ubicada en el área centro de la Región Metropolitana, conforme al último Informe Vital entregado por el INE el año 2011, tiene una población estimada de 69.959 y cuenta con una superficie de 10 Km<sup>2</sup>, los cuales se encuentran urbanizados en su totalidad.

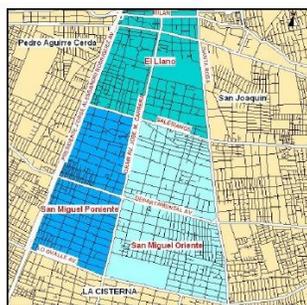
País:	Chile
Región:	Metropolitana de Santiago
Provincia:	Santiago
Circunscripción:	VIII Santiago Oriente
Distrito:	N° 28
Superficie:	10Km <sup>2</sup>
Fundación:	10 de agosto de 1896
Población:	69.959 hab.
Densidad:	6995,9 hab/km <sup>2</sup>
Gentilicio:	Sanmiguelino-a
Alcalde:	Julio Palestro Velásquez



“Los datos no han sido modificados respecto a las anteriores versiones de documento PADEM debido a que aún no se cuenta con datos estadísticos actualizados, los datos se obtienen de CASEN 2012 y/o CENSO 2012 “.

Sus límites comunales son:

- ▶ **NORTE:** Línea Ferrocarril ramal San Diego, límite con la comuna de Santiago.
  - ▶ **SUR:** Avenida Ovalle, límite con las comunas de San Ramón y La Cisterna.
  - ▶ **ORIENTE:** Avenida Santa Rosa, límite con la comuna de San Joaquín.
  - ▶ **PONIENTE:** Avenida José Joaquín Prieto, límite con la comuna de Pedro Aguirre Cerda
- a. En los alrededores de la comuna no existen hitos geográficos o accidentes naturales de mayor significación, predominando el suelo plano, el cual presenta una suave pendiente descendente en sentido norte-sur y este-oeste en la mayor parte de la superficie.
- b. La división político-administrativa comunal está compuesta por 20 Unidades Vecinales, con características sociales, económicas y de habilitación de infraestructura heterogénea. Estas Unidades Vecinales son las siguientes: 17a, 17b, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54



(FUENTE: [www.sanmiguel.cl](http://www.sanmiguel.cl))

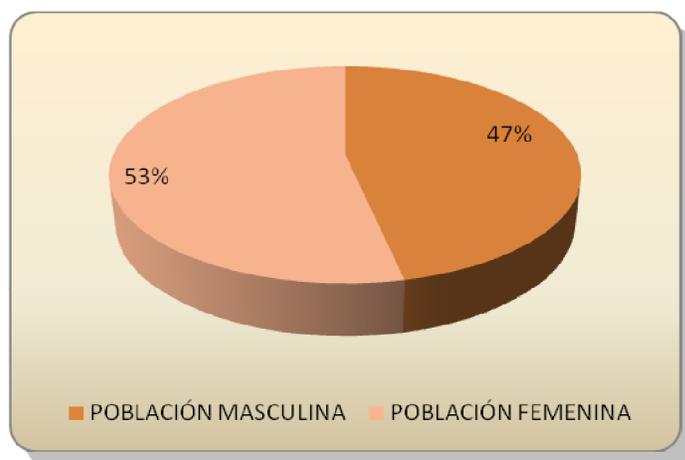
### c.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNA

#### • POBLACIÓN COMUNAL

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
SUPERFICIE COMUNAL EN Km <sup>2</sup>	10 km
POBLACIÓN COMUNAL	69.959
HABITANTES POR Km <sup>2</sup>	9.085(6995,9)
POBLACIÓN MASCULINA	42.377
POBLACIÓN FEMENINA	48.469
PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL	0.00%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA	100.00%
PORCENTAJE DE POBLACIÓN COMUNAL EN LA REGIÓN	0,99 %

Fuente: CECPLAC, Municipalidad de San Miguel, 2015).

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL



### AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN 2003-2011

AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN 2003-2011					Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.
Territorio	2003	2006	2009	2011	
Comuna de San Miguel	12.2	12.3	12.7	11.8	
Región Metropolitana	11.0	10.8	11.2	11.2	
País	10.2	10.1	10.4	10.5	

A nivel Regional y País los años de escolaridad promedio muestran una tendencia al alza, en cambio en la comuna en el año 2011 se presenta una tendencia a la baja.

POBLACIÓN ESCOLAR POR GRUPOS QUINQUENALES, ENTRE LOS AÑOS 2000 y 2020			
POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL 2000-2020			
Población San Miguel	AÑO		
	2010	2015	2020
Hombres	35.022	32.588	29.712
Mujeres	37.040	34.126	30.828
<b>TOTAL</b>	<b>72.062</b>	<b>66.714</b>	<b>60.540</b>
Menos De 15 Años	12.903	10.948	9.250
15-64 Años	49.182	45.387	40.616
65 Años O Más	9.977	10.379	10.674
EDUCACIÓN	EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"		
Parvularia (0-4 Años)	4.135	3.559	2.992
Básica (5-14 Años)	8.768	7.389	6.258
Media (15-19 Años)	4.961	4.244	3.476
Superior (20-24 Años)	5.719	4.883	4.124

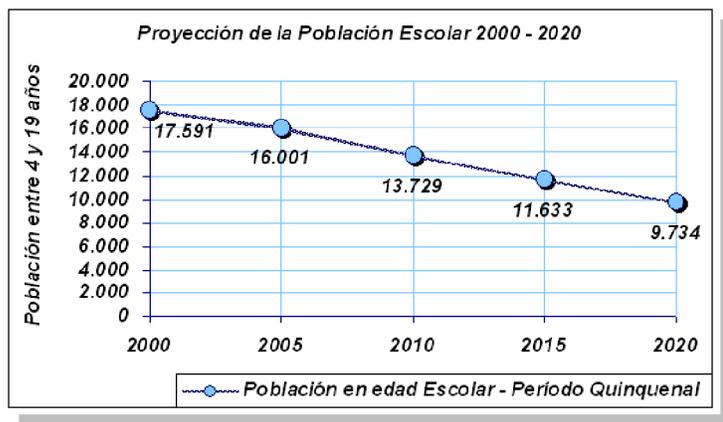
Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

#### OBSERVACIONES:

- 1) La proyección de la población en edad escolar para la comuna, es decir el tramo entre 4 a 19 años, disminuye de manera importante hacia la década del 2020.

- 2) Comparando las cifras globales proyectadas, éstas nos indican que la disminución de la población en edad escolar constituye una amenaza importante para la matrícula de los establecimientos educacionales, en el mediano plazo.
- 3) Entre el año 2000 y el año 2020 se proyecta según los datos, que habrá 7.857 niños menos en edad escolar en la comuna, edades que corresponden a los primeros niveles de transición, hasta el Cuarto Año de Educación Media.

**GRÁFICO N° 2**



EDAD ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO; AÑOS 2000-2020					
SANTIAGO	POBLACIÓN DEL ÁREA TOTAL 2000-2020				
Población	2000	2005	2010	2015	2020
Hombres	2.297.086	2.375.677	2.443.106	2.497.611	2.539.847
Mujeres	2.449.572	2.529.038	2.596.922	2.652.199	2.696.769
Total	4.746.658	4.904.715	5.040.028	5.149.810	5.236.616
Menos De 15 Años	1.225.609	1.140.940	1.053.972	1.018.267	994.450
15-64 Años	3.162.010	3.349.715	3.494.953	3.557.383	3.576.728
65 Años O Más	359.039	414.060	491.103	574.160	665.438
EDUCACIÓN	EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"				
Parvularia (0-4 Años)	386.607	362.896	354.208	346.413	334.745
Básica (5-14 Años)	839.002	778.044	699.764	671.854	659.705
Media (15-19 Años)	392.006	414.040	411.713	355.369	335.647
Superior (20-24 Años)	380.636	412.087	432.988	428.653	370.499

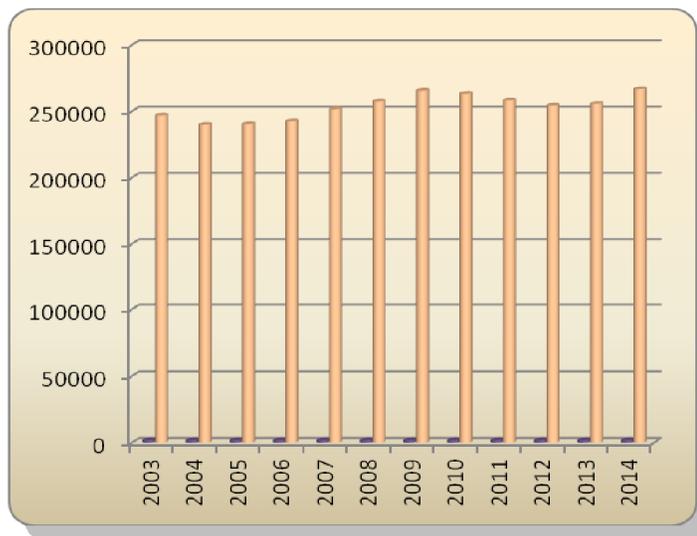
Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**OBSERVACIONES:**

- 1) Cabe señalar que los datos registrados para la Provincia de Santiago, corroboran lo señalado para la comuna de San Miguel en el literal anterior. En este sentido, se puede apreciar que la población en edad escolar para el año 2020 en la provincia disminuirá en 118.000 alumnos aproximadamente.

INSCRIPCIONES DEL REGISTRO CIVIL

AÑOS	NACIMIENTOS
2003	247.120
2004	240.011
2005	240.573
2006	242.700
2007	251.860
2008	257.840
2009	265.840
2010	263.499
2011	258.542
2012	254.573
2013	255.841
2014	266.953



(Fuente: [www.registrocivil.cl/](http://www.registrocivil.cl/) 30-12-2014)

**OBSERVACIONES:**

La tasa de niños nacidos vivos e inscritos en el registro civil, ha sido fluctuante en los últimos diez años. Comparando los datos, entre los años 2004 y 2014, arroja una diferencia entre los que se han inscrito de 19.833 niños más, lo que demuestra una leve tendencia al alza a nivel nacional. Según los datos aportados por el INE, nuestro país, se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y control de la natalidad acontecida en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población en edad escolar y económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% de de la población total del país.

De acuerdo a los expertos, si bien la leve recuperación de la tasa de natalidad podría aliviar la situación de pérdida de matrícula (en total, el sistema educacional **perdió 412.000 estudiantes en diez años, representando el 19,5% de la matrícula**), no se volverá a alcanzar los niveles de 1990 cuando había 23 nacimientos cada mil habitantes, por lo que se estima que la perdida de matrícula en el nivel de Educación Básica, se mantendrá en los próximos años, al igual que en la Educación Media.

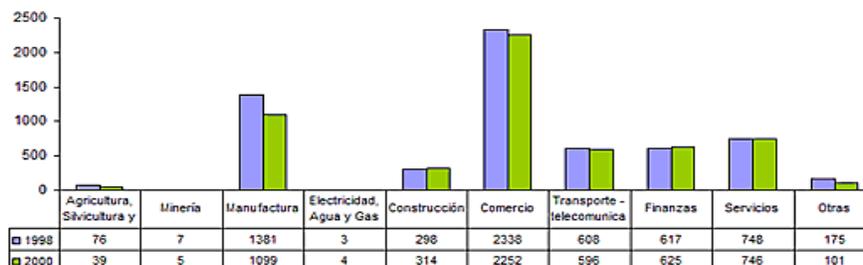
## d.- CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNA

### • DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMUNAL

En el gráfico podemos observar que la actividad empresarial en cuanto al número de empresas ha disminuido en relación al año 1998, la mayor diferencia, está en el sector manufactura, con 282 empresas menos que en el año 2000.

Como consecuencia a la luz de estos antecedentes, el municipio ha establecido objetivos y estrategias innovadoras para promover su desarrollo económico y productivo.

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL



(Fuente: [www.sanmiguel.cl](http://www.sanmiguel.cl))

### • VIVIENDA COMUNA

VIVIENDA	COMUNA
NÚMERO DE HOGARES	30.115
NÚMERO DE VIVIENDAS	32.233
OCUPADAS	29.640
DESOCUPADAS	2593
CONDICIÓN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	20.613
PROPIA	13.707
ARRENDADA	5.166
OTRA	1.740

(Fuente: SECPLAC, Municipalidad San Miguel, 2015)

### OBSERVACIONES:

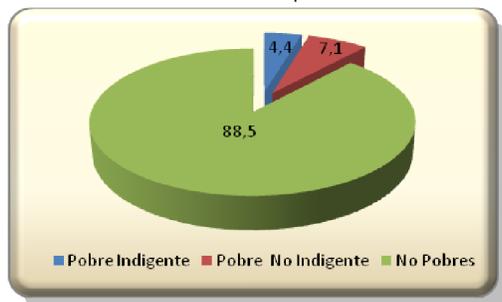
- Siendo la comuna de San Miguel, una localidad que en un 100 % se caracteriza por su condición de urbanidad, llama la atención la cantidad de viviendas que poseen la condición de desocupadas según censo 2002

### • POBREZA COMUNAL

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	257	305	122	909	4,4	2,0	2,6
Pobre No Indigente	654	162	672	1.446	7,1	7,3	9,5
No Pobres	19.860	20.845	20.510	18.116	88,5	90,7	87,9
Total	20.771	21.312	21.304	20.471	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Observación: No existen datos de la encuesta CASEN para el año 2013



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

# Capítulo II Educación Municipal

**α.- ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA: OFERTA EDUCATIVA**

<b>ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b>		
<b>RBD</b>	<b>ESCUELAS BÁSICAS</b>	
9431-5	"VILLA SAN MIGUEL" (E-462)	Avenida Lazo N° 1520
9413-7	"SANTA FE" (E-464)	Santa Fe N° 518
9433-1	"PABLO NERUDA" (E-466)	Carmen Mena N° 906
9415-3	"TERRITORIO ANTÁRTICO" (D-471)	Tercera Transversal N° 5950
9426-9	"LLANO SUBERCASEAUX" (D-493)	Soto Aguilar N° 1509
<b>ESCUELA ESPECIAL</b>		
9444-7	"LOS CEDROS DEL LÍBANO" (E-497)	Ricardo Morales N° 3370
<b>LICEOS HUMANISTAS – CIENTIFICOS</b>		
9405-6	"BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN" (A-92)	Gaspar Banda N° 4047
9406-4	"ANDRÉS BELLO" (A-94)	Soto Aguilar N° 1241
<b>ESCUELAS DE ADULTOS</b>		
9460-9	INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS (N°510)	Salesianos 1303/San Ignacio N° 4010
9461-7	ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS "HUGO MORALES BIZAMA" (N° 801)	San Francisco N° 4756
<b>CODIGO</b>	<b>JARDINES INFANTILES</b>	
13130003	JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	Pasaje O, N° 1531
13130004	JARDÍN INFANTIL SANTA FE	Santa Fe N° 528
13130007	JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTÁRTICO	Sexta Avenida N° 1371
13130008	JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	Coyhaique N° 1508
13130006	JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO	Soto Aguilar N° 1241

b.-

# Ubicación Establecimientos Educativos



**Escuelas Básicas Municipales**

- 8 Escuela Villa San Miguel
- 15 Escuela Santa Fe
- 13 Escuela Pablo Neruda
- 10 Escuela Territorio Antártico
- 3 Escuela Llano Subercaseaux

**Liceos Municipales**

- 4 Liceo Andrés Bello
- 7 Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón

**Escuelas de Adultos**

- 12 Escuela Hugo Morales Bizama
- 6 Escuela Regional de Adultos

**Escuela Especial**

- 1 Escuela Especial Cedros del Líbano

**Jardines Infantiles Via Transferencia de Fondos**

- 9 Jardín Infantil Villa San Miguel
- 14 Jardín Infantil Santa Fe
- 11 Jardín Infantil Territorio Antártico
- 5 Jardín Infantil Llano Subercaseaux
- 2 Jardín Infantil Andrés Bello

**c.- FICHAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

<b>DIRECCION DE EDUCACIÓN</b>			
DIRECCIÓN:	PIRAMIDE 568		
COMUNA:	SAN MIGUEL		
TELÉFONO:	227189349		
E-MAIL CONTACTO:	direduc@corporacionsanmiguel.cl		
DIRECTORA DE EDUCACIÓN	RUTH CARRILLO RAMOS		
JEFE TÉCNICO COMUNAL	DANIEL SAN MARTIN MUJICA		
SOSTENEDOR:	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL		
RUT SOSTENEDOR	70962500-4		
<b>DOTACIÓN</b>			
<b>DOCENTES</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>
GONZALEZ SEPULVEDA MARIELA	CONTRATA	44	COORD PIE Y EDUC ESPECIAL
VALLECILLO CORNEJO CLAUDIA	TITULAR	44	COORD EDUC PARVULARIA Y ENLACES
CORDOVA INZUNZA PABLO	CONTRATA	44	COORD ENS BASICA
POR PROVEER	CONTRATA	44	COORD ENS MEDIA
TORRES HIDALGO LUIS	CONTRATA	44	COORD SALUD ESCOLAR
SCHILLER MOREIRA KAREN	CONTRATA	44	COORD CONVIVENCIA ESCOLAR
ARANCIBIA FARIAS GLORIA	TITULAR	44	COORD EXTRAESCOLAR
<b>PROFESIONALES NO DOCENTES</b>			
CARVAJAL SANTELICES NANCY	INDEFINIDO	45	COORD PAE Y SUBVENCIONES
BAEZA ANDREWS JESICA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA
ACUÑA GARCIA PATRICIO	INDEFINIDO	45	PSICOLOGO
MALDONADO DIAZ PATRICIO	PLAZO FIJO	45	COORD DEPORTIVO EXTRAESCOLAR
MUÑOZ PALACIOS IVAN	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO SEP
GONZALEZ GONZALEZ NORA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIO
BERNAL GARROS ARMANDO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIO

## ESCUELA VILLA SAN MIGUEL



DIRECCIÓN	AVENIDA LAZO N° 1520
COMUNA	SAN MIGUEL
TELÉFONO	225228864
E-MAIL CONTACTO	villasanmiguel@corporacionsanmiguel.cl
DIRECTOR(A)	RODRIGO REYES GARRIDO
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RBD	9431-5
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 251 DE FECHA 26/05/86
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA - BÁSICA
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLET ENSEÑANZA BASICAA
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	356 ESTUDIANTES
CANTIDAD DE CURSOS	10 CURSOS (PREKINDER A OCTAVO)

ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

### DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO	
REYES GARRIDO RODRIGO	TITULAR	44	DIRECTOR	
PARDO PIZARRO CARMEN GLORIA	TITULAR	44	INSP. GENERAL	
VERDEJO MENESES CECILIA SOLEDAD	TITULAR	44	JEFE DE UTP	
ROMERO ROMERO MARÍA EUGENIA	TITULAR	44	ADJUNTA UTP	
OLIVA MARTINEZ RUTH	TITULAR	30	ORIENTADORA	

### DOCENTES

ARAYA VENEGAS IVAN LUCIANO	TITULAR	38	DOCENTE AULA	INGLES
BAEZA MUÑOZ FLORISA DE LAS MERCEDES	TITULAR	31	DOCENTE AULA	GENERALISTA
BAHAMONDES GAJARDO CHERIE ANGELY	CONTRATA	29	DOCENTE AULA	GENERALISTA
BARRA ORDENES JEANETTE DEL CARMEN	TITULAR	30	DOCENTE AULA	EDUC. DIF
DIAZ CASTRO HECTOR	CONTRATA	29	DOCENTE AULA	GENERALISTA
DIAZ DURAN LORENA MARIA	TITULAR	37	DOCENTE AULA	ED. FISICA
GONZALEZ CASTROHUGO ALEXIS	TITULAR	36	DOCENTE AULA	GENERALISTA
GONZALEZ ECHEVERRIA JAIME ALEXIS	TITULAR	38	DOCENTE AULA	ED. FISICA
GUTIERREZ MATAMALA AMANDA DANIELA	TITULAR	32	DOCENTE AULA	GENERALISTA
HERNANDEZ VILLARROEL NOE DIONISIO	TITULAR	16	DOCENTE AULA	RELIGION
LEIVA POZO MARITZA ANDREA	TITULAR	30	DOCENTE AULA	MATEMATICA
MORALES MORAGA CARMEN XIMENA	TITULAR	33	DOCENTE AULA	EDU. PÁRVULOS
MOURGUIART MARTIN MYLENE CLAIRE	TITULAR	44	DOCENTE AULA	EDU. PÁRVULOS
OLIVARES MACHUCA MARIA LAURA	TITULAR	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
TORO ESPINOZA CLAUDIA VERONICA	TITULAR	32	DOCENTE AULA	GENERALISTA

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO	
AMIGO GONZALEZ PATRICIA OLIVIA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA	
BARAHONA GAETE MARIA VIRGINIA	INDEFINIDO	44	AUXILIAR DE ASEO	
CANALES MIRANDA VIVIANA MAGALY	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE	
CESPEDES RODRIGUEZ ROSA ELVIRA	PLAZO FIJO	30	TECNICO EN PÁRVULOS	
CONTRERAS LIBERONA ASTRID JEANNETTE	INDEFINIDO	45	SECRETARIA	
FUENTES ENCINA GISELLE DEL PILAR	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR DE ASEO	
GALAZ CASABORNE LUCILA VICTORIA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA	
GARRIDO GARRIDO INUMISA DEL CARMEN	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE ASEO	
ORTIZ HUENUPE VERONICA DEL CARMEN	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE ASEO	
VALLEJOS CORREA JOSE MOISES	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE ASEO	
VASQUEZ ABARCA MARTINA ISABEL	INDEFINIDO	44	AUXILIAR DE ASEO	

## ESCUELA SANTA FE



DIRECCIÓN	SANTA FE N° 528		
COMUNA	SAN MIGUEL		
TELÉFONO	25269329		
E-MAIL CONTACTO	santafe@corporacionsanmiguel.cl		
DIRECTOR(A)	ERNA DURAN DAVILA		
SOSTENEDOR	CORPORACION MUNIIPAL DE SAN MIGUEL		
RBD	9413-7		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 253 DE FECHA 01/06/1986		
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA - ENSEÑANZA BÁSICA		
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	269 ESTUDIANTES		
CANTIDAD DE CURSOS	10 CURSOS (PREKINDER A OCTAVO)		
ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>			
<b>DOCENTES DIRECTIVOS</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>
DURAN DAVILA ERNA	TITULAR	44	DIRECTORA
ANDRADE CABRERA RICARDO DAGOBERTO	TITULAR	44	INSPECTOR GENERAL
CORNEJO MUÑOZ NOLFA ZUNILDA	TITULAR	44	JEFA UTP
CARRASCO MARTÍNEZ MARÍA CRISTINA	TITULAR	30	ORIENTADORA
<b>DOCENTES</b>			
ASTORGA ACHUI YAMNA MARISOL	TITULAR	44	DOCENTE AULA EDUC. FÍSICA
AVENDAÑO MANCILLA GLADYS MÓNICA	TITULAR	30	DOCENTE AULA MATEMÁTICA
BARRÍA LEAL ESTRELLA JOSEFINA	TITULAR	33	DOCENTE AULA EDUC DE PÁRVULOS
BERMEJO ORTEGA MACARENA ROCIO	CONTRATA	38	DOCENTE AULA GENERALISTA
CASTILLO MADARIAGA RAMÓN SEGUNDO	CONTRATA	18	DOCENTE AULA RELIGIÓN
CAVIEDES ORTIZ LILIAN SUSANA	TITULAR	33	DOCENTE AULA EDUC DE PÁRVULOS
CRUZ FERNÁNDEZ ROCÍO DEL PILAR	TITULAR	30	DOCENTE AULA GENERALISTA
DOMÍNGUEZ SAN MARTÍN NICOLE DEL C.	CONTRATA	38	DOCENTE AULA GENERALISTA
FAURE VILLAREAL SEBASTIAN ALEXANDER	CONTRATA	36	DOCENTE AULA EDUC. FÍSICA Y SALUD
FIGUEROA FIGUEROA TAMARA SARA M.	CONTRATA	30	DOCENTE AULA CS NATURALES
FLORES JEREZ LUISA DEL CARMEN	CONTRATA	38	DOCENTE AULA GENERALISTA
HERNÁNDEZ ZORRILLA JUAN PABLO	TITULAR	38	DOCENTE AULA LENGUAJE
LÓPEZ CASTRO CINTHYA CAROLINA	CONTRATA	44	DOCENTE AULA GENERALISTA
SALAZAR BARRERA EDWARD FABIO	TITULAR	44	DOCENTE AULA HIST, GEOG Y CS SOC
VIZCARRO ÁLVAREZ JAUME ANTOLI	TITULAR	44	DOCENTE AULA INGLÉS
<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>
ABARZÚA MONTALVA HERNÁN JOSÉ	INDEFINIDO	44	ASISTENTE
ANDREWS LIEMPI SANRA ADRIANA	PLAZO FIJO		TECNICO EN PARVULOS
ARAYA ROJAS RENÉ ALEJANDRO	INDEFINIDO	44	ASISTENTE
AROS RAMOS ROSA ELVIRA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIO
CATALÁN CANDIA RAQUEL DEL CARMEN	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIO
FLORES CASTILLO KAREN GRACE	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR DE SERVICIO
MUÑOZ ALBARRACÍN REBECA DEL CARMEN	INDEFINIDO	36	TÉCNICO EN PÁRVULOS
OBREQUE CORTÉS JACQUELINE HELLEN	INDEFINIDO	44	ADMINISTRATIVO
ORTIZ ABURTO VÍCTOR HUGO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIO
TAPIA ESPEJO AIDA MARCELA (N/N)	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO
VALENZUELA ORTIZ ISABEL EUGENIA	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE

## ESCUELA PABLO NERUDA



DIRECCIÓN	CARMEN MENA N° 906			
COMUNA	SAN MIGUEL			
TELÉFONO	224812292 - 224812293			
E-MAIL CONTACTO	pabloneruda@corporacionsanmiguel.cl			
DIRECTOR(A)	EMILIANO HERNÁN OCTAVIO CABRERA BARRA			
SOSTENEDOR	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL			
RBD	9433 - 1			
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 255 DE FECHA 26/05/1986			
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA - ENSEÑANZA BÁSICA			
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	358			
CANTIDAD DE CURSOS	10 CURSOS (PREKINDER A OCTAVO)			
ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL				
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
<b>DOCENTES DIRECTIVOS</b>				
CABRERA BARRA EMILIANO HERNÁN	TITULAR	44	DIRECTOR	
SOLAR LABRA ELSA DEL CARMEN	TITULAR	44	INSPECTORA GENERAL	
SEGOVIA ODANO OLIMPIA GLADYS	TITULAR	44	JEFE UNIDAD TÉCNICA	
NÚÑEZ VALENCIA NICSA NATALIA	CONTRATA	30	ORIENTADORA	
<b>DOCENTES</b>				
ARCE CÉSPEDES CAROLA PAMELA	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	EDUC. DE PÁRVULOS
BARRIGA CARVAJAL IRMA ELIANA	TITULAR	34	DOCENTE DE AULA	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
DURÁN DÍAZ MARGARITA ANGÉLICA	TITULAR	42	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
ESPINOSA GODOY ROSA EDITH	TITULAR	42	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES
FUENZALIDA DURÁN TERESA DE JESÚS	CONTRATA	20	DOCENTE DE AULA	RELIGIÓN
GALARRAGA CASTILLA SUSAN ANDREA	CONTRATA	41	DOCENTE DE AULA	GENERALISTA
MATURANA LLANCAFILO JUAN GUILLERMO	CONTRATA	38	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA
MORALES JIMÉNEZ LISBETH DEL PILAR	TITULAR	41	DOCENTE DE AULA	GENERALISTA
PEIRET SALINAS NICOLE PAZ	CONTRATA	30	DOCENTE DE AULA	INGLÉS
RIQUELME ALARCÓN MACARENA A.	CONTRATA	41	DOCENTE DE AULA	GENERALISTA
RIQUELME RUBIO MARCELO EDUARDO	TITULAR	41	DOCENTE DE AULA	GENERALISTA
ROJAS PIZARRO JORGE LUIS	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	HISTORIA
VARGAS PÉREZ MARCIA CECILIA	TITULAR	41	DOCENTE DE AULA	GENERALISTA
ZAMORANO RAMOS VIVIANA DEL C.	CONTRATA	41	DOCENTE DE AULA	NT2
ZÚÑIGA GRANDÓN MÓNICA DE LOURDES	TITULAR	30	DOCENTE DE AULA	APOYO 1ER. BÁS
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>				
ARAYA AGUILAR SILVIA DEL CARMEN	INDEFINIDO	44	TÉCNICO PÁRVULOS	
AZÓCAR MARÍN CLAUDIA DEL CARMEN	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE	
CERNA QUEZADA TEODORO ALFONSO	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO - CRA	
GONZÁLEZ JARA PATRICIA ELINA	PLAZO FIJO	45	SECRETARIA	
DÍAZ CONTRERAS GLADYS DEL CARMEN	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE ASEO	
MOYA ESPINOZA JORGE LUIS	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE	
ROMERO RODRÍGUEZ PEDRO ANDRÉS	PLAZO FIJO	38	SOPORTE INFORMÁTICO	
URBINA SÁNCHEZ PATRICIA ENRIQUETA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE ASEO	
WIENBERG GONZÁLEZ NATHALY ANDREA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE ASEO	
ZÚÑIGA DONOSO DAISY DEL PILAR	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE	

## TERRITORIO ANTARTICO



DIRECCIÓN	TERCERA TRANSVERSAL N° 5950		
COMUNA	SAN MIGUEL		
TELÉFONO	24017089		
E-MAIL CONTACTO	territorioantartico@corporacionsanmiguel.cl		
DIRECTOR(A)	JUAN ESTEBAN MONTERO ARRATIA		
SOSTENEDOR	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL		
RBD	9415-3		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 228 DE FECHA 20/05/86		
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA - ENSEÑANZA BÁSICA		
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA		
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	476		
CANTIDAD DE CURSOS	13		
ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL			
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>
<b>DOCENTES DIRECTIVOS</b>			
MONTERO ARRATIA JUAN ESTEBAN	TITULAR	44	DIRECTOR
NEIRA BARRERA MARIA CRISTINA	TITULAR	44	INSPECTORA GENERAL
VARGAS RAMÍREZ MARGARITA DEL ROSARIO	TITULAR	44	JEFE U.T.P.
TORRES ARANDA YEANNETTE LILIANA	CONTRATA	30	ORIENTADORA
<b>DOCENTES</b>			
FIORANI CANAVAL, ANGHELO MARIO	TITULAR	30	DOCENTE AULA ENCARGADO CRA
FLORES ORTIZ, JONATHAN ENRIQUE	TITULAR	44	DOCENTE AULA HISTORIA
FREDES SÁNCHEZ ANTONIETA DE LAS M.	CONTRATA	44	DOCENTE AULA EDUC. DIFERENCIAL
FUENTEALBA MONTERO, TERESA ELIZABETH	TITULAR	30	DOCENTE AULA EDUC PÁRVULOS
GARRIDO JIMÉNEZ ÁNGELA ANDREA	CONTRATA	40	DOCENTE AULA EDUC. TECNOLÓGICA
GODOY VERGARA, MARCELA GEMITA	TITULAR	30	DOCENTE AULA DIFERENCIAL
HERNÁNDEZ VILLARROEL, NOÉ DIONISIO	TITULAR	28	DOC. RELIGIÓN RELIGIÓN
LEIVA ZAMORA, PATRICIO OMAR	TITULAR	30	DOCENTE AULA MATEMÁTICA
MENESES CÁRDENAS, PILAR EDUVIGES	TITULAR	38	DOCENTE AULA LENGUAJE
MUÑOZ DEBÍA, PATRICIA ANDREA	CONTRATA	38	DOCENTE AULA GENERALISTA
NAVARRETE MERINO, CRISTIAN	CONTRATA	18	DOCENTE AULA GENERALISTA
NAVIA OLIVARES, SILVIA CRISTINA	TITULAR	38	DOCENTE AULA CIENCIAS
NÚÑEZ CABELLO, OSCAR RAÚL	TITULAR	30	DOCENTE AULA EDUCACIÓN FÍSICA
PEÑA ULLOA, MACARENA ANDREA	CONTRATA	38	DOCENTE AULA GENERALISTA
PÉREZ HURTADO, CELIA MARCELINA	TITULAR	38	DOCENTE AULA EDUCACIÓN FÍSICA
PÉREZ VIDAL KAREN MARGARITA	CONTRATA	41	DOCENTE AULA GENERALISTA
PINTO LOBOS ANA VERÓNICA	TITULAR	44	DOCENTE AULA EDUC PÁRVULOS
RÍOS OTÁROLA PAULO ADRIAN	CONTRATA	38	DOCENTE AULA INGLÉS
ROJAS LEIVA PAMELA ALEJANDRA	CONTRATA	41	DOCENTE AULA GENERALISTA
VERA YÁÑEZ, MARÍA INÉS	TITULAR	38	DOCENTE AULA GENERALISTA
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>
AGUILERA DÍAZ, ENRIQUE ELÍAS	INDEFINIDO	44	ADMINISTRATIVO
BALLESTEROS ROMÁN, MARISOL	PLAZO FIJO	30	TÉCNICO PÁRVULO
BARRERA ARAYA, CAROLINA ANDREA	INDEFINIDO	44	TÉCNICO PÁRVULO
FUENTES ÁLVAREZ XIMENA DE LAS M	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO
GONZÁLEZ DÍAZ, PATRICIA ZUNILDA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA DIRECCIÓN
HIDALGO RAMÍREZ, MIREYA DEL CARMEN	INDEFINIDO	44	AUXILIAR
HINOJOSA SILVA, MARÍA MAGALI	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
HUICHAMAN HUARALEO, LUIS ALFONSO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
HURTADO GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE
MEDEL MUÑOZ SUSANA DEL CARMEN	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR
NÚÑEZ OYARZUN, JORGE LUIS	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE ENLACES
ORTIZ VIROLDE, MARÍA JOSÉ	INDEFINIDO	45	SECRETARIA U.T.P.
VARGAS CÉSPED YASNA ANDREA	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE

## ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX



DIRECCIÓN	SOTO AGUILAR N° 1509			
COMUNA	SAN MIGUEL			
TELÉFONO	22 481 2757			
E-MAIL CONTACTO	llanosubercaseaux@corporacionsanmiguel.cl			
DIRECTOR(A)	PABLO MAURICIO GALLEGOS ROJAS			
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL			
RBD	9426 - 9			
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 228 DE FECHA 20/05/86			
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA			
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	465			
CANTIDAD DE CURSOS	14 CURSOS (PREKINDER A OCTAVO)			
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>				
<b>DOCENTES DIRECTIVOS</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
GALLEGOSR ROJAS PABLO	TITULAR	44	DIRECTOR	
CANCINO APELGREEN MARIA ANTONIETA	TITULAR	44	INSP. GENERAL	
ALARCON AGURTO PAULINA	TITULAR	30	JEFE DE UTP	
GONZALEZ NEIRA MARIA	CONTRATA	30	ORIENTADORA	
<b>DOCENTES</b>				
AVILES HERRERA LUCILA	TITULAR	37	DOCENTE AULA	GENERALISTA
BASCUÑAN SILVA NICOLE	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	LENGUAJE
BORQUEZ HERRERA NICOLÁS	CONTRATA	34	DOCENTE AULA	ED. FISICA
CAROCA CONTRERAS DANIELA	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
CASTILLO MADARIAGA RAMÓN	CONTRATA	22	DOCENTE AULA	RELIGIÓN
DÍAZ DÍAZ MARÍA VICTORIA	TITULAR	38	DOCENTE AULA	ED. FÍSICA
ESTAY ROJAS CECILIA	TITULAR	37	DOCENTE AULA	GENERALISTA
HERNÁNDEZ PÉREZ PILAR	CONTRATA	34	DOCENTE AULA	GENERALISTA
HONORATO RODRÍGUEZ XIMENA	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	C. NATURALES
JARAMILLO NAVARRETE ARACELLI	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
LÓPEZ SUÁREZ LEÓNIDAS	CONTRATA	25	DOCENTE AULA	ED. MUSICAL
MORGAN VENEGAS PILAR	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	EDUC. PÁRVULOS
OLIVA MARTÍNEZ MARÍA ANDREA	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	MATEMATICA
OLIVARES LARA GILBERTO	TITULAR	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
OLIVARES OLIVARES CLAUDIA	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
PALMA ORDENES MARGARITA	TITULAR	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
PAREDES BASULTO LILIAN	TITULAR	30	DOCENTE AULA	EDUC. PÁRVULOS
RETAMAL SÁNCHEZ ROBERTO	TITULAR	24	DOCENTE AULA	GENERALISTA
RÍOS LLEUFO VANESSA	CONTRATA	22	DOCENTE AULA	INGLES
VALENCIA CORTÉS ALEJANDRA	TITULAR	30	DOCENTE AULA	MATEMATICA
ZÚÑIGA LÓPEZ REBECA	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	EDUC. PÁRVULOS
<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
ESCANILLA GARRIDO NATALIA	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO	
ESCANILLA REYES MARGARITA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS	
ESCOBAR AYALA JIMENA	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS	
IBARRA YÁÑEZ PAOLA	REEMPLAZO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS	

LOPEZ QUIROZ, DANIELA	PLAZO FIJO	30	AUXILIAR DE PÁRVULOS
MORALES HENRÍQUEZ ROSA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS
MOSCOSO CARVAJAL ROXANA	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO
MUÑOZ BARAHONA CATALINA	PLAZO FIJO	30	AUXILIAR DE PÁRVULOS
PARRA SALAS ELIANA	PLAZO FIJO	30	AUXILIAR DE PÁRVULOS
PIZARRO BRANT RAMON	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE
RIVAS PARDO MARCO ANTONIO	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO
ROSAS MORENO RODRIGO	PLAZO FIJO	45	MONITOR ENLACES
VARAS ROJAS JOSÉ	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS
VEGA YEVENES VICTORIA	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO



## ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LIBANO

DIRECCIÓN	RICARDO MORALES 3370			
COMUNA	SAN MIGUEL			
TELÉFONO	224812784			
E-MAIL CONTACTO	<a href="mailto:bortega@corporacionsanmiguel.cl">bortega@corporacionsanmiguel.cl</a>			
DIRECTOR(A)	BERTA EMILIA ORTEGA LILLO			
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL			
RBD	9444 -7			
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 1704 DE FECHA 31/03/1967			
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN ESPECIAL DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y TRASTORNOS MOTORES			
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	170 ESTUDIANTES			
CANTIDAD DE CURSOS	16			
DOTACIÓN DOCENTE	CONTRATO	HORAS	CARGO	SUBSECTOR
<b>DOCENTES DIRECTIVO</b>				
ORTEGA LILLO BERTA EMILIA	TITULAR	44	DOCENTE DIRECTIVO	DIRECTOR/A
ALMARZA AGUILERA CLAUDIA CONSUELO MARTA	TITULAR	44	DOCENTE TÉCNICO	JEFA U.T.P.
<b>DOCENTES</b>				
AGUIRRE ALVAREZ CAROLINA PAZ	TITULAR	40	DOCENTE DE AULA	
CASTRO QUIROZ CECILIA DE LAS MERCEDES	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	
CEPEDA VERA ALICIA BETTY ESPAÑA	TITULAR	44	DOCENTE PARVULARIA	
HENRÍQUEZ ORDENES PAZ INÉS	CONTRATA	40	DOCENTE DE AULA	
IBARRA TOLEDO MARÍA ALEJANDRA	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	
MORALES VARGAS LUZ MARCELA	TITULAR	40	DOCENTE DE AULA	
PARRA MANZANARES GINA STRANLY	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	
PIDAL ZULCH RENÉ GABRIEL	TITULAR	44	DOCENTE EDUC. FÍSICA	
QUEZADA IBARRA MARIBEL ELIZABETH	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	
REYES NUÑEZ MARÍA SOLEDAD	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	
SILVA ORELLANA SOFÍA IVONNE	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	
URBANO ALVARADO SOLEDAD	TITULAR	38	DOCENTE DE AULA	
VILLALOBOS SALFATE CECILIA INÉS	TITULAR	40	DOCENTE DE AULA	
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
ALARCÓN ALVARADO MARGARITA MAGDALENA	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE	
AZOCAR AZOCAR LORENA RUTH	INDEFINIDO	45	AUXILIAR	
CÉSPEDES ORELLANA ALVARO SERGIO	CONTRATA	30	PSICÓLOGO	
CONTRERAS MARDONES FRANCESCA VALESKA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR	
ESPINOSA SARRIA MARIO DEL CARMEN	INDEFINIDO	30	TERAPEUTA OCUPACIONAL	
GONZÁLEZ GARCÍA VICTORIA ALEJANDRA	INDEFINIDO	38	PSICÓLOGA	
MARTÍNEZ CONTRERAS MARÍA ISABEL	INDEFINIDO	30	FONAUDIÓLOGA	
MENESES ANABALÓN HÉCTOR EDUARDO	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE	
PARRA ALVAREZ ALEJANDRA DEL PILAR	INDEFINIDO	30	KINESIÓLOGA	
PAREDES REVECO RUTH HOLANDA	HONORARIOS	30	TALLERISTA ( TALLER DE AMASANDERÍA )	
PEÑALOZA LEIVA MATILDE ELENA	HONORARIOS	30	TALLERISTA ( TALLER DE COSTURA )	
PUENTES YEVENES MARICEL ANDREA	INDEFINIDO	30	ASISTENTE SOCIAL	
QUEZADA LEYTON JOCELYN EUGENIA	PLAZO FIJO	45	ADMINISTRATIVO	
REYES PENEPIIL MARÍA ANGÉLICA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR	

SEPÚLVEDA PAINEL IVONNE ALEJANDRA	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
SIERRA FLORES INÉS DEL CARMEN	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE
VERGARA NEGRETE ERNA GABRIELA	INDEFINIDO	30	FONOAUDIÓLOGA
VILLARROEL QUEVEDO GLORIA ISABEL	INDEFINIDO	18	KINESIÓLOGA

<b>INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS</b>				
				
DIRECCIÓN	SALESIANOS 1303 (ENTRADA POR SAN IGNACIO 4010)			
COMUNA	SAN MIGUEL			
TELÉFONO	(02) 24812818			
E-MAIL CONTACTO	irea@corporacionsanmiguel.cl			
DIRECTOR(A)	MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ AGUIRRE			
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL			
RBD	9460-9			
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 3035 DE FECHA 30/08/1989			
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN MEDIA H-C ADULTOS			
JORNADA	<b>TARDE Y NOCHE</b>			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	223 ESTUDIANTES			
CANTIDAD DE CURSOS	8			
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	<b>SUBSECTOR</b>
<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>				
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ AGUIRRE	TITULAR	44	DOCENTE DIRECTIVO	DIRECTOR/A
JIMENA CAMPOS PESO	TITULAR	44	DOCENTE DIRECTIVO	INSPECTOR/A GENERAL
VIVIAN DANA E ORREGO SILVA	CONTRATA	44	DOCENTE TÉCNICO	JEFA U.T.P.
STEPHANIE GARÍN ROZAS	INDEFINIDO	44	ORIENTADORA	PSICÓLOGA
<b>DOCENTES</b>				
ARRIAZA SILVA, ROCÍO DANIELA	CONTRATA	32	DOCENTE DE AULA	LENGUAJE
DÍAZ DÍAZ, JHON MICHAEL	CONTRATA	24	DOCENTE DE AULA	HISTORIA
KAREN VARAS OSORIO	CONTRATA	16	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICA
MANDUJANO IBÁÑEZ, PAULINA ELIZABETH	TITULAR	44	DOCENTE DE AULA	HISTORIA
ORTEGA ÁLVAREZ, EMA DEL CARMEN	TITULAR	27	DOCENTE DE AULA	LENGUAJE
ORTEGA SANDOVAL, SOFFIA FRANCISCA	CONTRATA	30	DOCENTE DE AULA	HISTORIA
RAMÍREZ TRONCOSO, MIGUEL VLADIMIR	TITULAR	33	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES
SEPÚLVEDA HERMOSILLA, EDGARDO	TITULAR	30	DOCENTE DE AULA	INGLÉS
VALDÉS VALDIVIA, VÍCTOR JUAN	TITULAR	32	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICA
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
ARÁNGUIZ RUZ, MANUEL HERNÁN	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	
JARA RAMÍREZ, RAÚL VIRGINIO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	
LABRA TORRES, MIGUEL ÁNGEL	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE	
LÓPEZ AHUMADA, MARÍA JOSÉ	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO	
URIBE GUTIÉRREZ, ROSA DEL CARMEN	INDEFINIDO	44	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	
VARGAS MORENO, CLAUDIA ELENA	INDEFINIDO	44	ADMINISTRATIVO	
VERGARA, IRMA PATRICIA SOTO	INDEFINIDO	44	ADMINISTRATIVO	
NN	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE	

## ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS HUGO MORALES BIZAMA



DIRECCIÓN	SAN FRANCISCO 4756			
COMUNA	SAN MIGUEL			
TELÉFONO	24017104 – 24017106			
E-MAIL CONTACTO	<a href="mailto:hugomorales@corporacionsanmiguel.cl">hugomorales@corporacionsanmiguel.cl</a>			
DIRECTOR(A)	HERNÁN PATRICIO LABRA GÓMEZ			
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL			
RBD	9461-7			
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 1390 DE FECHA 26/11/1986			
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS SIN OFICIOS EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS CON OFICIOS EDUCACIÓN MEDIA H-C ADULTOS			
JORNADA	MAÑANA Y TARDE			
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	261 ESTUDIANTES			
CANTIDAD DE CURSOS	8 CURSOS (4 NIVELES DE BÁSICA Y 4 NIVELES DE EDUC. MEDIA)			
<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>				
<b>DOCENTE DIRECTIVO</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
LABRA GÓMEZ, PATRICIO HERNÁN	TITULAR	44	DIRECTOR (S)	
SABALLA GUIJUELOS, VALESCA VERÓNICA	TITULAR	44	INSPECTORA GENERAL	
JARA CASTRO ALEJANDRO GUSTAVO	TITULAR	44	INSPECTOR GENERAL	
CHACÓN FLORES, LUIS ALBERTO	TITULAR	44	JEFE U.T.P.	
<b>DOCENTES</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	<b>SUBSECTOR</b>
ARIAS RODRÍGUEZ, ALEJANDRO ARTURO	TITULAR	44	DOCENTE AULA	GENERALISTA
ESCOBAR PARRA, JUAN ERNESTO	TITULAR	30	DOCENTE AULA	GENERALISTA
GALLARDO ALVARADO, CARLOS ALFONSO	TITULAR	44	DOCENTE AULA	OFICIOS Y TEC.
GUIJUELOS CASTILLO, MARÍA ELIANA	PLAZO FIJO	8	DOCENTE AULA	LENGUA CASTELLANA
MOYA RUZ, MARÍA MARCELA	TITULAR	30	DOCENTE AULA	INGLÉS
NAVARRO JOFRÉ, JUAN GUILLERMO	TITULAR	44	DOCENTE AULA	GENERALISTA
PEREDO QUINTANILLA, EVA CAROLINA	PLAZO FIJO	16	DOCENTE AULA	HISTORIA Y GEO.
QUEVEDO HERNÁNDEZ, CLAUDIO EDUARDO	PLAZO FIJO	16	DOCENTE AULA	ED. MATEMÁTICA
SALAZAR FARFAN PIA FERNANDA	PLAZO FIJO	8	DOCENTE AULA	LENG CASTELLANA
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>	<b>CARGO</b>	
MUÑOZ CABALLERO, FLORINDO ARSENI	PLAZO FIJO	45	ADMINISTRATIVO	

## LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON



DIRECCIÓN	GASPAR BANDA N° 4047
COMUNA	SAN MIGUEL
TELÉFONO	224812679
E MAIL (CONTACTO)	<a href="mailto:betsabehormazabal@corporacionsanmiguel.cl">betsabehormazabal@corporacionsanmiguel.cl</a>
DIRECTOR(A)	MANUEL MUÑOZ LEIVA
SOSTENEDOR	CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RBD	9405-6
RECONOCIMIENTO OFICIAL	RESOLUCIÓN EXENTA N°242 DEL 26/05/1986
NIVEL DE ENSEÑANZA	ENSEÑANZA BÁSICA
	ENSEÑANZA MEDIA HUMANÍSTICA-COIENTÍFICA NIÑOS Y JÓVENES
JORNADA	ESCOLAR COMPLETA
MATRICULA TOTAL AL 31 DE JULIO	469
CANTIDAD DE CURSOS	13

ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

### DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO
MUÑOZ LEIVA MANUEL JESUS	TITULAR	44	DIRECTOR
ALCAINO COFRÉ ALEXIS CHRISTIAN	CONTRATA	44	INSPECTOR GENERAL
CASTILLO ASTUDILLO JUAN ESTEBAN	CONTRATA	44	JEFE UTP
SALAZAR NEIRA JUAN AGUSTIN	TITULAR	44	ORIENTADOR
TOBAR FLORES DORINA CHRISTIAN	CONTRATA	44	ADJUNTO A UTP
<b>DOCENTES</b>			
ALCAINO COFRÉ JUAN AGUSTIN	CONTRATA	32	DOC. AULA EDUC. TECNOLOGICA
ARAYA TORRES LEONTINA LORENA	TITULAR	44	DOC. AULA BIOLOGIA
ARAYA UMAÑA FABIAN ARTEMIO	CONTRATA	44	DOC. AULA INFORMÁTICA
ARMIJO MELGAREJO RAÚL ALBERTO	TITULAR	41	DOC. AULA ART. VISUALES
AVENDAÑO NÚÑEZ CINDY ESTHER	CONTRATA	20	DOC. AULA FILOSOFÍA
BASTIAS GONZALEZ SERGIO ARTURO	TITULAR	40	DOC. AULA LENGUAJE
CAMPOS POSECK VIRGINIA DEL CARMEN	TITULAR	43	DOC. ENCARGADA CRA
CERDA NORAMBUENA MAXIMILIANO ANDRÉS	CONTRATA	35	DOC. AULA HISTORIA
ESCOBEDO PÉREZ JESSICA DEL CARMEN	TITULAR	30	DOC. AULA HISTORIA
FUENZALIDA REYES JOSE OSVALDO	CONTRATA	44	DOC. EDUCACION BASICA
GÓMEZ ESPINOZA ALEXANDER WILFREDO	CONTRATA	35	DOC. AULA HISTORIA
HERRERA RIQUELME CARLOS ALBERTO	TITULAR	20	DOC. AULA MATEMÁTICA
HIDALGO OPORTO KARINA ANDREA	CONTRATA	44	DOC. AULA MATEMÁTICA
MUÑOZ ROSALES MIGUEL EDUARDO	CONTRATA	44	DOC. AULA LENGUAJE
OSORIO SÁNCHEZ MARIANELA ESTER	TITULAR	44	DOC. AULA EDUC. FÍSICA
OSSES QUEZADA AQUILES HERNÁN	TITULAR	16	DOC. AULA INGLÉS
PEREIRA FRADE ADAO	TITULAR	30	DOC. AULA EDUC. FÍSICA
PÉREZ QUINTEROS SERGIO PEDRO	CONTRATA	44	DOC. AULA FÍSICA
QUITRAL ESTAY JULIO CÉSAR	TITULAR	30	DOC. ENCARGADO NAPSIS
REYES NÚÑEZ JEANETTE DEL CARMEN	TITULAR	30	DOC. AULA EDUC. FÍSICA
RODRÍGUEZ BARRERA JORGE ELEAZAR	TITULAR	44	DOC. AULA ART. MUSICALES
RODRÍGUEZ TOLEDO ROSA ESTER	CONTRATA	26	DOC. AULA RELIGIÓN
VIACAVA ALAMOS ROSSANA NIEVES	TITULAR	30	DOC. COORDINADORA CRA
YOVANINIZ LIRA ALBERTO EDUARDO	CONTRATA	35	DOC. AULA QUÍMICA
ZAMUDIO ARANCIBIA ANGELICA	TITULAR	44	DOC. LENGUAJE (LIC. MEDICA)
ZUÑIGA CARRASCO TERESA EUGENIA	TITULAR	40	DOC. AULA INGLÉS
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>			
AGUILERA DÍAZ ESTER SORAYA	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
AGUILERA PINO MIGUEL ANGEL	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR
CARRASCO MARTINEZ MARIA SOLEDAD	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE
FARIAS JACKSON LILIAN VERONICA	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVA

FIGUEROA PACHECO GABRIELA MARCELA	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR
GARRIDO IBARRA VILMA DEL CARMEN	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE
JARA ROJAS VIOLETA ANDREA	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE
ORELLANA GONZÁLEZ MARIA VERONICA	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVA
REYES SILVA ERICA DEL ROSARIO	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR
ROJAS MENESES TEODOLINDA HILDA	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE
SÁNCHEZ TOLEDO ISABEL FILOMENA	INDEFINIDO	44	PARADOCENTE
SANDOVAL BRICEÑO INGRID PAMELA	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR
SEPÚLVEDA SOTO ANDREA ANGELINE	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVA
TAPIA COFRÉ SILVIA VERÓNICA	INDEFINIDO	44	ADMINISTRATIVA
TORO CALDERON LUIS HERNAN	INDEFINIDO	45	AUXILIAR

## LICEO ANDRES BELLO



DIRECCIÓN	SOTO AGUILAR 1241
COMUNA	SAN MIGUEL
TELÉFONO	24017098 – 24017099 – 24017100
E-MAIL CONTACTO	<a href="mailto:liceo@liceoandresbello.com">liceo@liceoandresbello.com</a>
DIRECTOR(A)	GUIDO PACHECO DIAZ
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
RBD	9406-4
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 243 DE FECHA 28/05/1986
NIVEL DE ENSEÑANZA	ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA HUMANISTA-CIENTÍFICA
JORNADA	JORNADA ESCOLAR COMPLETA REX39 20 DE FEBRERO 1997
MATRÍCULA TOTAL AL 31 DE JULIO	691
CANTIDAD DE CURSOS	17

ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

### DOTACIÓN DOCENTE

DOCENTES DIRECTIVOS	CONTRATO	HORAS	CARGO
GUIDO PACHECO DIAZ	TITULAR	44	DIRECTOR
ROJAS BASUALTO ANTONIO	CONTRATA	44	INSPECTOR/A GENERAL BASICA
BRIONES NAVARRO RODRIGO	TITULAR	44	INSPECTORIA GENERAL MEDIA
CHAVARRIA MALDONADO MIGUEL ANGEL	TITULAR	44	JEFE UTP
ARACENA PINTO LUCIANO	CONTRATA	44	ORIENTADOR

### DOCENTES

ALBANESE AVELLO MARCELO	CONTRATA	37	DOCENTE AULA	INGLÉS
ARIAS BECERRA GUSTAVO	CONTRATA	36	DOCENTE AULA	INGLÉS
BÁEZ ESCOBAR RICARDO	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	TICS
PATRICIO CALDERÓN SEPÚLVEDA	CONTRATA	39	DOCENTE AULA	RELIGIÓN
MACARENA CAÑAS OLIVARES	CONTRATA	41	DOCENTE AULA	APRENDER A PENSAR
FLORES FLORES VALENTÍN	TITULAR	30	DOCENTE AULA	HISTORIA Y CIENCIAS SOC
INFANTE ROJAS CARLOS	TITULAR	44	DOCENTE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA
LARA GUTIÉRREZ ABRAHAM	CONTRATA	44	DOCENTE AULA	TICS
LINAZASORO GUERRA RODRIGO	CONTRATA	43	DOCENTE AULA	LENGUAJE Y COM
MANRÍQUEZ JIMÉNEZ INÉS	TITULAR	42	DOCENTE AULA	LENGUAJE Y COM
MARTÍNEZ DÍAZ JOANA	TITULAR	42	DOCENTE AULA	HISTORIA Y CIENCIAS SOC
MARTINEZ VERGARA GABRIEL	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	LENGUAJE
MELLADO BOTTO DANIELA	CONTRATA	34	DOCENTE AULA	HISTORIA Y CIENCIAS SOC
MIRANDA DINAMARCA NANCY	CONTRATA	40	DOCENTE AULA	MATEMÁTICA
MONTECINO VIEIRA DAVID	CONTRATA	36	DOCENTE AULA	LENGUAJE Y COM
OLIVARES FONSECA ISRAEL	TITULAR	36	DOCENTE AULA	ARTES MUSICALES
OSORIO SANTIBÁÑEZ SANDRA	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	MATEMÁTICA
PARRAGUEZ VERA ANDRÉS	CONTRATA	38	DOCENTE AULA	LENGUAJE Y COMUNIC
PERALTA MADRID CARLOS	TITULAR	30	DOCENTE AULA	FÍSICA
PEZOA LARENAS VANIA	CONTRATA	43	DOCENTE AULA	BIOLOGÍA
CARLA REYES SEPÚLVEDA	TITULAR	42	DOCENTE AULA	FILOSOFÍA-PSICOLOGÍA
SALGADO AYALA MARIA ISABEL	CONTRATA	37	DOCENTE AULA	QUIMICA
SALGADO FUENTES SERGIO	TITULAR	44	DOCENTE AULA	HISTORIA Y CIENCIAS SOC
SARAVIA AGURTO MARIA PAZ	CONTRATA	44	DOCENTE AULA	MATEMATICAS
VARGAS DUQUE JORGE	TITULAR	40	DOCENTE AULA	ARTES VISUALES
VARGAS PALMA ARTURO	CONTRATA	44	DOCENTE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA
VARGAS PINO MARCOS	CONTRATA	30	DOCENTE AULA	CIENCIAS NATURALES
VILCHES ADASME ANGÉLICA	TITULAR	44	DOCENTE AULA	MATEMÁTICA

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	CONTRATO	HORAS	CARGO
ACEVEDO GONZÁLEZ ANTONIO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
AGUIRRE PIZARRO DÁNIZA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA
ARAYA FLORES ADA	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR

BENÍTEZ ALDAY CARLOS	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
CASTRO HUERTA MARIO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
CHÁVEZ SAN MARTÍN LUIS GUSTAVO	INDEFINIDO	45	PARADOCENTE
DÍAZ SOTO EDUARDO	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE
DÍAZ VILCHES JOSÉ LUIS	INDEFINIDO	45	BIBLIOTECARIO
HURTADO ALVAREZ PATRICIO	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
LLANOS SEPÚLVEDA JUAN	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE
MARTIN HUICHAMÁN ROSA	PLAZO FIJO	45	AUXILIAR
MUÑOZ CARRASCO JOSÉ LUIS	INDEFINIDO	45	AUXILIAR
PONCE AGUILERA JOSÉ	INDEFINIDO	45	SECRETARIO
SANDOVAL CABRERA DAVID	INDEFINIDO	45	AUDIOVISUAL
SEPÚLVEDA PIRCE JAIME	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO
SILVA VEGA PAULA	INDEFINIDO	45	SECRETARIA
TORRES HENRÍQUEZ MONIRES	INDEFINIDO	44	AUXILIAR
VALENZUELA REYES MAURICIO	INDEFINIDO	45	ADMINISTRATIVO
VÁSQUEZ CANCINO MARIO	PLAZO FIJO	45	PARADOCENTE



## JARDÍN INFANTIL VILLA SAN MIGUEL

JORNADA ( HORARIO):8:30 a 16:30			JORNADA EXTENDIDA: 8:00 a 18:30	
MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
SALA CUNA MENOR	13	8	21	20
SALA CUNA MAYOR	14	9	23	20
MEDIO MENOR	11	21	32	32
MEDIO MAYOR	16	17	33	33
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>55</b>	<b>109</b>	<b>104</b>

### PERSONAL

<b>CARGO DIRECTORA:</b>	MARJORIE SARAVIA VILLAR
-------------------------	-------------------------

DOTACIÓN DOCENTE:	CARGO	HORAS	NIVEL
MARJORIE SARAVIA VILLAR	DIRECTORA	45	
KATHERINE SAN MARTIN BENAVIDES	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	MEDIO MAYOR
PATRICIA RODRÍGUEZ ANSALDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
PAMELA CHÁVEZ GALLARDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
JULIA BASSO SILVA	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	CARGO	HORAS	NIVEL
XIMENA RODRÍGUEZ CABEZAS	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
ENRIQUETA FARÍAS ROJAS	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
CLAUDIA FUENTES CASTILLO	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
JESSICA GUARDIA BADILLA	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
BÁRBARA GALDÁMEZ PIZARRO	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
CINTHYA ESPINOZA LARENAS	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
SANDY PALACIO BERRIOS	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
IRMA BUSTAMANTE ARAYA	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
MARIELA RODRÍGUEZ PAILLAO	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
KIMBERLY CONTRERAS CONTRERAS	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
VANESSA VELIZ OLIVARES	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	45	MEDIO MAYOR
ELSIE JAUFFRET SILVA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	45	NIVELES MEDIOS
MIRTA VÁZQUEZ ORTIZ	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	45	SALA CUNA



## JARDÍN INFANTIL SANTA FE

JORNADA ( HORARIO):8:30 a 16:30		JORNADA EXTENDIDA:16:30 a 18:20		
MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
SALA CUNA MENOR	5	15	20	20
SALA CUNA MAYOR	12	8	20	20
MEDIO MENOR	18	14	32	32
MEDIO MAYOR	16	17	33	32
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>54</b>	<b>105</b>	<b>104</b>
<b>PERSONAL</b>				
<b>CARGO DIRECTORA:</b>	PAMELA PEÑA AGUILAR			
<b>DOTACIÓN DOCENTE:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>	
CLAUDIA GUERRA ESPINOZA	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
BEATRIZ LÓPEZ PARDO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
LORETO LLANOS SALGADO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	MEDIO MAYOR	
HILDA QUITO CARRIZO	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR	
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>	
MARÍA JOSÉ AGUIRRE ZAMORANO	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR	
CONSTANZA ALFARO REESE	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
ROSA ÁLVAREZ MÉNDEZ	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
EVELYN CASTILLO AZOCAR	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
INGRID CÓRDOVA CATALÁN	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
VERÓNICA FUENTES SOBARZO	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR	
JEANNETTE GONZÁLEZ MARGUIROTT	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
MATILDE ITURRIAGA LEÓN	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MAYOR	
JACQUELINE LUENGO CONTRERAS	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MAYOR	
CARLA OLGUÍN ESPINOZA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
MACARENA PEDRAZA TORRES	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR	
TERESA MORENO PADILLA	AUXILIAR SERVICIOS MNORES	45		
KATHERINE FLORES CASTILLO	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	45		

## JARDÍN INFANTIL TERRITORIO ANTARTICO



**JORNADA ( HORARIO):** 8:20-17:20

**JORNADA EXTENDIDA:** 17:30-18:30

MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
SALA CUNA MENOR	4	10	14	14
SALA CUNA MAYOR	8	6	14	14
MEDIO MENOR	15	17	32	32
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

### PERSONAL

<b>CARGO DIRECTORA:</b>	IVONNE PÉREZ LARIOS		
<b>DOTACIÓN DOCENTE:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>
CASTILLO OGAZ ANA MARÍA	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
CORONADO BEJARANO JAQUELINE	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
ANDRADE DOMINGUEZ CAROLA	EDUCADORA DE PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>
GONZÁLEZ LECAROS FERNANDA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
VALLEJOS MOYA MARGARITA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
SALINAS VERGARA MONICA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	MEDIO MENOR
RAMOS CAMUS MAIRA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
DÍAZ ALARCÓN MELANY	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MAYOR
MUÑOZ VERGARA GLORIA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
GATICA OBREQUE YOCELYN	TÉCNICO EN PÁRVULOS	45	SALA CUNA MENOR
RIQUELME VIDAL BLANCA	AUXILIAR DE SERVICIOS	45	



## JARDÍN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX

JORNADA ( HORARIO):08:30 a 16:30 HRS.			JORNADA EXTENDIDA: 08:00 A 18:30 HRS	
MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
SALA CUNA MENOR	8	6	14	14
SALA CUNA MAYOR	7	8	15	14
MEDIO MENOR	17	14	31	32
MEDIO MAYOR	14	18	32	32
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>92</b>	<b>92</b>
<b>PERSONAL</b>				
<b>CARGO DIRECTORA:</b>	JEANNETTE ZAVALA ARAVENA			
<b>DOTACIÓN DOCENTE:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>	
CLAUDIA MARIN ROSALES	EDUCADORA DE PARVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
JENNY GARAY MARCELAIN	EDUCADORA DE PARVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
MACARENA MENDEZ CORREA	EDUCADORA DE PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
CAMILA SAN MARTIN RIVERA	EDUCADORA DE PARVULOS	45	MEDIO MAYOR	
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>	
GISELL FERRUFINO MONSALVES	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
MAGALY MERINO MOYA	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
DENISSE ROMO LOPEZ	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
MARIA DONOSO MORENO	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
KATHERINE ORTEGA VILLANUEBA	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
VERONICA RODRIGUESZ BAHAMONDES	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
NICOL NEIRA PARRA	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
CATHERINA PEÑA MUÑOZ	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MAYOR	
VICTORIA VARAS INFANTE	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MAYOR	
KATHERINE ANDRADE GALDAMES	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	45		



## JARDÍN INFANTIL ANDRÉS BELLO

JORNADA ( HORARIO): 8:30- 16:30 Hrs.			JORNADA EXTENDIDA: 18:30	
MATRÍCULA	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CAPACIDAD
SALA CUNA MENOR	10	4	14	14
SALA CUNA MAYOR	7	15	22	20
MEDIO MENOR	14	20	34	32
MEDIO MAYOR	21	12	33	32
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>51</b>	<b>103</b>	<b>98</b>
<b>PERSONAL</b>				
<b>CARGO DIRECTORA:</b>	ELENA TIKE RIQUELME			
<b>DOTACIÓN DOCENTE:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>	
ELENA TIKE RIQUELME	DIRECTORA	45		
KATHERINE AGUILERA	EDUCADORA PEDAGOGICA	45	SALA CUNA MAYOR	
FRANCISCA CARRASCO	EDUCADORA PEDAGOGICA	45	MEDIO MAYOR	
ROMINA VALDERRAMA	EDUCADORA PEDAGOGICA	45	MEDIO MENOR	
DANIELA FONTECILLA	EDUCADORA PEDAGOGICA	45	SALA CUNA MENOR	
<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>	<b>NIVEL</b>	
CLARA MORENO	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
DANIELA VERDUGO	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MENOR	
KAREN PUEN	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
PAULA OLGUIN	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
GENESIS BASTIAS	TECNICO EN PARVULOS	45	SALA CUNA MAYOR	
CRISTINA ADASME	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
DAFNE VENEGAS	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
ALEJANDRA ORTEGA	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MENOR	
NATALIA PINO	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MAYOR	
PAOLA BAEZA	TECNICO EN PARVULOS	45	MEDIO MAYOR	
SIMONEE RIOS SILVA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	45		

**d.- CAPACIDAD INSTALADA AUTORIZADA E INFRAESTRUCTURA**

**Escuelas y Liceos:**

ESTABLECIMIENTO	RBD	CANTIDAD DE SALAS		CAPACIDAD ALUMNOS	matric	RESOLUCIÓN
ESCUELA BÁSICA VILLA SAN MIGUEL	9431-5	Educ. Parvularia	2	90	52	MINEDUC
		Educ. Básica	7	360	305	
				450	357	
ESCUELA BÁSICA SANTA FE	9413-7	Educ. Parvularia	2	64	51	MINEDUC
		Educ. Básica	13	585	220	
				649		
ESCUELA BÁSICA PABLO NERUDA	9433-1	Educ. Parvularia	2	60	54	MINEDUC
		Educ. Básica	8	420	304	
				390		
ESCUELA BÁSICA TERRITORIO ANTÁRTICO	9431-5	Educ. Parvularia	2	90	65	MINSAL
		Educ. Básica	12	740	409	
				830		
ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCAEAUX	9426-9	Educ. Parvularia	2	60	86	MINEDUC
		Educ. Básica	10	450	378	
				510		
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	9405-6	Educ. Media	13	510	379	MINEDUC
		Educ. Básica	2	90	90	
				600		
LICEO ANDRÉS BELLO	9406-4	Educ. Básica	4	180		MINSAL
		Educ. Media	14	630		
				810		
ESCUELA ESPECIAL CEDROS DEL LIBANO	9444-7	Educ. Especial	19	373	249	MINEDUC
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	9460-9	Educ. Media Adultos	6	146		MINEDUC
				Por jornada		
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	9461-7	Educ. Básica Adultos	3	181	261	MINEDUC
		Educ. Media Adultos	2	181		
		Educ. Básica	3	362		
		Adultos		Por jornada		
		Educ. Media Adultos.	2			

Establecimiento	Instalaciones principales																	
	Gimnasio	Biblioteca	CRA	Laboratorio de computación	Comedor - Casino	Laboratorio Ciencias	Patio Multiusos	Salón de Actos	Sala de Profesores	Sala de entrevistas	Salas de clases	Sala Multiuso	Oficinas	Baños estudiantes	Camarines	Enfermería	Bodega	Otro
Escuela Villa San Miguel	0	1	1	SI	1	1	1	0	1	1	9	1	5	3	2	0	4	0
Escuela Santa Fe	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	15	0	4	2	2	0	5	0
Escuela Pablo Neruda	0	1	1	1	1	0	1	0	1	3	11	0	6	2	2	0	4	1
Escuela Territorio Antártico	0	1	1	3	1	0	1	0	1		15		9	4	2	0	5	0
Escuela Llano Subercaseaux	0	1	1	2	1	1	1	0	1	1	17	0	4	3	2	0	7	0
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	15	1	10	2	2	0	4	0
Liceo Andrés Bello	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	18	1	11	2	4	1	8	2
Los Cedros del Líbano	2	1	0	1	3	0	1	0	1	0	19	1	8	2	2	0	2	2
Instituto Regional de Educ. de Adultos	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	6	1	5	2	0	0	3	0
Escuela Hugo Morales Bizama	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	5	1	4	2	0	0	2	0

**JARDINES INFANTILES:**

ESTABLECIMIENTO	CODIGO	CANTIDAD DE SALAS		CAPACIDAD ALUMNOS	ALUMNOS MATRIC
<b>JI VILLA SAN MIGUEL</b>	13130003	SALA CUNA MENOR	1	20	21
		SALA CUNA MAYOR	1	20	23
		MEDIO MENOR	1	32	32
		MEDIO MAYOR	1	32	33
<b>JI SANTA FE</b>	13130004	SALA CUNA MENOR	1	20	20
		SALA CUNA MAYOR	1	20	20
		MEDIO MENOR	1	32	32
		MEDIO MAYOR	1	32	32
<b>JI T.ANTÁRTICO</b>	13130007	SALA CUNA MENOR	1	14	14
		SALA CUNA MAYOR	1	14	14
		MEDIO MENOR	1	32	32
<b>JI LLANO SUBERCASEAUX</b>	13130008	SALA CUNA MENOR	1	14	16
		SALA CUNA MAYOR	1	14	16
		MEDIO MENOR	1	32	34
		MEDIO MAYOR	1	32	31
<b>JI ANDRES BELLO</b>	13130006	SALA CUNA MENOR	1	14	14
		SALA CUNA MAYOR	1	20	22
		MEDIO MENOR	1	32	33
		MEDIO MAYOR	1	32	32

La capacidad total de los Jardines Infantiles es de 458 lactantes y párvulos, manteniendo permanentemente esta capacidad completa.

# Capítulo III

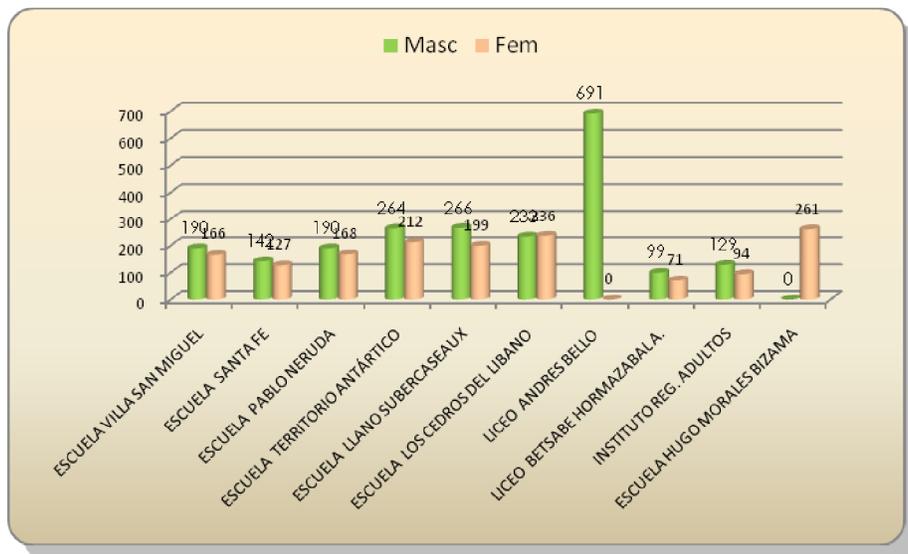
# Población Escolar

**α.-MATRICULA MENSUAL POR GÉNERO**

MATRICULA 2015	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		MATRICULA AL 31 DE JULIO
ESTABLECIMIENTO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	189	175	193	174	193	169	189	173	190	166	356
ESCUELA SANTA FE	138	127	142	130	146	130	142	129	142	127	269
ESCUELA PABLO NERUDA	187	158	189	167	190	167	191	168	190	168	358
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	261	203	257	209	256	213	265	213	264	212	476
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	272	204	269	200	270	204	270	201	266	199	465
ESCUELA LOS CEDROS DEL LIBANO	98	70	100	72	99	71	99	71	99	71	170
LICEO BETSABE HORMAZABAL A.	234	236	230	235	230	235	229	238	233	236	469
LICEO ANDRES BELLO	698		698		699		695		691		691
INSTITUTO REG. ADULTOS	152	114	151	101	138	97	129	93	129	94	223
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA		232		241		258		250		261	261
<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>2229</b>	<b>1519</b>	<b>2229</b>	<b>1529</b>	<b>2221</b>	<b>1544</b>	<b>2209</b>	<b>1536</b>	<b>2204</b>	<b>1534</b>	<b>3738</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>59,5</b>	<b>40,5</b>	<b>59,4</b>	<b>40,6</b>	<b>59</b>	<b>41</b>	<b>59</b>	<b>41</b>	<b>59</b>	<b>41</b>	

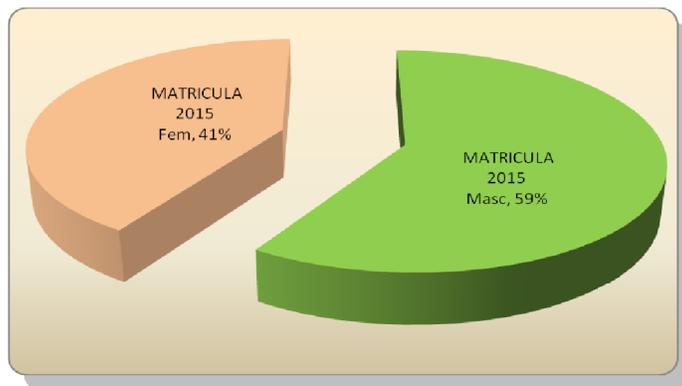
La tabla nos muestra la evolución de la matrícula durante el primer semestre del año 2015

### MATRÍCULA POR GÉNERO JULIO 2015 POR ESTABLECIMIENTO



El gráfico nos muestra que en general en los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de San Miguel la población masculina supera la femenina según la matrícula comunal.

### PORCENTAJE DE MATRÍCULA POR GÉNERO A JULIO 2015



De los 3738 estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales al mes de Julio, 1.534 corresponden al sexo femenino y 2.204 al sexo masculino, constituyendo un 41 % y un 59% respectivamente del total de la matrícula.

**b.- MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA AL 31 DE JULIO 2015**

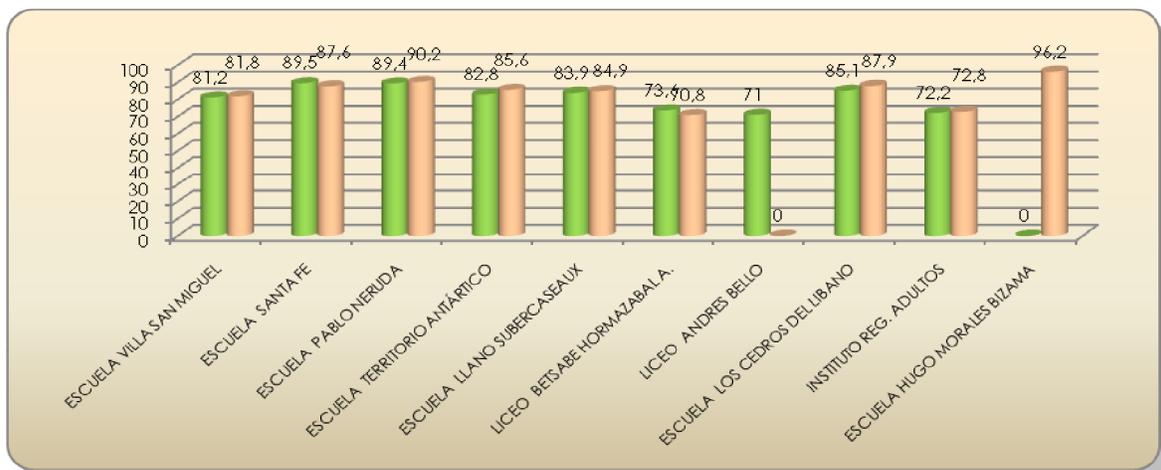
ESTABLECIMIENTO	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				Totales	Matricula
	Matrícula		Asistencia		Matrícula		Asistencia		Matrícula		Asistencia		Matrícula		Asistencia		Matrícula		Asistencia			
			%				%				%				%				%			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	Comunal	
VILLA SAN MIGUEL	189	175	89,6	88,3	193	174	87,1	86,8	193	169	77,5	78,6	189	173	74,6	76,9	190	166	77,2	78,3	81,2	356
SANTA FE	138	127	92,1	87,9	142	130	89,3	88,7	146	130	89,9	88,1	142	129	87,5	85,7	142	127	88,7	87,3	86,0	269
PABLO NERUDA	187	158	92,7	91,3	189	167	87,2	91,5	190	167	91,7	90	191	168	88	87,9	190	168	87,4	89,2	90,0	358
TERITORIO ANTARTICO	261	203	87	90	257	209	84	94	256	213	81	84	265	213	81	79	264	212	81	81	84,2	476
LLANO SUBERCASEAUX	272	204	83,4	84,7	269	200	92,3	92,7	270	204	81,9	81,3	270	201	78,4	80,7	266	199	83	85,7	84,4	465
BETSABÉ HORMAZÁBAL	234	236	83	79	230	235	83	79	230	235	75	73	229	238	46	46	233	236	81	77	72,0	469
ANDRES BELLO	698		91		698		87		699		77		695		15		691		82		71,0	691
LOS CEDROS DEL LIBANO	98	70	87,3	93,3	100	72	90,4	88,3	99	71	86,6	85,8	99	71	83	8,3	99	71	78	84,1	86,0	170
INST REGIONAL DE ADULTOS	152	114	74	71	151	101	75	71	138	97	69	73	129	93	72	77	129	94	71	72	72,6	223
HUGO MORALES BIZAMA		232		97		241		95		258		96		250		99		261		94	96,0	261
TOTALES	2229	1519	87,1	86,9	2229	1529	86,3	87,4	2221	1544	81,1	83,3	2209	1536	69,6	79,0	2204	1534	81,1	81,1		
	3748		87,0		3758		86,9		3765		82,2		3745		74,3		3738		81,1		82,34	3738

La tabla anterior nos muestra que la asistencia a clases por género durante el primer semestre, no presenta diferencias significativas entre varones y mujeres, a excepción del mes de junio producto de la toma del liceo Andrés Bello.

Llama la atención el bajo porcentaje de asistencia de los Liceos, que está por bajo el promedio del Instituto Regional de Adultos, que históricamente por la condición de la población atendida es más bajo.



La gráfica nos muestra los promedios de asistencia por cada establecimiento, confirmando, que los dos liceos obtienen los promedios mas bajos. Destacan en general los promedios de asistencia de las escuelas básicas.



El gráfico nos muestra los porcentajes de asistencia por establecimiento al 31 de julio de 2015 separados por género, llama la atención que la escuela Cedros del Líbano a pesar de la condición de su alumnado y la alta vulnerabilidad obtengan uno de los más altos promedios.

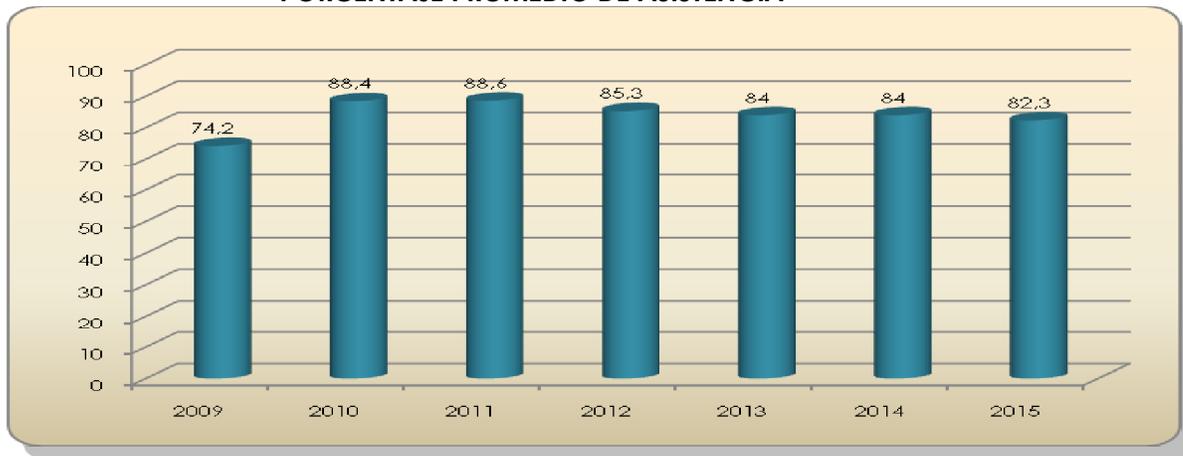
**c.- POBLACIÓN ESCOLAR**

**ASISTENCIA COMPARADA 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015**

<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE PROMEDIO DE ASISTENCIA</b>
<b>2009</b>	74,2 %
<b>2010</b>	88,4 %
<b>2011</b>	88,6 %
<b>2012</b>	85,3 %
<b>2013</b>	84,0 %
<b>2014</b>	84,0 %
<b>2015</b>	<b>82,3 %</b>

\* La matrícula y asistencia es la declarada al 31 de julio 2015. Se debe considerar que en los meses futuros, de septiembre, octubre, noviembre históricamente se presenta un alza del porcentaje de asistencia. Comparativamente el porcentaje de asistencia es dos puntos porcentuales más bajo por efecto de las tomas de los liceos.

**PORCENTAJE PROMEDIO DE ASISTENCIA**



Al comparar los porcentajes de asistencia en los últimos años se observa una baja. Como la asistencia es uno de los indicadores que utiliza el Ministerio de Educación para medir la eficiencia interna de los establecimientos, desde la Dirección de Educación, se ha generado un dispositivo de seguimiento y control para este indicador, coordinando con los Directores la implementación de estrategias de seguimiento y control que contemplen incentivos a estudiantes, para mejorar este indicador de eficiencia interna, incorporando en los Planes Anuales de Mejoramiento acciones que permitan un progresivo aumento de este porcentaje para el año 2015. Y 2016.

**d.- MATRÍCULA HISTÓRICA COMPARADA AÑO 2010 a 2015**

AÑOS	ALUMNOS MATRICULADOS	
	Matrícula	Diferencia año anterior
2010	3.833	-186
2011	3.698	-135
<b>2012</b>	<b>3181</b>	<b>-517</b>
<b>2013</b>	<b>3239</b>	<b>+58</b>
<b>2014</b>	<b>3500</b>	<b>+261</b>
<b>2015</b>	<b>3738</b>	<b>+ 238</b>

La matrícula 2015 está considerada al 31 de julio, ésta presenta un alza de 238 estudiantes, lo que significa un 6,8 % más que en el año 2014.

Se aprecia en los 3 últimos años, un alza en el número de estudiantes matriculados en los establecimientos de la Corporación Municipal. Revertiéndose de este modo la tendencia nacional. En los últimos tres años la matrícula ha aumentado en 557 alumnos(as), lo que equivale a un 15% en relación a la matrícula del año 2012.

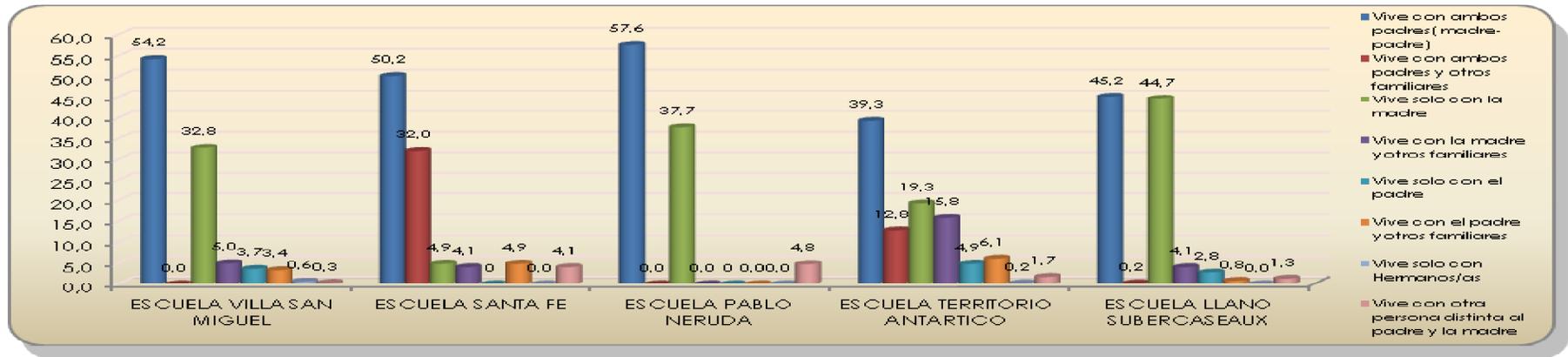


**e- GRUPOS FAMILIARES**

g La familia como grupo social siempre está en constante evolución. Actualmente podemos encontrar distintos tipos de familias las que pueden ser: Familias nucleares biparentales: formadas por la madre, el padre y uno o más hijos, Familias nucleares biparentales ampliadas: formadas por la madre, el padre, hijos y algún otro pariente. Familia monoparental ampliada: formadas por el hijo o hijos que viven con un solo progenitor (ya sea la madre o el padre) y algún otro pariente. Familia ensamblada: compuesta por agregados de dos o más familias y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos, etc., quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable.

En relación a este punto y según la información entregada por los establecimientos educacionales dependientes de esta Corporación, es posible dar cuenta de lo siguiente:

	Vive con ambos padres		Vive con ambos padres y otros familiares		Vive solo con la madre		Vive con la madre y otros familiares		Vive solo con el padre		Vive con el padre y otros familiares		Vive solo con Hermanos/as		Vive con otra persona distinta al padre y la madre		
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	95	98	0	0	66	51	9	9	7	6	5	7	1	1	0	1	356
	26,7	27,5	0,0	0,0	18,5	14,3	2,5	2,5	2,0	1,7	1,4	2,0	0,3	0,3	0,0	0,3	
ESCUELA SANTA FE	70	65	47	39	8	5	5	6	0	0	8	5	0	0	5	6	269
	26,0	24,2	17,5	14,5	3,0	1,9	1,9	2,2	0,0	0,0	3,0	1,9	0,0	0,0	1,9	2,2	
ESCUELA PABLO NERUDA	113	93	0	0	76	59	0	0	0	0	0	0	0	0	10	7	358
	31,6	26,0	0,0	0,0	21,2	16,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	2,0	
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	111	76	27	34	42	50	40	35	17	6	18	11	1	0	5	3	476
	23,3	16,0	5,7	7,1	8,8	10,5	8,4	7,4	3,6	1,3	3,8	2,3	0,2	0,0	1,1	0,6	
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	110	100	0	1	119	89	9	10	9	4	2	2	0	0	6	4	465
	23,7	21,5	0,0	0,2	25,6	19,1	1,9	2,2	1,9	0,9	0,4	0,4	0,0	0,0	1,3	0,9	
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	38	28	0	0	43	40	0	0	2	3	0	0	1	0	5	10	170
	22,4	16,5	0,0	0,0	25,3	23,5	0,0	0,0	1,2	1,8	0,0	0,0	0,6	0,0	2,9	5,9	
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	99	104	0	0	97	105	0	1	18	10	0	0	2	4	17	12	469
	21,1	22,2	0,0	0,0	20,7	22,4	0,0	0,2	3,8	2,1	0,0	0,0	0,4	0,9	3,6	2,6	
LICEO ANDRÉS BELLO	413	0	0	0	195	0	46	0	18	0	4	0	0	0	15	0	691
	60	0	0	0	28	0	7	0	3	0	1	0	0	0	2	0	
	1049	564	74	74	646	399	109	61	71	29	37	25	5	5	63	43	3254
	32,2	17,3	2,3	2,3	19,9	12,3	3,3	1,9	2,2	0,9	1,1	0,8	0,2	0,2	1,9	1,3	100,0

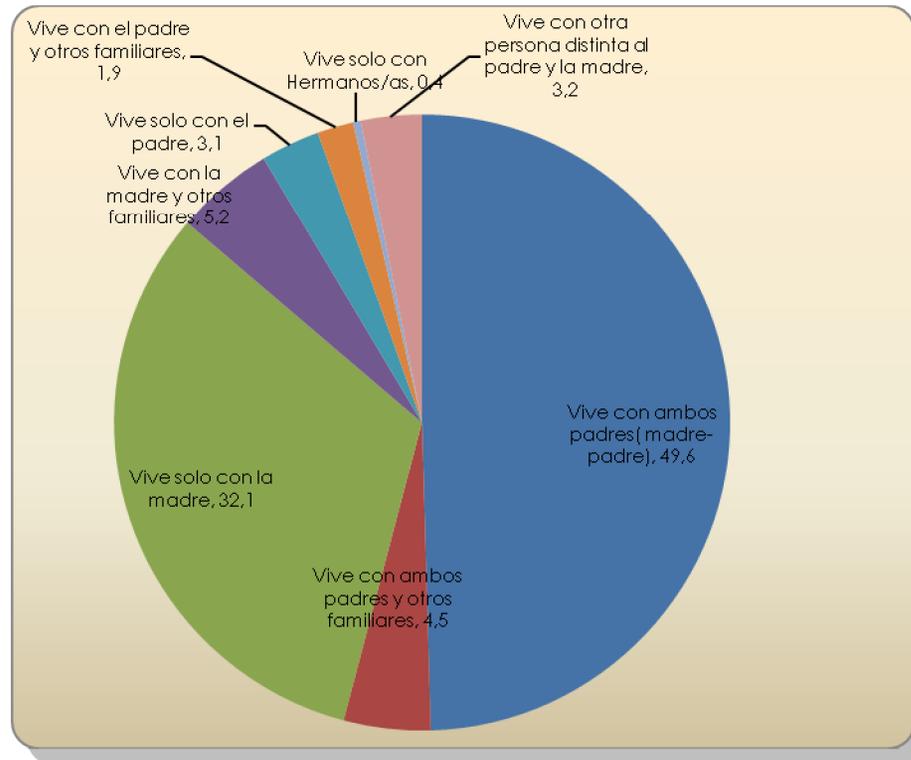


Es posible apreciar que en las Escuelas Vila San Miguel, Santa Fe, Pablo Neruda y Territorio Antártico sus estudiantes viven con ambos padres, siendo estas familias nucleares biparentales como también familias nucleares biparentales ampliadas. En la Escuela Llano Subercaseaux encontramos que existe una similitud entre el número de familias biparentales nucleares y familias monoparentales.

En todas las escuelas el porcentaje de estudiantes que vive con familiares distintos al padre y la madre, no superan el 5%.



El gráfico da cuenta que sólo en el Liceo Andrés Bello, existe un claro predominio de familias nucleares biparentales. En el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón existe una similitud entre el número de familias nucleares biparentales y familias monoparentales, por último en la Escuela Especial Los Cedros del Líbano predominan las familias monoparentales.



En relación al total comunal, es posible dar cuenta que el 54,1% de los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales viven con ambos padres, es decir, familias nucleares biparentales y nucleares biparentales ampliadas. El 42,3% de nuestros estudiantes, viven con uno de sus padres, familias monoparentales y monoparentales ampliadas. Por último, sólo el 0,4% vive sin sus padres.

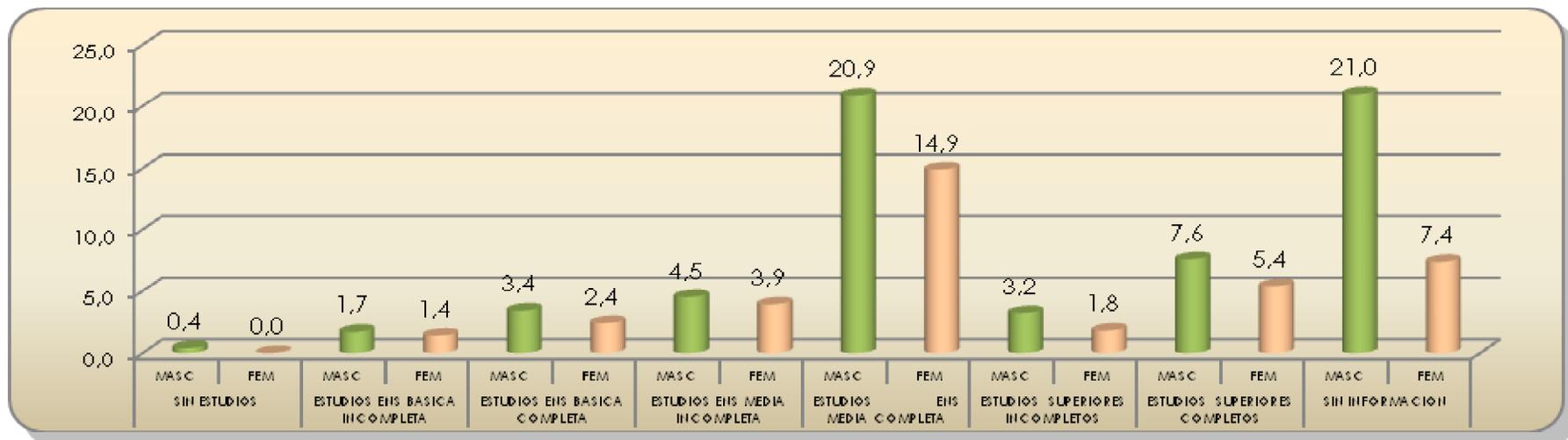
**Observación:** La matrícula considerada para este análisis es de 3254, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama y el Instituto Regional de Educación de Adultos por el tipo de condición de los estudiantes.

**f.- ESCOLARIDAD PADRES**

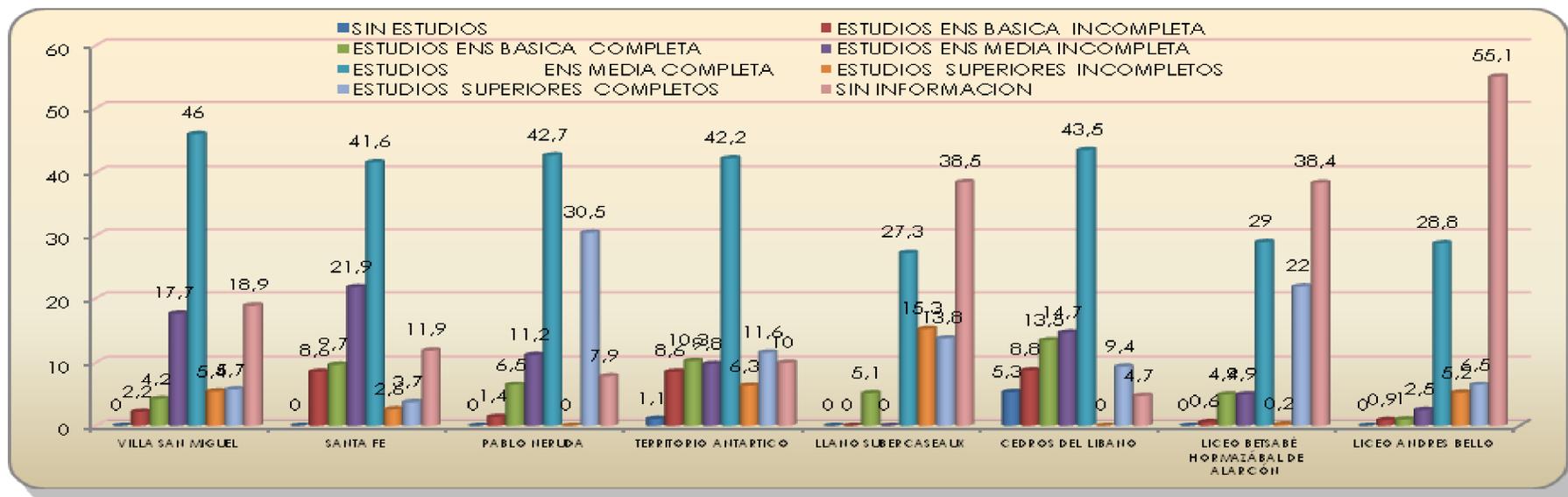
ESCOLARIDAD **PADRES** DE ESTUDIANTES DE SAN MIGUEL

	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS ENS BASICA INCOMPLETA		ESTUDIOS ENS BASICA COMPLETA		ESTUDIOS ENS MEDIA INCOMPLETA		ESTUDIOS ENS MEDIA COMPLETA		ESTUDIOS SUPERIORES INCOMPLETOS		ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS		SIN INFORMACION		
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	
ESC VILLA SAN MIGUEL	0	0	4	4	9	6	35	28	82	82	13	6	13	7	34	33	356
	0	0	1,1	1,1	2,5	1,7	9,8	7,9	23,0	23,0	3,7	1,7	3,7	2,0	9,6	9,3	
ESC SANTA FE	0	0	15	8	14	12	28	31	52	60	2	5	4	6	12	20	269
	0	0	5,6	3,0	5,2	4,5	10,4	11,5	19,3	22,3	0,7	1,9	1,5	2,2	4,5	7,4	
ESC PABLO NERUDA	0	0	3	2	12	11	19	21	62	91	0	0	59	50	16	12	358
	0	0	0,8	0,6	3,4	3,1	5,3	5,9	17,3	25,4	0,0	0,0	16,5	14,0	4,5	3,4	
ESC TERRITORIO ANTARTICO	5	0	19	22	27	22	23	24	99	102	17	13	30	25	44	4	476
	1,1	0,0	4,0	4,6	5,7	4,6	4,8	5,0	20,8	21,4	3,6	2,7	6,3	5,3	9,2	0,8	
ESC LLANO SUBERCASEAUX	0	0	0	0	16	8	0	0	67	60	37	34	38	26	108	71	465
	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	1,7	0,0	0,0	14,4	12,9	8,0	7,3	8,2	5,6	23,2	15,3	
ESC CEDROS DEL LIBANO	8	1	9	6	14	9	11	14	44	30	0	0	10	6	3	5	170
	4,7	0,6	5,3	3,5	8,2	5,3	6,5	8,2	25,9	17,6	0,0	0,0	5,9	3,5	1,8	2,9	
LICEO B.HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	0	0	0	3	13	10	14	9	75	61	0	1	48	55	84	96	469
	0	0	0	0,6	2,8	2,1	3,0	1,9	16,0	13,0	0,0	0,2	10,3	11,7	17,9	20,5	
LICEO ANDRES BELLO	0	0	6	0	7	0	17	0	199	0	36	0	45	0	381	0	691
	0	0	0,9	0,0	1,0	0,0	2,5	0,0	28,8	0,0	5,2	0,0	6,5	0,0	55,1	0,0	
TOTALES	13	1	56	45	112	78	147	127	680	486	105	59	247	175	682	241	3254
	0,4	0,0	1,7	1,4	3,4	2,4	4,5	3,9	20,9	14,9	3,2	1,8	7,6	5,4	21,0	7,4	

**Observación:** La matrícula considerada para este análisis es de 3254, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama y el Instituto Regional de Educación de Adultos por el tipo de condición de los estudiantes.

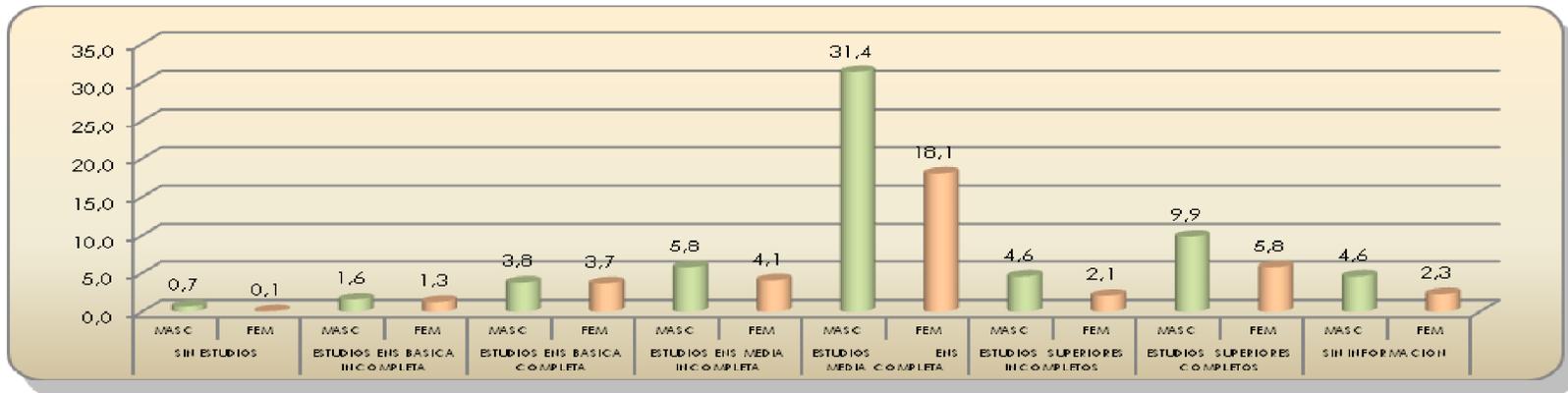


### NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PADRES POR ESTABLECIMIENTO

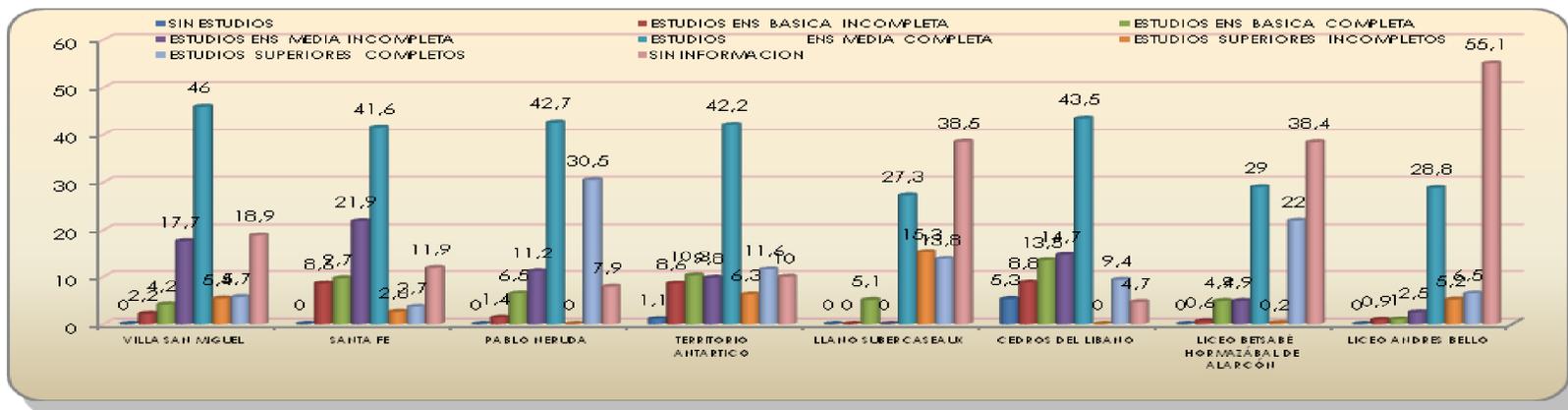


ESCOLARIDAD **MADRES** DE ESTUDIANTES DE SAN MIGUEL

	SIN ESTUDIOS		ESTUDIOS ENS BASICA INCOMPLETA		ESTUDIOS ENS BASICA COMPLETA		ESTUDIOS ENS MEDIA INCOMPLETA		ESTUDIOS ENS MEDIA COMPLETA		ESTUDIOS SUPERIORES INCOMPLETOS		ESTUDIOS SUPERIORES COMPLETOS		SIN INFORMACION		
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	
ESC VILLA SAN MIGUEL	4	1	5	4	10	12	51	22	85	85	7	7	8	13	20	22	356
	1,1	0,3	1,7	1,1	2,8	3,7	14,3	6,2	23,9	24,2	2,0	2,0	2,2	3,9	5,6	6,2	
ESC SANTA FE	2	0	9	6	22	21	35	24	53	62	5	9	4	7	5	5	269
	0,7	0,0	3,3	2,2	8,2	7,8	13,0	8,9	19,7	23,0	1,9	3,3	1,5	2,6	1,9	1,9	
ESC PABLO NERUDA	0	0	1	2	8	10	18	19	103	100	0	0	49	38	4	6	358
	0	0	0,3	0,6	2,2	2,8	5,0	5,3	28,8	27,9	0,0	0,0	13,7	10,6	1,1	1,7	
ESC TERRITORIO ANTARTICO	6	0	15	10	20	23	30	35	90	92	19	11	35	24	48	18	476
	0	0	3,2	2,1	4,2	4,8	6,3	7,4	18,9	19,3	4,0	2,3	7,4	5,0	10,1	3,8	
ESC LLANO SUBERCASEAUX	0	0	0	0	13	16	0	0	125	105	66	38	54	39	8	1	465
	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	3,4	0,0	0,0	26,9	22,6	14,2	8,2	11,6	8,4	1,7	0,2	
ESC CEDROS DEL LIBANO	9	3	8	13	6	8	4	10	26	51			10	8	8	6	170
	5,3	1,8	4,7	7,6	3,5	4,7	2,4	5,9	15,3	30,0	0,0	0,0	5,9	4,7	4,7	3,5	
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL	3	0	2	7	19	31	17	23	107	95	3	2	54	61	28	17	469
	0,6	0,0	0,4	1,5	4,1	6,6	3,6	4,9	22,8	20,3	0,6	0,4	11,5	13,0	6,0	3,6	
LICEO ANDRES BELLO	0	0	11	0	26	0	35	0	434	0	49	0	107	0	29	0	691
	0	0	1,6	0,0	3,8	0,0	5,1	0,0	62,8	0,0	7,1	0,0	15,5	0,0	4,2	0,0	
	24	4	51	42	124	121	190	133	1023	590	149	67	321	190	150	75	3254
	0,7	0,1	1,6	1,3	3,8	3,7	5,8	4,1	31,4	18,1	4,6	2,1	9,9	5,8	4,6	2,3	



### NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS MADRES POR ESTABLECIMIENTO



El análisis de las tablas y gráficos del Nivel de Escolaridad de los Padres y Madres de los estudiantes de nuestros establecimientos nos entregan las siguientes conclusiones:

El 3,7% de nuestros alumnos tiene padres sin escolaridad o con educación básica incompleta.

El 7,5 % de nuestros apoderados posee Educación Básica completa.

El 9,9% tiene Educación Media Incompleta.

El 49,5% posee Licencia de Enseñanza Media.

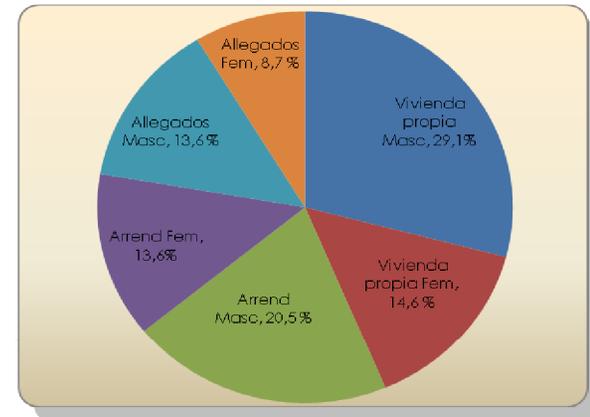
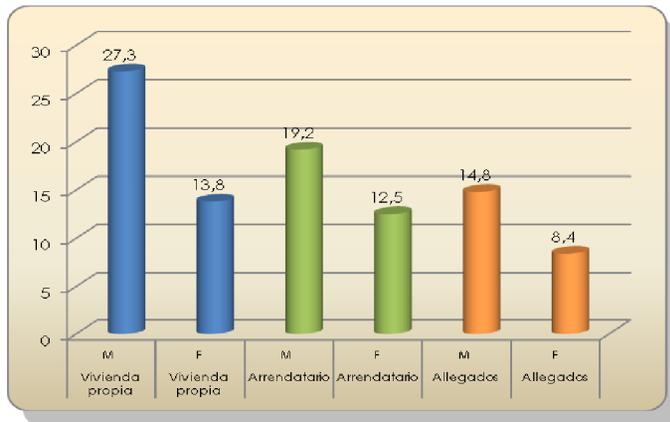
Sólo el 22,4% posee Estudios Superiores Incompletos o Completos.

## G.- CALIDAD DE VIVIENDA

	Vivienda propia		Arrendatario		Allegados		
	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	54	55	67	59	67	54	356
	15,2	15,4	18,8	16,6	18,8	15,2	
ESCUELA SANTA FE	47	47	53	48	42	32	269
	17,5	17,5	19,7	17,8	15,6	11,9	
ESCUELA PABLO NERUDA	61	47	104	81	30	35	358
	17,0	13,1	29,1	22,6	8,4	9,8	
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	111	80	106	92	26	61	476
	23,3	16,8	22,3	19,3	5,5	12,8	
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	94	67	101	84	71	48	465
	20,2	14,4	21,7	18,1	15,3	10,3	
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	83	62	4	4	11	6	170
	48,8	36,5	2,4	2,4	6,5	3,5	
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	140	116	62	74	31	46	469
	29,9	24,7	13,2	15,8	6,6	9,8	
LICEO ANDRÉS BELLO	356	0	171	0	164	0	691
	52	0	25	0	24	0	
	946	474	668	442	442	282	3254
	29,1	14,6	20,5	13,6	13,6	8,7	

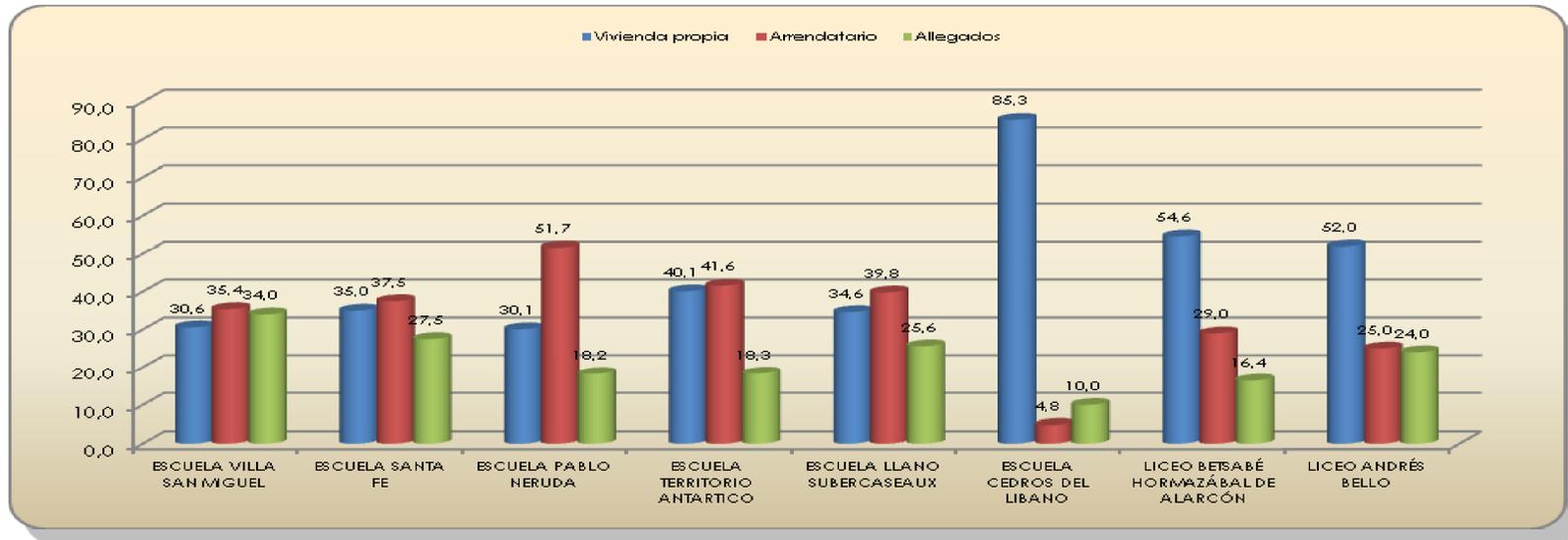
**Observación:** La matrícula considerada para este análisis es de 3254, se excluye la Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama y el Instituto Regional de Educación de Adultos por el tipo de condición de los estudiantes.

**GRÁFICO PROPIEDAD DE LA VIVIENDA (DATOS COMUNALES)**



*Del análisis de los datos de vivienda podemos concluir que:  
 El 77,8% vive en vivienda propia o arrendada.  
 Sólo el 22,3% vive de allegados.*

**GRÁFICO DE CALIDAD DE LA VIVIENDA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**



## h.- TIPO DE VIVIENDA

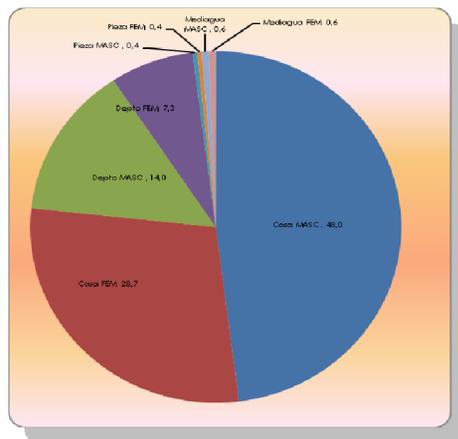
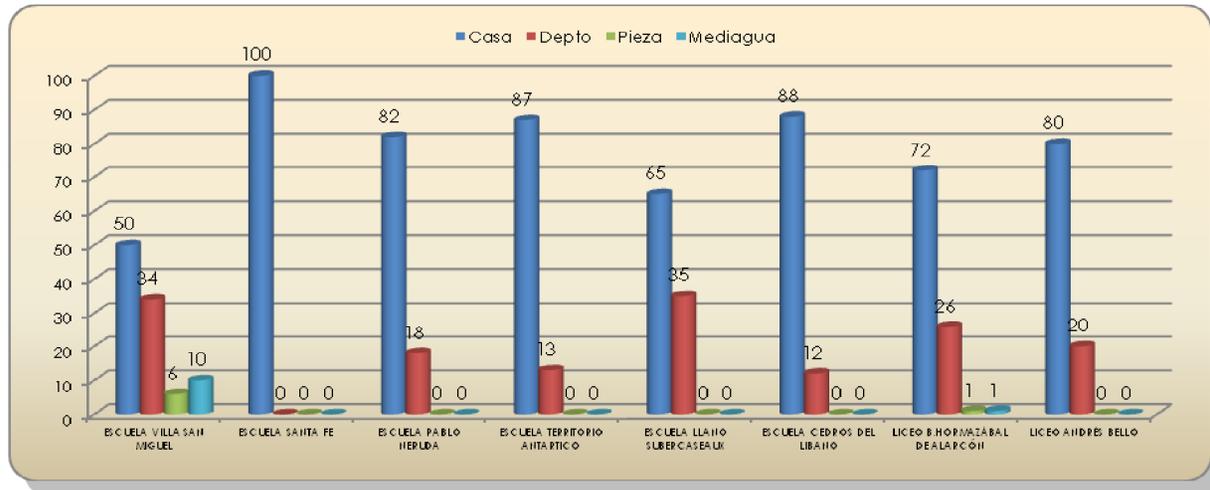
Se realiza un análisis del tipo de vivienda donde habitan los estudiantes de San Miguel

Se puede observar que los estudiantes de la escuela Santa Fe, en un 99,6% viven en casas dado que en ese sector, no existen departamentos.

La matrícula considerada para este indicador es de 3254, no se considera la información del Instituto Regional de Adultos y Escuela Hugo Morales Bizama dado que su población escolar es adulta.

	Casa		Departamento		Pieza		Cité		Mediagua o Mejora		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	100	79	64	58	10	10	0	0	20	15	356
	28,1	22,2	18,0	16,3	2,8	2,8	0,0	0,0	5,6	4,2	100,0
ESCUELA SANTA FE	141	127	1	0	0	0	0	0	0	0	269
	52,4	47,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
ESCUELA PABLO NERUDA	146	147	45	20	0	0	0	0	0	0	358
	40,8	41,1	12,6	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,1
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	217	197	47	15	0	0	0	0	0	0	476
	45,6	41,4	9,9	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,1
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	146	155	93	71	0	0	0	0	0	0	465
	31,4	33,3	20,0	15,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	88	62	11	9	0	0	0	0	0	0	170
	51,8	36,5	6,5	5,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100
LICEO B.HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	169	167	61	63	2	3	1	0	0	3	469
	36,0	35,6	13,0	13,4	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,6	99,8
LICEO ANDRÉS BELLO	555	0	135	0	1	0	0	0	0	0	691
	80	0	20	0	0	0	0	0	0	0	100
	<b>1562</b>	<b>934</b>	<b>457</b>	<b>236</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>3254</b>
	48	28,7	14,0	7,3	0,4	0,4	0,0	0	0,6	0,6	

### MATRICULA COMUNAL TIPO DE VIVIENDA

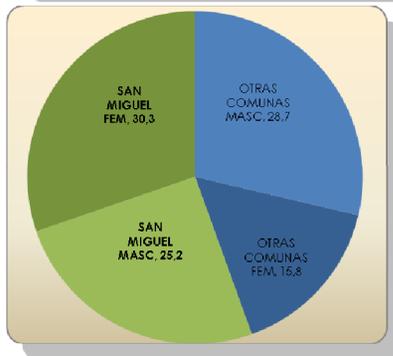
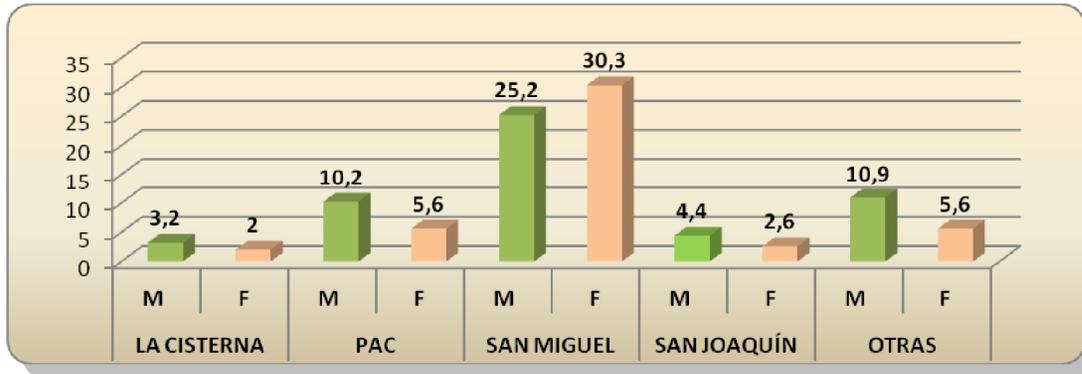


**i.- PROCEDENCIA DE ALUMNOS**

Se realiza el análisis de la procedencia de las comunas de residencia

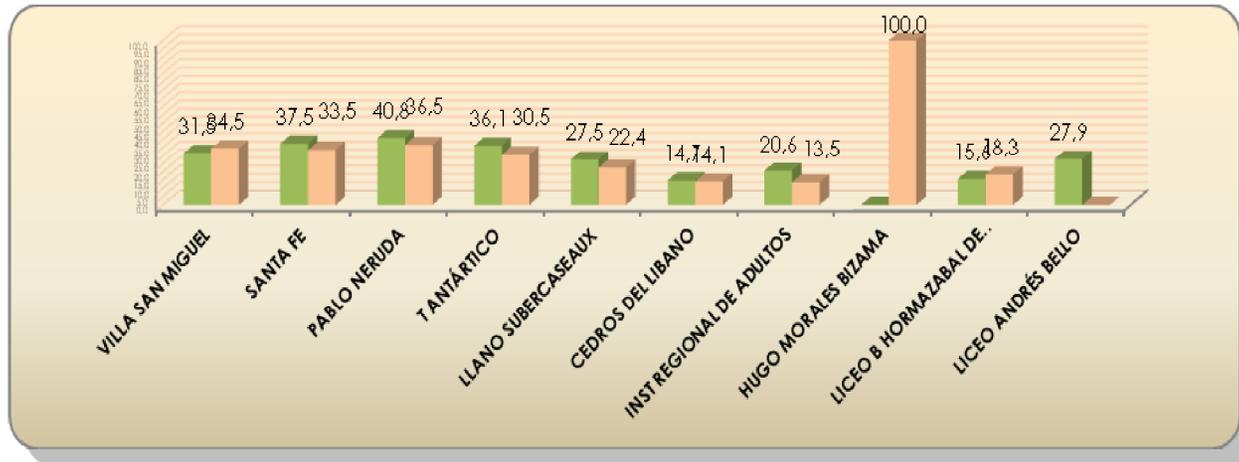
	LA CISTERNA		PAC		SAN MIGUEL		SAN JOAQUÍN		OTRAS		
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	2	3	65	36	112	123	2	3	6	4	356
	0,6	0,8	18,3	10,1	31,5	34,6	0,6	0,8	1,7	1,1	
ESCUELA SANTA FE	2	2	1	1	101	90	23	24	15	10	269
	0,7	0,7	0,4	0,4	37,5	33,5	8,6	8,9	5,6	3,7	
ESCUELA PABLO NERUDA	6	9	7	6	146	131	12	7	19	15	358
	1,7	2,5	2,0	1,7	40,8	36,6	3,4	2,0	5,3	4,2	
ESCUELA T ANTÁRTICO	35	20	23	17	172	145	0	0	34	30	476
	7,4	4,2	4,8	3,6	36,1	30,5	0,0	0,0	7,1	6,3	
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	9	5	68	47	128	104	10	11	51	32	465
	1,9	1,1	14,6	10,1	27,5	22,4	2,2	2,4	11,0	6,9	
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	4	5	17	10	25	24	18	8	38	21	170
	2,4	2,9	10,0	5,9	14,7	14,1	10,6	4,7	22,4	12,4	
INST REGIONAL DE ADULTOS	7	9	34	30	46	30	12	8	30	17	223
	3,1	4,0	15,2	13,5	20,6	13,5	5,4	3,6	13,5	7,6	
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	0	0	0	0	0	261	0	0	0	0	261
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
LICEO B HORMAZABAL DE ALARCÓN	13	19	81	51	73	86	21	16	45	64	469
	2,8	4,1	17,3	10,9	15,6	18,3	4,5	3,4	9,6	13,6	
LICEO ANDRÉS BELLO	76	0	131	0	193	0	63	0	228	0	691
	11,0	0,0	19,0	0,0	27,9	0,0	9,1	0,0	33,0	0,0	
SUBTOTAL	154	72	427	198	996	994	161	77	466	193	3738
PORCENTAJES	4,1	1,9	11,4	5,3	26,6	26,6	4,3	2,1	12,5	5,2	

### Porcentaje de estudiantes según procedencia



Observaciones: El gráfico nos muestra que el mayor porcentaje de estudiantes que asisten a los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de San Miguel, en un 55,5 % provienen de la misma comuna, según lo indicado en el gráfico, incide en este porcentaje que las estudiantes de la Escuela Hugo Morales Bizama, son consideradas como residentes en la comuna.

**Distribución de estudiantes por establecimiento y por genero residentes de la comuna de San Miguel.**



## j- RECONOCIMIENTO DE PERTENENCIA A ETNIAS

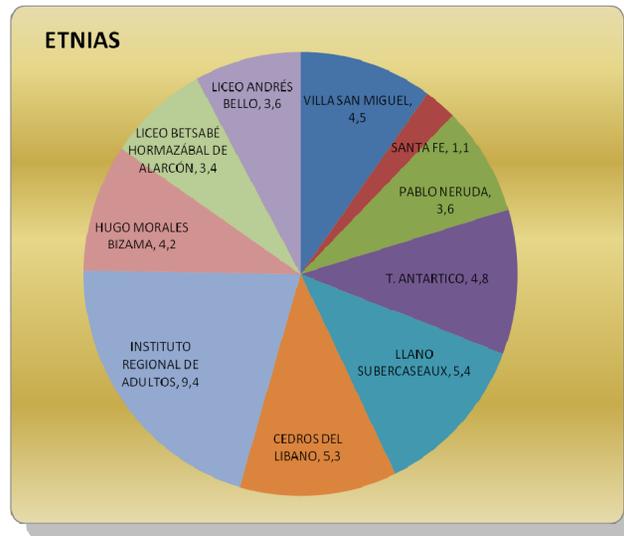
Con el fin de instalar estrategias inclusivas de atención a la población que se reconoce de procedencia de diferentes etnias.

	MAPUCHE		AIMARA		RAPANUI		OTRAS		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	13	9	2	2	0	0	0	0	26
	6,9	5,1	0,6	0,6	0	0	0	0	6
ESCUELA SANTA FE	4	7	0	0	0	0	0	0	11
	1,5	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1
ESCUELA PABLO NERUDA	7	6	0	0	0	0	0	0	13
	2,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,6
ESCUELA T. ANTARTICO	10	12	0	0	0	0	1	0	23
	2,1	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	4,8
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	14	9	0	1	0	0	0	1	25
	3,0	1,9	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	5,3
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO	1	8	0	0	0	0	0	0	9
	0,6	4,7	0	0	0	0	0	0	5,3
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	10	11	0	0	0	0	0	0	21
	4,5	4,9	0	0	0	0	0	0	9,4
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	0,0	12	0	0	0	0	0	9	21
	0,0	5,2	0	0	0	0	0	3,9	9
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	9	6	0	0	0	0	1	0	16
	1,9	1,3	0	0	0	0	0,2	0	3,4
LICEO ANDRÉS BELLO	31	0	0	0	0	0	0	0	31
	4,4	0	0	0	0	0	0	0	4,4
	99	80	2	3	0	0	2	10	196
	179		5		0		12		196
	4,8		0,1		0,0		0,3		5,2

De acuerdo a los datos recopilados podemos afirmar que de una matrícula de 3.738 estudiantes, 196 reconocen pertenecer a algunas de nuestras etnias, lo que corresponde a un 5,2 % de nuestra población escolar.

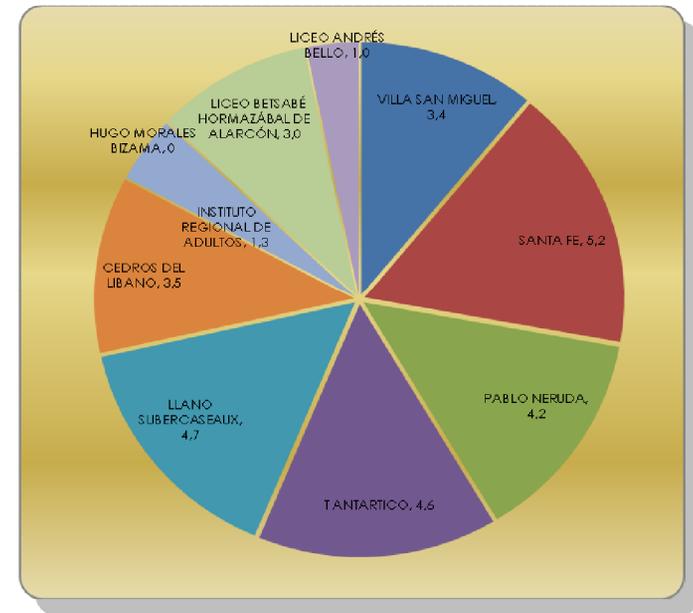
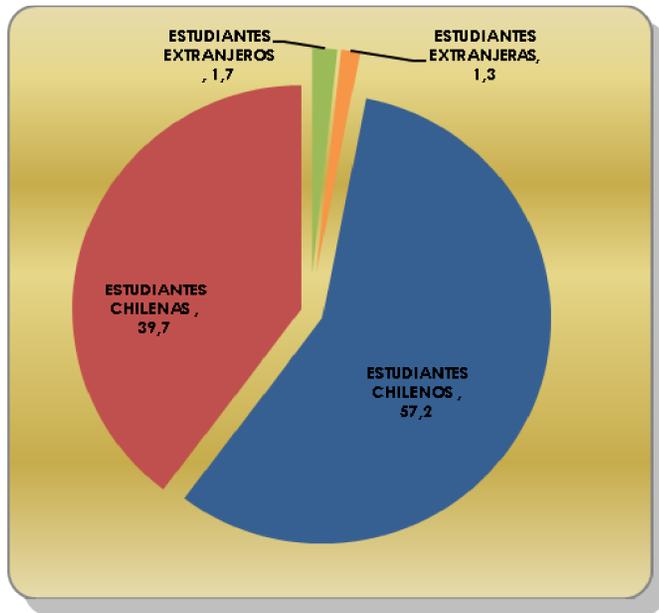
De este 5,2% se observa que el 4,8% pertenece a la etnia Mapuche, un 0,3% a otras etnias.

El siguiente gráfico nos muestra como se distribuye este 4,8% en la matrícula de los diferentes establecimientos.



**k. -INMIGRANTES**

	PERU		COLOMBIA		HAITI		OTRO		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	
VILLA SAN MIGUEL	1	2	2	0	0	0	1	6	12
	0,3	0,6	0,6	0	0	0	0,3	1,7	3,4
SANTA FE	4	3	2	0	0	0	4	1	14
	1,5	1,1	0,7	0,0	0,0	0,0	1,5	0,4	5,2
PABLO NERUDA	1	3	2	0	0	0	3	6	15
	0,3	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0	0,8	1,7	4,2
Territorio Antártico	7	3	1	0	0	0	9	3	23
	1,5	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	1,9	0,6	4,8
LLANO SUBERCASEAUX	5	5	2	2	0	0	3	5	22
	1,1	1,1	0,4	0,4	0,0	0,0	0,6	1,1	4,7
CEDROS DEL LIBANO	2	3	0	0	0	0	1	0	6
	1,2	1,8	0	0	0	0	0,6	0	3,5
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	0	0	0	0	2	1	0	0	3
	0	0	0	0	0,9	0,4	0	0	1,3
HUGO MORALES BIZAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	3	3	1	1	0	0	3	3	14
	0,6	0,6	0,2	0,2	0	0	0,6	0,6	3,0
LICEO ANDRÉS BELLO	0	0	0	0	0	0	7	0	7
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
	23	22	10	3	2	1	31	24	<b>116</b>
	0,6	0,6	0,3	0,1	0,1	0,0	0,8	0,6	3,1



Los datos nos indican que el 3,0 % de los estudiantes son extranjeros.

El grupo de inmigrantes con mayor representatividad en los establecimientos educacionales municipales, son de origen peruano correspondiendo a un 1,3% de la población escolar matriculada.

## I.- RENDIMIENTO ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	2012							2013							2014						
	A NOV	APROBADOS	%	REPROBADO S	%	RETIRADOS	%	MATRICULA A NOV	APROBADOS	%	REPROBADO S	%	RETIRADOS	%	MATRICULA A NOV	APROBADOS	%	REPROBADO S	%	RETIRADOS	%
VILLA SAN MIGUEL	301	290	96.3	11	3.7	32	10.6	309	287	92,9	22	7,1	45	12,7	308	306	99,4	2	0,6	11	3,4
SANTA FE	281	236	83.9	14	4.9	31	11.0	238	224	94,1	14	5,9	35	12,8	211	202	95,7	9	4,3	0	0
PABLO NERUDA	293	270	92	23	8	45	15.4	279	238	85,3	41	14,7	48	14,7	305	287	94,1	18	5,9	27	8,1
TERRITORIO ANTÁRTICO	365	352	96	13	3	46	12.0	319	306	95,9	13	4,1	17	5,1	385	384	99,7	1	0,3	21	5,2
LLANO SUBERCASEAUX	363	336	93	12	3	15	4.0	403	387	96	16	4	10	2,4	368	357	97,0	11	3,0	15	3,9
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1603</b>	<b>1484</b>	<b>89.5</b>	<b>73</b>	<b>4.4</b>	<b>169</b>	<b>10.1</b>	<b>1548</b>	<b>1442</b>	<b>93,2</b>	<b>106</b>	<b>6,8</b>	<b>155</b>	<b>9,1</b>	<b>1577</b>	<b>1536</b>	<b>97,4</b>	<b>41</b>	<b>2,6</b>	<b>74</b>	<b>4,5</b>
BETSABÉ HORMAZÁBAL	256	188	73.4	68	26.8	112	43.7	203	177	87,2	26	12,8	55	5,5	424	361	85,1	63	14,9	62	12,8
ANDRÉS BELLO	751	593	79	99	13.2	59	7.8	675	572	84,7	103	15,3	68	9,2	641	545	85	96	15	60	8,6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1007</b>	<b>781</b>	<b>77.2</b>	<b>167</b>	<b>16.5</b>	<b>171</b>	<b>16.9</b>	<b>878</b>	<b>749</b>	<b>85,3</b>	<b>129</b>	<b>14,7</b>	<b>123</b>	<b>12,3</b>	<b>1065</b>	<b>906</b>	<b>85</b>	<b>159</b>	<b>14,9</b>	<b>122</b>	<b>10,3</b>
INSTITUTO REG. ADULTOS	100	92	92	8	8	57	36	166	138	83,1	28	16,9	141	45,9	183	162	88,5	21	11,5	72	28,2
HUGO MORALES BIZAMA	90	55	61	35	39	59	39.5	276	171	62	105	38	160	36,7	262	175	66,8	87	33,2	68	20,6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>190</b>	<b>147</b>	<b>77</b>	<b>43</b>	<b>22.6</b>	<b>116</b>	<b>37</b>	<b>442</b>	<b>309</b>	<b>69,9</b>	<b>133</b>	<b>30,1</b>	<b>301</b>	<b>40,5</b>	<b>445</b>	<b>337</b>	<b>75,7</b>	<b>108</b>	<b>24,3</b>	<b>140</b>	<b>23,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2800</b>	<b>2412</b>	<b>90</b>	<b>283</b>	<b>10</b>	<b>456</b>	<b>16</b>	<b>2868</b>	<b>2500</b>	<b>82,8</b>	<b>368</b>	<b>17,2</b>	<b>579</b>	<b>20,6</b>	<b>3087</b>	<b>2779</b>	<b>90</b>	<b>308</b>	<b>10</b>	<b>336</b>	<b>9,8</b>

En esta tabla no se consideran los estudiantes de educación parvularia y los estudiantes de educación especial, los datos corresponden a la matrícula final de cada establecimiento (30 de noviembre 2014).

## **m.- SIMCE 2014.**

Las pruebas Simce evalúan el cumplimiento del currículo nacional. Cada año, antes de la aplicación de las pruebas, la Agencia de la Calidad de la Educación informa a los docentes y directivos sobre aspectos relevantes de las evaluaciones, a través de folletos, textos guías y página web.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2.º, 4.º, 6.º, 8.º básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las fechas y asignaturas que serán evaluadas (en) cada año, en el nivel que corresponda.

Los resultados obtenidos en la pruebas son una herramienta que busca movilizar a la institución escolar en establecer las estrategias de mejora.

El SIMCE Permite:

**OBSERVAR:** La trayectoria en el tiempo de los resultados de aprendizaje realizar las comparaciones sugeridas en los informes de resultados y trabajar con los estándares de aprendizajes.

**RELACIONAR:** Los resultados con las evaluaciones de aula e identificar los distintos ritmos de aprendizajes y metodologías

**IDENTIFICAR:** y enfocarse en los factores internos al establecimientos que podrían modificarse para mejorar los resultados.

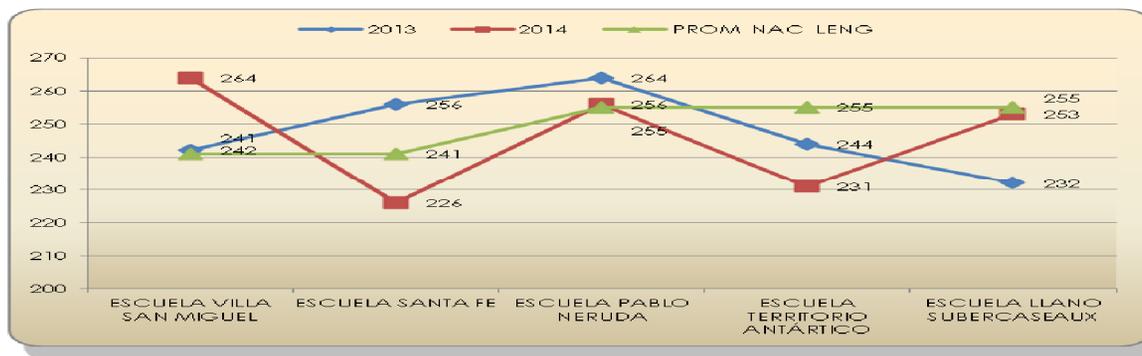
( Fuente <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/>)

A continuación se presentaran los resultados obtenidos por los establecimientos en el SIMCE 2014 y su comparación con los resultados obtenidos a nivel nacional, promedio municipal y grupo socioeconómico.

**SIMCE SEGUNDOS BÁSICOS**

	G.S.E.	Nº DE ESTUD EVALUADOS 2014	PUNTAJES 2º AÑOS BÁSICOS		VARIACIONES RELACIÓN 2013	PROMEDIO NACIONAL	
			2013	2014		PROM LENGUAJE GSE	DIF PROM NAC LENG
<b>ESCUELA VILLA SAN MIGUEL</b>	Medio Bajo	24	242	<b>264</b>	22	<b>241</b>	- 1
<b>ESCUELA SANTA FE</b>	Medio Bajo	31	256	<b>226</b>	-30	241	-15
<b>ESCUELA PABLO NERUDA</b>	Medio	31	264	<b>256</b>	-8	255	1
<b>ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO</b>	Medio	39	244	<b>231</b>	-13	255	-24
<b>ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX</b>	Medio	28	232	<b>253</b>	21	255	-2

**SIMCE LENGUAJE SEGUNDOS BÁSICOS**

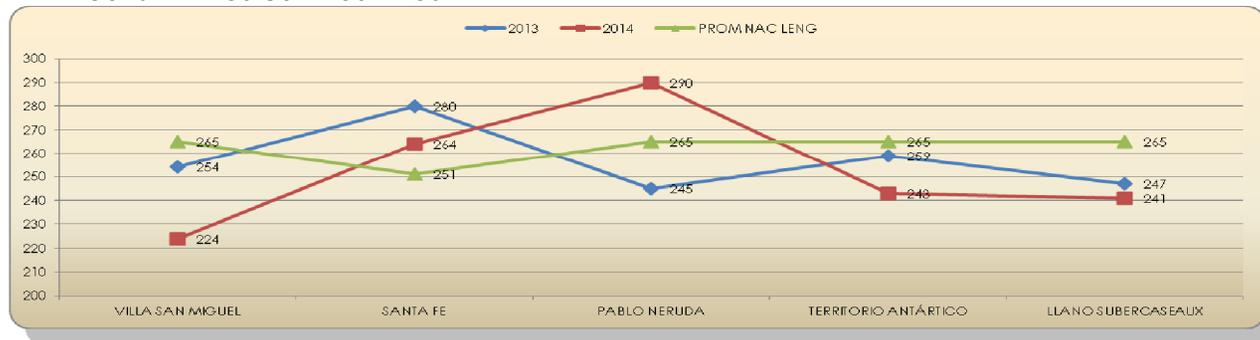


- Se destaca en los resultados, el desempeño obtenido por los estudiantes de las Escuela Villa San Miguel, que logra mejores puntajes por sobre su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), promedio nacional y dentro de los establecimientos municipales.
- Escuela Santa Fe obtiene el más bajo puntaje a nivel comunal y más bajo que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), promedio nacional.

### SIMCE CUARTOS BÁSICOS

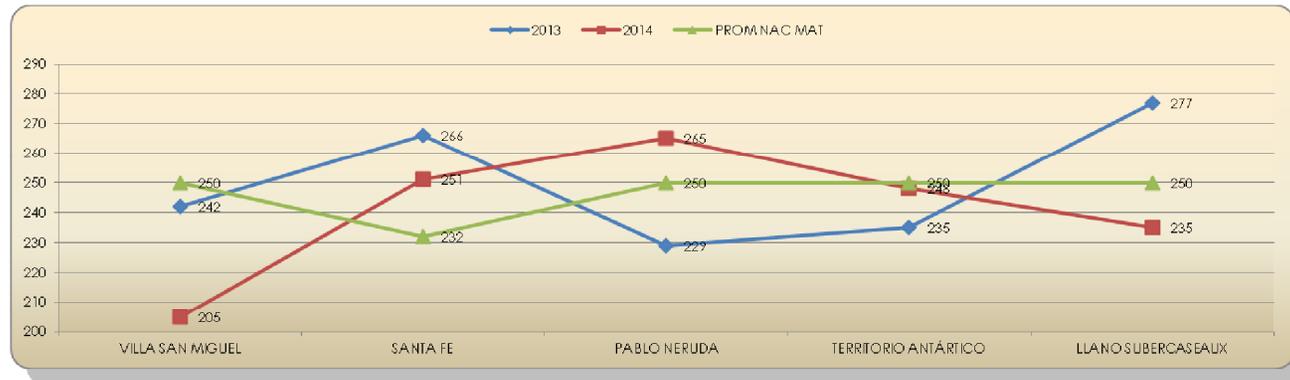
ESTABLECIMIENTOS	G.S.E.	Nº DE ESTUD	PUNTAJES 4º AÑOS BÁSICOS						PROMEDIO NACIONAL					
		EVAL	LENG		MAT		C. SOCIALES		(MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO)					
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	LENG	DIF	MATEM	DIF	C. SOCIALES	DIF
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	Medio	36	254	224	242	205	238	224	265	-41	250	-45	256	12
ESCUELA SANTA FE	Medio Bajo	22	280	264	266	251	255	250	251	13	232	19	241	9
ESCUELA PABLO NERUDA	Medio	36	245	290	229	265	238	268	265	25	250	15	256	12
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	Medio	42	259	243	235	248	251	249	265	-22	250	-2	256	-7
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	Medio	39	247	241	277	235	261	240	265	-24	250	-15	256	-16

### RESULTADOS SIMCE EN LENGUAJE DE LOS CUARTOS AÑOS



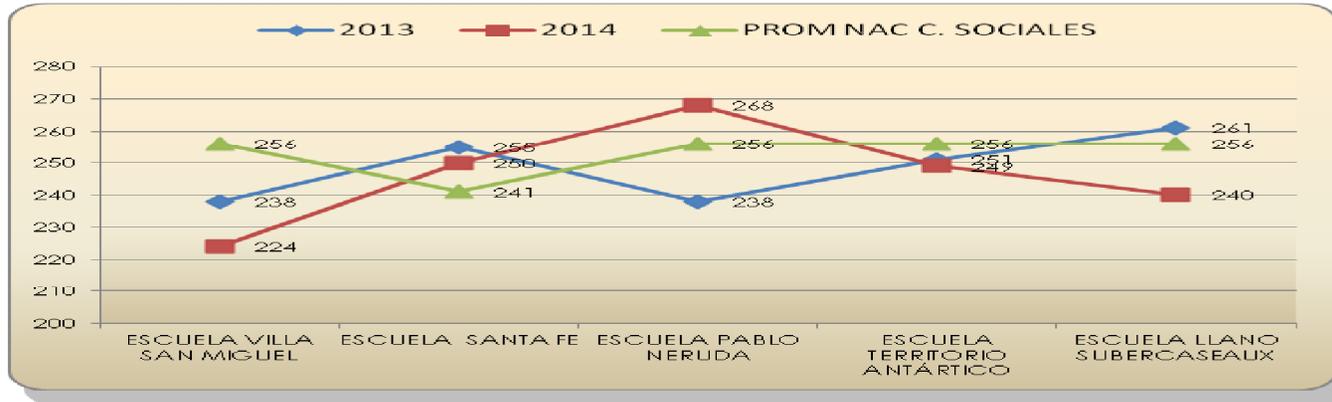
- Se destaca el dentro de los puntajes obtenidos los estudiantes de las Escuela Pablo Neruda y Santa Fe, que logran mejores puntajes por sobre su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), promedio nacional y de los establecimientos Municipales. La escuela Pablo Neruda obtiene el mejor puntaje dentro de los establecimientos municipales.
- La Escuela Villa San Miguel obtiene el más bajo puntaje a nivel comunal y más bajo que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), promedio nacional
- Los establecimientos Villa San Miguel, Territorio Antártico y Llano Subercaseaux, sus puntajes se encuentran bajo el promedio nacional.

### RESULTADOS SIMCE EN MATEMÁTICA DE LOS CUARTOS AÑOS



- Se puede apreciar que la escuela Pablo Neruda obtiene el mejor puntaje a nivel comunal y por sobre su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), promedio nacional y de los establecimientos Municipales.
- Las escuelas Villa San Miguel y Llano Subercaseaux obtienen un puntaje por debajo del puntaje de establecimientos de igual Grupo Socio Económico (G.S.E.) a nivel nacional.

### RESULTADOS SIMCE EN CIENCIAS SOCIALES DE LOS CUARTOS AÑOS

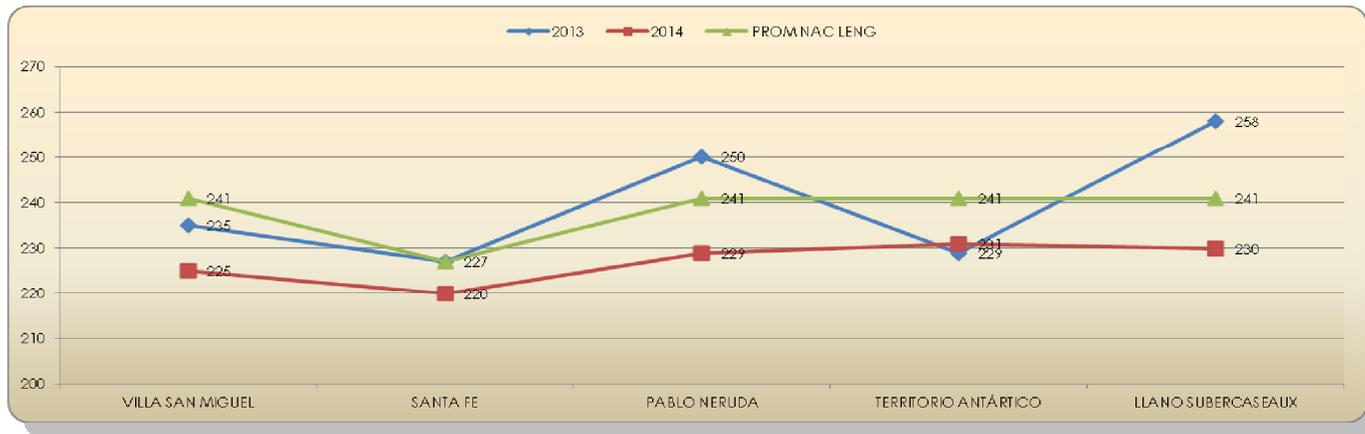


- Se puede apreciar que la mayoría de las escuela obtiene tienen puntaje más bajos, en relación a la medición anterior en Ciencias Sociales, excepto la Escuela Pablo Neruda.
- Solamente la Escuela Pablo Neruda logra puntajes por sobre el Promedio Nacional

### SIMCE SEXTOS BÁSICOS

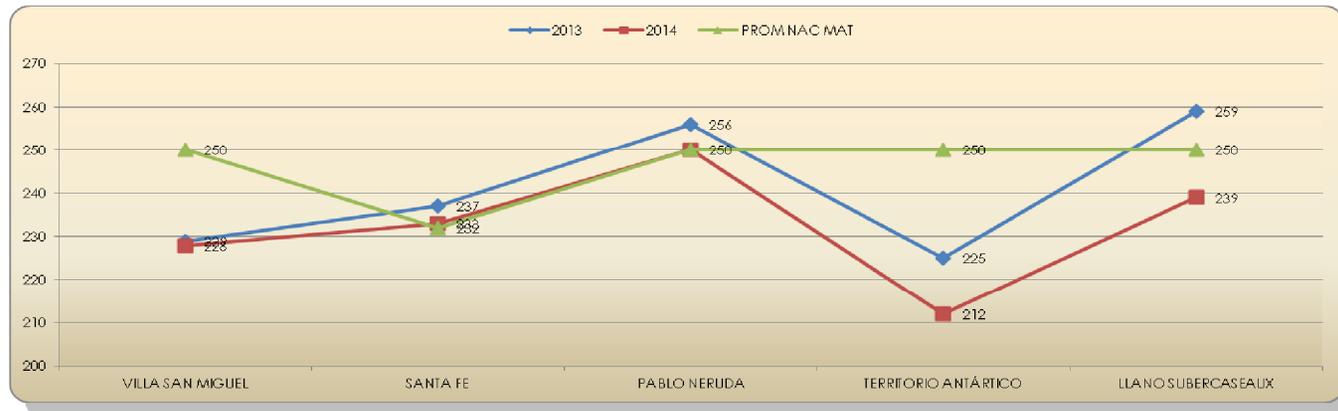
ESTABLECIMIENTOS	G.S.E.	N° DE ESTUD	PUNTAJES 6° AÑOS BÁSICOS						PROMEDIO NACIONAL				
			EVAL	LENG		MAT		C. NATURALES		(MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO)			
				2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	LENG	DIF	MATE M
<b>ESCUELA VILLA SAN MIGUEL</b>	Medio	36	235	<b>225</b>	229	<b>228</b>	//	<b>227</b>	241	-16	250	-22	
<b>ESCUELA SANTA FE</b>	Medio Bajo	20	227	<b>220</b>	237	<b>233</b>	//	<b>218</b>	227	-7	232	1	
<b>ESCUELA PABLO NERUDA</b>	Medio	35	250	<b>229</b>	256	<b>250</b>	//	<b>242</b>	241	-12	250	0	
<b>ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO</b>	Medio	40	229	<b>231</b>	225	<b>212</b>	//	<b>234</b>	241	-10	250	-38	
<b>ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX</b>	Medio	43	258	<b>230</b>	259	<b>239</b>	//	<b>236</b>	241	-11	250	-11	

### RESULTADOS SIMCE EN LENGUAJE DE LOS SEXTOS AÑOS



- Los puntajes obtenidos por los estudiantes de las Escuelas de la comuna presentaron una baja en relación a la medición del año 2013.
- La Escuela Territorio Antártico, muestra una leve alza en relación a su propia medición del año anterior.

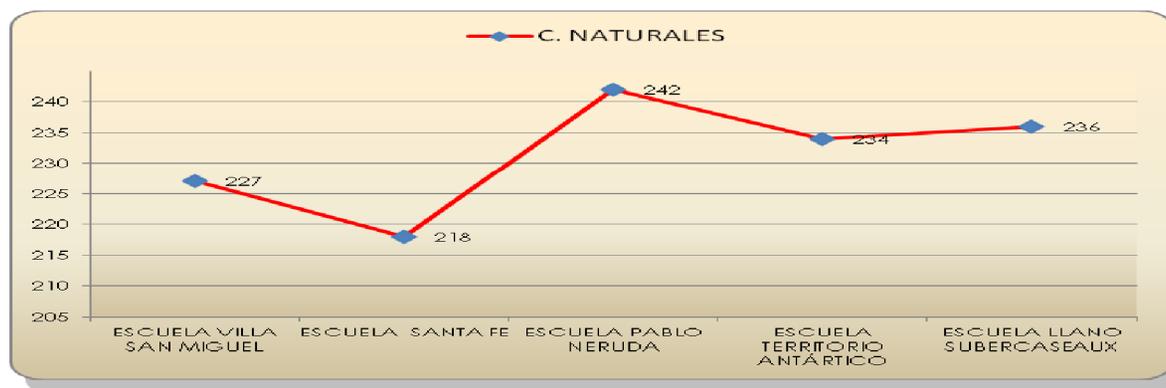
### RESULTADOS SIMCE EN MATEMÁTICA DE LOS SEXTOS AÑOS



- La Escuela Pablo Neruda y Santa Fe obtienen puntajes similares que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.)

- La Escuela Territorio Antártico es la de más bajo puntaje de los establecimientos Municipales y 38 puntos bajo su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.).

### RESULTADOS SIMCE EN CIENCIAS NATURALES DE LOS SEXTOS AÑOS

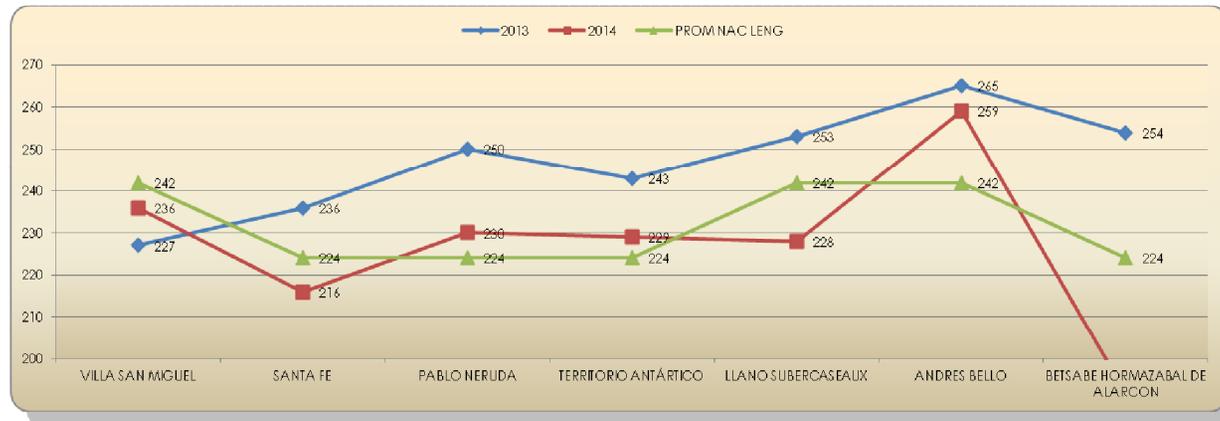


- No existen datos de años anteriores, es la primera medición realizada en esta asignatura en el nivel de los sextos básicos, se aprecia que la Escuela Pablo Neruda obtiene a nivel comunal el mas alto puntaje y la Escuela santa Fe el mas bajo.

### SIMCE OCTAVOS AÑOS

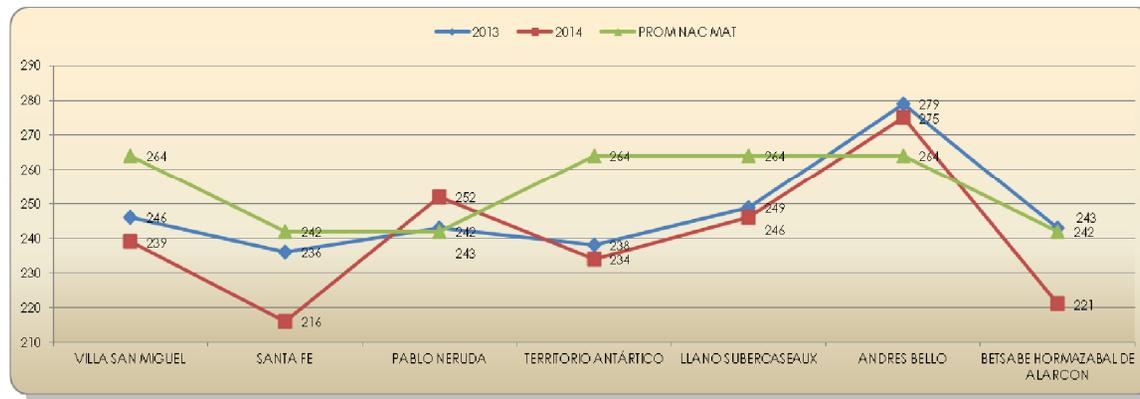
ESTABLECIMIENTOS	G.S.E.	Nº DE ESTUD EVAL	PUNTAJES 8º AÑOS BÁSICOS						PROMEDIO NACIONAL (MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO)			
			LENG		MAT		C. SOCIALES		LENG	DIF	MATEM	DIF
			2013	2014	2013	2014	2013	2014				
<b>ESCUELA VILLA SAN MIGUEL</b>	Medio	37	<b>227</b>	<b>236</b>	<b>246</b>	<b>239</b>	<b>268</b>	<b>242</b>	242	-6	264	-25
<b>ESCUELA SANTA FE</b>	Medio Bajo	25	<b>236</b>	<b>216</b>	<b>236</b>	<b>216</b>	<b>243</b>	<b>229</b>	224	-8	242	-26
<b>ESCUELA PABLO NERUDA</b>	Medio bajo	39	<b>250</b>	<b>230</b>	<b>243</b>	<b>252</b>	<b>245</b>	<b>246</b>	224	6	242	10
<b>ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO</b>	Medio	72	<b>243</b>	<b>229</b>	<b>238</b>	<b>234</b>	<b>270</b>	<b>266</b>	224	-13	264	-30
<b>ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX</b>	Medio	62	<b>253</b>	<b>228</b>	<b>249</b>	<b>246</b>	<b>272</b>	<b>253</b>	242	-14	264	-18
LICEO ANDRES BELLO	Medio	82	<b>265</b>	259	<b>279</b>	275	<b>290</b>	<b>292</b>	242	17	264	11
LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON	Medio bajo	23	<b>254</b>	<b>192</b>	<b>243</b>	<b>221</b>	<b>252</b>	<b>226</b>	224	-32	242	-21

### RESULTADOS SIMCE EN LENGUAJE DE LOS OCTAVOS AÑOS



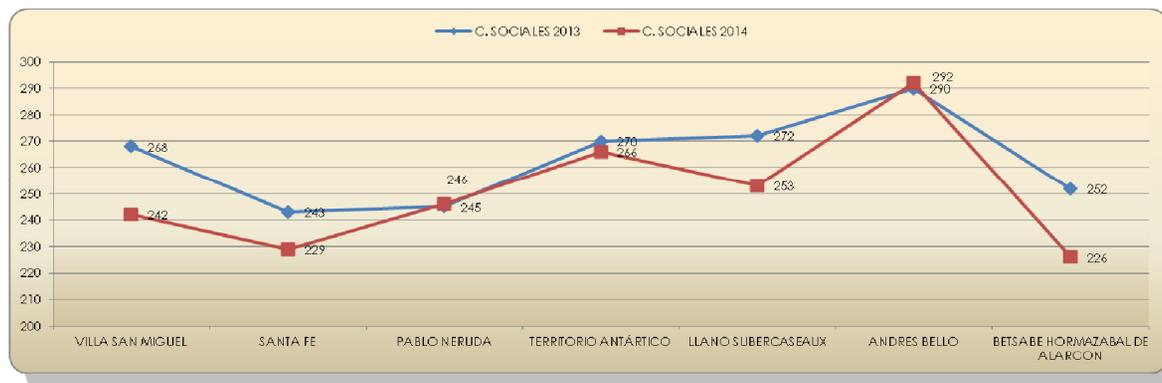
- El liceo Andrés Bello mantiene los mejores puntajes, y sus resultados son mayores que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.).
- De las escuelas básicas la que obtiene el mejor resultado es la Escuela Villa San Miguel.
- El Liceo Betsabé Homazábal de A. tiene una baja significativa durante la última medición

#### RESULTADOS SIMCE EN MATEMATICA DE LOS OCTAVOS AÑOS



- El Liceo Andrés Bello obtiene el mejor puntaje, y sus resultados son más altos que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), promedio nacional.
- Las escuela Pablo Neruda y Liceo Andrés Bello obtiene mejores resultados que el resto de los establecimientos y el liceo Betsabé Homazábal de Alarcón presenta una disminución en su rendimiento.

### RESULTADOS SIMCE EN CIENCIAS SOCIALES DE LOS OCTAVOS AÑOS

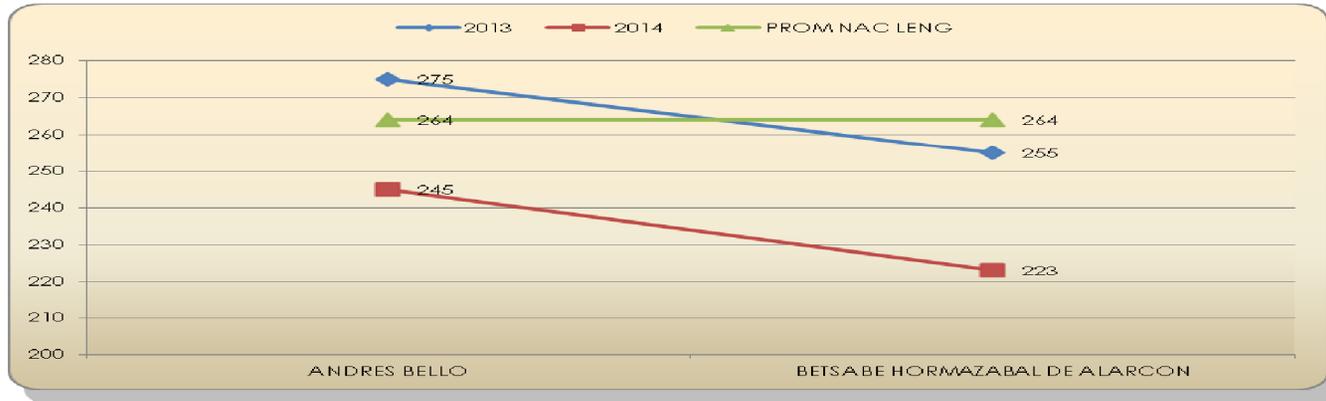


- El liceo Andrés Bello, las Escuela Territorio Antártico, y Llano Subercaseaux obtienen los mejores puntajes, y sus resultados son mayores que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.).
- De las escuelas básicas la que obtiene el mejor puntaje es la Escuela Territorio Antártico.

### SIMCE SEGUNDOS MEDIOS.

ESTABLECIMIENTOS	G.S.E.	Nº DE ESTUD EVAL 2014	PUNTAJES 2º AÑOS MEDIOS						PROMEDIO NACIONAL (MISMO GRUPO SOCIOECONÓMICO)			
			LENG		MAT		Puntaje Nac 2013		LENG	DIF	MATEM	DIF
			2013	2014	2013	2014	2013	2014				
LICEO ANDRÉS BELLO	Medio	128	<b>275</b>	<b>245</b>	<b>305</b>	<b>286</b>	254	<b>267</b>	264	-19	281	5
LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON	Medio	83	<b>255</b>	<b>223</b>	<b>230</b>	<b>230</b>	254	<b>267</b>	264	-41	281	-51

### RESULTADOS SIMCE EN LENGUAJE DE LOS SEGUNDOS MEDIOS



- El liceo Andrés Bello obtiene el mejor puntaje, y sus resultados son altos que su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.), pero sin embargo son más bajos que el año 2013.
- El liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón obtiene menor puntaje que el promedio municipal y nacional, mantiene una brecha significativa con los resultados de la medición 2013 en relación al 2014.

### RESULTADOS SIMCE EN MATEMATICA DE LOS SEGUNDOS MEDIOS



- El liceo Andrés Bello obtiene el mejor puntaje, y sus resultados están por sobre su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.).
- El liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón está bajo su mismo Grupo Socio Económico (G.S.E.).

**n.- PRUEBA DE SELECCIÓN INGRESO A LAS UNIVERSIDADES (PSU)**

**RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA POR LICEO Y CONSOLIDADO**

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Incluye dos pruebas obligatorias y dos electivas:

Matemática y Lenguaje y Comunicación son obligatorias.

Ciencias (Biología, Física, Química) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales son electivas.

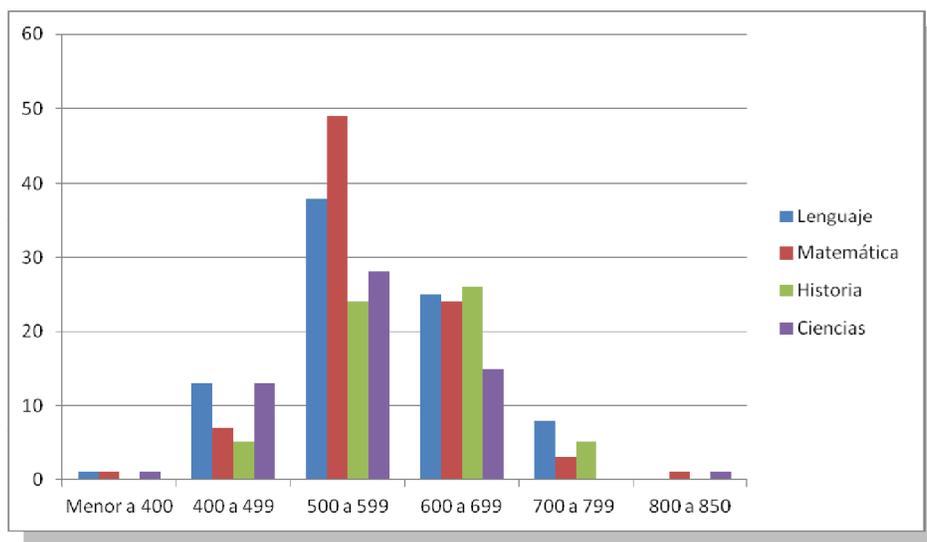
Se elaboran sobre la base del currículo de Enseñanza Media con el objetivo de profundizar la vinculación con el currículo secundario, a contar del año 2014, considera los Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) declarados en la Actualización Curricular 2009. Tiene un énfasis, a un mismo nivel, tanto en contenidos como en habilidades cognitivas. ( Fuente <http://psu.demre.cl/> )

**RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTO**

**LICEO ANDRÉS BELLO**

**Tabla 1.- Resultados PSU año 2014**

PSU 2014	< 400	400 a 499	500 a 599	600 a 699	700 a 799	800 a 850	Total alumnos
Lenguaje	1	13	38	25	8	0	85
Matemática	1	7	49	24	3	1	85
Historia	0	5	24	26	5	0	60
Ciencias	1	13	28	15	0	1	58

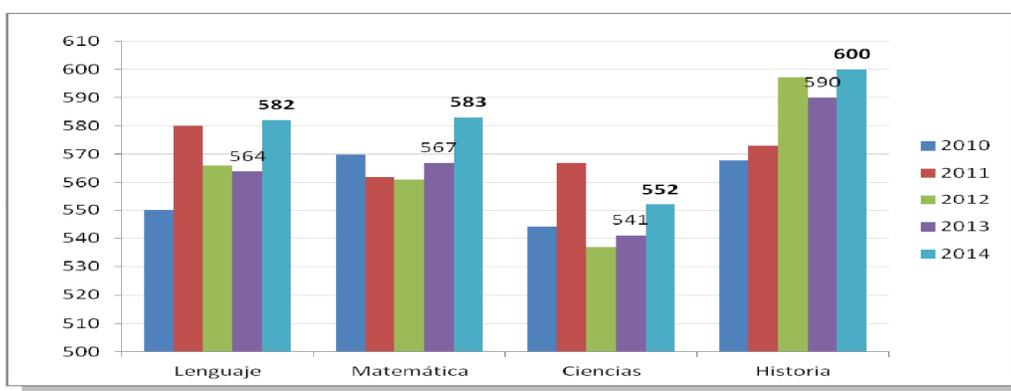


En la tabla 1, se aprecia que los puntajes fluctúan desde menos 400 puntos hasta sobre los 800 puntos.

Los resultados del Liceo Andrés Bello nos permiten identificar una concentración clara de resultados mayoritariamente sobre los 500 puntos en todas las asignaturas rendidas.  
 En este establecimiento, también hay un porcentaje significativo de estudiantes que obtienen puntajes sobre los 600 puntos en Lenguaje, Matemática e Historia.  
 Una cantidad poco significativa, de estudiantes obtienen puntajes menores a los 400 puntos, pero influye al momento de extraer los promedios generales del establecimiento.  
 Cabe destacar que en Matemáticas y Ciencias, se obtuvieron puntajes entre 800 y 850 puntos.

Tabla Nº 2 Promedio puntaje PSU Histórico y actual

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2010	550	570	544	568
2011	580	562	567	573
2012	566	561	537	597
2013	564	567	541	590
2014	582	583	552	600



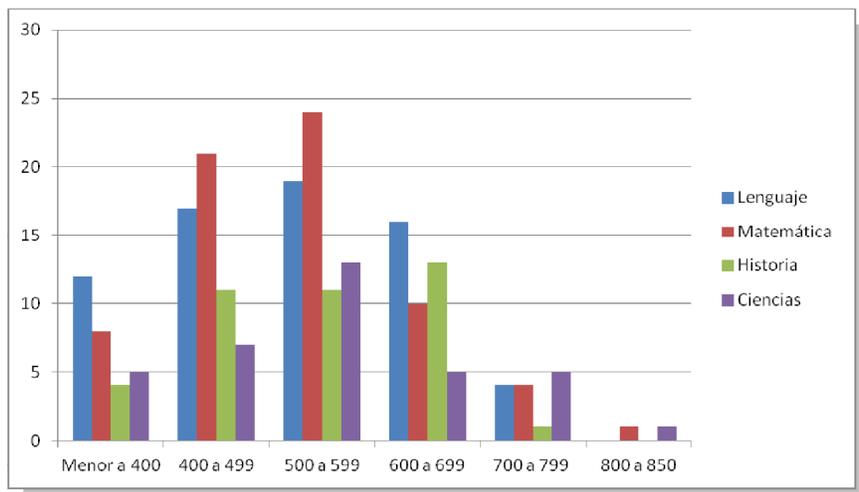
El Liceo Andrés Bello se obtiene buenos resultados en la PSU, alcanzando resultados por sobre la media nacional de los establecimientos municipales. Se aprecia un alza en todas las pruebas rendidas en comparación al año 2013.

La asignatura de Lenguaje, se obtiene el mayor aumento (+18 puntos), seguida de Matemática (+16 puntos), luego Ciencias (+11 puntos) y finalmente Historia (+10 puntos). Es destacable el resultado de esta última prueba, ya que está en el umbral de los 600 puntos, lo que podría tener positivas proyecciones en los próximos años. Los resultados obtenidos revierten la caída sostenida que tenían los puntajes desde el 2011 al 2013.

### LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN

Tabla Nº 3 Resultados PSU año 2014

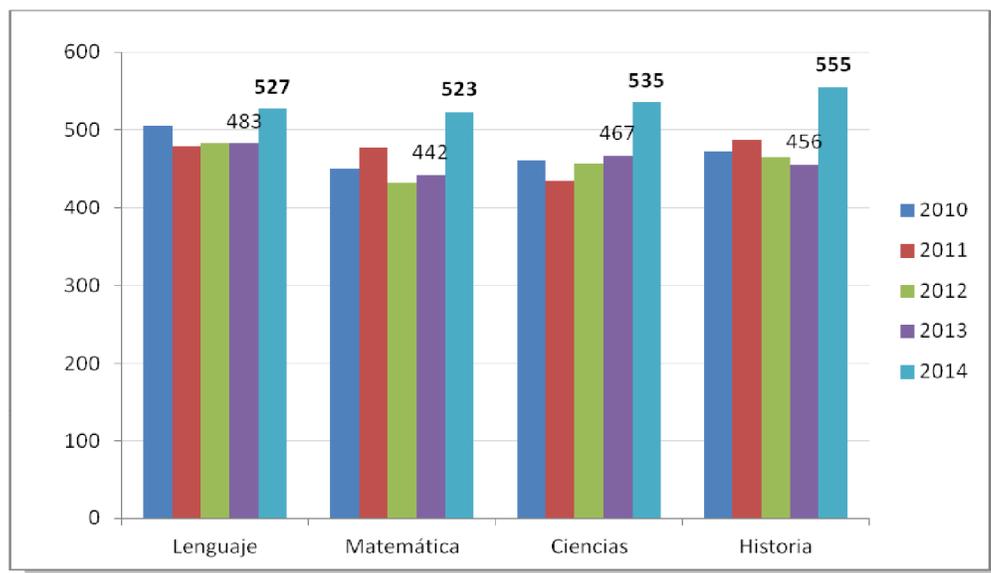
PSU 2014	< 400	400 a 499	500 a 599	600 a 699	700 a 799	800 a 850	Total alumnos
Lenguaje	12	17	19	16	4	0	68
Matemática	8	21	24	10	4	1	68
Historia	4	11	11	13	1	0	40
Ciencias	5	7	13	5	5	1	36



Los resultados del Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón nos permiten identificar claramente que la concentración de resultados se ubican sobre los 400 puntos. Hay un número significativo de estudiantes que obtiene sobre los 600 puntos, lo que brinda la posibilidad de acceder a la educación superior. (20 estudiantes en Lenguaje; y 15 estudiantes en Matemática) Cabe consignar que en esta medición (2014), hubo estudiantes que obtuvieron resultados bajo los 400 puntos, (12 en Lenguaje; 8 en Matemática; 4 en Historia y 5 en Ciencias).

Tabla N° 4 Promedio puntaje PSU Histórico y actual

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
2010	506	451	462	473
2011	479	478	435	488
2012	483	433	458	465
2013	483	442	467	456
2014	527	523	535	555

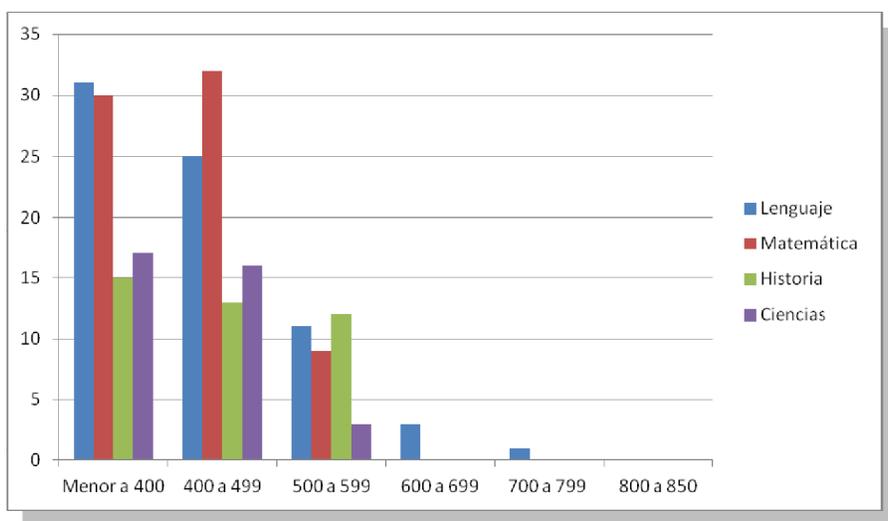


El Liceo Betsabé Hornazábal obtiene el mejor resultado en la PSU de los últimos cinco años. En relación al alza en las pruebas, la de Ciencias fue la que obtuvo un mayor aumento en los resultados (99 puntos), seguida de Matemática (81 puntos), luego la de Historia (68 puntos) y finalmente Lenguaje con 44 puntos.

### INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS

Tabla N° 5 **Resultados PSU año 2014**

PSU 2014	< 400	400 a 499	500 a 599	600 a 699	700 a 799	800 a 850	Total alumnos
<b>Lenguaje</b>	31	25	11	3	1	0	71
<b>Matemática</b>	30	32	9	0	0	0	71
<b>Historia</b>	15	13	12	0	0	0	40
<b>Ciencias</b>	17	16	3	0	0	0	36

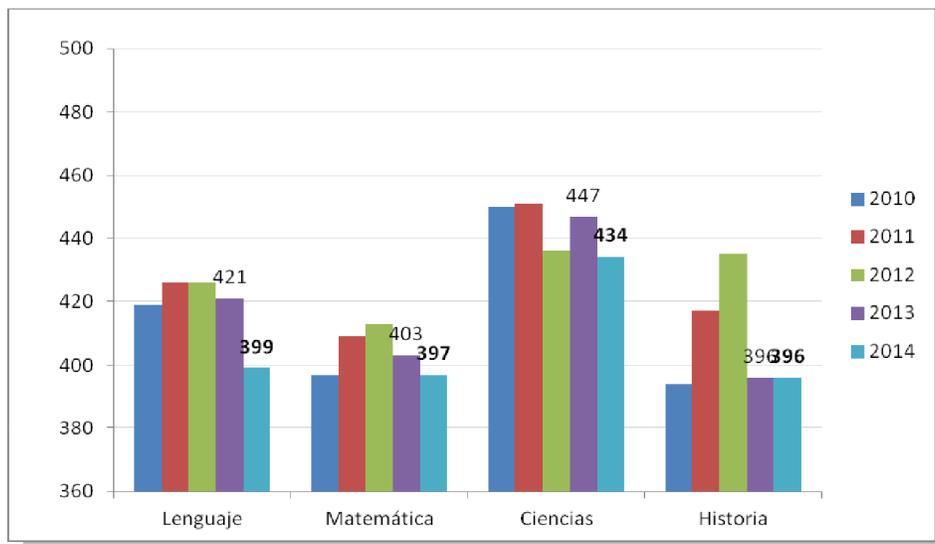


Los Resultados del IREA nos permiten indicar que la concentración de resultados se ubica bajo los 400 puntos.

También hay un número significativo de estudiantes que obtienen sobre los 400 puntos. La prueba de Lenguaje es la que concentra un mayor número de estudiantes con menos de 400 puntos, sin embargo también es la única con estudiantes con puntajes sobre los 600 y 700 puntos. Por otro lado, la prueba de Matemática es la que concentra la mayor cantidad de estudiantes entre los 400 y los 499 puntos, reduciéndose tal cantidad por sobre los 500 puntos.

Tabla N° 6 **Promedio puntaje PSU Histórico y actual**

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
<b>2010</b>	419	397	450	394
<b>2011</b>	426	409	451	417
<b>2012</b>	426	413	436	435
<b>2013</b>	421	403	447	396
<b>2014</b>	399	397	434	396



EL IREA tiene una baja en los resultados en las pruebas de Lenguaje, Matemática y Ciencias. En Historia se mantienen los resultados.

El IREA en Lenguaje presenta una baja de 22 puntos, siendo una constante desde el 2011. Esta situación se repite en Matemáticas, donde se visualiza una baja de 6 puntos en relación a la PSU 2013.

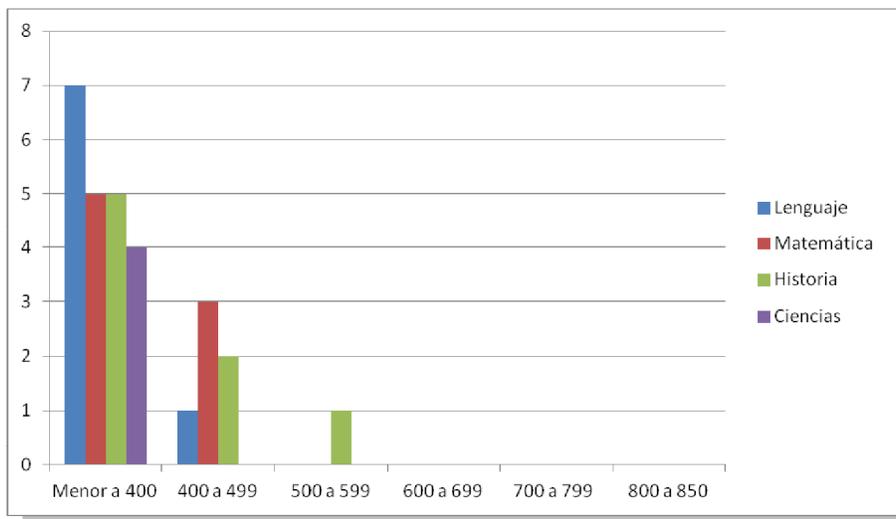
En Ciencias encontramos que existe una baja de 13 puntos en relación al año anterior.

La asignatura de Historia, se mantienen los resultados del año 2013.

### ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA

Tabla N° 7 Resultados PSU año 2014

PSU 2014	< 400	400 a 499	500 a 599	600 a 699	700 a 799	800 a 850	Total alumnos
Lenguaje	7	1	0	/	/	/	8
Matemática	5	3	0	/	/	/	8
Historia	5	2	1	/	/	/	8
Ciencias	4	0	0	/	/	/	4

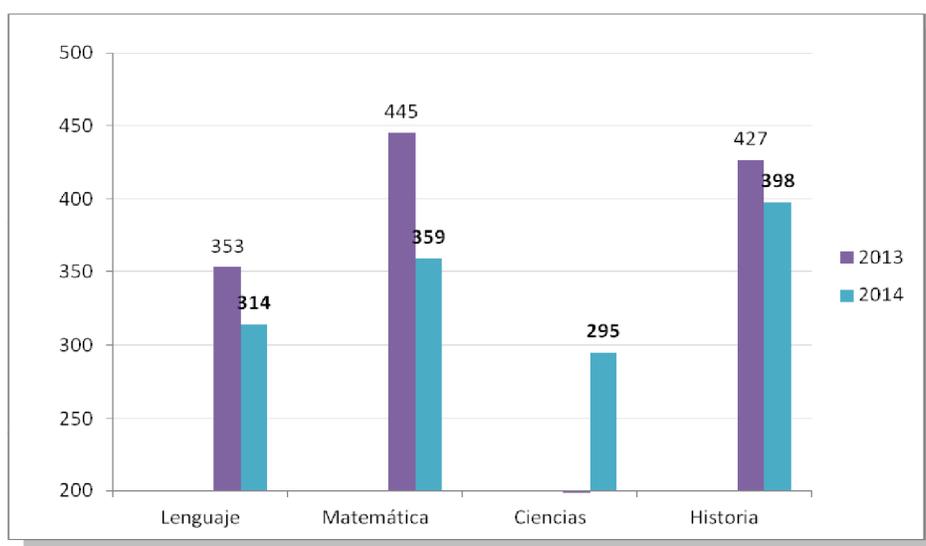


Los Resultados se concentran bajo los 400 puntos.

Aunque en menor cantidad, existen estudiantes que obtuvieron más de 400 puntos en las pruebas de lenguaje y matemática, siendo la de mejor desempeño ésta última. En cuanto a las pruebas optativas, la de Historia presenta al menos una estudiante con desempeño por sobre los 500 puntos.

**Tabla N° 8 Promedio puntaje actual**

	Lenguaje	Matemática	Ciencias	Historia
<b>2013</b>	353	445	0	427
<b>2014</b>	314	359	295	398



Para la Escuela Hugo Morales Bisma, este (EL 2013) es el segundo año en que sus alumnas rinden la PSU, siendo a su vez un establecimiento ubicado dentro de un recinto penitenciario, por lo tanto es muy difícil poder extraer conclusiones de los datos con que se cuenta.???

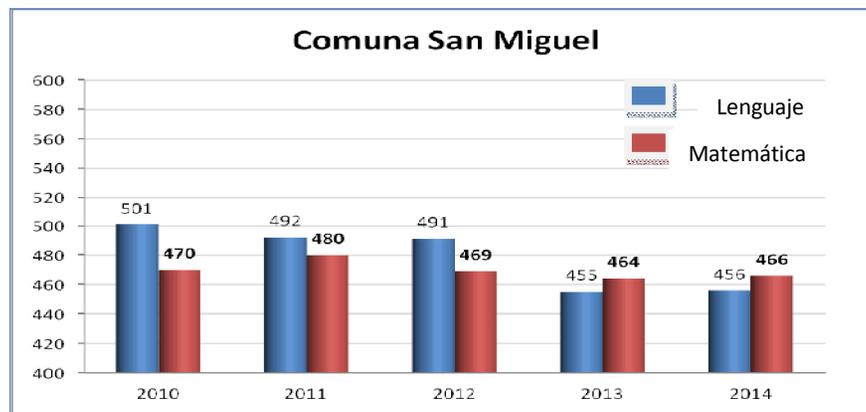
### RESULTADOS COMUNALES

Consolidados de la Comuna de San Miguel

Establecimiento	2010			2011			2012			2013			2014		
	Alum. que rinden	Prom PSU Leng.	Prom PSU Mat.	Alum. que rinden	Prom PSU Leng.	Prom PSU Mat.	Alum. que rinden	Prom PSU Leng.	Prom PSU Mat.	Alum. que rinden	Prom PSU Leng.	Prom PSU Mat.	Alum. que rinden	Prom PSU Leng.	Prom PSU Mat.
Liceo Betsabé Hormazábal de A.	63	506	451	45	483	478	40	482	439	35	483	442	68	527	523
Liceo Andrés Bello	113	580	561	92	566	554	98	564	556	102	564	567	85	582	583
Instituto Regional de Adultos	46	419	397	51	426	409	56	427	414	58	421	403	71	399	397
Escuela Hugo Morales Bizama										12	353	445	8	314	359
<b>PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL</b>	<b>222</b>	<b>501</b>	<b>470</b>	<b>188</b>	<b>492</b>	<b>480</b>	<b>194</b>	<b>491</b>	<b>469</b>	<b>207</b>	<b>455</b>	<b>464</b>	<b>232</b>	<b>456</b>	<b>466</b>

Según esta tabla, en los últimos 3 años ha habido un aumento de la cantidad de estudiantes que rinden la PSU. En cuanto a los resultados de Lenguaje y Matemática, las pruebas presentan una leve alza.

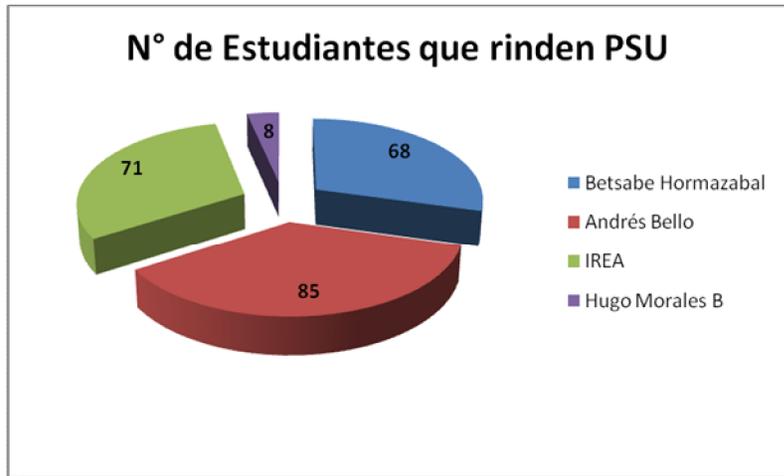
Comparación histórica de puntajes



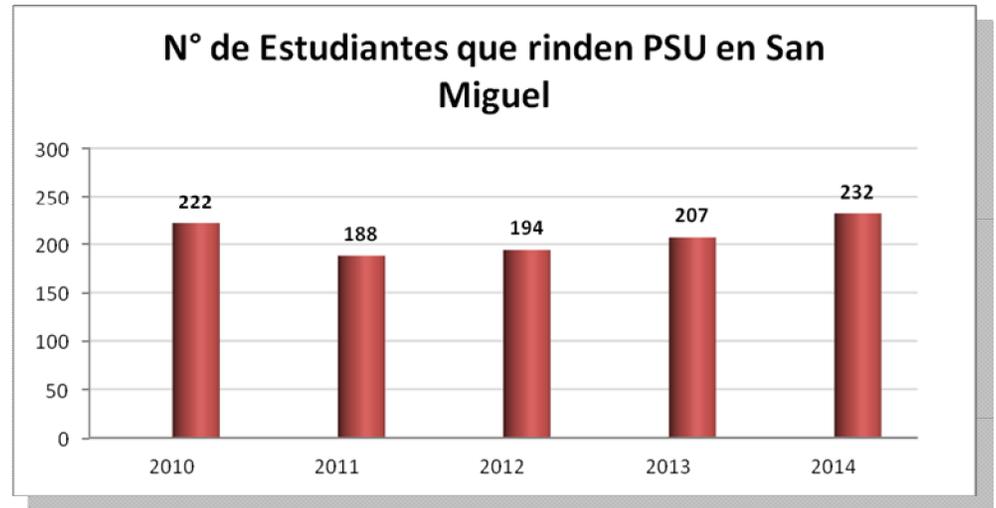
Los resultados de la Comuna presentan una leve alza en los puntajes tanto en lenguaje (1) como en Matemáticas (2), aún incorporando al cálculo de los resultados comunales, a la Escuela Hugo Morales Bizama (escuela con estudiantes en contexto de encierro).

Si comparamos estos resultados con los puntajes obtenidos por los establecimientos municipales del país, podemos indicar que en Lenguaje se obtuvieron 14 puntos menos y en Matemática, 1 punto.

**Estudiantes por Unidad Educativa que rindió la PSU**



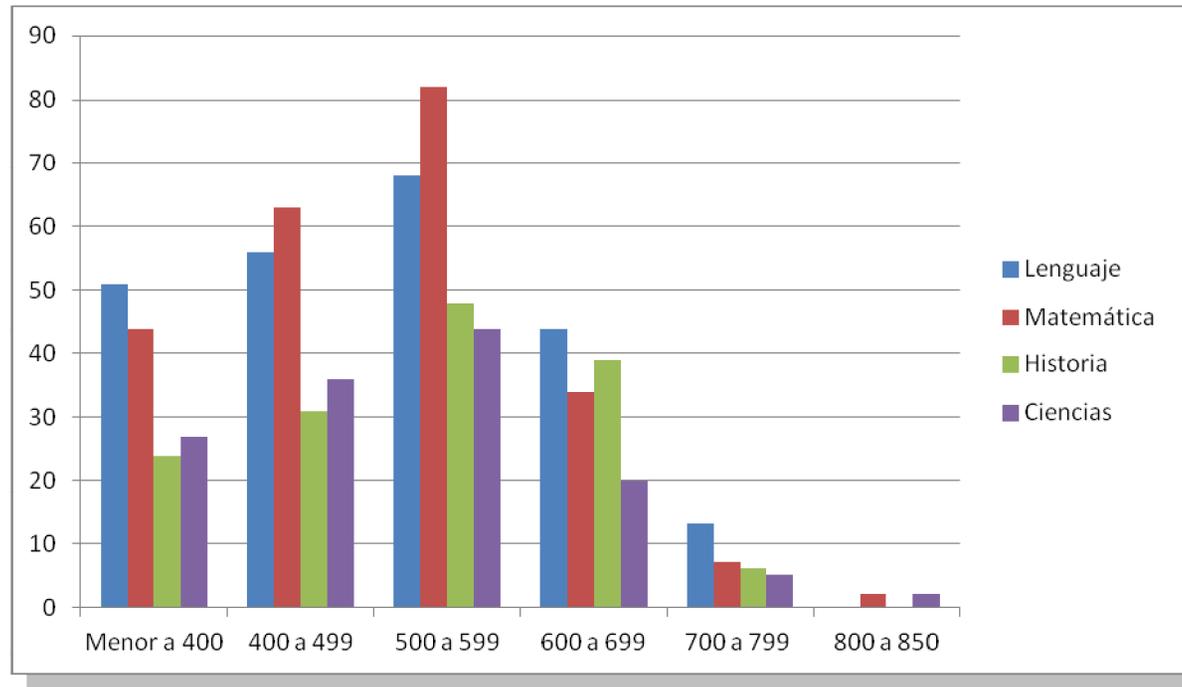
**Comparación histórica de población que rindió la PSU**



Al revisar la cantidad de estudiantes que rinden la PSU, hay un alza desde el 2011 en forma constante. Comparando con la última prueba, hay un aumento de 25 estudiantes.

Tabla N° 9 **Resultados PSU año 2014 Comuna**

PSU 2014	< 400	400 a 499	500 a 599	600 a 699	700 a 799	800 a 850	Total alumnos
Lenguaje	51	56	68	44	13	0	232
Matemática	44	63	82	34	7	2	232
Historia	24	31	48	39	6	0	148
Ciencias	27	36	44	20	5	2	134



Observando los resultados comunales, podemos indicar que la mayor concentración de éstos se encuentran por sobre los 500 puntos, respondiendo a la estadística nacional. Cabe indicar que el 53,8 % de los estudiantes de la comuna, al estar por sobre los 500 puntos, también lo está sobre el promedio de lo que obtuvieron los establecimientos municipales, vale decir 470 puntos.

En el caso de Matemática, el 53,8 % de la comuna obtuvieron puntaje sobre los 500 puntos, ubicándose también sobre los 467 puntos que obtuvieron los establecimientos municipales del país.

## o.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SNED

### **SNED: Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166.**

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, en los establecimientos que reciben subvención del estado, mediante la evaluación de un ficha que responde el establecimiento y evalúa el MINEDUC, a través de los Departamentos Provinciales, se le entrega a los funcionarios de los establecimientos con mejor desempeño un reconocimiento y un incentivo monetario.

Para medir los diferentes factores que componen el índice de desempeño SNED se procede a recolectar información de los establecimientos para los indicadores considerados en la medición de cada uno de ellos. Se utilizan diferentes fuentes de información: bases de datos del Ministerio de Educación (SIMCE, Sistema de Pago e Inspección de Subvenciones, información de procesos estadísticos como Matrícula, Idoneidad Docente, Rendimiento), Ficha SNED y Encuesta SNED.

FACTOR	DEFINICIÓN	PONDERACIÓN
Efectividad	Resultados educativos obtenidos por el establecimiento, en relación con la población atendida.	37%
Superación	Avances en los resultados educativos en el tiempo por el establecimiento educacional.	28%
Iniciativa	Capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento	Cumplimiento de normas, según sistema de inspección y de procesos estadísticos solicitados por el MINEDUC.	2%
Igualdad de oportunidades	Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	Participación en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.	5%

Si bien, la ponderación que presenta menor porcentaje corresponde al mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento. La efectividad de los resultados obtenidos por los establecimientos que se han adjudicado este reconocimiento ha logrado demostrar buenas prácticas pedagógicas y calidad en los aprendizajes, con logros en mediciones externas tanto SIMCE como PSU.

En el Periodo 2015, dos Establecimientos municipales de nuestra comuna han sido beneficiados con la subvención del SNED. Con el porcentaje que a continuación se indica:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PORCENTAJE 2015</b>	<b>SUBVENCIÓN 2015</b>
Escuela Santa Fe	60%	<b>\$2.278.580.-</b>
Liceo Andrés Bello	100%	<b>\$9.239.111.-</b>

Dicha subvención se cancela Trimestralmente (monto que se indica, corresponde al 2do. Trimestre/2015, (Abril, Mayo y Junio).

## o.-ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES BIENIOS 2014-2015

Este beneficio ha sido otorgado durante el período comprendido entre el mes de marzo de 2014 y febrero de 2016. La asignación equivale a un porcentaje no superior al 30% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, que se otorga por un período de dos años a los docentes de establecimientos educacionales subvencionados que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de sus funciones por razones de aislamiento, nivel de riesgo y características de la población atendida. Para postular, cada establecimiento educacional debe contestar una Ficha la que debe ser presentada por el sostenedor más la documentación de respaldo a los Departamentos Provinciales de Educación, quienes evalúan los datos en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 292 de Educación de 2003 y en los instructivos emanados del Ministerio de Educación. Las Secretarías Ministeriales dictan las resoluciones que aprueban los establecimientos seleccionados y los recursos involucrados.

Los establecimientos Educacionales que han obtenido el beneficio en el periodo señalado son:

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE	SUBVENCION
Escuela Pablo Neruda	8%	\$775.953.-
Escuela Los Cedros del Líbano	8%	\$713.206.-
Instituto Regional Educación Adulto	8 %	\$422.718.-
Escuela Hugo Morales Bizama	16%	\$799.549.-

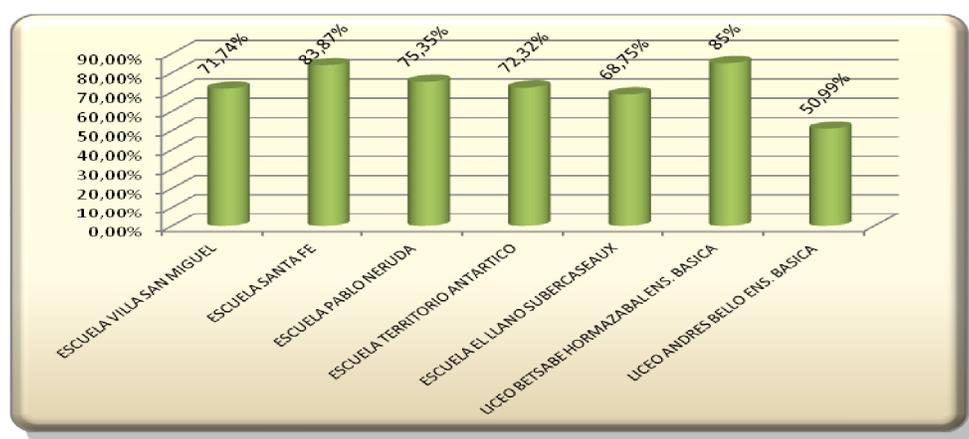
Recurso que se recibe mensualmente, por un período de dos años, el que se transfiere a los docentes de acuerdo a sus horas declaradas por cada establecimiento educacional. (Art. N°1 y N°28 del Decreto 292/2003). Dicha Subvención se cancela mensualmente en las remuneraciones de los docentes de las escuelas beneficiadas.

**p.- ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS**

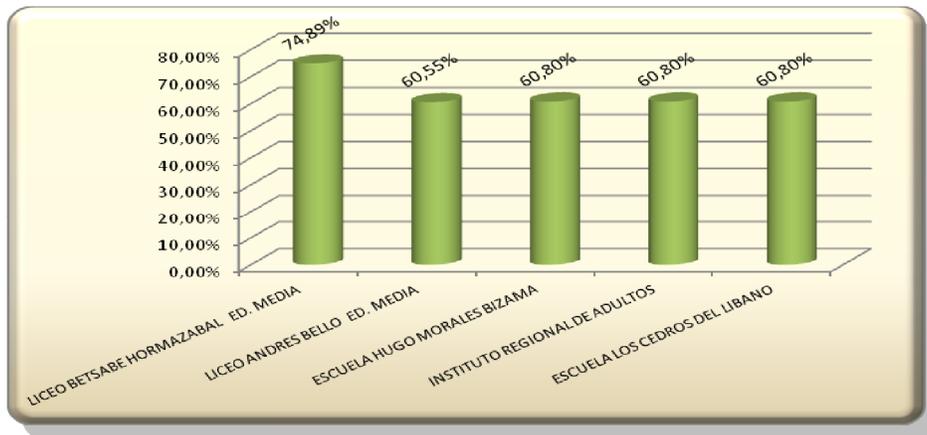
La concepción de Vulnerabilidad asumida por la JUNAEB tiene su manifestación explícita en el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El IVE genera año tras año insumos para la planificación de los programas ofrecidos y permite distribuir los recursos destinados a su población objetivo.

El IVE es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1° básico y 1° medio, desde el 2007 y hasta la fecha, este indicador se modifica creándose el IVE-SINAE, el cual es calculado en base a la medición individual de vulnerabilidad que realiza el Departamento de Planificación y Estudios a través de la metodología del SINAE que refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE) DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS					
ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	71,2%	73,6%	73,6%	71,74%	73,2%
ESCUELA SANTA FE	81,85%	82,8%	81,35%	83,87%	82,8%
ESCUELA PABLO NERUDA	73,79%	75,1%	74,1%	75,35%	74,6%
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	70,76%	70,9%	73%	72,32%	72,9%
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	62,4%	68,2%	72,7%	68,75%	66,3%
LICEO BETSABE HORMAZABAL ED. BASICA	66,4%	77,4%	72,97%	85%	78,5%
LICEO BETSABE HORMAZABAL ED. MEDIA	73,5%	71,2%	80,37%	74,89%	72,3%
LICEO ANDRES BELLO ED BASICA	52,4%	56,4%	59,85%	50,99%	64,7%
LICEO ANDRES BELLO ED. MEDIA	57,6%	53,1%	68,81%	60,55%	68,8%
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA	60,8%	60,8%	60,8%	60,8%	72,7%
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	60,8%	60,8%	No tiene	60,8%	72,7
ESCUELA LOS CEDROS DEL LIBANO	60,8%	60,8%	No tiene	60,8%	100



Se puede apreciar que los tres establecimientos en sus niveles de enseñanza básica con más alto índice de vulnerabilidad, son el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón (85%), Escuela Santa Fe (83,87%) y Escuela Pablo Neruda (75,35%)



El gráfico nos señala que los establecimientos con mayor índice de vulnerabilidad es el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón en el nivel de enseñanza media (74,89%). Los establecimientos de educación especial y de adultos cuentan con un índice similar de vulnerabilidad, ya que este se determina de acuerdo al promedio comunal.

# *Capítulo IV*

## *Dotación de*

### *Personal Docente*

#### *y Asistentes de la*

##### *Educación*

## DOTACIÓN DOCENTE:

Se ha proyectado un total de 7.707 horas de dotación docente comunal, para el año 2016, esto sobre la base de la actual matrícula y proyección de cursos. Como ha sido el tenor en los últimos tres años, se espera que con el trabajo y el compromiso de cada Director/a, conjuntamente con el equipo de docentes podamos mantener la actual matrícula y en el mejor de los casos aumentar la para el año 2016, esto según la capacidad autorizada para los establecimientos

De conformidad a lo dispuesto en el Inciso 2º del Artículo N° 20 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, se entiende por Dotación Docente al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal, expresada esta, en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas.

El Artículo 21 y 23 de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, la Dotación Docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, debe ser fijada a más tardar el 15 de Noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) por el Concejo Municipal.

Esta distribución se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial y de acuerdo a los proyectos educativos y planes de estudios aprobados por resolución de MINEDUC de cada uno de los establecimientos educacionales, estos serán la base para la distribución de horas cronológicas semanales del personal y asignación de funciones, así como para la asignación de programas ministeriales que se encuentran vigentes en nuestros establecimientos, dando respuesta real y objetiva a las necesidades y requerimientos de las Unidades Educativas. Es importante señalar, que el ajuste de dotación docente real, se produce en el mes de marzo una vez conformados los cursos, conservando el criterio que estos se conformaran con 33 alumnos como mínimo.

Se mantiene a la vez, la exigencia a los directivos que al conformar las horas de dotación docente del establecimiento a su cargo estas se deben distribuir priorizando el cumplimiento de las horas Plan de estudio y en el caso de las horas no lectivas de los docentes en conformidad a la distribución señalada en decreto N° 453. (Reglamento Estatuto Docente,) racionalizando, de esta forma, las horas de extensión horaria, especialmente en los establecimientos que cuentan con JEC, priorizando en la distribución de estas horas docentes, los espacios para reflexión pedagógica y GPT, planificación y atención de apoderados y estudiantes.

Para este año, el MINEDUC ha constituido un comité de apoyo técnico para la para la formulación del PADEM 2016, su objetivo es el de constituir un espacio de trabajo coordinado entre el equipo PADEM de la Dirección de Educación y los equipos MINEDUC, esto en el entendido de que el (PADEM) Instrumento surge como la principal herramienta (el principal instrumento) de confluencia (convergencia) para abordar las necesidades de normalización y mejoramiento de la calidad del sistema escolar público, compromiso de trabajo conjunto que debemos asumir como sostenedores y que forma parte del convenio FAEP 2015, dejando claro que el responsable de llevar el proceso PADEM sigue siendo el municipio.

Dentro de las premisas que propone este comité es contribuir e implementar en el sistema educativo municipal los desafíos de calidad y buen funcionamiento que las comunidades educativas necesitan, comenzando por evidenciar los requerimientos de personas, que implican estos desafíos, (se refiere a los perfiles de cargo?) lo cual se constituye en un elemento necesario para llevar a

cabo la estrategia formativa y de enseñanza , cumpliendo con un estándar apropiado, para que cada establecimiento ejecute el servicio educativo Iniciando este trabajo conjunto con la entrega en el mes de agosto al DEPROV Santiago Centro de una "Ficha del Servicio Educativo Comunal," que permitirá al MINEDUC observar un panorama de lo que se deberá financiar, atendiendo a los desafíos de funcionamiento y mejoramiento de la calidad de los establecimientos y la gestión comunal de educación, lo que en la comuna San Miguel se viene normalizando desde el año 2010, lo que ha permitido que en cada establecimiento estén garantizadas las horas de Orientación; mas horas de educación física con la contratación de dos docentes de la asignatura; uno para atención de damas y otra de varones y con horas destinadas a la ejecución de una serie de talleres deportivo recreativas que se ejecutan en nuestros establecimientos; disponer de horas que permitirán el año 2016 la continuidad del programa PACE ( Programa de Acompañamiento y acceso efectivo ) en el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón y tener la posibilidad de implementarlo en Liceo Andrés Bello entre otras iniciativas.

### **CONCURSO DIRECTORES POR ALTA DIRECCION PÚBLICA.**

Durante el mes de febrero de 2015 se publicó el llamado a concurso público para proveer los cargos de directores de los siguientes establecimientos educacionales de la comuna:

1. Escuela Especial de Adultos Hugo Morales Bizama
2. Instituto Regional de Educación de Adultos
3. Liceo Andrés Bello
4. Los Cedros del Líbano
5. Escuela Santa Fe
6. Escuela Territorio Antártico
7. Escuela Llano Subercaseaux

Se recepcionaron en total 838 postulaciones de los cuales quedaron admisibles 338 candidatos, para efectos de realizar la revisión de los antecedentes de los postulantes a los cargos concursados, el Servicio Civil o Alta Dirección Pública (ADP) seleccionó y asignó a la empresa asesora externa "Alternativa Ltda." Asimismo, designó a 2 representantes de la ADP, quienes integraron dos comisiones calificadoras que existirían en el proceso comunal (1 representante por cada comisión). Una vez revisados los antecedentes curriculares presentados por los postulantes que cumplieron con los requisitos, realizó esta empresa la evaluación curricular y psicolaboral. Los postulantes que pasaron ambas etapas fueron derivados a la Comisión Calificadora a fin de que los entrevistara y determinara la composición de las ternas o quinas que pasaron a conocimiento y decisión del Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal de San Miguel.

Al término de las entrevistas la Comisión Calificadora confecciono la nómina de candidatos/as elegibles una vez entrevistados individualmente cada uno de ellos/as a efecto de identificar a aquéllos que se acercan en mayor medida al perfil profesional del cargo (bases), principalmente en términos de sus competencias y atributos para desempeñarlo, exigidos en dicho perfil. La ponderación de los candidatos se realiza en base a factores que están determinados por la Alta Dirección Pública.

La Comisión Calificadora está compuesta por:

- Un representante del Consejo de la Alta Dirección Pública.
- La Directora de Educación Municipal de San Miguel.
- Un representante del cuerpo docente municipal. (debe cumplir con los requisitos exigidos por la ley y ser seleccionado por sorteo).

Cuadros resúmenes con resultados del proceso de selección por establecimiento :

**I.- Comisión Calificadora N° 1**

**1.- ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS HUGO MORALES BIZAMA**

Cantidad de postulantes admisibles	<b>33</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>9</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>3</b>

**2.- INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Cantidad de postulantes admisibles	<b>34</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>2</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>0</b>

**3.- LICEO ANDRÉS BELLO**

Cantidad de postulantes admisibles	<b>50</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>24</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>10</b>

**II.- Comisión Calificadora N° 2**

**4.- LOS CEDROS DEL LIBANO**

Cantidad de postulantes admisibles	<b>25</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>10</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>3</b>

**5.- ESCUELA SANTA FE**

Cantidad de postulantes con análisis admisibles	<b>68</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>32</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>12</b>

**6.- ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO**

Cantidad de postulantes con análisis admisibles	<b>63</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>33</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>12</b>

## 7.- ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX

Cantidad de postulantes con análisis admisibles	<b>65</b>
Cantidad de postulantes con evaluación curricular y psicolaboral	<b>40</b>
Cantidad de postulantes propuestas por la consultora para realizar entrevistas por la Comisión Calificadora	<b>12</b>

i).- Al término del proceso en el caso del **IREA**, ninguno de los postulantes admisibles pasó la etapa de evaluación curricular y psicolaboral; en consecuencia, hubo 0 postulante que se derivara a la Comisión Calificadora. Por todo lo anterior, quedó desierto el concurso en dicho establecimiento.

ii).- En el caso de la Escuela Hugo Morales Bizama se declara desierto el concurso debido a que los candidatos que pasaron a la entrevista de la Comisión Calificadora no cumplían con el perfil

iii).- Respecto de la escuela Los Cedros del Líbano, no se constituye terna final no pasando a la instancia final, para la decisión del Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal de San Miguel. A contar del día 03 de Agosto Asumen, 2 Directores que informan la aceptación el nombramiento al cargo:

Nombre	Establecimiento
1.-Juan Esteban Montero Arratia	Escuela Básica Territorio Antártico
2.-Pablo Gallegos Rojas	Escuela Básica Llano Subercaseaux

A contar del día 12 de Agosto, asumen los otros dos directores, quienes aceptan el nombramiento cargo , después de que los seleccionados en primera instancia , desisten

Nombre	Establecimiento
4.- Erna Durán Dávila	Escuela Básica Santa Fe
5.- Guido Pacheco Díaz	Liceo Andrés Bello

Parra dar cumplimiento a lo establecido en ley 20.501, en un plazo no superior a seis meses, se debería llamar a concurso nuevamente a los tres establecimientos cuyo proceso no resultó favorable, que como efecto para el año 2016 significará un aumento de horas de la dotación docente de al menos 132 para cargos de director/as

**DOTACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2015**

<b>DOCENTES:</b>																
<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>DIRECTIVOS</b>		<b>TECNICO PEDAGOGICO</b>		<b>EDUCACION PARVULARIA</b>		<b>EDUCACION BASICA</b>		<b>EDUCACION MEDIA</b>		<b>EDUCACION DE ADULTOS</b>		<b>EDUCACION DIFERENCIAL</b>		<b>TOTAL</b>	
	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.	Nº CARGOS	Nº HRS.
ESC. "VILLA SAN MIGUEL"	2	88	2	74	2	60	9	264	3	113			1	30	19	629
ESC. "SANTA FE"	2	88	2	74	2	60	10	348	3	128					19	698
ESC. "PABLO NERUDA"	2	88	2	74	2	60	11	376	2	68					19	666
ESC. "TERRITORIO ANTARTICO"	2	88	2	74	2	60	14	506	2	76			1	30	23	834
ESC. "LLANO SUBERCASEAUX"	2	88	2	74	2	60	18	572	2	56					26	850
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>440</b>	<b>10</b>	<b>370</b>	<b>10</b>	<b>300</b>	<b>62</b>	<b>2066</b>	<b>12</b>	<b>441</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>106</b>	<b>3677</b>
LICEO "BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON"	2	88	3	132			2	87	25	886					32	1193
LICEO "ANDRES BELLO"	3	132	2	88			2	88	26	1028					33	1336
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>220</b>	<b>5</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>175</b>	<b>51</b>	<b>1914</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>2529</b>
ESC. "CEDROS DEL LIBANO"	1	44	1	44	1	44							13	510	16	642
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	2	88	2	88							9	267			13	443
ESC. "HUGO MORALES BIZAMA"	3	132	1	44							9	240			13	416
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	<b>264</b>	<b>4</b>	<b>176</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>507</b>	<b>13</b>	<b>510</b>	<b>42</b>	<b>1501</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>924</b>	<b>19</b>	<b>766</b>	<b>11</b>	<b>344</b>	<b>66</b>	<b>2241</b>	<b>63</b>	<b>2355</b>	<b>18</b>	<b>507</b>	<b>15</b>	<b>570</b>	<b>213</b>	<b>7707</b>

## ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015												
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS		PARADOCENTES		AUXILIARES DE SERV.		PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		AUX. PARV.		TOTAL	
	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS
ESC. VILLA SAN MIGUEL	3	135	1	45	6	268	0	0	2	60	12	508
ESC. SANTA FE	2	89	3	133	4	180	0	0	2	60	11	462
ESC. PABLO NERUDA	3	128	3	134	4	180	0	0	1	44	11	486
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	4	179	2	90	4	179	0	0	2	74	12	522
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	4	179	3	134	7	315	0	0	3	90	17	718
ESC. CEDROS DEL LÍBANO	3	105	2	89	4	180	8	228			17	602
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19</b>	<b>815</b>	<b>14</b>	<b>625</b>	<b>29</b>	<b>1302</b>	<b>8</b>	<b>228</b>	<b>10</b>	<b>328</b>	<b>80</b>	<b>3298</b>
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	179	5	221	6	270					15	670
LICEO ANDRÉS BELLO	7	300	6	270	9	404					22	974
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11</b>	<b>479</b>	<b>11</b>	<b>491</b>	<b>15</b>	<b>674</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>1644</b>
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	3	133	2	90	3	134					8	357
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	1	45									1	45
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>178</b>	<b>2</b>	<b>90</b>	<b>3</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>402</b>
DIRECCIÓN EDUCACIÓN	5	225			1	45	1	45			7	315
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39</b>	<b>1697</b>	<b>27</b>	<b>1206</b>	<b>48</b>	<b>2155</b>	<b>9</b>	<b>273</b>	<b>10</b>	<b>328</b>	<b>133</b>	<b>5659</b>

### PROYECTO DE INTEGRACIÓN 2015

PROYECTO INTEGRACION 2015								
	462	464	466	471	493	A-92	DIREDOC	TOTAL HRS.
HORAS DOCENTES	162	176	176	264	264	220	44	1306
PSICOLOGO	41	44	41	40	44	70		280
FONOAUDIOLOGO	41	38	41	40	44	19		223
TERAPEUTA OCUP.	38	38	35	37	38	5		191
HORAS PROFESIONALES	120	120	117	117	126	94		694

### JARDINES INFANTILES 2015

DOTACION SALAS CUNAS 2015				
	DIRECTORA	EDUCADORAS	TECNICOS	AUX. ASEO
VILLA SAN MIGUEL	1	4	11	2
SANTA FE	1	4	12	2
TERITORIO ANTARTICO	1	3	7	1
LLANO SUBERCASEAUX	1	4	9	1
ANDRES BELLO	1	4	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>49</b>	<b>7</b>

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2015

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	PLANTA 2014 DOCENTES	
	Nº CARGOS	HORAS
	10	440

## DOTACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

- a) La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, tiene como función coordinar, planificar, implementar y supervisar las políticas educacionales de la comuna con el fin de mejorar la calidad de la educación.
- b) **Director(a) de Educación:** Lidera, administra y vela por el cumplimiento de las políticas educacionales locales y nacionales para los distintos estamentos de los establecimientos de la comuna. Asume la Dirección y control de la ejecución de programas e iniciativas educativas internas comunales o programas Ministeriales para el cumplimiento de estándares, objetivos, metas y estrategias institucionales con el fin optimizar procesos y lograr mejores resultados de aprendizajes.
- c) **Jefe Técnico Comunal:** Coordina la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos. Articula y transparenta el flujo de información de criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementarán en todos los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, de la Corporación Municipal de San Miguel. Su quehacer se centra en: Planificación, Monitoreo, Evaluación, Actividades Culturales, Postulación a Proyectos, análisis de resultados de SIMCE y PSU, diseño de estrategias de mejora, entrega lineamientos y supervisa el trabajo de las coordinaciones técnicas.
- d) **Coordinador(a) Técnica en Educación Parvularia y Enlaces:** Lidera, diseña, coordina, implementa y supervisa planes de mejoramiento destinados a fortalecer la Educación Parvularia de los establecimientos educacionales, las Salas Cunas y Jardines Infantiles y monitorea el buen uso pedagógico de los programas y recursos tecnológicos existentes en los establecimientos.
- e) **Coordinador(a) Extra – Escolar:** Organiza, articula, ejecuta y supervisa líneas de acción destinadas a propiciar y fortalecer los Objetivos Fundamentales Transversales planteados por los distintos Marcos Curriculares.
- f) **Coordinador (a) Proyecto Integración y Educación Diferencial:** Organiza, Coordina y supervisa la ejecución del proyecto Integración en lo administrativo y técnico pedagógico destinado a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente o transitoria.
- g) **Coordinación Convivencia Escolar:** Lidera, diseña, coordina, implementa y supervisa planes y programas de mejoramiento destinados a fortalecer la Convivencia al interior de las organizaciones educacionales. Acompaña en la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar a los establecimientos conforme a la normativa.
- h) **Coordinador Enseñanza Básica:** Coordina la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos. Articula y transparenta el flujo de información en materia educativa, criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementarán en todos los establecimientos de enseñanza básica dependientes del Departamento de Educación Municipal.
- i) **Coordinador Enseñanza Media:** Coordina la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos. Articula y transparenta el flujo de información en materia educativa, criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se implementarán en todos los establecimientos enseñanza media y de adultos, dependientes del Departamento de Educación Municipal.

- j) **Coordinación de PAE y SUBVENCIONES:**
- a. Coordina entre la JUNAEB y los establecimientos educacionales de la Comuna, el programa de alimentación escolar, Red de Apoyo para el desarrollo del programa, mejorando su calidad y oportunidad en la entrega de los servicios alimenticios en los establecimientos educacionales que atiende a niños y jóvenes vulnerables de nuestra comuna.
  
  - b. Se encarga de Subvenciones: responsable de acreditar y declarar la Asistencia Diaria de los establecimientos municipales, requisito establecido para impetrar a la Subvención Escolar; revisa e informa a la Directora de Educación de los montos transferidos por el Ministerio de Educación a la Corporación Municipal, lleva estadísticas de matrícula y otros, revisa plataforma SIGE, información que es la base para que se cancela eventuales asignaciones a los Docentes, ingresa y declara en Plataforma de (BRP), asignación de Bonificación de Reconocimiento Profesional .
- k) **Coordinación comunal de Programa de Salud:** Coordina y articula el sistema escolar con el programa de salud escolar de la Junaeb. Encargado de difundir, motivar, asesorar y apoyar a los coordinadores de salud de cada establecimiento educacional adherido al programa.
- l) **Secretaria Directora de Educación:** Encargada de la atención de público, correspondencia y documentos propios del departamento, atención telefónica, encargada de agenda y bitácora de actividades del departamento.
- m) **Secretario Jefatura y Coordinación técnica** Encargado de documentos técnicos del departamento, atención a los requerimientos de las coordinaciones existentes en la Dirección de Educación, encargado de agenda y bitácora de actividades de carácter técnico y de apoyo a establecimientos.
- n) **Psicólogo:** Es el encargado de evaluar la idoneidad psicológica del personal que ingresa a la dotación de Salas Cunas y Jardines Infantiles con Convenio de transferencias JUNJI, a la vez evaluar la idoneidad psicológica del personal que ingresa a la dotación comunal de asistentes de la educación de acuerdo a los protocolos establecidos por el Servicio Metropolitano de Salud Sur. Se adscribe al área de convivencia escolar para colaborar en la implementación y ejecución de talleres en esta área requeridos por lo establecimientos educacionales.

**PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2016**

<b>DOTACION DOCENTE 2016</b>																
ESTABLECIMIENTOS	DIRECTIVOS		TECNICO PEDAGOGICO		EDUCACION PARVULARIA		EDUCACION BASICA		EDUCACION MEDIA		EDUCACION DE ADULTOS		EDUCACION DIFERENCIAL		TOTAL	
	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.	N° CARGOS	N° HRS.
ESC. VILLA SAN MIGUEL	2	88	2	74	2	60	9	264	3	113			1	30	19	629
ESC. SANTA FE	2	88	2	74	2	60	10	348	3	128					19	698
ESC. PABLO NERUDA	2	88	2	74	2	60	11	376	2	68					19	666
ESC.TERRITORIO ANTARTICO	2	88	2	74	2	60	14	506	2	76			1	30	23	834
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	2	88	2	74	2	60	18	572	2	56					26	850
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>440</b>	<b>10</b>	<b>370</b>	<b>10</b>	<b>300</b>	<b>62</b>	<b>2066</b>	<b>12</b>	<b>441</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>106</b>	<b>3677</b>
LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON	2	88	3	132			2	87	25	886					32	1193
LICEO ANDRES BELLO	3	132	2	88			2	88	26	1028					33	1336
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>	<b>220</b>	<b>5</b>	<b>220</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>175</b>	<b>51</b>	<b>1914</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>2529</b>
ESC. CEDROS DEL LIBANO	1	44	1	44	1	44							13	510	16	642
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	2	88	2	88							9	267			13	443
ESC.HUGO MORALES BIZAMA	3	132	1	44							9	240			13	416
<b>SUBTOTAL</b>	<b>6</b>	<b>264</b>	<b>4</b>	<b>176</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>507</b>	<b>13</b>	<b>510</b>	<b>42</b>	<b>1501</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>924</b>	<b>19</b>	<b>766</b>	<b>11</b>	<b>344</b>	<b>66</b>	<b>2241</b>	<b>63</b>	<b>2355</b>	<b>18</b>	<b>507</b>	<b>15</b>	<b>570</b>	<b>213</b>	<b>7707</b>

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016												
ESTABLECIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS		PARADOCENTES		AUXILIARES DE SERV.		PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		AUX. PARV.		TOTAL	
	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS
ESC. VILLA SAN MIGUEL	3	135	1	45	6	268	0	0	2	60	12	508
ESC. SANTA FE	2	89	3	133	5	225	0	0	2	60	12	507
ESC. PABLO NERUDA	3	128	3	134	5	225	0	0	1	44	12	531
ESC. TERRITORIO ANTÁRTICO	4	179	2	90	5	224	0	0	2	74	13	567
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	4	179	3	134	7	315	0	0	3	90	17	718
ESC. CEDROS DEL LÍBANO	3	105	2	89	5	225	8	228			18	647
<b>SUBTOTAL</b>	<b>19</b>	<b>815</b>	<b>14</b>	<b>625</b>	<b>33</b>	<b>1482</b>	<b>8</b>	<b>228</b>	<b>10</b>	<b>328</b>	<b>84</b>	<b>3478</b>
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	4	179	5	221	6	270					15	670
LICEO ANDRÉS BELLO	7	300	6	270	9	404					21	974
<b>SUBTOTAL</b>	<b>11</b>	<b>479</b>	<b>11</b>	<b>491</b>	<b>15</b>	<b>629</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>1644</b>
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN ADULTOS	3	133	2	90	3	134					8	357
ESC. HUGO MORALES BIZAMA	1	45									1	45
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>178</b>	<b>2</b>	<b>90</b>	<b>3</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>402</b>
DIRECCIÓN EDUCACIÓN	5	225			1	45	1	45			7	315
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39</b>	<b>1697</b>	<b>27</b>	<b>1206</b>	<b>52</b>	<b>2335</b>	<b>9</b>	<b>273</b>	<b>10</b>	<b>328</b>	<b>136</b>	<b>5839</b>

### PROYECTO DE INTEGRACIÓN 2016

PROYECTO INTEGRACION 2016	462	464	466	471	493	A-92	DIREDOC	TOTAL HRS.
HORAS DOCENTES	176	176	176	220	220	220	44	1232
PSICOLOGO	16	18	16	27	26	25		128
FONOAUDIOLOGO	12	12	13	14	14	7		72
TERAPEUTA OCUP.	20	18	19	26	19	25		127
HORAS PROFESIONALES	48	48	48	67	59	57		327

### PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2016

DOTACION SALAS CUNAS 2016				
	DIRECTORA	EDUCADORAS	TECNICOS	AUX. ASEO
VILLA SAN MIGUEL	1	4	11	2
SANTA FE	1	4	12	2
TERITORIO ANTARTICO	1	3	7	1
LLANO SUBERCASEAUX	1	4	9	1
ANDRES BELLO	1	4	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>49</b>	<b>7</b>

### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 2016

PLANTA 2016	DOCENTES	
	Nº CARGOS	HORAS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	10	440

## LICENCIAS MÉDICAS

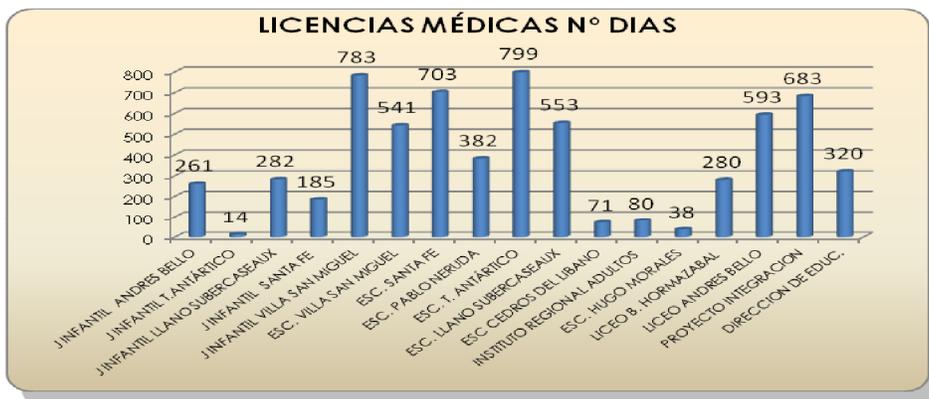
Las Licencias son derechos adquiridos por los trabajadores, estos se otorgan respetando la normativa y leyes vigentes, establecidas en los cuerpos legales 19.070, Estatuto docente de la educación, Decreto 44 de la ley 20.545 del 2011, sobre subsidios de salud para trabajadores dependientes, ley 20.765 código del trabajo. Sin embargo señalar que cada día de licencia de un Docente incide directamente en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de nuestros estudiantes; así mismo cada día de licencia de un Asistente de la Educación incide en el clima de la organización en la que se desempeña.

La Dirección de Educación, en conjunto con los Directores de los Establecimientos Educativos durante el año 2015 han realizado todos los esfuerzos para que se dé cumplimiento al derecho de los trabajadores de gozar de este subsidio y cubrir con personal de reemplazo de manera oportuna, las horas del Plan de Estudio y por ende la cobertura curricular, siendo prioritaria la atención de los estudiantes.

LICENCIAS MÉDICAS			
DEPENDENCIA	Nº LIC	Nº FUNC.	Nº DIAS
J INFANTIL ANDRES BELLO	13	7	261
J INFANTIL T.ANTÁRTICO	3	2	14
J INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	25	7	282
J INFANTIL SANTA FE	14	9	185
J INFANTIL VILLA SAN MIGUEL	26	11	783
ESC. VILLA SAN MIGUEL	55	21	541
ESC. SANTA FE	52	22	703
ESC. PABLO NERUDA	31	14	382
ESC. T. ANTÁRTICO	73	26	799
ESC. LLANO SUBERCASEAUX	57	27	553
ESC CEDROS DEL LIBANO	12	9	71
INSTITUTO REGIONAL ADULTOS	14	8	80
ESC. HUGO MORALES	8	4	38
LICEO B. HORMAZABAL	43	25	280
LICEO ANDRES BELLO	72	31	593
PROYECTO INTEGRACION	43	25	683
DIRECCION DE EDUC.	17	6	320
<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>558</b>	<b>254</b>	<b>6568</b>

}

### LICENCIAS MEDICAS POR ESTABLECIMIENTOS



El alto número de días de licencias que se observan en, Jardín Infantil Villa San Miguel y Escuela Territorio Ant se deben a licencias de pre y post natal, además de licencias parental.



El gráfico nos muestra la relación cantidad de licencias médicas versus número de días, distribuidas por mes durante el primer semestre del año 2015.

# Capítulo V Programas Ministeriales y Coordinaciones Dirección de Educación

## EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2014

En el año 2014 se inscribieron 63 docentes, de los cuales 52 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes el:

- 4% obtuvo el nivel **DESTACADO**
- 73% obtuvo el nivel **COMPETENTE**
- 23% obtuvo el nivel **BÁSICO**
- 0% obtuvo el nivel **INSATISFACTORIO**
  - ❖ 1 docente se negó a la evaluación

### DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL (noviembre 2014)

De los docentes que trabajaban en la comuna al 30 de noviembre del año 2014, 127 de ellos habían sido evaluados (73% de la comuna).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes el:

- 6% obtuvo el nivel **DESTACADO**
- 70% obtuvo el nivel **COMPETENTE**
- 24% obtuvo el nivel **BÁSICO**
- 0% obtuvo el nivel **INSATISFACTORIO**

**Obs.:** El Reglamento sobre Evaluación Docente asigna el siguiente porcentaje a cada instrumento para el resultado final: Autoevaluación=10%, Portafolio=60%, Entrevista por un Evaluador Par=20% e Informes de Referencia de Terceros=10%, para aquellos docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; la ponderación del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

### NIVELES DE DESEMPEÑO:

#### DESTACADO (D):

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

#### COMPETENTES (C):

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

#### BÁSICO (B)

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

### INSATISFACTORIO (I)

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos

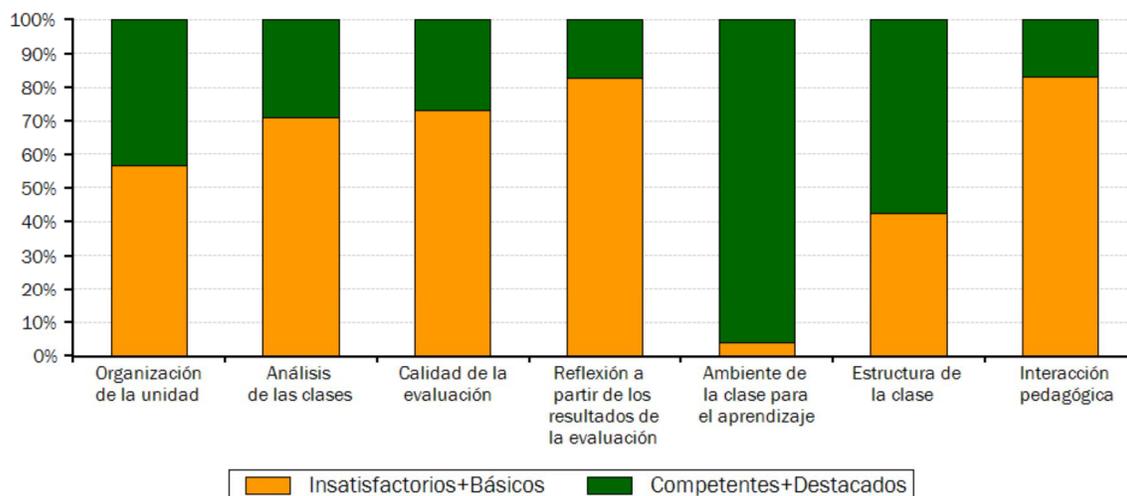
#### RESULTADOS DEL PORTAFOLIO:

Dimensiones evaluadas en Portafolio

Nivel mínimo esperado y % Competente+Destacado

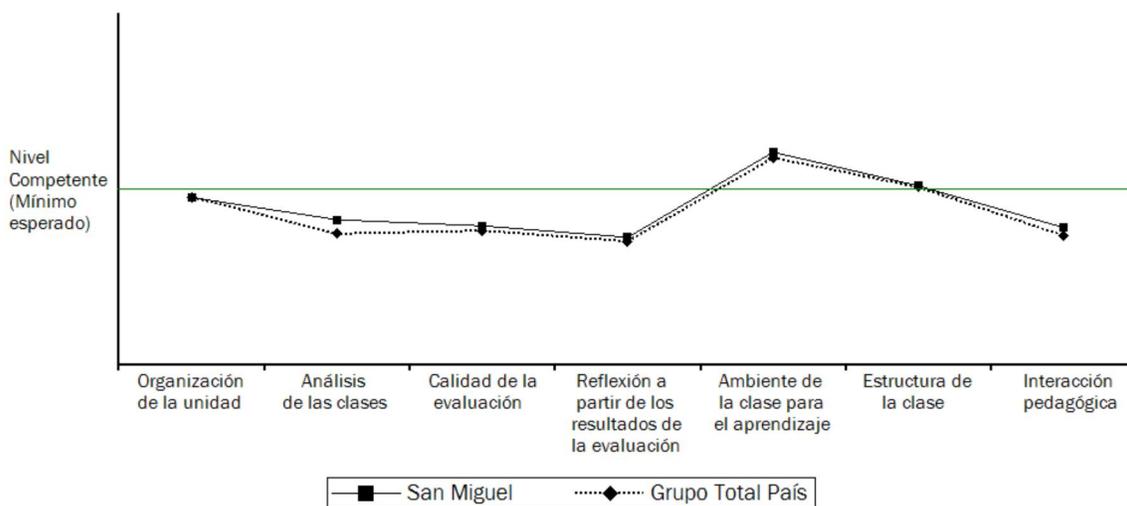
Dimensión	Un docente competente	Dotación Docente	Docentes 2014
Organización de la unidad	...presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	43,3%	63,5 %
Análisis de las clases	...se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	29,1%	21,2%
Calidad de la evaluación	...diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	26,8%	32,7%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	...demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	17,3%	11,5%
Ambiente de la clase para el aprendizaje	...se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	96,0%	100%
Estructura de la clase	...organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	57,6%	59,6%
Interacción pedagógica	...explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	16,8%	19,2%

**Distribución de los evaluados según desempeño en las dimensiones del Portafolio:**



En el gráfico se observa que sólo en dos dimensiones los docentes de la comuna superan el 50% (competentes + destacados) y en otra dimensión se acerca al 50%. La Dirección de Educación deberá implementar acciones para que las dimensiones más descendidas se vayan acercando al 50% y de este modo mejorar las competencias de los docentes.

**Promedios en las dimensiones del Portafolio comparados con resultados del país.**



El gráfico nos muestra que los resultados de los docentes de la comuna de San Miguel son levementes superiores a los resultados a nivel país.

## II.- RESUMEN COMUNAL DE RESULTADOS DE DIMENSIONES DE EVALUACIÓN DOCENTE: (años 2011 a 2014)

DIMENSIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD	17 %	25%	36,2%	63,5%	+ 27,5%
ANÁLISIS DE CLASES	17 %	19.44%	36,2%	21,2%	-15%
CALIDAD DE LA EVALUACIÓN	25 %	22.22%	19,1%	32,7%	+13,6%
REFLEXIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	13 %	22.22%	21.3%	11,5%	-9,8%
REFLEXIÓN PEDAGÓGICA	8 %	No se evaluó			
AMBIENTE DE LA CLASE PARA EL APRENDIZAJE	96%	88.24%	93,6%	100%	+6,4%
ESTRUCTURA DE LA CLASE	38 %	58.82%	61,7%	59,6%	-2,1%
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	17 %	20.59%	19,1%	19,2%	-0,1

La comparación entre los resultados de los últimos 4 años de aplicación confirma que los resultados en las dimensiones evaluadas no varían significativamente en el tiempo, con la excepción de las dimensiones: **ANÁLISIS DE CLASES (-15%) y REFLEXIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (-9,8%)**. Elementos que deberán ser considerados en los próximos Planes de Superación Profesional.

### III.- DOCENTES QUE ASISTIERON A PSP 2015:

1	ALBERTO EDUARDO YOVANINIZ LIRA
2	ALEJANDRO ARTURO ARIAS RODRÍGUEZ
3	ANA VERÓNICA PINTO LOBOS
4	ANGHELO MARIO FIORANI CANAVAL
5	ANTONIETA DE LAS MERCEDES FREDES SÁNCHEZ
6	ARACELLI DEL ROSARIO JARAMILLO NAVARRETE
7	CINDY ESTHER AVENDAÑO NÚÑEZ
8	FLORISA DE LAS MERCEDES BAEZA MUÑOZ
9	GLADYS MÓNICA AVENDAÑO MANSILLA
10	GUSTAVO ALEJANDRO ARIAS BECERRA
11	JEANETTE DEL CARMEN REYES NÚÑEZ
12	JEANNETTE DEL CARMEN BARRA ÓRDENES
13	JORGE ELEAZAR RODRÍGUEZ BARRERA
14	JUAN IGNACIO MORALES ROJAS
15	MACARENA ISABEL CAÑAS OLIVARES
16	MARCELO JAIME ALBANESE AVELLO
17	MARGARITA DEL CARMEN PALMA ÓRDENES
18	NICOLÁS SEBASTIÁN BÓRQUEZ HERRERA
19	NICOLE PAZ PEIRET SALINAS
20	NICOLE XIMENA BASCUÑÁN SILVA
21	PATRICIO ADOLFO CALDERÓN SEPÚLVEDA
22	PILAR EDUVIGES MENESES CÁRDENAS
23	RAMÓN SEGUNDO CASTILLO MADARIAGA
24	RICARDO ZENÓN BAEZ ESCOBAR
25	RUTH IVONNE OLIVA MARTÍNEZ
26	SAMANTHA CINDY SANTOS CARVAJAL
27	SANDRA ORFILIA OSORIO SANTIBÁÑEZ
28	TAMARA SARA MARIELA FIGUEROA FIGUEROA
29	TERESA DE JESÚS FUENZALIDA DURÁN
30	VIVIANA DEL CARMEN ZAMORANO RAMOS

**BENEFICIARIOS:** Los docentes cuyos resultados fueron básicos o insatisfactorios en las evaluaciones 2011, 2013 y 2014.

**JUSTIFICACIÓN:**

La normativa vigente respalda la necesidad de implementar los PSP, entre otras instancias que contribuyen a la formación continua del docente. Estas son Ley N° 19.961 y sus modificaciones que rige la Evaluación Docente, Decreto Supremo N° 192/2004 que norma el proceso de Evaluación Docente, MBE/2004 y MBD/2004 en los que se definen las dimensiones y criterios para un eficaz y eficiente desempeño de la labor docente y de la gestión técnica y directiva.

De acuerdo a dicha normativa, los docentes que han sido evaluados con desempeño Básico o Insatisfactorio en su Evaluación Docente, deben participar obligatoriamente en Plan de Superación Profesional.

El Plan de Superación Profesional que se ofrece a dichos docentes brinda la posibilidad de fortalecer su práctica pedagógica y reconocer las debilidades que emanaron del proceso de evaluación docente, transformándolas en oportunidades de crecimiento profesional.

## PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR\_JUNAEB AÑO 2015

El Programa de Salud Escolar es un programa que se lleva a cabo por un convenio suscrito anualmente entre JUNAEB y la Municipalidad de San Miguel.

Los potenciales beneficiarios del mismo son todos aquellos alumnos de los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna que pertenecen al sistema público de salud FONASA y desde 2014 a quienes pertenecen a redes privadas o ISAPRES.

Este programa se estructura con un Coordinador Comunal quien es el nexo entre JUNAEB y los coordinadores de cada Establecimiento(s) educacional(es) a través del Coordinador de Salud Escolar con que cuenta cada uno y con los prestadores que atienden a los estudiantes en cada especialidad.

La comunicación entre los actores se realiza principalmente, en reuniones de coordinación, vía correo electrónico y telefónico.

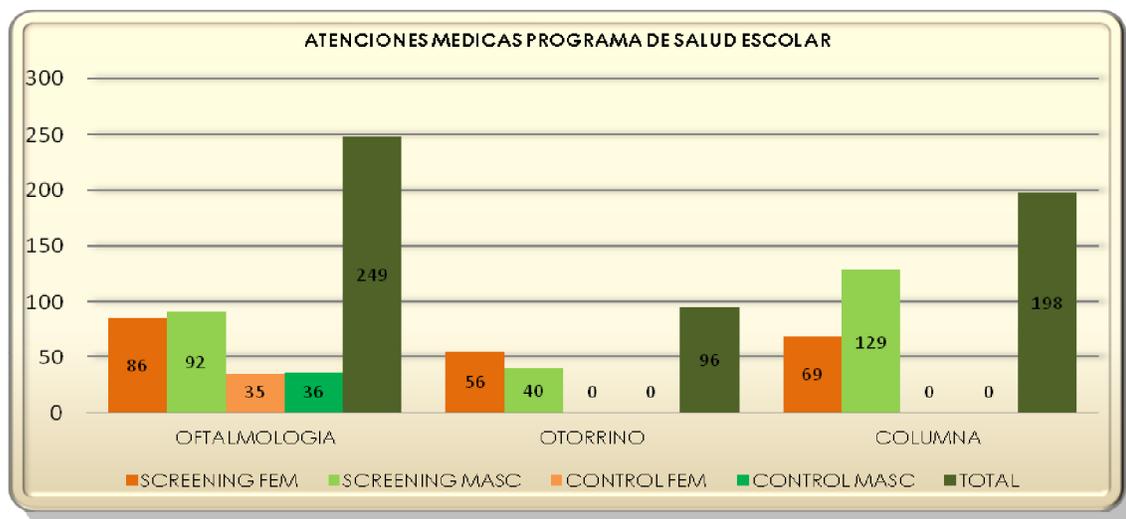
A partir del año 2015, se ha implementado el sistema de Screening (diagnóstico amplio) de Barrido dentro de los establecimientos pertenecientes a la CMSM, el cual busca mejorar la Detección y Atención temprana de patologías relacionadas con las en tres áreas, de salud preventiva, realizando un examen de detección a toda la población del curso focalizado por JUNAEB, los que se distribuyen de la siguiente forma:

- Área oftalmológica: Curso focalizado 1º Básico.
- Área otorrinolaringología: Curso focalizado Pre-kínder
- Área columna y ortopedia: Curso focalizado 7º Básico.

Prestaciones entregadas a estudiantes de los establecimientos que pertenecen a la CMSM. (Agosto 2015). La JUNAEB, durante el año 2015, se encuentra en proceso de licitación de sus prestadores de servicio, por esta razón los controles están programados para octubre del año en curso.

ESPECIALIDAD	SCREENING		CONTROLES		TOTAL
	F	M	F	M	
OFTALMOLOGIA	86	92	35	36	249
OTORRINOLARINGOLOGIA	56	40	0	0	96
COLUMNA Y ORTOPEDIA	69	129	0	0	198

El bajo o inexistente número de controles obedece a que JUNAEB el año 2015 se encontraba en proceso de licitación de proveedores de atenciones médicas, las que se encuentran programadas en su mayoría para el mes de octubre de 2015.



## **PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) Ley 20.248**

Para el período 2015 - 2018 el MINEDUC ha planteado un nuevo enfoque en la formulación de los Planes de Mejora, propone que los establecimientos proyecten un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad educativa.

El nuevo PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas.

Primera Fase: La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.

- Análisis Estratégico: Se basa en identificar los principales sellos del Proyecto Educativo Institucional expresados en la visión, misión y perfil del estudiante que se quiere formar.
- Autoevaluación Institucional: La autoevaluación institucional permite visualizar la situación actual del establecimiento a través de la identificación de sus principales fortalezas y debilidades.
- Objetivos y Metas Estratégicas: Una vez realizado el análisis estratégico y la autoevaluación institucional, e identificadas las posibles brechas entre ambos componentes, se estará en condiciones de iniciar la formulación de los objetivos y metas estratégicas que guiarán el proceso de mejora escolar para los próximos cuatro años. Estos objetivos y metas expresarán las aspiraciones de mejoramiento del establecimiento educacional en las distintas áreas de procesos y resultados contenidas en su PME.

Segunda Fase: La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.

La segunda fase es cíclica y continua, está compuesta por los siguientes pasos:

- a) Diagnóstico institucional.
- b) Programación anual en función de objetivos y metas estratégicas.
- c) Implementación, monitoreo y seguimiento de la programación anual.
- d) Evaluación del período anual.

Para vincular la Primera Fase con la Segunda la comunidad tendrá que proyectar sus decisiones a corto y mediano plazo, en función de diseñar e implementar acciones que les permitan avanzar en el desarrollo de las prácticas y procesos que posibiliten contribuir al logro de los objetivos y metas estratégicas; para, de este modo, acercarse al cumplimiento de lo declarado en el respectivo Proyecto Educativo Institucional.

A partir de este año la Planificación Anual en el nuevo enfoque se efectuará a partir del Año 1, y se repetirá anualmente hasta el Año 4 del ciclo de mejora. La comunidad educativa define las acciones necesarias a realizar durante cada periodo anual, considerando en todo momento cómo cada una aportará al logro de los objetivos y metas estratégicas propuestas, para el ciclo de mejora a 4 años.

### **a) Acciones comunes en los PME de las Escuelas y Liceos**

El Proyecto de Mejoramiento es de responsabilidad del Director/a del establecimiento y su elaboración obedece a un diagnóstico aplicado a la unidad educativa con participación de toda la comunidad escolar, bajo las directrices emanadas desde la Dirección de Educación, se han acordado acciones comunes para todos ellos:

- Evaluación de los aprendizajes mediante instrumentos que informan el desarrollo de habilidades cognitivas, en estudiantes de enseñanza básica y enseñanza media.
- Programa de acompañamiento al aula, por parte del equipo directivo del establecimiento, mediante pauta consensuada.
- Acciones de refuerzo al programa de integración escolar (PIE) en las escuelas básicas y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.
- Extensión horaria en educación parvularia, con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades sociales y académicas.
- Taller de periodismo escolar, para mejorar las competencias lingüísticas y sociales de los estudiantes.
- Talleres deportivos, culturales y musicales, que apuntan a un desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Plataforma NAPSIS, a través de SINEDUC que constituye un sistema de gestión de la información para la toma de decisiones en el establecimiento.
- Adquisición de recursos didácticos: libros y material didáctico para los niveles parvulario, educación básica y media.
- Perfeccionamiento docente en área clave de la gestión curricular: desarrollo de habilidades
  - Plan de fomento de la lectura desde educación parvularia a enseñanza básica.
  - Ayudante de Aula.
  - Talleres de Reforzamiento Educativo en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

### **b) Alumnos prioritarios por establecimiento, 2010 – 2015 (Escuelas y Liceos)**

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2015, abarca a los estudiantes desde Primer Nivel de Transición hasta 3° Medio. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los siguientes criterios:

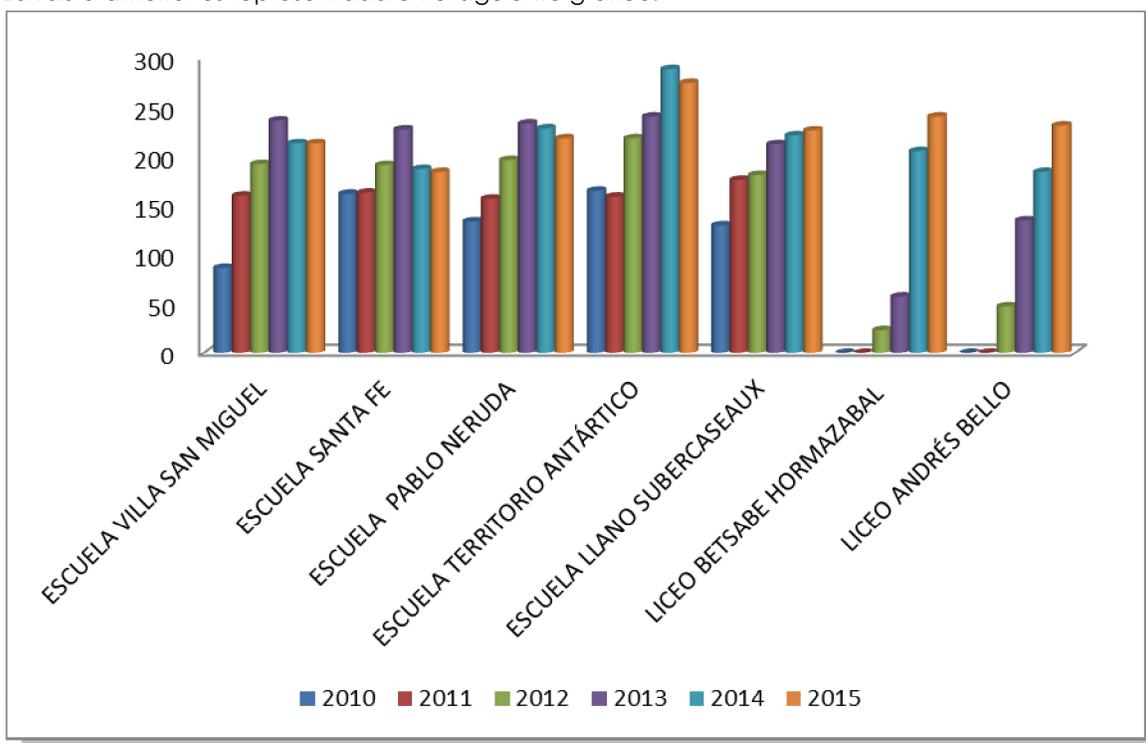
- a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2015 el puntaje de corte de la FPS es de 6.339 puntos.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

El artículo 6° de la Ley SEP indica que a los alumnos prioritarios se les debe eximir de cualquier cobro de financiamiento compartido, y que no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del alumno en el establecimiento

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	86	159	192	236	213	213
ESCUELA SANTA FE	161	162	191	227	187	184
ESCUELA PABLO NERUDA	133	156	196	233	228	218
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	164	158	218	240	288	274
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	129	176	181	212	221	226
LICEO BETSABE HORMAZABAL	0	0	23	57	205	240
LICEO ANDRÉS BELLO	0	0	47	134	184	231
<b>TOTALES</b>	<b>673</b>	<b>811</b>	<b>1048</b>	<b>1339</b>	<b>1526</b>	<b>1586</b>

(Fuente: MINEDUC. Sistema de información General de Estudiantes (SIGE))

La tabla anterior es representada en el siguiente gráfico:



El aumento de estudiantes prioritarios en los últimos tres años se debe a la ampliación de los alumnos prioritarios a los niveles de educación media de los liceos Andrés Bello y Betsabé Hormázabal de Alarcón, pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, según establecido en la ley 20.248.

Además podemos concluir que el sistema municipal atiende a 1586 alumnos y/o alumnas Prioritarios, lo que corresponde a un 42,4% de su matrícula.

**c) ACCIONES PLANIFICADAS PLANES DE MEJORAMIENTO - ESCUELAS BÁSICAS – 2014 - 2015**

PLANES 2014	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	T. ANTÁRTICO	LL. SUBERCASEAUX	TOTAL ACCIONES
-------------	------------------	----------	--------------	--------------	------------------	----------------

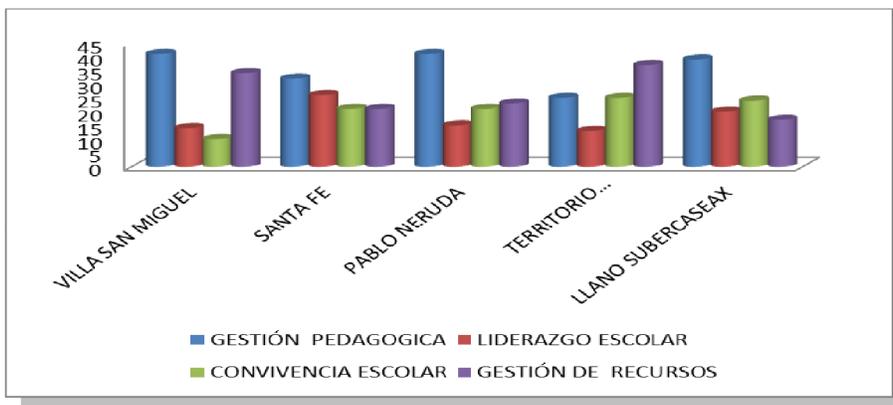
	N°	N°	N°	N°	N°	PLANIF EN ESC. BASICAS
GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	19	18	15	7	12	71
LIDERAZGO ESCOLAR	7	6	4	9	2	28
CONVIVENCIA ESCOLAR	9	9	8	5	4	35
GESTIÓN DE RECURSOS	11	16	8	7	8	50
	46	49	35	28	26	184

PLANES 2015	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	T. ANTÁRTICO	LL. SUBERCASEAUX	TOTAL ACCIONES PLANIF EN ESC. BASICAS
	N°	N°	N°	N°	N°	
GESTIÓN PEDAGOGICA	12	6	16	4	16	54
LIDERAZGO ESCOLAR	4	5	6	2	8	25
CONVIVENCIA ESCOLAR	3	4	8	4	10	29
GESTIÓN DE RECURSOS	10	4	9	6	7	36
	29	19	39	16	41	144

Los Planes de Mejora de los establecimientos están siendo actualizados, revisados y en proceso de ejecución de acuerdo a los requerimientos técnicos de cada establecimiento, sin embargo podemos indicar que los PME 2015 están orientados a la mejora principalmente en el área de la Gestión Pedagógica

**d) PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS PLANES DE MEJORAMIENTO, SEGÚN DIMENSIONES: ESCUELAS BÁSICAS MUNICIPALES 2015**

	VILLA SAN MIGUEL	SANTA FE	PABLO NERUDA	TERRITORIO ANTÁRTICO	LLANO SUBERCASEAUX	TOTAL ESC. BASICAS
GESTIÓN PEDAGOGICA	41	32	41	25	39	38
LIDERAZGO ESCOLAR	14	26	15	13	20	17
CONVIVENCIA ESCOLAR	10	21	21	25	24	20
GESTIÓN DE RECURSOS	34	21	23	37	17	25
TOTAL	100	100	100	100	100	100

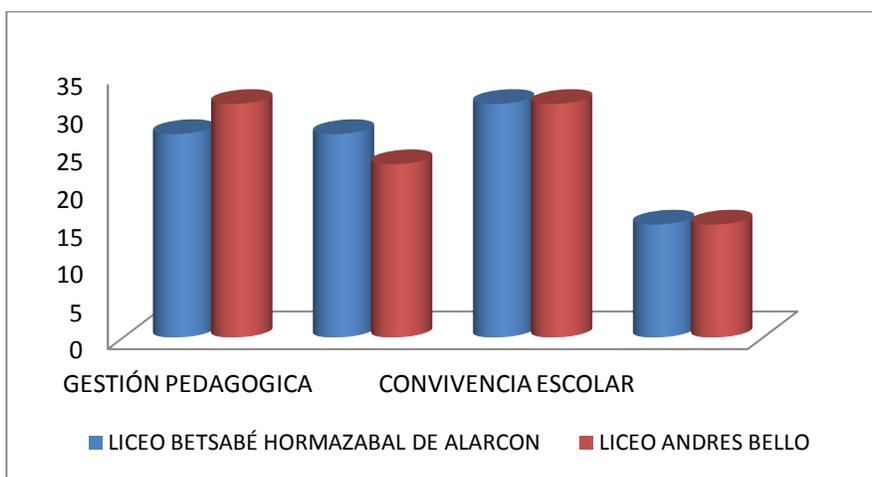


En el gráfico se observa, que de las acciones planificadas por las cinco escuelas básicas, el área de Gestión Pedagógica y Gestión de Recursos concentran el mayor número de acciones.

**PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS PLANES DE MEJORAMIENTO, SEGÚN DIMENSIONES:**

**LICEOS MUNICIPALES 2015**

DIMENSIONES	LICEO BETSABÉ HORMAZABAL DE ALARCON	LICEO ANDRES BELLO
GESTIÓN PEDAGOGICA	27	31
LIDERAZGO ESCOLAR	27	23
CONVIVENCIA ESCOLAR	31	31
GESTIÓN DE RECURSOS	15	15
TOTAL	100	100



En el gráfico, se observa que las acciones predominantes en los Liceos de la Corporación Municipal de San Miguel, se concentran en el área de Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar.

### Personal contratado por SEP año 2015

RESUMEN SEP								
ESTABLECIMIENTO	462	464	466	471	493	92	94	TOTAL
	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°
DOCENTE	6	2	3	5	14	1	1	32
AYUDANTE DE AULA	6	5			4			15
EDUCADORA DE PARVULOS	1	2	3	2	3			11
TECNICO EN PARVULOS	1	1	1	1	3			7
EDUCADORA DIFERENCIAL			1	1				2
ORIENTADORA			1	1	1			3
PSICOLOGO		1	1	2	1	1	1	7
TRABAJADOR SOCIAL	1							1
FONOAUDIOLOGO			1	1				2
PSICOPEDAGOGA				2				2
APOYO GRUPO DE GESTION			1					1
CURRICULISTA					1			1
MONITOR	8		1	4	1	9		23
ADMINISTRATIVO	1			1				2
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>109</b>

### Ingresos por establecimiento Ley SEP año 2015

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROYECTADO A DICIEMBRE	TOTAL PLAN 2015
LICEO BETSABE HORMAZABAL	3.266.707	3.267.003	3.267.003	4.557.703	5.004.850	6.525.352	4.108.496	20.542.480	50.539.594
LICEO ANDRES BELLO	4.159.696	4.159.525	4.159.525	6.183.653	6.074.590	6.762.352	4.084.976	20.424.880	56.009.197
ESCUELA SANTA FE	6.114.347	6.114.347	6.114.347	6.607.924	6.643.568	7.231.261	6.574.186	32.870.930	78.270.910
ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	8.725.769	8.727.521	8.727.521	7.621.789	9.440.946	11.104.972	9.006.909	45.034.545	108.389.972
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	8.199.012	8.199.012	8.199.012	7.925.276	9.339.045	10.812.347	8.629.292	43.146.460	104.449.456
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	7.300.031	7.296.271	7.296.271	7.473.362	7.407.993	6.363.854	6.673.460	33.367.300	83.178.542
ESCUELA PABLO NERUDA	7.710.682	7.710.682	7.710.682	7.533.192	7.631.750	8.053.660	7.771.864	38.859.320	92.981.832
<b>TOTALES</b>	<b>45.476.244</b>	<b>45.474.361</b>	<b>45.474.361</b>	<b>47.902.899</b>	<b>51.542.742</b>	<b>56.853.798</b>	<b>46.849.183</b>	<b>234.245.915</b>	<b>573.819.503</b>

## COORDINACIÓN DE ENLACES

Los establecimientos educacionales de nuestra comuna participan desde el año 2007 en los proyectos de Enlaces, del Ministerio de Educación. A continuación se detallan los proyectos vigentes: (Fuente: MINEDUC. Enlaces )

### 1.- ILUMINACIÓN WIFI A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología, del Ministerio de Educación da inicio al proyecto "Iluminación wifi a establecimientos educacionales", que busca generar un estándar de distribución de acceso a internet al interior de los establecimientos y posibilitar su uso en distintas dependencias.

Consiste en la entrega de equipamiento de conexión inalámbrica Wi-Fi para generar un estándar de distribución en el acceso a internet al interior del establecimiento, con el objeto de posibilitar su uso en distintas dependencias. Se beneficiará a 650 establecimientos educacionales municipales o de administración delegada con el fin de iluminar con Wi-Fi 4 dependencias educativas, priorizando: laboratorios, bibliotecas y salas de clases.

Este proyecto mejorara el acceso y distribución de la conexión a internet existente al interior de los establecimientos y ampliará las conexiones de red Wi-Fi, mejorara la experiencia de uso de internet y permitirá controlar centralizadamente la red inalámbrica.

Los establecimientos educacionales beneficiarios de esta iniciativa recibirán una solución tecnológica de conexiones inalámbricas (Wi-Fi) consistente en:

- 1 gabinete mural: armazón metálico que contendrá los componentes de comunicaciones (Switch POE).
- 1 switch de datos POE: encargado de alimentar directamente con energía los puntos de acceso.
- 4 puntos de acceso (AP): antena de conexión inalámbrica.
- 

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIADOS
9406	LICEO ANDRES BELLO
9444	ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LIBANO
9460	INST. REG. EDUC ADULTOS SAN MIGUEL
9415	ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO
9413	ESCUELA GENERAL BASICA SANTA FE

### 2.- TABLET PARA EDUCACIÓN INICIAL EN NT1, NT2 Y 1° BÁSICO: AÑOS 2015-2016

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los docentes, en las escuelas municipales, a través de un modelo que permita el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en el ámbito de la matemática. La iniciativa considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

El proyecto ofrece una innovadora estrategia de uso pedagógico de los dispositivos Tablet para complementar y apoyar las experiencias de aprendizaje de los objetivos curriculares de matemáticas en los estudiantes de educación parvularia y 1° básico. De esta manera, los docentes dispondrán de una nueva propuesta para abordar las situaciones didácticas que exigen los contenidos matemáticos del nivel. A su vez, los estudiantes podrán experimentar una nueva metodología que se sustenta en el uso de tecnologías para el desarrollo de aprendizajes y habilidades matemáticas.

Cada establecimiento beneficiado recibirá:

1. Tablet por establecimiento, que se recomienda sean distribuidos en

- NT1:
  - 7 Tablet para el uso de los párvulos de NT1
  - 1 Tablet para el uso de la Educadora de Párvulos de NT1.
  - 1 Tablet para el uso de la Técnico en Párvulos de NT1.
- NT2:
  - 7 Tablet para el uso de los párvulos de NT2.
  - 1 Tablet para el uso de la Educadora de Párvulos de NT2.
  - 1 Tablet para el uso de la Técnico en Párvulos de NT2.
- 1° básico:
  - 7 Tablet para el uso de los alumnos de 1° básico.
  - 1 Tablet para el uso de la Educadora de Párvulos de NT2
  - 1 Tablet para el uso de la Técnico en Párvulos de NT2

2. Maletas para el almacenamiento y carga de las Tablet entregadas en el marco del proyecto.

3. Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (éstas aplicaciones estarán cargadas en cada Tablet).

4. Set de materiales didáctico concreto que apoyarán las actividades que se realicen en el marco del proyecto. Se entregarán sets por cada curso participante.

3. Asesoría. Una institución asesora se hará cargo de la formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes.

4. Evaluación. Durante la ejecución del proyecto el Ministerio podrá realizar un estudio de evaluación para conocer los principales resultados del proyecto y realizar mejoras en futuras implementaciones.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO INVITADOS Y POSTULADOS	ESTADO
9431	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	SELECCIONADO
9413	ESCUELA GENERAL BASICA SANTA FE	SELECCIONADO
9433	ESCUELA PABLO NERUDA	LISTA DE ESPERA
9415	ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	LISTA DE ESPERA
9426	ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX	SELECCIONADO

### 3.- MI TALLER DIGITAL

Mi Taller Digital – Año 2015, es una iniciativa dirigida a estudiantes que busca promover el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.

La iniciativa entrega equipamiento y capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento.

La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por una institución formadora que realiza la capacitación.

Al participar en el proyecto, el establecimiento se compromete a realizar una o más réplicas de forma autónoma.

Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5° básico y 4° medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.



Creación de Videojuegos: Los estudiantes abarcan los elementos necesarios para resolver el desafío de crear escenarios, sensaciones, ambientaciones, personajes e historia a través de una herramienta editora.



Brigadas Tecnológicas: Prepara a los estudiantes para diagnosticar, mantener y administrar recursos computacionales. Trabaja la mantención básica de un equipo, las configuraciones y conexiones necesarias para su funcionamiento en red, entre otros.



Producción de Video: A través del uso de las tecnologías, los estudiantes diseñan y crean contenidos audiovisuales: construcción de guiones, registros audiovisuales, edición de los videos creados y la publicación de los mismos.



Cómic Digital: El taller permite diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas), en el marco de los gustos, intereses y preferencias de los estudiantes.



Robótica: Los estudiantes diseñan, arman y programan robots para resolver entretenidos desafíos, de manera que adquieran diferentes funcionalidades.

Los estudiantes participantes desarrollarán las Habilidades TIC para el Aprendizaje y tendrán la oportunidad de aprender nuevas metodologías de trabajo basadas en el proceso de creación tecnológica. Al mismo tiempo, podrán introducirse en una temática digital de su interés que los llevará a seguir investigando y aprendiendo mientras se divierten.

RBD	ESTABLECIMIENTO	TALLER POSTULADO
9405	LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON	ROBÓTICA
9406	LICEO ANDRES BELLO	COMIC DIGITAL
9413	ESCUELA GENERAL BASICA SANTA FE	CREACION DE VIDEO JUEGOS
9415	ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO	COMIC DIGITAL
9431	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL	CREACION DE VIDEO JUEGOS
9433	ESCUELA BASICA MUNICIPAL	CREACION DE VIDEO JUEGOS

**4. “ASESORÍA PEDAGÓGICA EN LA INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS”** en la cual se encuentran incorporados los siguientes establecimientos educacionales, pertenecientes a nuestra administración.

La Universidad Católica del Maule, Institución a cargo de la Asesoría.

RBD	ESTABLECIMIENTO
9405	LICEO BETSABE HORMAZABAL DE ALARCON
9413	ESCUELA GENERAL BASICA SANTA FE
9415	ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO
9431	ESCUELA VILLA SAN MIGUEL

**5.- PILOTO MI TALLER ROBÓTICA INICIAL**

Es un piloto de la iniciativa “ Mi taller digital Robótica Inicial” que impulsa el Ministerio de Educación a través de Enlaces, Centro de Educación y Tecnología.

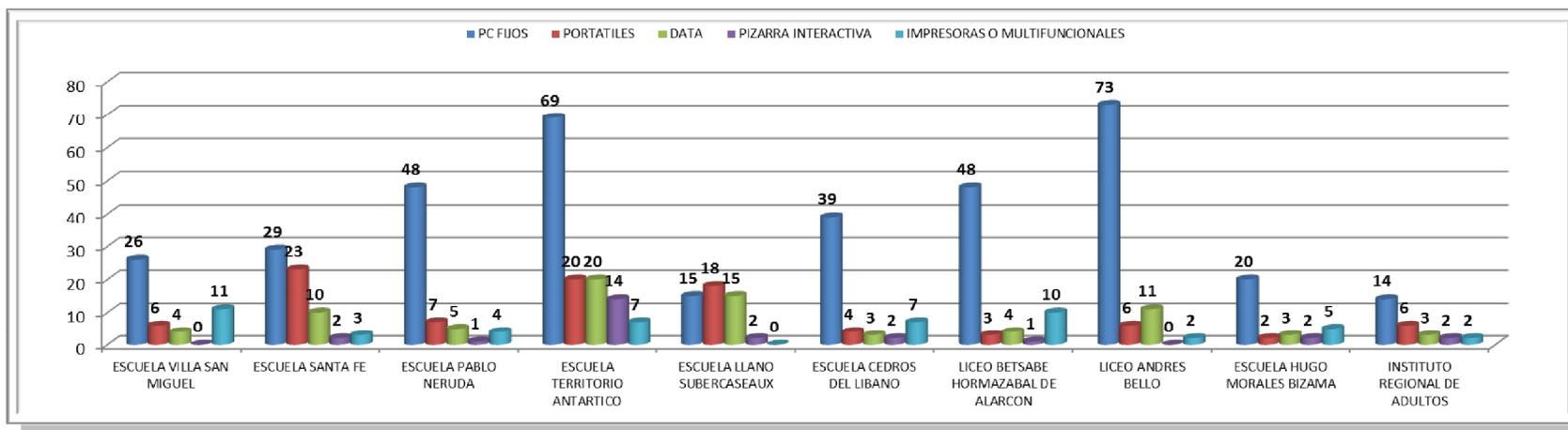
Este piloto tiene como finalidad implementar un Taller de “Robótica Inicial” en cuatro establecimientos educacionales de la región metropolitana, para evaluar la temática en estudiantes que sus edades fluctúan entre los 8 y 9 años de edad, diseñar y probar el contenido, la metodología, y el equipamiento, estableciendo además mecanismos de seguimiento a la implementación.

.El establecimiento invitado es la Escuela Llano Subercaseaux, quien ya participo en el Proyecto Mi Taller Digital de Robótica durante el año anterior.

**PROYECTOS EJECUTADOS CON ANTERIORIDAD:**

- TICS: Aulas Tic`s 1º y 2º Ciclo
- TEC: Tecnologías para una Educación de Calidad: Implementación de Laboratorios de Enlaces.
- Subsidio de Banda Ancha.
- Entrega de Equipamiento Reacondicionado 2009
- Perfeccionamiento a Coordinadores de Enlaces, Directivos, profesores y Asistentes de la Educación.
- Conectividad para la educación
- Uso pedagógico de solución interactiva para pizarras en niveles iniciales (NT2 y NB1)
- Convenios del Beneficio de Enlaces “Integración de Modelos Pedagógicos de Inglés Matemática 2012”
- Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes” Año 2014 Escuela Llano Subercaseaux.

ESTABLECIMIENTO	TOTALIDAD EQUIPAMIENTO OPERATIVO																
	PC FIJOS							PORTÁTILES							RECURSOS TECNOLÓGICOS		
	TEC	TIC'S	SEP	JEC	ANTIGUOS/ OTROS	ENLACES	TOTALES	TEC	TIC'S	SEP	JEC	ANTIGUOS/ OTROS	ENLACES	TOTALES	DATA	PIZARRA INTERACTIVA	IMPRESORA O MULTIFUNCIÓNAL
ESCUELA VILLA SAN MIGUEL			3	13	10		26			6				6	4	0	11
ESCUELA SANTA FE		17	12				29		16	7				23	10	2	3
ESCUELA PABLO NERUDA	10	5	18	15			48			5	2			7	5	1	4
ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO	28		30		11		69		18	2				20	20	14	7
ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX		14	1				15	18						18	15	2	0
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL					48		48			3				3	4	1	10
LICEO ANDRÉS BELLO		43			22		65		6		7			13	20	2	2
ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA		20					20		2					2	3	2	5
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS		5			9		14		2			4		6	3	2	2
ESCUELA CEDROS DEL LIBANO					39		39					4		4	3	2	7
<b>TOTAL</b>	38	104	64	28	117	0	373	18	44	23	2	8	0	102	87	28	51

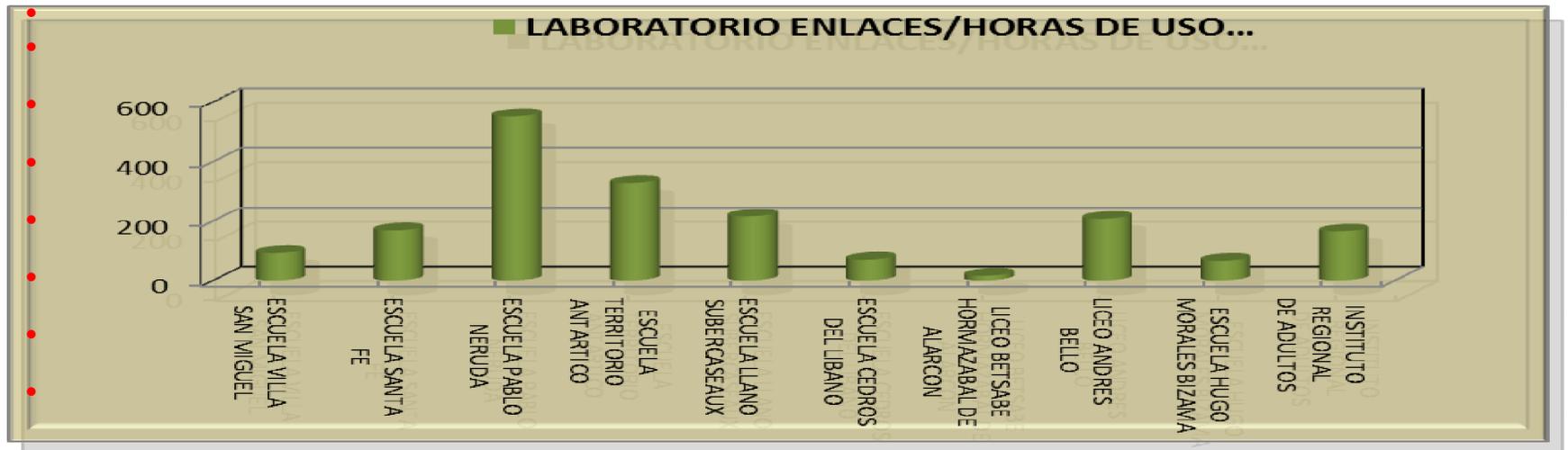


Las actividades realizadas con los recursos tecnológicos en los establecimientos educacionales son:

- Clases en Laboratorio de ENLACES, en horario predeterminado y con una planificación de respaldo, en cada subsector, con el docente especialista del área.
- Talleres de capacitaciones a docentes y alumnos/as en uso de herramientas informáticas.
- Utilización de Aulas Tic´s en cada subsector
- Utilización de recursos establecidos en planificaciones y registrado en bitácora de uso:
- Pizarras Interactivas
- Proyector multimedia
- CD educativos
- Teclera Interactiva
- Talleres a cargo de Coordinador/a de enlaces.
- PC PORTÁTILES

### LABORATORIO ENLACES / HORAS USO SEMESTRAL

Cada establecimiento tiene un coordinador de enlaces con horario exclusivo para coordinar el uso y mantenimiento del Laboratorio de Enlaces, son los responsables de coordinar y asegurar el uso de recursos tecnológicos; como los proyectores y pizarras interactivas. Mensualmente nuestros establecimientos a través de su coordinador de Enlaces, deben enviar una Bitácora de uso de los recursos tecnológicos.



## PERFECCIONAMIENTO ENLACES

- CURSO E-LEARNING PARA DOCENTES
- “ESTRATEGIAS PARA EL APOYO DE LOS APRENDIZAJES “

Establecimiento	Nombre del Docente	Curso de Perfeccionamiento
Santa Fe	Cintya López Castro Tamara Figueroa Figueroa Edward Salazar Becerra Jaume Vizcarro Álvarez Juan Pablo Hernández Zorrilla Ramón Castillo Madariaga Ricardo Andrade Cabrera Sebastián Faure Villareal	“ Me Conecto para Aprender “
Villa san Miguel	Héctor Castro Díaz	“ Me Conecto para Aprender “
Territorio Antártico	Marcela Godoy Vergara Patricio Leiva Zamora Julia Vergara Roa Ángela Garido Jiménez María Vera Yáñez Cristian Navarrete Merino	“ Me Conecto para Aprender “
Pablo Neruda	Jorge Rojas Pizarro Rosa Espinoza Godoy Teresa Fuenzalida Durán Nicsa Núñez Valencia Olimpia Segovia Odano	“ Me Conecto para Aprender “
	Nicsa Núñez Valencia Olimpia Segovia Odano	Seguridad En Internet
Llano Subercaseaux	Nadie participa	“ Me Conecto para Aprender “
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	Fabián Artemio Araya Umaña	“ Me Conecto para Aprender “
Liceo Andrés Bello	Daniela Mellado Botto María Paz Saravia Agurto	“ Me Conecto para Aprender “
	Abraham Lara Gutiérrez Ricardo Báez Escobar	TIC – ED. TEGNOLOGICA
Escuela Cedros del Libano	Ma. Alejandra Ibarra Toledo	“Seminario de habilidades Tics en Educación”, dictado por Enlace

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA



La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica. Su objetivo es favorecer los aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol educador.

La educación Parvularia en Chile, está en pleno proceso de cambio, ya se promulgó la ley que crea la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia, una iniciativa que busca modernizar y perfeccionar el actual servicio educativo que reciben los niños y niñas de Chile entre los 0 y 6 años. Mejorar la institucionalidad de educación de la 1° Infancia y hacer más coordinado su accionar, es el camino elegido para igualar oportunidades con criterios de equidad.

En términos prácticos, la figura será:

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA** Es el órgano de colaboración directa del Ministro de Educación en la promoción, desarrollo, organización general y coordinación de la Educación Parvularia de calidad para la formación integral de niños y niñas, desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.

La Subsecretaría deberá colaborar con el Ministro de Educación en la elaboración, coordinación, aplicación y evaluación de políticas y programas en materias destinadas al desarrollo y promoción de la Educación Parvularia. Es decir, se encargará de diseñar y coordinar las políticas en educación inicial.

**INTENDENCIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA**, será la encargada de fiscalizar y de darles la seguridad a las familias de que las niñas y niños asisten a lugares seguros. Además, permitirá mejorar la institucionalidad, la cobertura y la calidad de la educación.

La Superintendencia considera la existencia de una Intendencia de Educación Parvularia, cuya función será elaborar los criterios técnicos que permitan ejecutar su labor con respecto a los establecimientos de Educación Parvularia que cuenten con reconocimiento oficial del Estado o la autorización, en su caso. Esa Intendencia será dirigida por un funcionario con el cargo de intendente de Educación Parvularia.

El propósito principal es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los PÁRVULOS, de acuerdo a las bases curriculares, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Supervisar y apoyar la gestión pedagógica y administrativa en los niveles de Educación Parvularia de las escuelas básicas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) de la CMSM.

Esta coordinación está a cargo de la coordinación técnico pedagógico y administrativo de:

a.- Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (lactantes y PÁRVULOS desde los 84 días a los 3 años 11 meses)

b.- Primer y Segundo Nivel de Transición (Pre kínder y Kinder, de 4 años a 5 años 11 meses) de las Escuelas Básicas Municipales dependientes de la Dirección de Educación.

### **a.- JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI**

Existen 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI en nuestra comuna de San Miguel, ellas comenzaron a funcionar paulatinamente desde el año 2007. Fueron creados para atender a la población de niños desde los 84 días, hasta los 4 años y atienden desde las 8:30 a las 16:30 y en jornada extendida de 8:00 a 18:30 hrs. La Dirección de Educación tiene bajo su administración estos establecimientos, los que fueron creados para atender y educar a niños y niñas, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, sean hijos/as de madres estudiantes, trabajadoras y jefas de hogar.

Desde la ampliación de cobertura de estos Jardines Infantiles, se ha aumentado notablemente la matrícula de los niños y niñas de los Niveles de Primer Nivel de Transición (Pre Kinder) y por ende al Segundo Nivel de Transición ( Kinder) , lo cual además ha logrado mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, quienes tienen continuidad en nuestras Escuelas Básicas , en las cuales se ha desarrollado Jornadas de Extensión, para apoyar y mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

La CMSM, por cada niño atendido percibe una transferencia de fondos desde JUNJI, la que se calculada por el promedio de asistencia versus capacidad. Estas Salas Cunas y Jardines Infantiles son fiscalizados frecuentemente por parte de la institucionalidad vigente. Además la Corporación Municipal de San Miguel tiene como responsabilidad administrar, contratar al personal idóneo, función que realiza DIREDOC, quien además efectúa la supervisión y coordinación con los distintos departamentos de la Corporación y Municipio (Finanzas, Administración,

Seguridad, Asistencia Social, Salud).a Coordinación funciona a través de apoyo permanente, que incluye; reuniones mensuales de organización técnica y administrativa con las Directoras, visitas a cada establecimiento y apoyo diario con los diferentes departamentos de la CMSM.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles además deben realizar las siguientes reuniones:

- TT: Tardes Técnicas 2 veces al mes con todo el personal, donde se realiza trabajo técnico.
  - CAA: Comunidad Aprendizaje de aula por cada sala, 1 vez al mes.
  - Reuniones de apoderados mensuales.
  - Además se debe dar cumplimiento al cronograma de reuniones programadas por JUNJ y la Dirección de Educación:
  - Reuniones de Directoras mensuales
  - Reuniones de capacitación interna
  - Reuniones de capacitación de especialistas: Asistente Social, Nutricionista, Educadora Diferencial, Prevencionista, otras redes.
  - Charlas con la OPD para el personal y apoderados.
  - Reuniones con el Programa Chile Crece Contigo en forma mensual
  - Participación en Jornadas de capacitación de JUNJI
  - Capacitaciones de Buen Trato en cada Comunidad Educativa basado en diagnóstico previo realizado por asesora.
  - Jornada de Capacitación a todo el personal de los Jardines Infantiles VTF de la CMSM:  
Técnicas en atención de párvulos: Taller de Buen trato a cargo de equipo de Convivencia de la Dirección de Educación.  
Educadoras de párvulos: Taller de planificación a cargo de líderes pedagógicas y coordinadora.  
Directoras Jardines Infantiles; Taller de Proyecto Educativo a cargo de coordinadora.
  - Jornadas de Capacitación a Educadoras de párvulos y Directoras de Jardines Infantiles
- en: Desarrollo de habilidades, desarrollado en el que se realizará en dos jornadas de trabajo.

Cada establecimiento realiza gestiones propias visadas y respaldadas por la Dirección de Educación, en cuanto a mejorar su implementación y hermosear sus espacios, con la colaboración de sus apoderados, Centros de Padres y redes que las Directoras gestionan. Además de participar en todas las actividades convocadas por la Dirección de Educación y el Municipio, así como realizar actividades propias de celebraciones y jornadas de trabajo.

Los Jardines Infantiles otorgan un beneficio gratuito y de calidad para toda la comunidad Sanmiguelina, lo cual ha facilitado a las madres en condición de vulnerabilidad la posibilidad de estudiar y trabajar, con la certeza y tranquilidad de que sus hijos están educados con las estrategias necesarias para desarrollar sus potencialidades, lo cual se ve reflejado en la alta demanda de matrícula que los Jardines Infantiles mantienen.

## **B.-NIVELES TRANSICIÓN DE LAS ESCUELAS BASICAS MUNICIPALES DE LA CMSM.**

Nuestras escuelas básicas municipales de San Miguel, incluyen dentro de sus modalidades educativas, el Segundo ciclo de Educación Parvularia , es decir , de los 4 años hasta los 5 años 11 meses, los cuales corresponden a los Niveles de Primer Nivel de Transición( Pre kinder) y Segundo nivel de Transición ( Kinder).

Desde el año 2014 se implemento en estos niveles de educación parvularia, un Proyecto de Jornada Extendida financiada con recursos SEP , con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los niños y niñas,. Este proyecto está incluido, en el del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) SEP, de cada establecimiento, la cual tiene una extensión horaria diaria de acuerdo a la Jornada Escolar completa que tiene ese establecimiento.

Cada Educadora de párvulos de los niveles NT1 y NT2, junto a su equipo directivo de cada establecimiento elaboró un Proyecto general de extensión de jornada, el cual incluyó los siguientes talleres y proyectos:

- Proyecto de Ciencias
- Proyecto de Arte y creatividad
- Proyecto de psicomotricidad
- Proyecto de comunicación y lenguaje
- Proyecto de informática
- Proyecto Kidsmart ( en 2 establecimientos)
- Proyecto de alimentación saludable.

Estos Talleres están distribuidos en las 5 escuelas, siendo actualmente el proyecto de psicomotricidad instalado en todos los establecimientos que cuentan con segundo ciclo de Educación Parvulario. Además desde la Coordinación se implementaron en las 5 escuelas los siguientes proyectos:

- Proyecto de Zonas de trabajo
- Proyecto de Rincón matemático.

La evaluación de estos proyectos implementados en cada establecimiento y que se han socializado en las Reuniones de Comité comunal de Educación Parvularia, ha permitido mejorar cada proyecto, entregando beneficios en la mejora de los aprendizajes para los niños y niñas, así como los procesos de gestión pedagógica de cada establecimiento.

Durante este año se han realizado reuniones mensuales de Comité Comunal, en la cual se ha desarrollado un trabajo en vista de mejorar la labor pedagógica,

analizando la temática de la planificación y apoyando en el cumplimiento de la normativa ministerial, *con apoyo en la entrega de formatos mejorados para la elaboración del Plan general común*, Plan de aula, así como la revisión y aprobación del proyecto de Jornada extendida.

Para mejorar *el desarrollo de las Reuniones de Comité comunal*, *se ha incluido* a las Jefas de la Unidad Técnica Pedagógicas de cada establecimiento, *y se ha contado* con la asesoría y participación de la Directora de Educación, quien en su calidad de Educadora de Párvulos, ha realizado talleres en cada reunión.

## COORDINACIÓN PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Proyecto de Integración Escolar (PIE) nace en nuestros establecimientos municipales en el año 2006 con el objetivo de atender las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes, esto se concreta a través de la firma de un Convenio con el Ministerio de Educación. En sus inicios el apoyo se realizó a estudiantes con necesidades educativas de carácter permanente (discapacidad sensorial, trastorno motor y síndrome de asperger), ampliando el año 2007 el apoyo a estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Con la implementación del Decreto 170 en el año 2011, se amplió la cobertura a estudiantes cuyas NEE no formaban parte de los PIE hasta ese momento (dificultades específicas de aprendizaje, funcionamiento intelectual en rango limítrofe y trastorno de déficit atencional con y sin hiperactividad).

Con el objetivo de evaluar la eficacia de la nueva modalidad de trabajo de los PIE, se concentró la atención de estudiantes con NEE en la Escuelas Santa Fe, Pablo Neruda y Llano Subercaseaux.

Debido a las necesidades detectadas en los establecimientos, el año 2014 se amplió la cobertura a las Escuelas Villa San Miguel y Territorio Antártico y el presente año se inició el apoyo a estudiantes con NEE de enseñanza media con la implementación del PIE en el Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.

El aumento de cobertura, también ha implicado el aumento en la cantidad de profesionales para atender de acuerdo a la normativa vigente a los estudiantes con NEE.

Los establecimientos cuentan con equipos PIE compuestos por educadoras diferenciales, fonoaudiólogas, psicólogos y terapeutas ocupacionales. Estos equipos cuentan con las competencias necesarias para la atención de las diversas NEE, han realizado trabajos de sensibilización sistemáticos con la comunidad educativa, han desarrollado planes de intervención no sólo con los estudiantes sino también con la comunidad educativa en general, manteniendo un trabajo coordinado y sistemático con UTP y con profesores de aula a través del trabajo colaborativo. Se han logrado avances en las distintas áreas de intervención, dependiendo de las necesidades de cada estudiante. Se realizan intervenciones más específicas a aquellos estudiantes que, pese a los apoyos mantienen un rendimiento insuficiente, buscando estrategias que le permitan acceder al currículo regular o derivando cuando es necesario.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Brindar apoyo especializado a estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente, ofreciendo las oportunidades pedagógicas y la ayuda necesaria para el logro de los aprendizajes del currículum regular.

La Coordinación funciona a través de la organización técnica y administrativa con las coordinadoras de escuelas y equipos directivos, visitas a cada establecimiento y apoyo diario desde la DIREDOC.

Los equipos de escuela realizan:

- Reuniones semanales como equipos de Establecimiento
- Participación en Consejo de Profesores.
- Reuniones con apoderados trimestrales o semestrales
- Entrevistas personales con los apoderados.
- Trabajos de sensibilización a la comunidad educativa.

### PIE 2015

ESTABLECIMIENTO	Nº ESTUDIANTES NEE PERMANENTES	Nº ESTUDIANTES NEE TRANSITORIAS	ALTAS ESTUDIANTES NEE TRANSITORIAS	% DE ALTAS ESTUDIANTES NEE TRANSITORIAS
VILLA SAN MIGUEL	11	39	16	41%
SANTA FE	14	38	7	18,4%
PABLO NERUDA	10	38	15	39,5%
TERRITORIO ANTÁRTICO	7	56	8	14,3%
LLANO SUBERCASEAUX	10	59	12	20,3%

(Fuente: Informe Técnico de Evaluación Anual Establecimientos Educativos con PIE – MINEDUC, Enero 2015)

Los estudiantes dados del alta del PIE son aquellos que tras la reevaluación multiprofesional arroja un diagnóstico que no corresponde a una NEE abordada por PIE y/o que ya no requieren apoyos especializados para continuar su proceso escolar.

Solamente los estudiantes con NEE de carácter transitorio pueden ser dados de alta, los estudiantes con NEE permanentes, generalmente requieren apoyos especializados en todo su proceso escolar.

Del total de estudiantes con NEE transitorias, un porcentaje importante logra superar sus dificultades con los apoyos brindados, adquiriendo herramientas que le permiten continuar de manera autónoma su proceso escolar.

**COBERTURA DEL PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR:**

ESTABLECIMIENTO	POSTULADOS ABRIL 2015	RETIROS	ATENDIDOS AL 31 DE JULIO
VILLA SAN MIGUEL	60	0	60
SANTA FE	63	1	62
PABLO NERUDA	60	0	60
TERRITORIO ANTÁRTICO	82	0	82
LLANO SUBERCASEAUX	81	4	77
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	70	2	68
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>7</b>	<b>409</b>

**a) En relación a la matrícula del establecimiento:**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	ESTUDIANTES PIE	PORCENTAJE ESTUDIANTES CON NEE ATENDIDOS POR PIE
VILLA SAN MIGUEL	356	60	17%
SANTA FE	269	62	23%
PABLO NERUDA	358	60	17%
TERRITORIO ANTÁRTICO	476	82	17%
LLANO SUBERCASEAUX	465	77	17%
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	469	68	14%

**b) En relación al tipo de NEE:**

NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL	TRANSITORIAS		PERMANENTES	
	H	M	H	M
VILLA SAN MIGUEL	28	22	9	1
SANTA FE	26	24	4	8
PABLO NERUDA	25	20	13	2
TERRITORIO ANTÁRTICO	41	28	6	7
LLANO SUBERCASEAUX	40	24	9	4
LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN	39	14	7	8
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>132</b>	<b>48</b>	<b>30</b>

**EQUIPO PROFESIONAL PROYECTO DE INTEGRACIÓN:**

	EDUCADORAS DIFERENCIALES	PSICÓLOGO	FONOAUDIÓLOGA	TERAPEUTA OCUPACIONAL
<b>DIREDOC</b>	1	0	0	0
<b>VILLA SAN MIGUEL</b>	4	1	1	1
<b>SANTA FE</b>	4	1	1	1*
<b>PABLO NERUDA</b>	4	1	1	1
<b>TERRITORIO ANTÁRTICO</b>	6	1	1	1
<b>LLANO SUBERCASEAUX</b>	6	1	1	1
<b>LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCON</b>	5	2	1	1*
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

\* Terapeuta Ocupacional comparte horas de contrato en ambos establecimientos (Escuela Santa Fe y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón).

**DIREDOC:**

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Mariela González Sepúlveda	Contrata	44	Docente	Coordinación Comunal

**ESCUELA VILLA SAN MIGUEL:**

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Jeannette Barra Ordenes	Planta	30	Docente	Coordinación Escuela y atención estudiantes con NEE
M <sup>a</sup> Ignacia Méndez Ruiz	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Paulina Quinteros Zamudio	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Cintia Sepúlveda Pedreros	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
M <sup>a</sup> de los Ángeles Calvo Flores	Contrata	41	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Dana Kishinevsky Gaisinsky	Contrata	41	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Valeria Ayala López	Contrata	38	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

**ESCUELA SANTA FE:**

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Daniela Valdivieso Salinas	Indefinido	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Maryan Trejos Rebolledo	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Lorena Monsalve Faúndez	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Karen Aravena Recabal	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Giselle Castañón Sanz	Contrata	38	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Carla Trabazo Ramírez	Indefinido	44	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
María Belén Farías Pañalillo	Contrata	33	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

**ESCUELA PABLO NERUDA:**

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Aracelli Constanzo Núñez	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Fernanda Acuña Salinas	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Marta Palacios Montecinos	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Alejandra Moraga Villablanca	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Carolina Acevedo Romero	Indefinido	41	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Evelyn Hernández Pereira	Contrata	41	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Nataly Montero Vallejos (licencia maternal)	Contrata	35	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE
Valeria Honores Sotelo (reemplazo)	Contrata	30	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

**ESCUELA TERRITORIO ANTÁRTICO:**

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Daniela Aguilera Roblero	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Antonieta Fredes Sánchez	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Romina Precht Santibáñez	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Sunamita Córdova Castillo	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Paola Ovalle Castillo	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Marcela Godoy Vergara	Planta	14*	Docente	Atención estudiantes con NEE
Tamara Lagos Jaque	Contrata	40	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Yazmina Bastías Chávez	Indefinido	40	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Daniela Urrutia Jiménez	Contrata	37	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

\*Extensión horaria a docente para atención de estudiantes con NEE

**ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX:**

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Matilde Garrido Cáceres	Contrata	44	Docente	Coordinación Escuela y Atención estudiantes con NEE
Jeannette Mora Barrios	Indefinido	44	Docente	Atención estudiantes con NEE (reemplazo comunal)
Daniela Vásquez Carreño	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Giannina Cáceres Urrutia	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Victoria Flores Castro (licencia maternal)	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Katherine Muñoz Conejero	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Natalia Oyanedel Pineda	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Viviana Ulloa Ortíz	Contrata	44	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
M <sup>º</sup> Isabel Olguín Riveros	Contrata	44	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
M <sup>º</sup> Alejandra Salas Salas	Contrata	38	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

### LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN:

PROFESIONAL	CONTRATO	HORAS	CARGO	FUNCION
Helen Blanco Lara	Contrata	44	Docente	Coordinación Establecimiento y Atención de estudiantes con NEE
Samantha Santos Carvajal	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Cristina González Bandera	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Constanza Miranda Guzmán	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Stephanie Bolados Díaz	Contrata	44	Docente	Atención estudiantes con NEE
Vera Zubarew Pizarro	Indefinido	19	Fonoaudióloga	Atención estudiantes con NEE
Paola Jara Hidalgo	Contrata	30	Psicóloga	Atención estudiantes con NEE
Fernando Pino Schuek	Contrata	40	Psicólogo	Atención estudiantes con NEE
M <sup>a</sup> Belén Farías Peñailillo	Contrata	5	Terapeuta Ocupacional	Atención estudiantes con NEE

### PROYECCIÓN 2016:

Para el año 2016 se hace necesario un ajuste a la dotación de profesionales del programa, en conformidad a lo establecido en el Decreto 170. Asignándose las horas de los profesionales no docentes a lo estipulado en dicho decreto y logrando de este modo la sustentabilidad del programa en el tiempo.

PROFESIONALES	2015		2016	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
Docentes Diferenciales	30	1306	28	1232
Psicólogos	7	280	3	128
Fonoaudiólogos	6	223	2	72
Terapeuta Ocupacional	5	186	3	127
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>1949</b>	<b>36</b>	<b>1529</b>

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD ESTUDIANTES TRANSITORIOS	CANTIDAD ESTUDIANTES PERMANENTES
VILLA SAN MIGUEL	10 (NT1 a 8°)	50	De acuerdo a demanda
SANTA FE	10 (NT1 a 8°)	50	De acuerdo a demanda
PABLO NERUDA	10 (NT1 a 8°)	50	De acuerdo a demanda
TERRITORIO ANTÁRTICO	12 (NT1 a 8°)	60	De acuerdo a demanda
LLANO SUBERCASEAUX	12 (NT1 a 8°)	60	De acuerdo a demanda
LICEO BHA	12 (7° a IV medio)	60	De acuerdo a demanda
<b>TOTAL</b>		<b>330</b>	<b>50 aprox.</b>

PROFESIONALES PIE	DOCENTES		PROFESIONALES		TOTAL	
	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS	Nº CARGOS	HORAS
	<b>28</b>	<b>1232</b>	<b>8</b>	<b>327</b>	<b>36</b>	<b>1559</b>

## ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO CUBIERTOS POR PIE

### 1- Atendidos por SEP

Establecimiento	NEE Transitorias		NEE Permanentes	
	H	M	H	M
Villa San Miguel	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0
Pablo Neruda	8	5	5	5
Territorio Antártico	10	9	1	0
Llano Subercaseaux	0	0	0	0
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

Son estudiantes con diagnóstico correspondiente a una Necesidad Educativa Especial, que por razones de Normativa (cupos de 5 NEE transitorias y 2 NEE permanentes por curso), no pueden ser ingresados a Programa de Integración Escolar, sin embargo el establecimiento a través de subvención SEP contrata profesionales idóneos para atenderlos en modalidad semejante a la realizada por PIE.

### 2- Sin atención de especialistas

Establecimiento	NEE Transitorias		NEE Permanentes	
	M	F	M	F
Villa San Miguel	12	5	0	1
Santa Fe	13	4	2	1
Pablo Neruda	0	0	0	0
Territorio Antártico	0	0	0	0
Llano Subercaseaux	13	10	0	0
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Son estudiantes con diagnóstico correspondiente a una Necesidad Educativa Especial, que por razones de Normativa (cupos de 5 NEE transitorias y 2 NEE permanentes por curso), no pueden ser ingresados a Programa de Integración Escolar y no están recibiendo apoyo por parte de profesionales idóneos a sus necesidades.

### PROFESIONALES ESPECIALISTAS

#### CONTRATADOS POR SEP

Establecimiento	Educadora Diferencial	Psicopedagoga	Psicóloga	Fonoaudióloga	Terapeuta Ocupacional	Trabajador Social
Villa San Miguel	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0	0
Pablo Neruda	1	0	1	1	0	0
Territorio Antártico	1	0	1	1	0	0
Llano Subercaseaux	0	0	0	0	0	0
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	0	0	0	0	0	0
Liceo Andrés Bello	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Profesionales contratados a través de subvención SEP para atender a estudiantes con NEE y cumplir otras funciones de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

## CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar en la comuna de San Miguel, se entiende como “la coexistencia pacífica de los miembros de la Comunidad Educativa, que promuevan y fomenten la participación, solidaria tolerante, pacífica, inclusiva y respetuosa, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

La Convivencia Escolar, nos desafía a seguir avanzando en gestionar ambientes sanos, respetando normas, rutinas y valores, es decir aprender a vivir juntos, supone una enseñanza y un aprendizaje de un conjunto de valores y de principios que tienen relación con la vivencia con otros, que son clave en la calidad de los aprendizajes.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las acciones, iniciativas y programas para un buen clima de Convivencia Escolar, potenciando y fortaleciendo la inclusión y estrategias participativas, democráticas, tendientes a mejorar la convivencia escolar, que abarca el ámbito académico y personal de toda la Comunidad Educativa.

### Actores involucrados en la Convivencia Escolar:

Establecimiento	Involucrados
Escuela Santa Fe	Inspector General – Orientadora
Escuela Pablo Neruda	Inspector(a) General – Orientadora
Escuela Territorio Antártico	Inspector (a) General - Orientadora
Escuela Villa San Miguel	Inspector(a) General - Orientadora - Dupla psicosocial
Escuela Llano Subercaseux	Inspector(a) General – Orientadora – Psicóloga
Escuela Especial Cedros del Líbano	Trabajador Social - Psicóloga
Liceo Andrés Bello	Inspector General - Orientador – Psicólogo
Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón	Inspector General - Orientador – Psicólogo
Instituto Regional de Adultos	Inspector(a)General – Orientador
Escuela de Adultos “ Hugo Bizama “	Inspector General –Encargado de convivencia Escolar.

### Vinculación de Padres y Apoderados:

A partir de la importancia e interés que tiene la representatividad de Padres y Apoderados al interior de cada Comunidad Educativa, se ha acompañado la elección democrática de la Directiva de Centros de Padres y Apoderados en cada uno de los Establecimientos Educativos .

Comprendiendo la importancia de vincular a los Padres y Apoderados se han generado espacios de diálogo, reflexión y capacitación, a través de charlas y un primer encuentro ampliado Comunal, donde participarán las Directivas de los Centro de Padres y Apoderados.

**Acciones:**

- ✓ Apoyo a la organización de Centro de Estudiantes para el logro de los objetivos planteados en su Plan de Trabajo.
  - ✓ Se revisó y actualizó la participación en los Manuales de Convivencia Escolar, planes de gestión de convivencia y protocolos.
  - ✓ Se Consensuó faltas y sanciones disciplinarias entre los encargados de Convivencia Escolar.
  - ✓ Se participó en la conformación de Centros de Padres y Apoderados de los establecimientos.
  - ✓ Se formularon soluciones de conflictos de manera pacífica y respetuosa entre los integrantes de la Comunidad Educativa.
  - ✓ Se ayudó a los Padres de Familia que se integren a la institución, y se comprometan con la formación de los Estudiantes.
  - ✓ Se Participó en el Consejo Escolares y los demás comités donde sea requerida.
  - ✓ Se coordinaron las reuniones de los Encargados de Convivencia Escolar Comunal.
- 
- ✓ Se Gestionó la participación de expositores a reuniones de encargados de Convivencia Escolar.
  - ✓ Se realizaron Talleres de Autocuidado y Trabajo en Equipo a Docentes y Asistente de Párvulo.
  - ✓ Participación en Red de Convivencia Escolar a nivel Ministerial (Establecimientos pertenecientes al Departamento Provincial Santiago Centro).
  - ✓ Participación en red intersectorial Comunal.
  - ✓ Ejecución de talleres con redes internas. ( CESFAM,OPD,PDI y Carabineros de Chile )
  - ✓ Ejecución de talleres "Habilidades Sociafectivas y Liderazgo", dirigido a estudiantes de 7º, 8º y Centro de Estudiante de los establecimientos Municipales de San Miguel.
  - ✓ Ejecución de talleres de Liderazgo a Centro de Padres y Apoderados de CMSM.
  - ✓ Se Instaló un canal de comunicación entre los Centros de Padres y Apoderados, pertenecientes a los establecimientos Educativos de San Miguel.

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2016

**OBJETIVO GENERAL:** "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes de educación parvularia a enseñanza media, a través de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y medioambientales que se desarrollan en los establecimientos educacionales o recintos externos".

Actividades recreativas y deportivas	Descripción del Evento
Olimpiadas Polideportivas Escolares	Participación de alumnos de 1er ciclo hasta alumnos de la enseñanza media, en disciplinas tales como Atletismo, Fútbol, Mini tenis, entre otras.
Campeonatos de Fútbol	Organización de diferentes modalidades de torneos de fútbol internos, así como también torneos que llegan vía invitación externa, como por ejemplo: Copa Chilectra.
Juegos deportivos escolares	Instancia deportiva en la que los alumnos de las categorías sub 14 y sub 17 participan en las disciplinas deportivas de: Ajedrez, Tenis De Mesa, Voleibol, Basquetbol, Fútbol y Balonmano en diferentes etapas de competición.
Olimpiadas de Párvulos	Participación de alumnos de la educación parvularia en juegos pre deportivos beneficiando el aspecto sicomotriz en los participantes.
Torneo de ajedrez	Torneo masivo de ajedrez masificando y difundiendo esta disciplina deportiva en la comuna.
Talleres deportivos	Diferentes talleres deportivos o pre deportivos en los que destacan, Fútbol damas y varones, Mini Tenis, Tenis de Mesa u otro taller que sea propiciado por IND.

Actividades artísticas y culturales	Descripción del Evento
Campeonato de cueca	Instancia participativa a nivel comunal de los establecimientos municipales y particulares que otorga un cupo por nivel, para el regional de cueca "Mil Pañuelos al viento".
Obras de teatro	Participación de los estudiantes en diferentes obras de teatro buscando reforzar las tareas académicas como la lectura y la literatura.
Exposiciones	Diferentes tipos de exposiciones entre las que destacan obras de arte, exposiciones poéticas y exposiciones de literatura.
Periodismo	Taller de periodismo en las 5 escuelas básicas pertenecientes a la CMSM.
We Tripantu	Participación de los estudiantes en la celebración del año nuevo mapuche organizado por la comunidad indígena.

Otros	Descripción del Evento
Reuniones técnicas mensuales con los encargados EDEX de cada establecimiento	Reunión de planificación de las actividades mensuales organizadas por la coordinación EDEX con los respectivos encargados de los establecimientos.
Seguridad Escolar	Ayudar a los estudiantes a través de charlas, como prevenir accidentes en el establecimiento o en su vida personal.
Proyectos medioambientales	Orientar a los estudiantes a través de diferentes tipos de actividades como por ejemplo: charlas para la eficiencia energética, obras de teatros para el cuidado y protección del medio ambiente, entre otros.

La coordinación tiene bajo su dependencia dos agrupaciones culturales, en al cual participan los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales:

- Big Band, agrupación musical con formato de orquesta.
- Grupo folclórico de estudiantes de establecimientos municipales de San Miguel

#### EQUIPO PROFESIONAL

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	CARGO
Gloria Arancibia Farías	Dirección de Educación	Coordinadora Extraescolar
Patricio Maldonado Díaz	Dirección de Educación	Encargado Deportes EDEX
Lorena Díaz Durán	Villa San Miguel	Profesora Educ. Física
Yamna Astorga Achuí	Santa Fe	Profesora Educ. Física
Jorge Moya Espinoza	Pablo Neruda	Asistente de la Educación
Oscar Núñez Cabello	Territorio Antártico	Profesora Educ. Física
Nicolás Borquez Herrera	Llano Subercaseaux	Profesor Educ. Física
René Pidal Zulch	Cedros Del Líbano	Profesor Educ. Física
Jeanette Reyes Núñez	Liceo Betsabé Hormazábal	Profesora Educ. Física
Carlos Infante Rojas	Liceo Andrés Bello	Profesor Educ. Física

## COORDINACION EDUCACION BASICA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinar la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos, articulando y gestionando el flujo de información en materia educativa, criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se deben implementar en todos los establecimientos de enseñanza básica dependientes de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.

La Coordinación trabaja directamente con el equipo directivo de cada establecimiento, cuyas reuniones son previamente calendarizadas, de tal forma de generar reuniones eficaces.

Los temas que se trabajan específicamente son:

- Revisión y Análisis del Diagnóstico Institucional.
- Acompañamiento en la elaboración del PME
- Monitoreo y seguimiento del PME SEP
- Informe de Resultados SIMCE 2014
- Reuniones con equipos de gestión
- Reuniones con ATP (MINEDUC): en representación del sostenedor, se acompaña a las escuelas en reuniones con los asesores técnicos pedagógicos (ATP) del MINEDUC, los cuales apoyan la gestión del establecimiento, entregando información actualizada y pertinente. (Tutoriales PME, presentaciones con orientaciones SEP)
- Asistencia a eventos: Asistencia a reuniones técnicas en representación de DIREUC: superintendencia de educación; reunión de Directores; aniversario de Escuelas y celebración de Fiestas Patrias.
- Asignación de Desempeño Colectivo: Se acompaña a las escuelas que postulan al ADECO 2015 (Territorio Antártico, Villa San Miguel y Llano Subercaseaux, Escuela Municipal; Pablo Neruda) en la revisión de los convenios que se presentan al DEPROV.
- Análisis Planes de Mejoramiento: Se sugiere a los directores cambios en las acciones, medios de verificación e indicadores, para sus Planes de mejoramiento en vista de ser aprobados por el Sostenedor (DIREUC)
- Participación activa en la Red Comunal de Educación establecida con la DEPROV Santiago
- Centro

## COORDINACION MEDIA Y DE ADULTOS

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinar la implementación, ejecución y desarrollo de programas educativos comunales internos – externos, articulando y gestionando el flujo de información, criterios y políticas educativas en los aspectos técnicos y pedagógicos que se deben implementar en los establecimientos de enseñanza media y de adultos de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel.

La coordinación de Educación Media es la encargada junto al Jefe Técnico Comunal y la Directora de Educación, de confeccionar anualmente la Planta Docente de la Comuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada establecimiento y la normativa vigente.

La Coordinación trabaja directamente con el equipo directivo de cada establecimiento, cuyas reuniones son previamente calendarizadas, de tal forma de generar reuniones eficaces.

Los temas que se trabajan específicamente son:

- Revisión y Análisis del Diagnóstico Institucional.
- Acompañamiento en la elaboración del PME
- Monitoreo y seguimiento del PME SEP
- Informe de Resultados SIMCE 2014 de cada unidad educativa para luego confeccionar consolidado comunal.
- Informe de Resultados PSU 2014 de cada unidad educativa para luego confeccionar consolidado comunal.
- Análisis de los resultados de las mediciones internas realizadas a los establecimientos por DIREDC, buscando estrategias de acuerdo a las características de cada alumnado de los establecimientos.
- Reuniones con equipos de gestión
- Reuniones con Supervisores de la DEPROV Santiago Centro (MINEDUC): en representación del sostenedor, se acompaña a las escuelas en reuniones con los supervisores técnicos pedagógicos del MINEDUC, los cuales apoyan la gestión del establecimiento entregando información actualizada y pertinente. (Tutoriales PME, presentaciones con orientaciones SEP).
- Participación activa en la Red Comunal de Educación establecida con la DEPROV Santiago Centro.
- Asistencia a eventos: en representación de DIREDC: superintendencia de educación; reunión de Directores; aniversario de Liceos.
- Revisión y asistencia PME: En la Escuela Especial Los Cedros, Hugo Morales Bizma, Instituto Regional de Adultos se realiza un ajuste a las acciones presentadas en su Plan de mejoramiento.

Además la coordinación de Educación Media es la encargada de la evaluación Docente de la comuna, tanto en la parte administrativa como en la parte pedagógica, es la encargada de analizar los resultados de los docentes de cada establecimiento, para después confeccionar un consolidado comunal de ellos que le servirá de base para elaborar los Planes de Superación Profesional de cada año.

# Capítulo VI

## Evaluación

### Programas y

### Metas

## EVALUACIÓN PLAN ANUAL MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2105

**OBJETIVO GENERAL CORPORATIVO:** Ofrecer una educación pública, gratuita, de calidad, sustentada en el buen trato y la no discriminación, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas de la Corporación Municipal de San Miguel articulando las distintas unidades educativas a través del Proyecto Educativo Comunal, del mejoramiento de los recursos materiales y de la buena gestión de los recursos humanos.

### EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO 2015

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación de los aprendizajes y cobertura curricular, para la educación Básica, Media y Adultos.	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo de los aprendizajes y de la cobertura curricular.	Diseño y aplicación de evaluaciones en el 100% de los Liceos y Escuelas.	Diseño de la Prueba Comunal de acuerdo a las características de cada establecimiento. Calendario de aplicación de la prueba y entrega del instrumento a la Dirección de Educación. Coordinadores supervisan la aplicación y levantan acta.	DIREDOC	Marzo y abril: Diseño.  Julio: 1ª aplicación  Octubre: 2ª aplicación.	100%
		Entrega de resultados para la difusión a los docentes.	100% de Equipos de Gestión de los EE recibe los resultados de las evaluaciones aplicadas. 100% de los establecimientos realiza difusión de los resultados	Acta de firmas que confirmen participación en la jornada de difusión.	DIREDOC	Julio y Octubre.	100%

			a los docentes.				
		Entrega de análisis de resultados para la toma de decisiones e implementación de remediales.	100 % de los equipos directivos realizan un análisis detallado de los resultados de la evaluación.	Los Establecimientos entregan un informe a la DIREUC con el análisis de la información, incluyendo propuestas de acción, definición de plazos, responsables y metas.	DIREUC y Establecimientos	Agosto y Octubre	100%
	Perfeccionar a los docentes en el desarrollo de habilidades	Diseño de términos de referencia.	Término de referencia con las exigencias necesarias para la aprobación del perfeccionamiento.	Términos de Referencia aprobados en DIREUC.	DIREUC	Enero a diciembre	0%
		Desarrollo del Perfeccionamiento	100% de los profesores de los Liceos son capacitados.	Lista de asistencia. Planificaciones Plan de trabajo de empresa adjudicada			0%
				Coordinaciones DIREUC y equipos directivos se encargan de la verificación de aplicación práctica, nivelación y reforzamiento a los docentes.			0%
Reforzar apoyo a los	Analizar los resultados de	100% de las Escuelas y Liceos	Acta de reunión para revisión y	DIREUC y establecimientos	Mayo: SIMCE	100%	

	sistemas de evaluaciones nacionales (SIMCE, PSU), para subir significativamente los puntajes.	puntajes SIMCE y PSU de la comuna con los equipos directivos para verificar el cumplimiento del objetivo. SIMCE 10 puntos; PSU 500 puntos.	mejoran sus resultados de acuerdo a las metas propuestas.	análisis de los resultados SIMCE y PSU de cada Escuela y Liceo. Cada establecimiento entrega un informe de resultados, y en caso que corresponda, incorporar remediales, responsables y plazos.		Enero: P.S.U	
	Desarrollar en las educadoras de PÁRVULOS competencias que permitan la apropiación curricular de los actuales programas de estudio	Implementación de jornadas de reflexión y formación de aplicación del currículum	100% de los jardines participan de la jornada	Cada establecimiento entrega un informe de implementación de acciones, que evidencian la apropiación curricular de las educadoras	DIREUC	Marzo a diciembre	100%
		Acompañamiento y supervisión de la instalación de competencias y aplicación del currículum.	100% de las educadoras son acompañadas y supervisadas				100%
Incorporar prácticas pedagógicas que permitan a las educadoras de PÁRVULOS el desarrollo integral de los	Realización de talleres, comunidades de aprendizaje que permitan compartir prácticas pedagógicas o experiencias a nivel nacional o internacional	100% de las educadoras participan de las instancias de formación y/o comunidades de aprendizaje	Actas de reunión con los equipos directivos.	DIREUC	Marzo a diciembre	100%	

	PÁRVULOS.						
	Entregar soporte Pedagógico desde la DIREUC	Reuniones quincenales de los coordinadores con los equipos directivos de cada colegio para apoyar, monitorear y detectar necesidades técnico pedagógicas y/o administrativas.	100% de las visitas quincenales planificadas y ejecutadas.	Informe interno de los coordinadores a la Directora de Educación.			100%
				Calendario de reuniones con los equipos directivos.			100%

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
<b>LIDERAZGO</b>	Cumplir con los Programas Ministeriales PAC, SEP, PIE	Implementación de los programas Ministeriales.	100% de los programas ministeriales aplicados y monitoreados.	Informes de seguimiento y entrega de resultados de los programas.	DIREUC, Establecimientos	Marzo a diciembre	100%
	Fortalecer aspectos Técnico Pedagógico de los Equipos Directivos	Realización de jornadas para la formación técnica pedagógica de los equipos directivos en las áreas de planificación, acompañamiento al aula y evaluación de los aprendizajes.	100% de los equipos directivos y coordinadores formados.	Actas de participación en las jornadas.  Jefe Técnico DIREUC: acta de verificación, nivelación y/o reforzamiento a los directivos y coordinadores.	DIREUC	Enero a diciembre	100%
	Elaborar un calendario	Realización reuniones técnicas para	100% de los directivos y coordinadores	Actas de firmas.  Jefe Técnico:	DIREUC	Enero a diciembre	100%

	mensual de reuniones técnicas y administrativas	crear comunidades de aprendizaje con los equipos directivos, en temas atingentes a su gestión.	de la DIREUC participan de las reuniones.	acta de visita para monitoreo, y cuando corresponda, reforzamiento.									
	Elaborar un PEI comunal	Elaboración participativa y posterior socialización del PEI comunal	PEI elaborado y socializado	Documento PEI. Actas de firmas que avalen participación.	DIREUC		100%						
	Mejorar y verificar el aumento progresivo de los indicadores de eficiencia interna de cada establecimiento (matrícula, asistencia, repitencia y retiros)						Monitoreo trimestral de cumplimiento de metas relacionadas con los indicadores de eficiencia en cada colegio.	Aumento de un 5% de la matrícula anual.	Cada establecimiento entrega un Informe trimestral que incluya evidencias del aumento progresivo o disminución de los indicadores de eficiencia interna de cada colegio.	DIREUC Establecimientos	Enero a julio	100%	
								Aumento de al menos un 5% de la asistencia mensual.				Enero a diciembre	No evaluado hasta diciembre
								Disminuir la tasa de retiro en un 5%.					No evaluado hasta diciembre
								Disminuir la tasa de repitencia en un 5%.					No evaluado hasta diciembre
Revisar y evaluar los Convenios de Desempeño Directivo por Alta Dirección Pública	Revisión del cumplimiento de las Metas acordadas en el Convenio ADP	100% de los convenios revisados y analizados para su aprobación o para toma de decisiones a nivel de Alcaldía.	Directores entregan informe con las metas acordadas y su nivel de cumplimiento. DIREUC: Informe de revisión de los convenios de desempeño con copia a directores y Alcalde.	DIREUC DIRECTORES ADP	Marzo, julio y diciembre	100%							
Elaborar las Bases para	Elaboración de las bases para	100% de los convenios	Bases elaboradas	DIREUC	Octubre 2014	100%							

	llamado a Concurso de Directores de los Colegios y Liceos	concursos de nuevos directores	elaborados.					
			100% de los concursos publicados.	Publicación de las bases en diarios nacionales, página web municipal y web ADP.		Noviembre 2014	100%	
			100% de los directores seleccionados.	Lista de posibles candidatos.		Febrero	100%	
			100% de los directores asumen sus funciones.	Asunción de los nuevos directores.		Febrero	100%	
	Acompañar el ingreso y construcción de Planes de Mejoramiento	Acompañamiento en el diagnóstico	100% de los liceos y escuelas con diagnóstico finalizado al 30 de abril de 2015	Reporte de diagnóstico ingresado	DIREDOC	Abril	100%	
			Implementación de Formato de Planificación en los Establecimientos.	100% de los establecimientos con Planes de Mejoramiento aprobados	Informe DIREDOC con Planes de Mejoramiento Aprobados	DIREDOC	Julio	100%
			Información a los establecimientos de los beneficios ADECO	100 % de las escuelas informadas con los beneficios y alcances del ADECO 2015	Acta de reunión con los Directores y equipos de gestión.	DIREDOC	Abril Mayo	100%
			Ingreso de los convenios ADECO de las escuelas	100 % de las escuelas con convenios ingresados	Reporte de convenios de desempeño ingresados.	DIREDOC	Junio	100%
	Monitorear la implementación de los PME	Acompañamiento y supervisión de la implementación de los PME de cada colegio.	100% de los establecimientos acompañados.	Actas de reunión y supervisión de estado de avance.	DIREDOC	Marzo a diciembre	100%	

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
<b>CONVIVENCIA</b>	Potenciar el compromiso de la familia con el PEI de los establecimientos	Verificación y acompañamiento en la realización mensual de escuelas para padres.	100% de las escuelas para padres realizadas.	Actas de participación. Calendario con temáticas de las escuelas realizadas.	DIREDOC y Establecimientos	Marzo a diciembre.	100%
		Verificación y acompañamiento en la implementación trimestral de actividades deportivas u otras propuestas por cada establecimiento.	100% de actividades deportivas u otras realizadas.	Actas de participación. Calendario y temática de las actividades realizada.	DIREDOC y Establecimiento	Marzo a diciembre.	100%
	Implementar un programa de educación inclusiva	Verificación y acompañamiento de la realización semestral de talleres de formación y de jornadas de trabajo de docentes con especialistas del programa PIE.	100% de talleres y jornadas semestrales realizadas.	Actas de firmas. Verificación del uso de la información entregada.	DIREDOC	Marzo a diciembre.	100%
	Implementar Manual Marco de Convivencia Escolar	Realización de jornadas de socialización y uso del Manual Marco.	100% de las jornadas realizadas.	Actas de firmas. Coordinadora de Convivencia: acta de verificación del uso del Manual Marco.	DIREDOC	Marzo a diciembre.	100%
	Instalar	Realización de	100% de los	Actas de firmas.	DIREDOC	Mayo	100%

	políticas corporativas de género	talleres de formación para las comunidades escolares de cada colegio.	talleres realizados.				
--	----------------------------------	---	----------------------	--	--	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
<b>RECURSOS</b>	Apoyar a los equipos directivos en los aspectos legales y administrativos	Reunión con especialistas en las materias legales y administrativas, cada vez que sean solicitadas por los Establecimientos.	100% de asesorías solicitadas realizadas.	Actas de reunión.	DIREDOC	Marzo a diciembre	100%
	Mejorar el uso de los recursos económicos destinados a la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo	Elaboración de bases y apoyo en los procesos de compra u otros, en el menor tiempo posible y de acuerdo a las necesidades del Establecimiento.	100% de bases y compras realizadas en los tiempos acordados con el EE	Bases elaboradas. Solicitudes de compra. Facturas de compra.	DIREDOC	Marzo a diciembre.	100%
	Mejorar la gestión del recurso humano contratado por SEP	Revisión de las solicitudes de contratación y de pago de los profesionales pertenecientes a SEP de manera constante.	100% de revisión actualizada de los contratos SEP. 100% de los pagos de profesionales SEP en los plazos acordados.	Contratos a honorarios de profesionales SEP. Planilla de pagos de los profesionales SEP.	DIREDOC	Marzo a diciembre.	100%
	Proveer horas	Revisión de	100% de las	Documento con	DIREDOC	Marzo y abril	100%

	para cumplir con la implementación de los planes y programas de estudio y los definidos por cada establecimiento.	dotación docente, asistentes y profesionales contratados por SEP, para otorgar las horas necesarias.	horas asignadas para el cumplimiento de los planes y programas.	dotación docente de cada establecimiento y proyección de horas 2015.			
	Implementar un sistema de información centralizado con información administrativa y pedagógica	Contratación de un sistema de gestión de información administrativa y pedagógica centralizado.	100% del programa en uso.	Programa instalado con datos actualizados.	DIREDC	Marzo a julio	100%

La evaluación se realizó con porcentajes de logro, de acuerdo al objetivo planteado, como la mayor parte de las acciones se encuentran en su proceso de desarrollo, estas se evaluaron en un 100% si se está ejecutando según lo planificado.

## SEGUIMIENTO DE METAS POR ESTABLECIMIENTO

SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION 2015																
ESTABLECIMIENTO	N° DE ACCIONES				NIVEL DE EJECUCION											
	LIDERAZGO	CLIMA ORGANIZ Y CONV	GESTIÓN CURRICULAR	RECURSOS	LIDERAZGO			CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA			GESTIÓN CURRICULAR			RECURSOS		
					T.E	M.E	S.E	T.E	M.E	S.E	T.E	M.E	S.E	T.E	M.E	S.E
VILLA SAN MIGUEL	4	3	9	11	2	2	0	3	0	0	3	6	0	0	11	0
SANTA FE	12	5	8	3	8	3	1	4	1	0	2	2	4	1	2	0
PABLO NERUDA	5	8	15	3	3	2	0	1	6	1	3	12	0	1	1	1
T. ANTÁRTICO	2	4	4	6	0	2	0	3	1	0	0	4	0	0	6	0
LLANO SUBERCASEAUX	9	5	5	5	1	3	5	5	0	0	2	2	1	1	2	2
CEDROS DEL LIBANO	10	7	10	2	5	2	3	7	0	0	9	1	0	1	1	0
INSTITUTO REGIONAL DE ADULTOS	4	5	3	2	4	0	0	3	1	1	1	2	0	0	2	0
HUGO MORALES BIZAMA	3	1	3	2	2	1	0	1	0	0	2	1	0	2	0	0
BETSABE HORMAZABAL	7	5	7	6	6	1	0	4	1	0	6	1	0	6	0	0
ANDRES BELLO	42	20	28	7	17	8	17	4	7	9	5	9	14	4	1	2

T.E (totalmente ejecutada) – M.E (medianamente ejecutada) – S.E (sin ejecutar)

Esta evaluación se realizó al 31 de julio 2015 .

# Capítulo VII

## Plan de Trabajo de Educación 2016

## ANÁLISIS FODA COMUNAL

ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>	<p>Existencia de Proyectos Educativos y Planes de Mejora en todos los establecimientos de la C,M,S.M.</p> <p>Apoyo permanente desde DIREDC para la reformulación de los PEI y elaboración de los PME.</p> <p>Autonomía de la Gestión de las escuelas para el cumplimiento de las PEC</p> <p>Acompañamiento permanente de Direduc a Equipos de Gestión en aspectos legales y administrativos.</p> <p>Autonomía en el Uso de los recursos SEP de acuerdo al contexto escolar y las acciones de los PME SEP</p> <p>Sistema Educativo Comunal articulado desde nivel Sala Cuna hasta nivel de Enseñanza Media.</p> <p>Participación de establecimientos comunales en Red Comunal San Miguel.</p> <p>Cargos de Directores de establecimientos cubiertos por proceso de ADP.</p> <p>Existencia de manuales de procedimientos para mejorar la gestión de los establecimientos</p>	<p>Dificultad para establecer canales de comunicación formales entre los distintos EE y la dirección de educación.</p> <p>Falta de un Plan de Perfeccionamiento y Capacitación permanente Comunal</p> <p>Falta alinear el Plan SEP con el 100% del Proyecto Educativo de las Escuelas</p> <p>Falta de monitoreo del cumplimiento de los protocolos estipulados, como ingreso de personas externas, salidas de estudiantes, atención de apoderados, reemplazo de profesores, etc.</p>	<p>Mejoramiento del servicio educativo de los establecimientos municipales. Con los recursos provenientes de FAEP</p> <p>Establecer convenios de cooperación y alianzas estratégicas con Institutos y Universidades</p> <p>Ingreso de Recursos provenientes de Ley SEP y PIE</p> <p>Consolidación de redes de alianzas: CESFAM, OPD, PIE, Carabineros de Chile, Sename, Senda Previene. Alianzas con organizaciones sociales</p> <p>Participar en Capacitaciones y Seminarios que favorezcan las prácticas de gestión institucional. (CPEIP, Enlaces, etc.)</p> <p>Contrato de personal de apoyo necesario para desarrollar trabajo en los diferentes equipos de trabajo y aula.</p>	<p>Deficiente sistema de comunicación desde algunas instancias del MINEDUC con la Dirección de Educación.</p> <p>Lineamientos Ministeriales de carácter legislativo, dificultan la toma de decisiones en materias administrativas y financieras.</p> <p>Constantes robos</p> <p>Períodos de implementación del PME, no acordes con la realidad escolar.</p> <p>Incertidumbre con respecto a implementación de políticas educacionales en el contexto de la Reforma Educacional</p> <p>La exigencia permanente por parte de MINEDUC y otras instituciones y/o organismos para integrar programas, proyectos que no están acordes a las necesidades de los establecimientos e interfieren la planificación</p>

	educacionales			anual.
<b>GESTION CURRICULAR</b>	Acompañamiento a escuelas y Liceos en la reformulación de los Planes de Mejora SEP, con énfasis en la mejora de resultados.	Horas insuficientes para realizar un mayor número de reuniones de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas.	Asesoría y apoyo Técnico desde el MINEDUC (DEPROV, SEREMI, etc.)	Fuga de Matrícula por tener colegios en el entorno, más atractivos con mayores ofertas de servicio y talleres
	Existencia de Planes de Mejora en establecimientos sin convenio SEP. (Instituto Regional de Adultos, Escuela Hugo Morales, Escuela Los Cedros del Líbano)	Poca incorporación de estrategias de enseñanza eficaces para contextualizar el currículum y el desarrollo de habilidades de los alumnos	Contar con 10% de recursos SEP para contratar asesorías técnicas pedagógicas para DIREDC.	
	Existencia de un sistema de mediciones y evaluaciones pedagógicas comunales en educación básica y media, para facilitar la toma de decisiones a nivel comunal y de establecimientos.	Falta de recurso humano en la DIREDC para el proceso de monitoreo, acompañamiento y retroalimentación del cumplimiento de las metas y objetivos de los EE.	Visita de Agencia de Calidad para verificar los Estándares el cumplimiento de los estándares indicativos en los establecimientos	
	NT1, NT2, en todas las Escuelas Básicas.	Reticencia de algunos docentes en el uso de tecnología.	Perfeccionamiento gratuito para docentes a través de CPEIP	
	Proyecto de Integración Escolar en la totalidad de las escuelas básicas y liceo BHA.	Reticencia de algunos docentes a innovar en su metodología.	Contar con Proyectos impulsados por Mineduc para implementar condiciones de calidad para los establecimientos a nivel local.	
	Extensión de la JEC a NT1, NT2, 1° y 2° Básico con recursos SEP.	Falta de apropiación por parte de la comunidad educativa del Reglamento de Evaluación.	Apoyo de la Pontificia Universidad Católica en la implementación del Programa PACE.	
	Implementación en todos los establecimientos de recursos TICs y didácticos para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.			
Contar con Programa PACE en el liceo BHA.				

<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<p>Participación de todas las unidades educativas en actividades extraescolares.</p> <p>Acompañamiento desde la DIREJUC a equipos directivos que solicitan apoyo en la confección y/o revisión de manuales de convivencia.</p> <p>Existencia de Centro de Padres y Apoderados, Centros de alumnos y Concejos escolares con sus respectivos Asesores para contribuir a la mejora de la gestión escolar de los establecimientos.</p> <p>Contar con un Coordinador Comunal de Convivencia Escolar</p> <p>Contar con un Equipo de Convivencia Escolar en la DIREJUC. Que permite generar orientaciones, estrategias de apoyo recursos y materiales que promueven y fortalecen la sana convivencia en los establecimientos educacionales.</p> <p>Padres involucrados en el quehacer de los Jardines Infantiles</p> <p>Existencia de Manual de Convivencia y Protocolos.</p> <p>Programación de charlas a estudiantes en temas de su interés.</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar en cada uno de los</p>	<p>Escaso involucramiento de los padres en el quehacer de las comunidades escolares en Educación Básica y Educación Media.</p> <p>Desconocimiento del Manual de Convivencia.</p> <p>Falta de formación en estrategias que permitan una buena relación y trato de los asistentes de la educación y docentes con el resto de la comunidad escolar.</p> <p>Faltan talleres para padres y apoderados</p> <p>Falta de estrategias para lograr cambios conductuales en los alumnos.</p> <p>Falta difusión y aplicación del Plan de Seguridad Escolar hacia la comunidad.</p> <p>Falta de monitoreo a estudiantes con problemas disciplinarios</p> <p>Falta de charlas de especialistas entorno a manejo de problemas conductuales de los alumnos.</p> <p>Baja participación en Escuela para Padres.</p> <p>Falta de perfeccionamiento en el área de convivencia escolar a los equipos de convivencia</p>	<p>Existencia de organizaciones sociales con las que se puede acceder a convenios de apoyo en diversas áreas que apoyen la no discriminación y la sana convivencia.</p> <p>Posibilidad de postulación a proyectos culturales y deportivos.</p> <p>Charlas o exposiciones de carabineros al establecimiento. Relacionarse con otras brigadas y obtener mayor experiencia a nivel comunal o regional</p> <p>Participar en actividades a nivel nacional del Plan de Seguridad.</p> <p>Participación en capacitaciones para CCEE y CEPA a nivel comunal</p> <p>Programas de apoyo provenientes de JUNAEB, OPD u otras redes.</p> <p>Celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar a nivel de toda la comunidad. (Abril)</p>	<p>Postura y respuesta agresiva por parte de padres y apoderados al aplicarse Normas del establecimiento.</p> <p>Delincuencia y drogadicción en el entorno del establecimiento</p>
-----------------------------------	--	--	---	--

	<p>establecimientos para ejecución de los Planes de Convivencia Escolar</p> <p>Existencia de Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento, operativo y actualizado</p>	<p>escolar de los establecimientos</p> <p>Baja incorporación de organismos comunitarios que pueden aportar a la mejora de la gestión escolar.</p>		
<b>RECURSOS</b>	<b>Recursos materiales e Infraestructura</b>			
	<p>Sistema digital de registro, sistematización y análisis de información administrativa y de gestión curricular.</p> <p>Buena infraestructura</p> <p>Existencia de Sala de ENLACES, CRA, Psicomotricidad.</p> <p>Montos disponibles para compras de artículos (PME SEP)</p>	<p>Uso insuficiente de plataformas digitalizadas en los EE, que faciliten la sistematización de datos e información.</p> <p>Subutilización de los recursos tecnológicos y didácticos que están a disposición en los EE, para la interacción pedagógica.</p>	<p>Atención permanente al mejoramiento de la infraestructura de los EE a través de proyectos concursables.</p>	
	<b>Recursos pedagógicos</b>			
	<p>Existencia de recursos tecnológicos y recursos didácticos para el apoyo de los procesos de aprendizaje.</p>			
	<b>Recursos Financieros</b>			
	<p>Aportes por concepto de KIOSKO para realización de gastos de emergencia en los establecimientos.</p>	<p>Dificultad para gestionar recursos propios para demandas emergentes</p> <p>Mecanismo poco efectivo y expedito en la transferencia de fondos y de compras necesarias para ejecutar acciones de PME.</p>		
<b>Recursos humanos</b>				
<p>Profesionales de apoyo docente en todas las Escuelas Básicas con</p>		<p>Capacitación docente a través del Plan de Superación Profesional y otros programas</p>		

	<p>PME/SEP.</p> <p>Dotación de profesionales del área psicosocial, gestión educacional y de la salud para atender la diversidad en los educandos.</p> <p>Planta docente completa</p> <p>Equipo PIE y SEP</p>		<p>de perfeccionamiento.</p> <p>Contratación de asistentes de aula y Talleristas por LEY SEP.</p>	
--	--	--	---	--

## FODAS ESTABLECIMIENTOS

### ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VILLA SAN MIGUEL

INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>			
Director dedica tiempo a apoderados y alumnos	Falta mayor comunicación al interior del Equipo Directivo	Alianzas con organizaciones sociales	Tardanza en la gestión de recursos
Existencia de una cultura de buen trato al interior del equipo directivo	Falta de gestión administrativa respecto del PME	Existencia de redes comunales	Constantes robos
Permanente preocupación por el orden y la disciplina	Incumplimiento de roles de cada área	Entorno sin peligro	Falta reemplazo oportuno en estamentos de asistentes de la educación
Existencia de una cultura de acompañamiento al aula	Ausencia de plan de desarrollo de las artes	Apoyo de profesionales desde Mineduc	
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Equipo PIE, CRA, talleres	Exceso Licencias Médicas en docentes y asistentes de la educación	Aumento de matrícula por cierre de colegios del entorno	Discontinuidad de JEC en 1° y 2° Básico
Buen equipo profesores con perfeccionamiento y buena disposición	Estrategias didáctica poco motivantes	Reforma educacional	
Salidas pedagógicas	Falta material didáctico		
Cumplimiento de cobertura curricular	Ausencia de actividades intercurros, tanto deportivas como curriculares		
Existencia de Jornada Escolar Completa de 3° a 8°	Falta calendarización de pruebas		
Existencia de extensión horaria en NT1 y NT2	Exceso de tareas		
Docentes cumplen con sus planificaciones			
Intercambio docente de buenas prácticas			

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VILLA SAN MIGUEL</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Manual de convivencia en aplicación	Faltan talleres para padres y apoderados	Escuela abierta a la comunidad	Poco apoyo familiar
Buen apoyo de orientación	Falta más personal en el patio		
Comunicación fluida y buenas relaciones entre todos los agentes de la comunidad	Falta apoyo de Inspectoría al docente en el aula		
Resaltar valores de nuestro PEI permanentemente	Inexistencia de estrategias para mejorar la indisciplina alumnos		
Integración de niños con otras culturas	Mal trato de algunos profesores hacia alumnos		
	Desconocimiento de protocolos del Manual de Convivencia, de parte de apoderados		
	Mayor cantidad de niños con NEE de los la escuela está en condiciones de atender		
	Falta entregar información a profesor jefe cuando se atiende a los alumnos de parte de equipo de convivencia		
	Preocupación de algunos profesores por desarrollo de los niños		
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos Humanos</b>			
Planta docente completa		Perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación	
<b>Recursos Materiales</b>			
Buena infraestructura	Falta material didáctico, falta recursos tecnológicos. Mejorar patio Ed. Parvularia. Falta de cuidado y deterioro de los materiales. Falta una sala de clases. Falta de materiales para talleres	Entrega de textos a alumnos	
<b>Recursos Financieros</b>			
SEP y Subvención de Mantención	Falta enfoque en el uso de recursos	alianzas estratégicas con	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VILLA SAN MIGUEL</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		empresas	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA SANTA FE</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>			
Implementación de un currículo pertinente.	Falta de rigurosidad en cumplimiento de roles y funciones por parte de la comunidad educativa.	Convenio Ley SEP.	Percepción negativa en la opinión pública respecto de la Educación Municipal.
Elaboración PME con acciones que favorecen los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Reiteradas licencias médicas y permisos administrativos de la comunidad educativa.	Consolidación de redes de alianzas: CESFAM Recreo, OPD, PIB, PIE, CEPIJ, Carabineros de Chile, Senda Previene.	Disminución de matrícula del establecimiento, por la vulnerabilidad del barrio en que el establecimiento.
Comunicación efectiva entre DIREDC y el EE, lo que permite atender la contingencia diaria.	Falta de una programación de las reuniones de apoderados con temas relevantes.	Consolidación equipo técnico y coordinadores desde la DIREDC	Rotación de estudiantes por cambio de domicilio, casos de judicialización.
Jornada escolar completa para todos los niveles de Educación Básica.	Falta de manejo en resolución de Conflictos por Personal Escuela Santa Fe	Existencia PIE.	Baja asistencia a reuniones de padres y apoderados.
Extensión horaria en Educación Parvularia, fondo SEP.	Falta de estímulos para los estudiantes que logran metas de asistencia, rendimiento y presentación personal	Fondos de Mantenimiento, Revitalización.	Falta de habilidades parentales de los Padres y apoderados
Actualización de PEI.		Existencia fondos caja chica por arriendo kiosco.	Falta de cursos de perfeccionamiento gratuitos para docentes.
Participación de estudiantes en actividades extraescolares con DIREDC.		Coordinación de charlas preventivas relacionadas con Salud y Nutrición, Prevención de Drogas.	Disminución de asistencia a clases de los estudiantes
Implementación de Jornada de trabajo colaborativo e			

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA SANTA FE</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
interdisciplinario, entre los docentes			
Difusión de metas de resultados y actividades escolares.			
Existencia de un equipo multidisciplinario.			
Existencia de calendario de actividades.			
Existencia de datos sistematizados y actualizados en el establecimiento y de fácil acceso.			
Participación de establecimientos comunales en Red Comunal San Miguel.			
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Sistematización de acciones de SIMCE para análisis y mejora de los resultados.	Reticencia de algunos docentes en el uso de tecnología.	Acompañamiento técnico pedagógico al establecimiento en la formulación del Plan de Mejoramiento de acuerdo a la Ley de subvención educativa preferencial.	Retraso en la entrega de lineamientos pedagógicos comunales.
Seguimiento de la calidad y velocidad lectora de los estudiantes.	Reticencia de algunos docentes a innovar en su metodología.	Equipo multidisciplinario de coordinadores para ejercer apoyo al Establecimiento Educativos.	
Acompañamiento al aula y retroalimentación a los docentes.	Inexistencia de modelamiento en el aula.	Acompañamiento MINEDUC.	
Intercambio de buenas prácticas y trabajo interdisciplinario entre docentes	Falta de apropiación por parte de la comunidad educativa del Reglamento de Evaluación	Implementación de evaluaciones externas.	
Revisión permanente de libros de clases.	Falta de manejo en el uso de material concreto.		
Existencia banco de planificaciones digitales e impresas.	Falta rigurosidad en preparación de la clase.		
Lineamientos técnicos –	Falta de adecuaciones curriculares		

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA SANTA FE</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
pedagógicos para la planificación, evaluación.			
Existencia de un Reglamento de Evaluación.	Falta planificación de reuniones técnicas de reflexión en lo pedagógico.		
Existencia de Plataforma Educativa y Administrativa SINEDUC.	Falta por parte de los docentes la retroalimentación sistematizada de los aprendizajes de los estudiantes.		
Análisis y retroalimentación de los resultados: implementación y logros curriculares.	Desconocimiento de la progresión de la asignatura, en relación al desarrollo de habilidades.		
Existencia de material concreto, audiovisual, entre otros.	Ausencia de profesores por licencias médicas y falta de reemplazo adecuado		
Visitas pedagógicas a empresas, museos, centros culturales articuladas con el curriculum, etc...	Falta de talleres de reforzamiento		
Excelente apoyo diferencial con grupo de integración (PIE).			
Constante preocupación y apoyo de los profesores hacia sus alumnos			
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Existencia de Manual de Convivencia y Protocolos.	Desconocimiento del Manual de Convivencia.	Existencia de un Manual de Convivencia Comunal.	Postura y respuesta agresiva por parte de padres y apoderados al aplicarse Normas del establecimiento.
Programación de charlas a estudiantes en temas de su interés.	Falta de capacitación para los asistentes de la educación y docentes en trato de los estudiantes.	Existencia de canales de comunicación claros y expeditos.	Pandillas que ocasionalmente amedrentan a los estudiantes de establecimiento.
Existencia de cartilla de acciones comunes.	Dificultad de relaciones y trato de algunos asistentes de la educación y docentes hacia los estudiantes.	Coordinación DIREDC y establecimiento en convivencia escolar	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA SANTA FE</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia Encargado de Convivencia Escolar		Plan cuadrante a la hora de salida	Delincuencia y drogadicción en el entorno del establecimiento
Existencia de CEPA, Centro de estudiantes, Consejo Escolar, Subcentros.		Trabajo y Derivación a redes de apoyo.	Pocos recursos legislativos para enfrentar la violencia
Buena comunicación entre el establecimiento y los apoderados	Falta de personal de apoyo para una buena convivencia en los patios		
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos humanos</b>			
Existencia de psicóloga. Existencia Talleristas.	Problemas de relaciones humanas entre el personal de la comunidad educativa. Licencias médicas reiteradas de personal de la comunidad educativa. Falta de disposición, proactividad, compromiso y control del trabajo del personal asistentes de la educación. Falta personal idóneo de asistentes de la educación, destinado al cuidado de los estudiantes en horas de recreo.	Contratación de asistentes de aula y Talleristas por LEY SEP.	Deficiencia en reemplazos por licencias médicas. Reiterados hurtos internos
<b>Recursos Materiales</b>			
Existencia de Sala de ENLACES, CRA, Psicomotricidad. Hall de entrada. Inventario de uso de recursos.	Falta mantenimiento de algunos recursos computacionales. Inexistencia de espacio para actividades deportivas y culturales. Inexistencia de espacio físico para comedor de funcionarios del establecimiento, con instalaciones adecuadas.	Ley SEP Fondo de mantenimiento y otros fondos ministeriales.	Retraso en la adquisición y distribución de los materiales necesarios para el funcionamiento del establecimiento. Retraso en la mantención de la instalación de la Red Óptica instalada por Movistar en la Sala de ENLACES.
<b>Recursos Financieros</b>			

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA SANTA FE</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Aportes por concepto de KIOSKO para realización de gastos de emergencia	Dificultad para gestionar recursos propios para demandas emergentes	Participación en fondos de mantenimiento y revitalización Ley SEP	Demora en la entrega de recursos.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>			
Proactividad en la Gestión Institucional	Escasa participación colectiva en capacitaciones y seminarios que favorezcan las buenas prácticas pedagógicas	Contar con redes de Apoyo externas que contribuyen a la Gestión Institucional.	Redes de Apoyo externas con horario incompatible con el establecimiento.
Prácticas adecuadas de gestión que aseguran cumplimiento de Metas Institucionales.	Necesidad de mejorar aún más prácticas para lograr que el EGE se evalúe sistemáticamente en su desempeño.	Participar en capacitaciones y Seminarios que favorezcan las prácticas de gestión institucional. Fortalecimiento y articulación de equipos de la comunidad educativa con otros equipos de la Comuna	Inmovilidad funcionaria
Administración adecuada de los recursos humanos.	No contar con dotación funcionaria de acuerdo al perfil determinado en el PEI. Profesionales contratados no obtienen Resultados pedagógicos de acuerdo a metas	Contratar personal de apoyo de acuerdo al perfil PEI con dineros SEP	No realizar sistemáticamente las reuniones de capacitación, reflexión y de trabajo entre los EGE de los establecimientos comunales,
Organización interna eficiente en todos los estamentos	Escasas instancias de reflexión del EGE y estamentos para la toma de decisiones adecuadas y pertinentes.	Mejorar instancias de reflexión y articulación de EGE con estamentos Establecer instancias de capacitación o de reflexión y trabajo entre EGE de diferentes establecimientos comunales,	Continuar manteniendo en la planta a personal que no cumple con el perfil y desempeño esperado dentro de la Institución

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Autonomía de desarrollo y desempeño profesional.	Baja proyección o Inestabilidad laboral en integrantes del Programa PIE.	Contrato de personal de apoyo necesario para desarrollar trabajo en los diferentes equipos de trabajo y aula.	Capacitadores no adecuados a lo requerido.
Director con propiedad del cargo y perfeccionamiento acorde a los requerimientos del cargo	Docentes con contrato a plazo fijo sin capacitación o perfeccionamiento actualizado	Capacitar o perfeccionar a docentes en áreas requeridas.	Capacitaciones poco motivadoras o plataformas no amigables para los docentes
Consolidar proyecto educativo y metas de la Dirección de la escuela			
Confianza en el trabajo docente desde la perspectiva de los estudiantes, padres y apoderados y comunidad (Evaluación Docente)	No todos los docentes evaluados poseen nivel Competente y Destacado.	Capacitar y perfeccionar al profesorado de acuerdo a lo que ofrece Ministerio de Educación	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Contar con material suficiente y atractivo para desarrollar clases interactivas Mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes	No dar uso sistemático al material didáctico y tecnológico existente en la Escuela en el aula.	Contar con recursos SEP año 2015	Fuga de Matrícula por tener colegios en el entorno debido , más atractivos con mejor servicio y talleres
Contar con el espacio de intercambio de experiencia y reflexión una vez a la semana.	Jornada de Reflexión con poco tiempo para desarrollar reflexión de los diferentes temas o lineamientos técnicos. Falta de tiempos durante la jornada para trabajar aspectos curriculares	Contar con recursos SEP para aumentar horario docente de la Jornada de Reflexión	
Contar con un Plan de Fomento Lector institucional Plan de Fomento Lector como uno de los sellos educativos de la escuela Mejorar la Comprensión Lectora en los estudiantes Ser reconocidos a nivel comunal	Compromiso de todos los estamentos con las actividades del Plan de Fomento.		

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
por el Plan de Fomento Lector Mejorar los aprendizajes en los estudiantes			
Contar con Equipos de profesionales docentes y No docentes para la atención de estudiantes NEE.	Faltan profesionales docentes y No docentes con fondos Sep, para la atención de los estudiantes con NEE de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa.		
Visita de Agencia de Calidad para verificar los Estándares de Desempeño en el establecimiento. Todo lo evaluado por la ACE en su informe, permite realizar cambios y ajustes	Área Curricular decrecida	Cumplimiento de observaciones entregadas por la ACE, con una mirada externa	No contar con los apoyos externos sugeridos por la ACE
Mejora en los resultados de las Mediciones Externas de los aprendizajes de los estudiantes (SIMCE, SANTILLANA, CEIS) Realizar nivelación, refuerzos educativos y aprendizajes claves a estudiantes. Mantener o mejorar los resultados alcanzadas en las últimas evaluaciones	Compromiso de toda la comunidad con los aprendizajes significativos de los estudiantes.	Contratar empresas externas para evaluar los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Empresa no adecuada en la devolución de resultados
Poca rotación docente	Mantención de docentes, en el tiempo, que realizan escaso aporte o muestran poco compromiso con las iniciativas de la escuela.	Capacitar con dineros SEP para motivar a los docentes en su compromiso con la formación y educación ofrecida por la escuela,	No contar con el apoyo para capacitar a los docentes,
Contar con Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado	Poco desarrollo de una metodología activo- participativo como enfoque curricular base para los aprendizajes significativos.	Realizar Jornadas Ministeriales con entrega de lineamientos unificados desde el Ministerio, para ser trabajado por toda la Comunidad Educativa	Al contar con lineamientos unificados, entregados por el Ministerios posible perdida de sellos propios del establecimiento,.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Perfeccionamiento gratuito para docentes a través de CPEIP	Profesores poco motivados para capacitarse.	Contar con vacantes suficientes para la capacitación de docentes para su crecimiento profesional y personal	Vacantes limitadas o de alto costo.
Apoyo al docente: Acompañamiento al Aula	Falta de tiempo para supervisar el 100% de los docentes más de una vez.	Contar con capacitación externa en Observación de clases para los EGE a nivel comunal	No contar con esta capacitación
Contar con plataforma NAPSIS para resguardo y revisión de resultados académicos de los estudiantes para establecer remediales	Mantención y registro oportuno de información por parte de docentes a la plataforma. Soporte técnico poco accesible	Capacitación presencial por parte de NAPSIS	No contar con fondos para cancelar la plataforma
Contar con algunos docentes de Enseñanza Básica con mención	Muy pocos docentes de Educación Básica con mención o especialización.	Ministerio promueva capacitaciones para los docentes en forma gratuita para su desarrollo profesional, ofreciendo mención en el área que se desenvuelve el docente.	Entrega no oportuna de información y difusión de las ofertas académicas del Ministerio.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Contar con un Equipo de Convivencia; que involucra a los distintos estamentos de la escuela. Mejoramiento y enriquecimiento de la convivencia escolar interna	Faltan mayores instancias de reflexión y encuentro para establecer estrategias preventivas.	Evaluación externa del Equipo de Convivencia (Agencia de Calidad). Obteniendo una mirada objetiva.	No contar con reuniones externas de trabajo para perfeccionarse en el área de convivencia los equipos comunales.
Contar con Brigada Escolar de Tránsito activa y con apoyo de Monitor y carabineros de Chile.	Mayor vinculación y proactividad con las actividades diarias del establecimiento	Charlas o exposiciones de carabineros al establecimiento. Relacionarse con otras brigadas y obtener mayor experiencia a nivel comunal o regional	No darle importancia a nivel comunal y Ministerial a la Brigadas y no contar con asesoramiento de carabineros, para formación ciudadana
Contar con PEI, PME y Manual de Convivencia Interna, además, del Reglamento Interno y sus protocolos de actuación, articulados y en uso	Falta de mayores tiempo para realizar Jornadas donde se continúe actualizando, articulando y trabajando en el PEI, PME, PIE, MCI y RI	Jornadas reflexión nacionales con lineamientos entregados desde el Ministerios de Educación, para poder trabajar PEI, PME, MCI y RI., que se estipulan en el calendario escolar	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existencia de Plan de Seguridad Escolar del Establecimiento, operativo y actualizado	Falta difusión y aplicación del Plan de Seguridad Escolar hacia la comunidad. Compromiso de toda los estamentos con el Plan de Seguridad	Participar en actividades a nivel nacional del Plan de Seguridad.	
Cronograma Interno de Actividades mensuales relevantes (Mineduc – Internas)	Mayor compromiso y participación de algunos docentes en las actividades formativas o recreativas que se realizan.	Oportunidad de participar en actividades ofrecidas por entidades externas y que no intervienen con las actividades normales del establecimiento (SERNAC)	
Existencia de CCEE y CEPA, con sus correspondientes asesores docentes	Dificultad y poca motivación en la participación de estudiantes y apoderados para liderar las acciones propias de estos estamentos.	Participación en capacitaciones para CCEE y CEPA a nivel comunal Propuestas de proyectos a establecimientos	
Buena y sana convivencia en la Comunidad Educativa	Faltan mayores momentos de esparcimiento y diálogo entre funcionarios para favorecer la convivencia.	Que se ofrezcan proyectos para la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia.	
Existencia Cartilla de Acciones Comunes para el trabajo diario en la comunidad escolar	Uso de este recurso en forma no permanente por parte de los docentes y estudiantes. Aún no logra ser parte de la cultura de nuestra escuela	Cartilla de acciones comunes sea trabajada en forma comunal o sea utilizada como lineamiento.	
<b>RECURSOS</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recursos Humanos			
Planta docente completa Equipo PIE y SEP articulado y en funcionamiento Equipo de Fomento Lector organizado y funcionando Contratación de Orientadora	% de planta docente no de acuerdo al perfil de profesional que se requiere. % de docentes y personal del establecimiento que no se vincula ni compromete con el Plan de	Contar con recursos SEP para contratar personal.	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Educacional Equipo ELE (Liderazgo docente) por ciclo, funcionando	Fomento Lector del establecimiento. Falta de compromiso concreto de un % de los funcionarios en situaciones de deserción escolar, rendimiento académico, asistencia y convivencia de los estudiantes. Mínimo de horas para trabajo del Equipo de Liderazgo (ELE) debido carga horaria docente.		
<b>Recursos Materiales</b>			
Laboratorio ENLACES en funcionamiento. Biblio CRA en funcionamiento y actualizada Materiales para implementar Jornada Extendida de Párvulos Construcción de infraestructura sólida y moderna Contar con Bibliotecas de Aula adecuadas y actualizadas. Recursos materiales obtenidos por la Participación en Talleres Digitales (ENLACES). Recursos SEP	Capacidad de la Sala de Computación no adecuado a la matrícula actual, por cursos, a que ha alcanzado la escuela Cantidad insuficiente, por espacio físico, de computadores por estudiante Bodegas que no permiten el resguardo los materiales de Biblio. CRA y materiales de la escuela, por su poca capacidad. Infraestructura e implementación inadecuada para atender Jornada Extendida de los cursos NT1 y NT2. Falta de espacios, dependencias, rampas, ascensores para el buen funcionamiento del establecimiento debido a que cuenta con estudiantes con NEE con dificultades de traslado. El no uso por parte de un % los docentes de las Bibliotecas de Aula dispuestas para cada curso por el Plan de Fomento Lector.	Postular a proyectos de infraestructura por parte del Sostenedor para construir dependencias (talleres, bodegas, sala de reunión, etc.) sobre sector de oficinas y biblioteca. Postular a proyectos para mejorar las vías de accesibilidad para estudiantes que lo requieran. Postular a proyectos de ENLACES.	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA PABLO NERUDA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>Recursos Financieros</b>			
PME SEP en ejecución y con recursos Aumento de progresivo de matrícula	Mecanismo poco efectivo y expedito en la transferencia de fondos y de compras necesarias para ejecutar acciones de PME.	Mejora financiera en Subvención Escolar Preferencia, para obtener recursos necesarios para los estudiantes.	No exista modificación en la subvención preferencial para obtener más recursos.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>			
Aumento del grado de satisfacción de la comunidad.  El director instaura una cultura de alta expectativas.  El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general de la escuela.	Bajo compromiso de docentes con los objetivos del proyecto educativo institucional.  Poco tiempo para interactuar y exponer ideas y problemáticas entre el docente y el equipo directivo.  Proyecto educativo que no responde a las necesidades actuales.  Proyecto de JECD no actualizado y que deja afuera a los estudiantes de NT1 y NT2.	Apoyo al liderazgo por parte de DEPROV.	Demora de la contratación de reemplazos de docentes con licencia.  Escuelas particulares subvencionadas del sector serán gratuitas a partir dl 2016.  Fluctuación de la matrícula del establecimiento producto de los cambios de domicilio de las familias de los estudiantes.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Incorporación de Director por Alta Dirección Pública.	<p>Baja participación de la comunidad educativa con las distintas actividades programadas por la escuela.</p> <p>Gran cantidad de licencias docentes que impide alcanzar las metas de cobertura curricular.</p>		
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
<p>Planificación y desarrollo de clases alineados al Marco Curricular vigente.</p> <p>Apoyo de docentes especialistas a los estudiantes con NEE y retraso pedagógico</p> <p>Baja tasa de reprobación de estudiantes en lenguaje.</p>	<p>Existe poco tiempo para planificar y crear instrumentos de evaluación por parte de los docentes.</p> <p>Existe un 11% de estudiantes de 1° básico que tiene bajo nivel lector.</p> <p>Alta reprobación en la asignatura de matemática.</p> <p>Existe un porcentaje de estudiantes con NEE que no están en el programa de integración escolar.</p> <p>Alta tasa de docentes con evaluación básica.</p> <p>Bajos resultados en SIMCE durante los últimos años.</p>	<p>Contratación de ATE que facilita el desarrollo de la planificación.</p> <p>Recursos SEP que pueden ser utilizados en diversas acciones que mejoren los procesos de aprendizaje.</p> <p>Agencia de Calidad entrega evaluación de otros indicadores que guían la implementación de espacios de desarrollo integral.</p>	<p>Limitación de la Ley SEP para contratar recursos humanos (50% de los recursos).</p> <p>El SIMCE se utiliza como ranking de clasificación de las escuelas.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<p>El establecimiento cuenta con un manual de Convivencia y reglamento interno con normas claras y difundidas a la comunidad escolar.</p> <p>Existe un equipo de convivencia escolar fortalecido</p> <p>Los estudiantes participan en actividades recreativas y de</p>	<p>Falta practicas que incluyan el desarrollo formativo y preventivo de los estudiantes.</p> <p>Existe un porcentaje de 15% de estudiantes que presentan problemas de disciplina y no reciben apoyo de especialistas.</p> <p>Existe una baja participación de apoderados a los talleres o</p>	<p>Existencia de protocolos ajustados a la normativa vigente.</p>	<p>Alta concentración de estudiantes disruptivos que son expulsados de otras escuelas o provienen de otras comunas.</p>

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
fomento cultural. Alta participación de estudiantes en los talleres extraescolares. Apoyo a la convivencia escolar con el fin de mejorar el clima laboral de la escuela de la comuna.	actividades programadas por la escuela. Problemas de comunicación entre los docentes y Equipo de convivencia Escolar. Faltan acciones que permitan Desarrollar espacios de capacitación en manejo pacifico de conflictos.		
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos Humanos</b>			
Existen recursos para contratar a docentes y asistentes para atender a la diversidad de estudiantes. Existe un presupuesto que permite responder a las necesidades.	Capacitación intermitente de uso de tecnología al servicio de los aprendizajes. Falta de recurso humano especialista en la asignatura de matemática.	Recursos SEP para contratación de docentes y administrativos.	Ley de retiro voluntario no permite proyectar una planta docente estable para el 2016.
<b>Recursos Materiales</b>			
Existe una plataforma virtual que permite mejorar la síntesis de la información académica de los estudiantes y su asistencia a clases.	Deterioro de los recursos tecnológicos, los cuales no son renovados.  Faltan Insumos, recursos educativos y tecnológicos para responder a la demanda docente, administrativa y de estudiantes.  Señal de internet inestable que no permite trabajar a los estudiantes y docentes de manera fluida.	Podemos utilizar recursos SEP, mantención y caja chica para adquirir distintos insumos relacionados con lo pedagógico y material de aseo.	Existe demora en entrega de recursos solicitados lo que hace que los requerimientos docentes y administrativos se demoren y no se cumplan con su entrega.  Existe deterioro de la infraestructura de la escuela.
<b>Recursos Financieros</b>			
Existen recursos para responder a los distintos requerimientos docentes y	Existe recurso SEP que se utilizan en beneficio asistencial de los	La corporación delega fondos de mantención y caja chica para ser	Debido a los estrictos protocolos que establece la corporación los

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
administrativos.	estudiantes.  Faltan acciones que permitan incentivar la asistencia y mejorar la tasa de retención escolar.  Falta de incentivo a los docentes que realicen innovaciones.	administradas por la escuela.	recursos no llegan a tiempo para dar respuesta a los distintos requerimientos de la escuela.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>LIDERAZGO</b>			
Equipo directivo y técnico pedagógico alineado con las políticas educativas, tanto comunales como nacionales.	Falta Alinear el Plan SEP con el 100% del Proyecto Educativo de la Escuela. Débil Socialización y comunicación del PME Anual.	Proyectos ministeriales que consideran el apoyo a la escuela, con recursos y programas.	Sistematicidad en la implementación de programas y recursos financiador por el MINEDUC.
Plan SEP implementado y renovado.	Mejorar Canal de comunicación y socialización del Proyecto Educativo de la Escuela con la comunidad.	Participación de la comunidad en la elaboración y construcción del Plan SEP.	Períodos de implementación del PME, no acordes con la realidad escolar.
Proyecto Educativo Institucional alineado con las políticas ministeriales y nacionales.	Falta el Monitoreo de los avances académicos de los estudiantes, producto de la ampliación de jornada.	Construcción de una serie de medios que permitan la comunicación con los miembros de la escuela.	Plazos en la construcción del canal de difusión, más allá del 2015.
Ampliación de jornada desde NT1 a 2° año Básico	La información de los acuerdos y lineamientos discutidos en reuniones de red, no se comunican hacia docentes y asistentes de la educación.	Desarrollo de un programa de asistencia y monitoreo a los estudiantes que se incorporan a la extensión de jornada.	Inversión en infraestructura que permita el funcionamiento de más cursos en educación parvularia y básica.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Participación de Red Territorial por parte del Director y Jefe Técnico.	Falta Participación del Director en la implementación de prácticas educativas y formativas de los/as estudiantes	Construcción de un canal que difunda los temas de la Red territorial	Continuidad de la implementación de la RED.
Director seleccionado por Alta Dirección Pública.		Compromisos de gestión firmados por el Director entrante.	Reformas educativas que afecten al funcionamiento del establecimiento.
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Calendario anual que permite organizar los objetivos de aprendizaje y las actividades más representativas de la escuela.	Docentes no utilizan el Calendario de Actividades como instrumento para organizar las actividades curriculares.	Contar con recursos SEP que permiten extensión de jornada a las asistentes de aula, incorporación de docente al equipo técnico, ampliación de jornada a los estudiantes sin JEC.	Participación en actividades emergentes no planificadas por el establecimiento (MINEDUC, DEPROV)
Docentes incorporan en sus prácticas recursos didácticos y tecnológicos que enriquecen el aprendizaje de los estudiantes.	Necesidad de capacitación de los docentes en liderazgo para la mejora de la gestión en aula.	Recursos provenientes de programas CRA, ENLACE, SEP, para asignación y renovación de equipamiento.	Vulnerabilidad de las instalaciones de la Escuela frente a robos.
Apoyo a los docentes de Educación Parvularia y Enseñanza Básica, mediante la contratación de asistentes de aula y extensión horaria a las asistentes de párvulos.	Falta definir Perfiles de cargo de asistente de aula y párvulos, contruidos y socializados.		Cambios en las políticas ministeriales relacionadas con los resultados de aprendizaje.
Fortalecimiento del equipo técnico-pedagógico que apoye la labor docente.	Mejorar el Monitoreo de metas de aprendizaje establecidas por el equipo técnico-pedagógico.		No contar con recursos que permitan sustentar el Plan de Mejora Escolar (PME) del establecimiento.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Manual de Convivencia que incorpora los aportes de la comunidad y la normativa vigentes.	El manual de convivencia no se ha socializado en el consejo Escolar y la comunidad.	Redes de apoyo: SENDA, OPD, Coordinación Convivencia desde DIREDOC.	Familias que no apoyan el trabajo relacionado con la convivencia escolar en la Escuela.
Orientadora que cubre las necesidades del establecimiento.	Monitoreo del programa de orientación y de su implementación en los cursos de la escuela.	Incorporación de material específico para el desarrollo de actividades, con recursos provenientes de la ley SEP.	Dificultad en los horarios de los Padres y Apoderados para participar del apoyo en el proceso educativo.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA LLANO SUBERCASEAUX</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recreos entretenidos como polfíca permanente en la escuela.	Falta celeridad en la Gestión para la adquisición de recursos materiales que permitan potenciar las actividades de los recreos y de la hora de almuerzo.	Apoyo desde DIREJUC en el desarrollo de talleres destinados a Padres y Apoderados.	Recursos para mantener a los profesionales en el mediano y largo plazo.
Promoción permanente de la incorporación de las familias al proceso educativo.	Falta mejorar la participación de los apoderados en los talleres de Escuela para padres, realizados en reuniones.	Contar con los recursos SEP que permitan la contratación de psicólogo educacional y ampliación de jornada a Orientadora.	
Apoyo psicológico a través de un profesional especialista que atiende las necesidades presentadas por los estudiantes.	Carencia de un espacio físico en la Escuela para realizar una atención psicológica de calidad.		
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos Humanos</b>			
Personal docente y no docente cumple con la idoneidad para el trabajo en la escuela.	Inexistencia de un Sistema para evaluar el desempeño laboral del personal que trabaja en el establecimiento.	Capacitación y perfeccionamiento para potenciar las competencias del personal docente y no docente de la escuela, a través de recursos SEP y la Mutual de Seguridad.	Ofertas al personal de la escuela de mejores niveles de remuneraciones y expectativas.
<b>Recursos Materiales</b>			
Autonomía para decidir las inversiones que se realizan en la escuela, con cargo a fondos de mantención y SEP.	Falta mantener Inventario actualizado que permita proyectar un plan de inversión, mantenimiento y gastos.	Redes institucionales que permiten realizar inversiones de pequeña, mediana y gran envergadura, en el establecimiento.	Inseguridad frente a los robos que ha sufrido el establecimiento
<b>Recursos Financieros</b>			
Registro ordenado de los ingresos y gastos, lo que facilita las rendiciones y monitoreo de gastos.		Comunicación permanente con DIREJUC, informando de las situaciones emergentes en la escuela, relacionadas con la necesidad de asignación de recursos.	Deterioro de las instalaciones y falta de reparaciones menores a tiempo. Falta la Entrega de recursos financieros y materiales a tiempo, que permitan realizar gastos que son necesarios en la escuela

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>LIDERAZGO</b>			
Basta experiencia de la Dirección respecto de la gestión institucional.	Dificultades en la difusión de la oferta educativa por falta de recursos.	Mantener conexiones con Universidades (Autónoma de Chile, Cardenal Raúl Silva Henríquez, UNAB, Ucinf, Andrés Bello, Universidad Pedro de Valdivia, Universidad de las América .)	Grupos familiares disfuncionales con escasos recursos y bajo nivel socioeconómico y cultural. Además un gran porcentaje de familias con bajo compromiso con el proceso educativo de sus hijos.
Contar con docentes especialistas en Educación Diferencial para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.	Índices de vulnerabilidad en cuanto a la asistencia del alumnado por motivos de traslado y fragilidad de salud.	Poder acceder al beneficio del incremento de subvención para alumnos que presentan retos múltiples	Escasos lineamientos ministeriales con respecto a la Educación Especial.
Contar con un Equipo Multiprofesional completo y capacitado para la atención de los alumnos.			
Ser un centro de prácticas profesionales de las carreras de educación y salud.			
Aprobación de 21 alumnos para el incremento de la subvención, para Retos Múltiples.			
Crecimiento en la matrícula del Establecimiento.		Reconocimiento del quehacer de la escuela por las alianzas institucionales establecidas (difusión)	
Expansión de servicio a la comunidad a través del incremento de atención de lactantes que requieren estimulación temprana.		Reconocimiento del quehacer de la escuela por las alianzas institucionales establecidas ( difusión)	
Reformulación de Proyecto Educativo Institucional (PEI).		Instancias de reflexión por parte del Ministerio de Educación.	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Permanente reflexión del equipo docente y multiprofesional para planificar y ejecutar los programas propios de la Escuela.	Escasa participación y compromiso de los padres de alumnos de los niveles básicos y laborales.	Oportunidad de participar en perfeccionamientos internos por parte de profesionales Asistentes de la Educación y docentes contemplados en el Plan de Mejora del establecimiento.	Baja participación en jornadas de perfeccionamiento por parte de algunos integrantes de la comunidad escolar.
Ejecución de jornadas de perfeccionamiento para los diferentes estamentos según necesidades de la escuela.	Escasas instancias de perfeccionamiento por instituciones externas y las que se realizan no concuerdan con los tiempos y los horarios de los docentes de aula. Lo que incide en la desmotivación por parte del cuerpo docente.		Documentos establecidos del MINEDUC de Educación Especial, sin previa consulta a las bases
Realización de reuniones de coordinación en forma periódica entre docente y profesionales.			
Atención a la comunidad en forma integral en relación a Estimulación temprana.		Reconocimiento del quehacer de la escuela por las alianzas institucionales establecidas (difusión)	
Contar con un Plan de Mejora. (PME)			El proceso de ejecución lenta (En proceso desde el año 2014).
Se establece un Plan Educativo Individual coordinados entre profesionales docentes y asistentes de la educación.			
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Contar con un Manual Actualizado de Convivencia Escolar y Reglamento Interno.	Un bajo porcentaje de padres y apoderados no cumplen con deberes estipulados en Manual de Convivencia Escolar (uniforme, justificativos, informes médicos, asistencia a entrevistas, etc.)	Contar con un Consejo Escolar constituido con todos los representantes requeridos. Contar con un Centro de Padres y Apoderados activo y permanente.	Alto índice de delincuencia y drogadicción en algunos sectores de residencia de los alumnos.

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Espacios adecuados para realizar actividades recreativas de la comunidad escolar (Infraestructura y tiempo).	Baja participación en Escuela para Padres.	Contar con apoyo y directrices de Coordinadora comunal de Convivencia Escolar.	Exposición de los alumnos a contextos vulnerables de sexualidad y drogadicción.
Buena adhesión a la participación de la comunidad educativa en actividades de convivencia escolar (charlas y día de la Convivencia Escolar). Tiempos y espacios suficientes para desarrollar, analizar y reformular manual de convivencia.	Los padres no cumplen a cabalidad con el manual de convivencia escolar, aún estando informados.	Celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar a nivel de toda la comunidad. (Abril)	
La escuela brinda variadas y entretenidas actividades extra programáticas a la comunidad.		Organización y planificación de actividades recreativas del Centro de Padres y Apoderados en conjunto con la escuela: Bingo Familiar y Tarde Recreativa. Participación en Escuelas deportivas integrales. (EDI, Participación Taller Taekwondo Oficina de la Discapacidad, participación del taller de baile cubano de la Corporación Municipal de Educación, extraescolar.)	
El establecimiento cuenta con actividades programadas durante todos los años (deportivos, recreativos, culturales). Buen nivel de asistencia de los estudiantes a eventos culturales, artísticos y deportivos.		Oportunidad de tener movilización y redes para acceder a estas actividades.	
<b>RECURSOS</b>			
Recursos Humanos			
Contar con horas requeridas del equipo Multiprofesional para la atención de alumnado		Contar con horas solicitadas de acuerdo a necesidades año 2015	

<b>ESTABLECIMIENTO: ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LÍBANO</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>Recursos Materiales</b>			
El establecimiento cuenta con una buena infraestructura.	Deficiencia en instalaciones eléctricas del Establecimiento.	Postulación a proyectos privados y estatales para adquirir material tecnológico y otros para el Establecimiento.	Deficiencia en la información y difusión relativa a proyectos de Educación Especial.
Se cuenta con una sala de informática equipada con computadores de última generación.	Falta de un PC adaptado para ser utilizado en alumnos que presentan retos múltiples.	Conexión con redes de apoyo de diversas instituciones externas.	
Existencia de una casa funcional para la realización de AVD (Actividades de la Vida Diaria), equipada.	Falta de juegos infantiles para cursos del nivel pre básico, además de arcos de basquetbol para multicancha		
Instalación de Iluminación en patio techado.	Deficiente mantención y actualización en equipos computacionales (Wifi, PC )	Existencia de departamento de informática (Corporación Municipal San Miguel)	
<b>Recursos Financieros</b>			
	Recursos financieros insuficientes	Contar con Recursos monetarios provenientes de MINEDUC relativos a unidad de mantenimiento (Subvención)	

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>LIDERAZGO</b>			
Proyecto Educativo Institucional reformulado de modo activo participativo.	No tener la aprobación explícita de DIREDC para la implementación del PEI.	El sostenedor establece un presupuesto de apoyo a la gestión escolar no vinculado a fondos ministeriales (PME Corporativo).	La gestión del presupuesto de apoyo presenta debilidades (retrasos) en la entrega de los recursos requeridos para la implementación de las acciones comprometidas en el PME.
La comunidad educativa comparte la orientación, las prioridades y las		Atender a las necesidades e intereses formativos del perfil de estudiantes	Incertidumbre que plantean las reformas educacionales.

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
metas institucionales:		que acoge la organización y, por ende, dar cumplimiento al PEI. Sistematizar una experiencia efectiva de educación compensatoria.	
La organización se orienta a la mejora continua en un ambiente laboral colaborativo y comprometido.	No se ha logrado una conducción efectiva de la disciplina escolar.	El sostenedor diseña e implementa un manual de procedimiento para la gestión de recursos PME – SEP.	El desconocimiento de la planificación ministerial, implica la realización de tareas emergentes que restan tiempo destinado a otras tareas.
Los grandes lineamientos del establecimiento se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como también en el diseño del Plan de Mejoramiento, el cual articula el diagnóstico de la institución, las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.  Así mismo se recopilan sistemáticamente la información, se analizan y usan los datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas.	El sistema de monitoreo para el cumplimiento de los planes organizacionales es incipiente.		El diseño de las actividades que propone MINEDUC no considera la Educación para las Personas Jóvenes y Adultas, lo que implica esfuerzos adicionales en la adecuación de estas a dicha realidad.
	Baja presencia de la dirección en la instalación de las prácticas educativas, académicas y formativas.		
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Existen lineamientos pedagógicos comunes para todos los integrantes de la comunidad educativa, para la implementación efectiva del curriculum.	Baja de disponibilidad de horas no lectivas de docentes para enfrentar procesos de planificación, construcción de material y de reflexión sobre la	Aumento de horas no lectivas a través de la Reforma Curricular.	Oferta programática de capacitación docente desvinculada de las necesidades de los profesores del establecimiento:

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	praxis docente.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios: Los docentes del IREA trabajan en jornadas de tarde y noche y la oferta de educación presencial es mayoritariamente nocturna.</li> <li>• Pertinencia: La oferta se orienta a las exigencias de la educación básica y media de la educación de niño y jóvenes.</li> </ul>
El sistema de evaluación de los aprendizajes coordinado y en mejora continua	No contar con un adjunto a la Unidad Técnico Pedagógica u otro profesional de apoyo a la función técnico docente que permita asumir las responsabilidades vinculadas al área.	Contratación de un profesional de apoyo a la función técnico docente.	
La dinámica organizacional ha propiciado la profesionalización docente en términos de competencias técnicas.	Las condiciones higiénicas laborales de los docentes (infraestructura, mobiliario, distribución) obstaculizan un ejercicio profesional docente con altos estándares de desempeño.		
El equipo directivo y docente posee las estrategias de detección de estudiantes en riesgo académico y/o afectivo conductual.	Los mecanismos asociados al apoyo de los estudiantes en riesgo académico y/o afectivo conductual presentan una baja implementación en virtud de la falta de personal de apoyo.	En dos cursos (primer nivel tarde) se cuenta con un programa de nivelación con horas de docentes especialistas en lenguaje y matemática para apoyar el proceso académico en estas áreas.	El marco legal (Decreto 445 de 2015) impone la exigencia de incorporación de menores infractores de ley sin proveer recursos adicionales para su reinserción socioeducativa.
	La organización no detecta tempranamente ni cuenta con los mecanismos para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y/o habilidades destacadas.	Ampliación del programa de nivelación a los primeros niveles de la jornada noche.	Ausencia de evaluaciones estandarizadas (Resultados de Aprendizaje y otro indicadores de calidad educativa) para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
		Implementación de un Programa de Integración Escolar.	
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
<p>Los objetivos de formación de los estudiantes son compartidos y conocidos por el equipo directivo, docente y estudiantes.</p> <p>En los cursos de la jornada tarde se cuenta con un programa de orientación que ha establecido lineamientos formativos para atender al perfil de estudiantes de nuestro Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Este programa incluye horas docentes adicionales al Plan de Estudios.</p>	<p>La constante rotación de los inspectores de patio ha impedido la apropiación los objetivos de formación institucionales.</p>	<p>Apoyo en la asignación de recursos adicionales, para extensión horaria de docentes</p>	<p>El Plan de Estudio de la Educación para Personas Jóvenes y Adultas no contempla horas para Orientación ni Consejo de Curso ni por ende la figura de profesor jefe.</p>
<p>Definición institucional y fortalecimiento del rol del profesor jefe en el acompañamiento activo del proceso de formación de los estudiantes a su cargo.</p>	<p>Ausencia de planificación institucional del área de formación que permita articular, monitorear y evaluar las acciones que se realizan en este ámbito.</p>		

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Los docentes y equipo directivo promueven de manera activa el involucramiento de las familias en el proceso educativo de los estudiantes.	No existen en la jornada de la noche espacios horarios para implementar prácticas articuladas que permitan modelar y enseñar habilidades para la resolución de conflictos, la promoción de hábito de vida saludable.		
El equipo directivo y docente valora la diversidad y promueve un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa,			La judicialización exigida por el sistema amenaza y condiciona las capacidades formativas de las organizaciones educacionales para dar respuesta a las faltas que pueden cometer los estudiantes.
El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común y lo difunde.	Falta sistematizar algunos ámbitos de aplicación del Manual de Convivencia.		Las limitaciones que se imponen desde MINEDUC para aplicar medidas disciplinarias que implican la desvinculación temporal o permanente de los estudiantes, obstaculizan la toma de decisiones en pos del resguardo del derecho de la comunidad versus el del individuo.
El equipo directivo y docente define rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de actividades pedagógicas.	No existen estrategias sistemáticas para enfrentar el acoso escolar.		
El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	El establecimiento debe sistematizar las prácticas de comunicación con los estudiantes y sus familias.		

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas (Jornadas de Diálogo Institucional, Debate Institucional, Jornadas de Reflexión, etc.).	El establecimiento no promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar.		La participación conlleva la generación de expectativas por parte de la comunidad para abordar los problemas o deficiencias diagnosticadas. No obstante, la solución a las demandas no depende del establecimiento educativo, pues suponen inversión de recursos y/o toma de decisiones que sobrepasan el nivel decisorial del equipo directivo y esto implica una pérdida de credibilidad del mismo.
	El establecimiento no ha logrado promover la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.		
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos Humanos:</b> El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer y seleccionar personal competente.	<b>Recursos Humanos:</b> El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal que recién este año se instala como piloto.	<b>Recursos Humanos:</b>	<b>Recursos Humanos:</b> La retención del personal docente y asistente de la educación, en términos de remuneraciones y desarrollo profesional (perfeccionamiento y/o carrera funcionaria) no dependen del desempeño del trabajador ni del establecimiento.
<b>Recursos Humanos:</b> Un grupo importante de los profesionales del establecimiento se perfecciona con recursos propios.	<b>Recursos Humanos:</b> El establecimiento no ha sistematizado medidas para reconocer el trabajo del personal e		

<b>ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	incentivar el buen desempeño.		
<b>Recursos Humanos:</b> El establecimiento promueve instancias de aprendizaje colectivo.	<b>Recursos Humanos:</b> El establecimiento presenta una evolución positiva en relación al clima laboral.		
<b>Recursos Materiales:</b> El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.	<b>Recursos Materiales:</b> El establecimiento no cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa.		
<b>Recursos Materiales:</b> El establecimiento cuenta con red de Internet.	La conexión a Internet es débil e inestable.		
<b>Recursos Materiales:</b> El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.	<b>Recursos Materiales:</b> El establecimiento no cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.	<b>Recursos Materiales.</b> Asignación de fondos especiales de Subvención comunal , para adquirir materiales y organizar actividades	
<b>Recursos Financieros:</b> El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos, lo que permite cubrir las necesidades para un adecuado funcionamiento de la organización.	<b>Recursos financieros.</b>	<b>Recursos Financieros:</b> El establecimiento comienza a conocer y utilizar las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.	<b>Recursos Financieros</b> Asignación de subvención por matrícula y asistencia media, según lineamientos ministeriales, es insuficiente para sostener la educación de adultos.

<b>ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA</b>			
<b>INTERNO</b>		<b>EXTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>LIDERAZGO</b>			
El director y su equipo directivo comunican, escuchan y están abiertos a recibir comentarios, ideas y sugerencias.	Escasa capacitación en procesos socioculturales actualizada de nuestra realidad escolar.	Proyecto de Mejoramiento Educativo financiado por DIREDC contempla perfeccionamiento para realidad en contexto de encierro.	Escaso compromiso de personal de GENCHI en el proceso educativo de nuestras alumnas.
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
El director y su equipo directivo garantizan instancias de reflexión y análisis del proceso curricular, el curriculum en uso y los resultados de aprendizaje.	Escasa oferta de perfeccionamiento curricular de adultos en escuelas en contexto de encierro.	Proyecto de Mejoramiento Educativo financiado por DIREDC contempla instancias de reflexión.	Alta rotación de alumnas por procesos judiciales que las aqueja e información extemporánea de egresos de estas.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
El director y su equipo directivo comprende las condiciones y dinámicas propias de la comunidad escolar en contexto de encierro.	No existe una formación acabada en los aspectos socioculturales de la población educacional en contexto de encierro.	Creación de redes de apoyo por parte del MINEDUC de escuelas en contexto de encierro para intercambios de experiencias.	Alta rotatividad de alumnas durante el año escolar, por su calidad de imputadas
<b>RECURSOS</b>			
<b>Recursos Humanos</b>			
Planta docente con experiencia en la realidad de escuelas en contexto de encierro	Falta de retroalimentación y perfeccionamiento específico para docentes en educación de adultos en contexto de encierro. Falta de profesional docente para implementación de oficios y talleres	Apoyo administrativo , gestión y técnico por parte de DIREDC	
<b>Recursos Materiales</b>			
Se dispone de sala de computación con instalaciones adecuadas y recursos tecnológicos necesarios.	60% de los docentes manejan conocimientos básicos en computación.	Implementación de sala de computación con equipos computacionales aportados por biblio-redes.	Falta de recursos financieros para mantención y modernización de equipos computacionales.
<b>Recursos Financieros</b>			
Proyecto de Mejoramiento Educativo Financiado por	Escuela no genera y no recibe aportes financieros extras como	Insumos de Oficina, aseo, escolares y textos requeridos por la escuela son	Inexistencia de recursos financieros para oficios y talleres.

<b>ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
DIREDOC	kiosco, c. de padres y otros.	aportados por DIREDOC, GENCHI y MINEDUC	

<b>ESTABLECIMIENTO: BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>			
<p>Instalación de plataforma digital que considera libro de clases digital en donde se publican las evaluaciones, atrasos, inasistencias, observaciones de cada estudiante, en donde cada padre o apoderado tendrá acceso para un mejor conocimiento del comportamiento, estados de avance académico de su estudiante.</p> <p>Implementación del programa de integración para asegurar educación de calidad para todos/as</p>	<p>Un alto porcentaje de apoderados demuestran una actitud indiferente hacia el proceso educativo de sus estudiantes, compromiso y sentido de pertinencia hacia el establecimiento, demostrado con el bajo porcentaje de asistencia a reuniones de CEPA.</p>	<p>Instalación de libro de clases digital en donde se publican las evaluaciones, atrasos, inasistencias, observaciones de cada estudiante, ante lo cual cada padre o apoderado tendrá acceso a ella para un mejor conocimiento del comportamiento como de los estados de avance académico de su estudiante. Este se desarrolla y publica a través de La implementación del programa computacional Napsis para monitorear a los estudiantes.</p>	<p>Las organizaciones de padres y apoderados y de estudiantes, al no tener personalidad jurídica, no aparecen como órganos representativos del liceo hacia el exterior.</p>
<p>Capacidad del equipo directivo para responder a la contingencia según el contexto en que se encuentre</p>	<p>Optimizar en lo inmediato los canales de comunicación eficaces y fluidos entre los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar, apuntando al compromiso y empoderamiento de todo el quehacer educativo del liceo, en beneficio de mejorar el "compromiso de todos".</p>	<p>Apoyo de Instituciones Externas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIREDOC</li> <li>• CARABINEROS</li> <li>• PDI</li> <li>• OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)</li> <li>• PLAN DE APOYO RETENCIÓN ESCOLAR (PARE).</li> <li>• PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO. (PACE)</li> <li>• JUNAEB</li> </ul>	

<b>ESTABLECIMIENTO: BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Equipo Directivo, liderado por su Director elabora, planifica y desarrolla proyectos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes provocando un gran impacto, buenos resultados, basado en el fomento de la cultura de las altas expectativas. Equipo directivo ha tenido logros notables en beneficio de los estudiantes.	Medios de comunicación insuficientes lo que hace que la, Información no circula o no baja oportunamente desde/hacia los distintos estamentos del liceo.		
Director con competencias en Gestión Pedagógica y dominio del currículo, lo que hace desarrollar planes de acción, seguimiento y apoyo al trabajo académico docente y dar cumplimiento a la cobertura curricular.	Lentitud en la ejecución de PME SEP obliga a reprogramar, modificando el ritmo de las acciones.	Ley Subvención Escolar Preferencial, lo que permite tener Recursos propios que benefician no tan solo a los estudiantes prioritarios sino que a toda la Comunidad Escolar, financia las Acciones insertas en el PME.	No se respetan los plazos establecidos en el PME, en cuanto a las acciones que necesitan financiamiento.
Creación de la Pagina WEB del establecimiento lo que permitirá una fluida comunicación con todos los actores			
Participación activa en la construcción del plan de mejoramiento educativo			
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Equipo multidisciplinario con Profesionales (Educ. Diferencial, Psicólogos, fonoaudiólogo) para atención y de apoyo a procesos académicos de los estudiantes con NEE a través del PIE.	Optimizar la transferencia y comunicación a todo el Claustro Docente en relación al apoyo de estrategias de aula que desarrolla el Equipo de PIE.	Programas o políticas públicas destinadas a los estudiantes	
Las clases desarrolladas en la	No existen profesores que	Desarrollo de programas de	

<b>ESTABLECIMIENTO: BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Universidad Católica de Chile correspondiente a los terceros medios por el programa PACE	reemplacen asignaturas cuando se producen licencias. Débil acompañamiento en los aspectos Técnico pedagógico a los Profesores por parte de Dirección.	perfeccionamiento para los Equipos directivos y docentes.	
PEI, elaborado en conjunto con la comunidad educativa muy reciente.	Internalizar, socializar y considerar el PEI, elaborado en conjunto como la carta de navegación y el deber ser del liceo, lo que provoca en ocasiones falta de identidad de algunos profesionales para hacer efectivo tan importante documento.	Financiamiento de talleres con Recursos provenientes de la Ley SEP.	
Talleres insertos en la cobertura curricular y de libre elección, atendidos por profesionales especialistas en cada área Deportiva –Artística. Existen Variados talleres que los alumnos pueden elegir como un complemento en la formación formal, de carácter artístico como deportivos	Limitación de cupos para atender a los Niños y jóvenes con NEE, por cantidad de cupos permitidos  Demanda externa de tareas interrumpe ritmo y plazos de los procesos. (desfiles, reuniones, otros)		
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ejecución en el establecimiento por año 2015 y 2016 de programa PARE. Que permite tener una atención individualizada de los estudiantes con riesgo de desertar.	Dificultad para incorporar a apoderados a los procesos del liceo. (Última reunión 54 % asistencia)	Programas de apoyo provenientes de JUNAEB, OPD u otras redes.	Plaza y espacio recreativo cercano al Liceo utilizado por grupos de jóvenes como centros de transacción y consumo de drogas y alcohol.
Se instauró un departamento, psicosocial que presta ayuda a todos aquellos estudiantes que presentan que presentan situaciones problemáticas que	Dificultad en la cobertura de estudiantes y sus necesidades psico-sociales.	Existencia de organizaciones sociales con las que se puede acceder a convenios de apoyo en diversas áreas que apoyen la no discriminación y la sana	Sector de emplazamiento del liceo es un barrio residencial con baja vigilancia policial, lo que posibilita la acción de delincuentes en contra de

<b>ESTABLECIMIENTO: BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
inciden en su rendimiento escolar		Convivencia.	estudiantes y apoderados del liceo.
Liceo que respeta la Diversidad, no excluye y tampoco selecciona, lo que lo hace en su accionar un El liceo es acogedor y que no selecciona recibe a todos.	Hay un alto porcentaje de estudiantes con Necesidades, principalmente en lo que se refiere a su entorno social, lo que radica que se presenten muchos Estudiantes con problemas psico-sociales hacen difícil el proceso escolar.	Posibilidad de postulación a proyectos culturales y deportivos	
.	Aplicar con mayor rigurosidad las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia para lograr una mayor efectividad en la normalización que apunta a la buena convivencia escolar de toda la comunidad educativa y por ende a los resultados académicos. Falta control en la presentación personal de los estudiantes y en la hora de entrada		
<b>RECURSOS</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Recursos Humanos			
Se cuenta con una planta docente completa con su especialidad de acuerdo a las necesidades del Liceo.	Paradocentes en un número inferior a los que se necesitan debido a Licencias medicas o cambio de fuente laboral		Mejor remuneración en otras actividades laborales, lo que provoca una rotación de personal
Todos los cursos son atendidos por docentes especialista en cuanto a las asignaturas que se deben atender de acuerdo al marco Curricular.	Existe un déficit en tener un Staff de docentes de apoyo, para suplir las Licencias Médicas.		
	Auxiliares de servicios menores en		

<b>ESTABLECIMIENTO: BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	un número insuficiente a las necesidades del liceo		
<b>Financieros:</b>			
Disposición de recursos SEP	A pesar de realizar una Gestión Financiera de acuerdo a los recursos con que se cuenta, es necesario ver la factibilidad de aumentarlos para desarrollar una Gestión Pedagógica de mayor calidad.		
<b>Recursos Materiales</b>			
Mobiliario nuevo para todos los estudiantes. Laboratorios computacionales de última generación.  Implementación de Sala de Música y Artes.	Dificultades en el mantenimiento del mobiliario escolar.	Postulación a distintos fondos de fortalecimiento de la educación pública para cubrir necesidades materiales y de infraestructura.	
El apoyo logístico en cuanto a recursos materiales para el apoyo de la gestión pedagógica del liceo es de muy buen nivel, se cuenta con laboratorio de computación con equipos de punta, instrumentos musicales tanto convencionales como electrónicos, material para Artes en general.  Liceo presenta una infraestructura y espacios amplios convirtiéndose en un Liceo cómodo y agradable de infraestructura	A pesar de tener amplios espacios y áreas verdes, es muy necesario habilitarlos y ornamentarlos de acuerdo a ciertas necesidades de nuestro Liceo, cuyo objetivo sería enriquecer la Convivencia que es la base para mejorar los aprendizajes y crear acciones para ocupar el tiempo libre.  Reparación y habilitación de espacios de encuentro en el patio para los estudiantes, con mesas de juego, pérgolas, jardines.  Deben existir cambios en infraestructura que cumplió su vida		

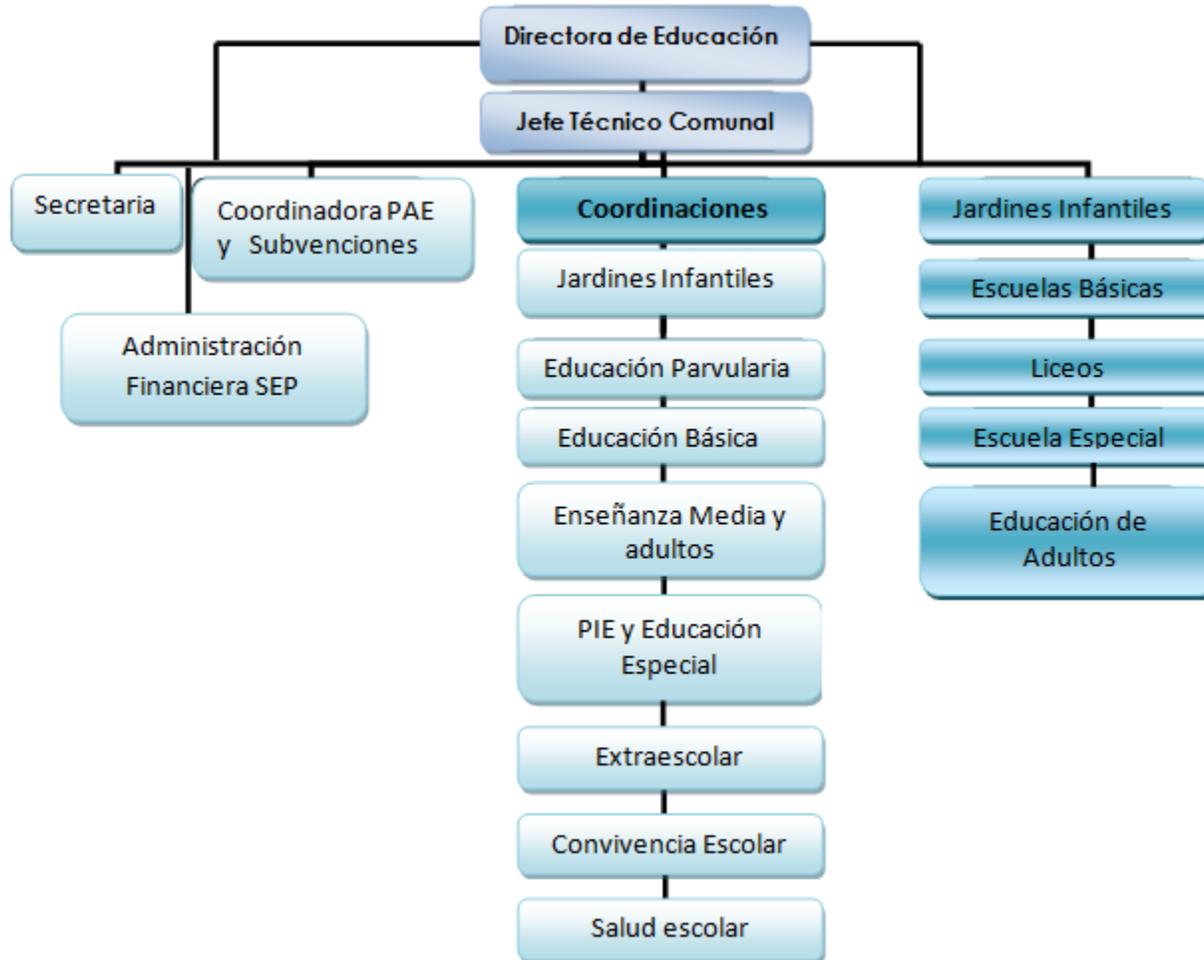
<b>ESTABLECIMIENTO: BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN</b>			
INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Útil, como es el caso de la techumbre del liceo		

<b>ESTABLECIMIENTO: LICEO ANDRES BELLO</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<b>LIDERAZGO</b>			
Gestión oportuna de recursos SEP.	Canales de comunicación débiles tanto del sostenedor como del equipo directivo.	Posibilidad de crear redes con instituciones cercanas (universidades, locomoción, hospitales, carabineros, etcétera).	Contingencia de políticas educacionales ambigua (aparición de nuevas leyes que pueden cambiar las condiciones de trabajo)
Las decisiones sobre el uso de los recursos son tomadas en el liceo	Falta de Liderazgo y Eficiencia para los cargos directivos (los cargos subrogantes son comprensibles, pero los cargos de Orientación e	Posibilidad de renovación del equipo directivo.	Sistema de financiamiento del sistema educacional centrado en la subvención por asistencia, siendo los establecimientos más vulnerables los más afectados
La formulación del PME SEP es tomada en el establecimiento en cuya elaboración participan todos sus estamentos	Inspectoría General no cumplen efectivamente sus labores	Existencia de un marco normativo que permite que los cargos directivos sean ocupados en función de competencias	
Director elegido por concurso público	No se respeta ni reconoce el organigrama de la institución y no se aplica el manual de convivencia del LAB.		
El actual equipo directivo ha realizado un proceso y participación de apertura en la toma de decisiones respecto al PME SEP	Reglamento de convivencia no está validado por la comunidad.		
	No se aplican los protocolos estipulados, como ingreso de personas externas, salidas de		

<b>ESTABLECIMIENTO: LICEO ANDRES BELLO</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	estudiantes, atención de apoderados, reemplazo de profesores, etc.		
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>			
Equipo de profesores comprometidos por el mejoramiento del Liceo y sus procesos académicos.	Deficiencia en el uso del tiempo pedagógico.	Existencia de Instituciones Superiores con las cuales se puede firmar convenios.	Situación de contingencia en el cual se encuentra el sistema actual.
Procesos de enseñanza-aprendizaje instalados ( Organización Curricular)	Movimientos estudiantiles.	Sistema que permite realizar ajustes.	
Docentes con competencias para asumir logros académicos.	Licencias Médicas y ausentismo laboral que dificulta los procesos.	Instituciones Académicas que miden logros y avances.	
	Jornada escolar completa de 44 horas, no favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
	Bajos resultados en pruebas estandarizadas.		
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>			
Se cuenta con apoyo interdisciplinario (Orientador, Psicólogo y Profesor Jefe)	Falta de monitoreo a estudiantes con problemas disciplinarios	- Contar con apoyo de organizaciones comunales a estudiantes (salud, psicólogos y aportes de elementos, médicos, lentes, además se cuenta con apoyo en seguridad y prevención.	Relativización de los valores.
Plan de Gestión Escolar.	Falta charlas de especialistas entorno a lo conductual y psicológico.	- Recurrir a los centros de estudios superiores, para apoyar a través de charlas, conferencias las conductas humanas (mejorar la convivencia.	
El establecimiento cuenta con manual de convivencia.	Distintas realidades sociales y exceso de conductas agresivas.	Conciencia sobre la necesidad de avanzar frente al respeto al otro.	.
Los Docentes comprometidos con su labor formativa.	Aumento exponencial de hurtos y sustracción de especies entre alumnos y a docentes.	Políticas de Convivencia implementadas por organismos Gubernamentales.	

<b>ESTABLECIMIENTO: LICEO ANDRES BELLO</b>			
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Organización estudiantil de acuerdo a normativa existente.	Se carece de tiempo para realizar charlas entre estudiantes y apoderados.		
Escasos episodios de alteración de la convivencia.	No se privilegia el diálogo, sino que la coerción como medio para alcanzar los fines. Desconocer el Reglamento de Convivencia		
<b>RECURSOS</b>			
Recursos Humanos			
Equipo de Profesores con competencias.	Equipo de gestión área disciplinaria.	PME SEP que faculta contar con personal necesario para el desarrollo de acciones.	
Apoderado.	No existen inducciones para todos los ámbitos. Tiempo de organización.		
Personal Asistente de la Educación de acuerdo a necesidades.			Falta de control en el poder estudiantil
Recursos Materiales			
- Montos disponibles para compras de artículos (PME SEP) Compra de instrumentos mediante la ley SEP.	- Inexistencia de inventario y control de materiales existentes - Poco Cuidado del mobiliario escolar	- Fondos SEP , para reponer y adquirir materiales	- Avances tecnológicos que impactan en la adquisición de recursos.
Recursos Financieros			
Asignación de recursos mayores por condición de alumnos prioritarios	Demora en la asignación de recursos.	Postulación a proyectos de inversión de origen estatal	Asignación centralizada de la evaluación de proyectos.
	No existen incentivos para el reconocimiento del personal.		

## ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



### **MISIÓN**

La misión del sistema educativo de la CMSM es promover la incorporación, permanencia y reinserción en el sistema educativo y socio laboral de todos sus estudiantes y los de las comunas aledañas, proporcionando un servicio de educación parvularia, básica, media, especial y de adultos que se propone a sí mismo el cambio en función de la mejora.

### **VISIÓN**

Ambicionamos hacer de la educación pública sanmiguelina, una instancia inclusiva, de calidad y gratuita.

## PLAN DE ACCIÓN DIREDOC 2016

**OBJETIVO:** Mejorar los indicadores de calidad y eficiencia interna del Sistema Educativo Municipal al término del año 2016.

**ÁREA LIDERAZGO:** Objetivo Estratégico: 100% de los Establecimientos Educativos dependiente de la Dirección de Educación participan del trabajo en RED e instalan políticas Comunes de Educación

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Instalar un sistema coordinado y sistemático de reuniones en RED, con todos los EE que dependen de la Dirección de educación	<p>Implementar reuniones mensuales con los equipos técnicos de los establecimientos para establecer lineamientos generales de trabajo comunal.</p> <p>Implementar un sistema que permita evaluar cada 3 sesiones la dinámica y producto de la Red.</p>	La red logra alcanzar un 80% de rendimiento en función de los productos o acciones planificadas.	<p>Nómina de asistencia.</p> <p>Planificación concordada.</p> <p>Productos obtenidos o copias de los mismos.</p> <p>Evidencia de las acciones logradas.</p>	Directora de educación.	Abril a Diciembre.
Consolidar los procedimientos de mejora de la Gestión Institucional	<p>Diseñar manual de procedimientos administrativos (mecanismo de presentación de documentos y actuación frente a contrataciones, reemplazos, compras y eventos especiales en los establecimientos, conductos regulares y plazos de respuesta).</p> <p>Realizar reunión de directores para instruir y entregar manual de procedimientos administrativos.</p> <p>Monitorear y evaluar cumplimiento de procesos.</p>	100% de los equipos Directivos reciben manual de procedimientos administrativos.	<p>Manual de procedimientos administrativos (incluye protocolos revisados y actualizados)</p> <p>Lista y firma de directivos con recepción conforme del manual de procedimientos administrativos.</p> <p>Informes de cumplimiento.</p>	Directora de educación.	Enero a Diciembre

<p>Mantener y aplicar evaluación comunal para monitorear los aprendizajes y cobertura curricular para educación básica, media de niños y jóvenes.</p>	<p>Contratar el servicio. Entregar y analizar resultados por establecimientos educacionales. Consensuar acciones de mejora. Implementar acciones de mejora. Controlar implementación de acciones de mejora.</p>	<p>100% de los equipos directivos reciben resultados de evaluaciones.  100% de los establecimientos implementan estrategias de mejora en función de los resultados obtenidos.</p>	<p>Contratos de entidades evaluadoras  Copias de informes de resultados.  Actas de recepción de resultados por parte de los EE.  Acta de participación en jornada de difusión de resultados.  Plan de intervención para mejorar resultados.</p>	<p>Directora de educación</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>
<p>Consolidar la implementación de las PEC en todos los EE</p>	<p>Apoyar y monitorear a los EE en la implementación de las PEC</p>	<p>100% de los establecimientos monitoreados y apoyados en la implementación de las PEC</p>	<p>Actas de monitoreo de implementación de las PEC  Informe de monitoreo.</p>	<p>Directora de educación</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>
<p>Monitorear la ejecución de los programas ministeriales en los EE.</p>	<p>Apoyar con soporte técnico la implementación y ejecución de programas Ministeriales  Monitorear sistemáticamente la implementación y ejecución de los programas Ministeriales.  Evaluación, postulación y atención de estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar</p>	<p>El 100% de los EE con programas ministeriales son apoyados técnicamente.  El 100% de los establecimientos son monitoreados a lo menos una vez al mes.</p>	<p>Actas de visitas técnicas.  Informe de monitoreo.  Reporte de estudiantes postulados al PIE, con NEE.  Nomina de estudiante con NEE, aprobados.</p>	<p>Directora de educación</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

		100% de los estudiantes con NEE diagnosticados y postulados de acuerdo a normativa			
Instalar un sistema coordinado y sistemático de reuniones con todos los encargados de los CRA, para articular acciones que se vinculen con el curriculum de los EE que dependen de la Dirección de Educación.	<p>Implementar reuniones mensuales con los encargados CRA de los establecimientos para establecer lineamientos generales de trabajo comunal.</p> <p>Implementar un sistema que permita evaluar cada 3 sesiones la dinámica y producto del trabajo.</p> <p>Realizar muestras comunales de las acciones planificadas.</p>	Los CRA alcanzan un 80% de logros de las acciones planificadas.	<p>Nómina de asistencia.</p> <p>Planificación concordada.</p> <p>Evidencia de las acciones logradas.</p>	Directora de educación.	Marzo a Diciembre.
<b>ÁREA GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de los aprendizajes e índices de promoción de los establecimientos dependientes de la DIREDOC comparativamente al año 2015.</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Capacitar a los docentes según necesidades detectadas en los establecimientos.	<p>Definir con los directores metas de aprendizaje a obtener con el proceso de capacitación.</p> <p>Definir y consensuar con los directores indicadores de logros del proceso de capacitación.</p> <p>Diseñar plan y términos de referencia para capacitación de docentes de los establecimientos</p>	El 80% de los docentes de los EE se capacitan.	<p>Convenios de capacitación con Instituciones o ATE's</p> <p>Plan de perfeccionamiento entregado por ATE</p>	Jefe Técnico comunal	<p>Marzo (definición de sistema de evaluación).</p> <p>Abril a Junio (capacitación).</p>

	<p>educacionales.</p> <p>Definir sistema de evaluación de la capacitación.</p> <p>Entregar presupuesto de capacitación en uso de tecnologías para mejorar los aprendizajes</p> <p>Capacitar a los docentes en metodologías que involucren el uso de tecnologías para mejorar los aprendizajes.</p>	<p>100% de cumplimiento del sistema de evaluación de la capacitación o perfeccionamiento (2017-2019).</p> <p>80% de cumplimiento de metas del proceso de capacitación o perfeccionamiento (2017-2019)</p>	<p>Nomina de asistencia de los docentes capacitados</p> <p>Planificación del plan de aula de la aplicación del perfeccionamiento.</p> <p>Informes anuales de evaluación.</p> <p>Evidencia de la evaluación realizada.</p> <p>Indicadores de aprendizajes involucrados comparados (2015-2019).</p>		<p>Marzo 2017 a enero 2019 (evaluación)</p>
<p>Mejorar la gestión técnico-pedagógica de los EE dependientes de la DIREJUC.</p>	<p>Definir cronograma de acompañamiento.</p> <p>Llevar a cabo el cronograma.</p> <p>Incorporar registro de acciones no programadas.</p> <p>Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.</p>	<p>100% de los nudos críticos de la gestión técnico-pedagógica comunales definidos.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Informe de evaluación.</p>	<p>Jefe Técnico comunal.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>

<p>Mejorar la gestión comunal relativa al diseño y ejecución de los PME.</p>	<p>Definir cronograma de acompañamiento y supervisión de diseño e implementación de los PME de cada EE.</p> <p>Llevar a cabo el cronograma.</p> <p>Incorporar registro de acciones no programadas.</p> <p>Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.</p>	<p>100% de acompañamiento en el diseño e implementación de los PME de los EE.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Informes de evaluación.</p>	<p>Jefe Técnico comunal.</p>	<p>Enero a Diciembre</p>
<p>Monitorear los Compromisos de desempeño de directores elegidos por ADP</p>	<p>Definir cronograma de trabajo.</p> <p>Llevar a cabo cronograma de trabajo.</p> <p>Consensuar acciones remediales cuando sea necesario.</p> <p>Evaluar el cumplimiento de las metas acordadas en el Convenio ADP.</p>	<p>El 100% de los convenios ADP son revisados semestralmente.</p>	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Informe de revisión de convenio</p> <p>Acta de revisión de convenios.</p>	<p>Jefe Técnico Comunal</p>	<p>Junio a Diciembre</p>
<p>Monitorear los Convenios ADECO de los equipos directivos</p>	<p>Informar a los establecimientos de los beneficios de los convenios ADECO</p> <p>Dar aviso de la apertura de las postulaciones.</p>	<p>100% de las EE informados de beneficios y alcances de ADECO.</p> <p>60% de los EE postulados a los Convenios ADECO</p>	<p>Actas de reuniones con Equipo directivo de los EE.</p> <p>Reportes de convenios ingresados.</p>	<p>Jefe Técnico Comunal.</p>	<p>Abril a Diciembre</p>

	<p>Revisar plan de los equipos de los EE.</p> <p>Ingresar convenios ADECO de los EE</p> <p>Cronograma de trabajo.</p>	100% de los EE postulados con convenios ingresados.	Actas de reuniones y supervisión de estados de avances		
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>	<b>Objetivo Estratégico: Implementar en el 100% de los EE, espacios escolares que promuevan el respeto a todas las personas en tanto sujetos de derecho.</b>				
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Facilitar instancias que permitan una participación activa de los integrantes de la comunidad educativa.	<p>Realizar reuniones con orientadores de los EE.</p> <p>Diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en los EE.</p> <p>Analizar los datos obtenidos de las encuestas y priorizar las necesidades de los EE.</p> <p>Concordar metodologías a implementar.</p> <p>Revisar planificación de escuelas efectivas para padres, madres y apoderados según EE y nivel.</p> <p>Supervisar implementación.</p>	80% de los EE implementan escuelas para padres participativas	<p>Lista de asistencias a escuelas para padres</p> <p>Planificación de trabajo.</p> <p>Informe de evaluación de actividades y propuestas de mejora.</p>	Encargado de Convivencia	Enero a Diciembre
Monitorear el cumplimiento del plan de convivencia de cada EE.	Revisar con cada Director, orientador y encargado de convivencia el plan de convivencia de cada EE.	80% de nudos críticos de convivencia escolar definidos a nivel comunal.	<p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Actas de reuniones.</p>	Encargado de convivencia.	Enero a Diciembre

	<p>Establecer un cronograma de monitoreo.</p> <p>Incorporara un registro de actividades no programadas.</p> <p>Evaluar implementación del plan de monitoreo y situaciones emergentes.</p>		<p>Informes de evaluación.</p>		
<p>Reformular Manuales de Convivencia de cada EE de acuerdo a normativa vigente.</p>	<p>Realizar reuniones de Directores, Orientadores y Encargados de Convivencia para revisar principales aspectos de la Ley de Inclusión, leyes y decretos que norman la convivencia escolar y que dan lugar a interpretaciones erróneas.</p> <p>Revisar con cada Director, Orientador y Encargado de Convivencia el Manual de Convivencia de cada EE.</p> <p>Informar al Consejo Escolar las modificaciones introducidas a los manuales de convivencia y las acciones para su difusión.</p> <p>Cronograma de monitoreo de difusión.</p>	<p>El 100% de los establecimientos actualizan sus Manuales de Convivencia y lo socializan entre los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Manuales actualizados.</p> <p>Lista de firmas de la entrega de manuales de convivencia.</p>	<p>Directores de los EE</p>	<p>Enero a Mayo</p>

<p>Instalar políticas comunales en sensibilización de equidad de género.</p>	<p>Elaborar plan comunal a cuatro años sobre equidad de género e inclusión de la diversidad sexual.</p>	<p>El 100% de los EE realiza a lo menos dos actividades en el año de sensibilización en equidad de género e inclusión de la diversidad sexual.</p>	<p>Actas de acuerdo y propuestas de actividades.  Evidencias de las actividades realizadas.  Evaluación de las actividades realizadas y propuestas de mejora.</p>	<p>Encargado de convivencia.</p>	<p>Marzo a Octubre</p>
<p>Promover a través de los equipos de convivencia de los EE un ambiente de respeto y buen trato.</p>	<p>Ejecutar talleres de desarrollo de habilidades y actitudes, dirigidas a profesores, padres, madres, apoderados y estudiantes que promuevan la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>El 80% de los EE conforman equipos de convivencia capacitados e informados sobre instrumentos y procedimientos de prevención e intervención en conductas disruptivas o de riesgo.</p>	<p>Nomina de equipos de convivencia de los EE.  Programas de talleres  Cartillas de actividades realizadas en talleres  Listas de asistencias de talleres</p>	<p>Encargado de convivencia</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>Instalar prácticas que faciliten el trabajo en red de apoyo con otras organizaciones de la comunidad (OPD, Salud, PDI...etc.)</p>	<p>Elaborar cronograma de trabajo anual.  Ejecutar actividades comunes con otras organizaciones a favor de las metas propuestas.  Evaluar la efectividad de las acciones realizadas.</p>	<p>El 80% de los EE participan de las actividades planificadas.</p>	<p>Cronograma de trabajo. Nómina de participantes en las actividades. Evidencias de las actividades realizadas. Informe de evaluación de las actividades realizadas.</p>	<p>Encargado de convivencia</p>	<p>Marzo a Noviembre</p>

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	Objetivo Estratégico: Invertir el 100% de recursos financieros percibidos por concepto de subvención en la implementación de programas, proyectos y estrategias que mejoren la infraestructura; la implementación curricular de los establecimientos dependientes de la DIREDOC.				
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
<b>Gestión Financiera</b>					
Postular a proyectos según prioridades de inversión en infraestructura y mejoramiento de los EE	Participar en la elaboración de proyectos para financiar planes de mejora en infraestructura y mejoramiento de los equipamientos de los EE	Utilizar el 100% de los recursos adjudicados en mejorar infraestructura y equipamiento de EE	Lista de proyectos  Estado contable de gastos	Directora de Educación	Marzo
Usar recursos con foco en las distintas vías de financiamiento en la adquisición de materiales tecnológicos y pedagógicos.	Monitorear y asesorar en solicitudes de compras para asegurar el uso discrecional y apropiado a necesidades de los estudiantes	El 100% de los EE presentan necesidades de compras proyectadas para el año para evaluación	Presupuesto proyectado año 2016 por EE, en compras de materiales tecnológicos, pedagógicos.  Acta de aceptación de presupuesto	Directora de Educación	Marzo a Septiembre
Registrar ingresos y egresos de recursos asignados por PIE, SEP y subvención general.	Elaborar planilla mensuales de ingresos y egresos de subvenciones por programas PIE y SEP  Elaborar planilla mensual de ingresos por subvención general.	100% de ingresos y egresos registrados	Planilla Excel	Directora de Educación	Enero a Diciembre
Ejecutar procesos de rendición de cuentas SEP, PIE y Subvención general	Elaborar informe contable de recursos SEP, PIE y subvención general	100% de rendiciones realizadas en plataforma	Reporte de rendiciones realizadas en plazos establecidos	DAF Coordinador contable	De acuerdo a plazos ministeriales

Recursos Humanos	<b>Objetivo Estratégico: Dotar al 100% de los establecimientos dependientes de la DIREUC del recurso humano necesario para la implementación de los PEI y Programas Vigentes que mejoran la calidad del servicio educativo.</b>				
Contratar profesionales de apoyo a la función docente con fondos SEP	Elaborar PME, con objetivos acciones y necesidades de recursos humanos necesarios para apoyar la labor docente en el aula.	100% de los recursos humanos son contratados de acuerdo a PME, ajustado a las necesidades de apoyo a la calidad de los aprendizajes de los estudiantes	PME revisado y aprobado.  Actas de trabajo en revisión de PME.  Acta de aprobación de las acciones manifiestas del PME	Directora de educación.	Marzo a Mayo
Apoyar a los equipos directivos en los aspectos legales y administrativos	Asesorar con especialistas en las materias legales y administrativas cada vez que los EE lo soliciten	100% de las asesorías solicitadas realizadas	Actas de reunión	Directora de educación.	Marzo a Diciembre
Articular la gestión de recursos humanos contratados por programas ministeriales	Optimizar el trabajo del recurso humano de manera coordinada y articulada en los EE.	100% de profesionales contratados se coordinan y articulan con el trabajo de equipos de los EE	Manual de funciones de los profesionales.  Especificaciones de funciones de apoyo a los diferentes programas ministeriales (SEP/PIE).	Directora de educación.	Marzo a Diciembre
Acompañar a los establecimientos en la elaboración de perfiles de cargo	Elaborar perfiles de cargo de acuerdo a las necesidades de los EE	100% de perfiles de cargo elaborados por cada EE.	Perfiles de cargos	Directora de educación.	Marzo a Julio
Consolidar un sistema de reclutamiento del personal	Elaborar protocolos de selección de personal	100% de protocolos de evaluación de cargos elaborados	Protocolos de evaluación de acuerdo a perfiles	Directora de educación.	Marzo a Mayo

# *Planes de Acción 2016 Establecimientos Educativos*

## PLANES DE ACCIÓN 2016

### ESCUELA VILLA SAN MIGUEL

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Ser reconocidos por la comunidad como una Escuela que ofrece oportunidades de crecimiento, a todos/as los/as estudiantes que se incorporen, en donde se destaca la integración, el desarrollo de sus capacidades, aprendizajes, valores, autonomía y espíritu de superación, que les permitan desenvolverse socialmente en la consecución de sus estudios en Enseñanza Media y Superior.

#### ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.- Implementar perfeccionamiento permanente para la comunidad educativa	Contratar ATE para implementar perfeccionamiento.	90% de comunidad educativa participa en perfeccionamiento.	Contrato Nómina de asistencia	Director	Marzo a Noviembre
2.- Realizar acompañamiento al aula por parte del equipo Directivo para verificar la aplicación de las estrategias didácticas adquiridas por los docentes en perfeccionamientos	Verificar, con lista de cotejo más pauta de observación, la aplicación de las estrategias didácticas adquiridas en perfeccionamiento.	El 80% de los docentes de NT1 a 8° Básico aplica las estrategias didácticas adquiridas en perfeccionamiento.	Pautas de observación debidamente firmadas. Planificaciones.	Equipo Directivo	Marzo a Noviembre
3.- Mejorar los canales de comunicación, entre todos los integrantes de la comunidad educativa	Diseñar e instalar protocolos de comunicación	100% de equipo directivo conocen y aplican protocolos de comunicación	Encuesta de satisfacción	Equipo Directivo	Marzo a Noviembre
4.- Implementar reuniones con asistentes de la educación	Diseñar calendario de reuniones con asistentes de la educación	90% de Asistentes de la educación participa en reuniones	Calendario de reuniones Actas de reuniones	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
5.- Disminuir el ausentismo laboral de los distintos estamentos de nuestra escuela.	Aplicar estrategias tendiente a disminuir el ausentismo laboral en nuestra escuela	70% de disminución del el ausentismo laboral	Plan de acción. Informe comparativo años 2015 y 2016.	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre

6.- Potenciar el desarrollo de las competencias artísticas en nuestros estudiantes	Diseñar plan de desarrollo de competencias artísticas. Equipar multitaler Contratar coordinador artístico Facilitar salidas culturales	80% de la planificación del trabajo desarrollado	Planificación de trabajo con objetivos y metas claras. Facturas Inventario de materiales Bitácora de uso.	Equipo Directivo	Marzo a Noviembre
7.- Reformular PEI y JEC con la participación de toda la comunidad	Confeccionar plan y cronograma del proceso de reformulación.	100% de los estamentos participan en la reformulación y posterior evaluación del Proyecto Educativo Institucional y Jornada Escolar Completa.	Cronograma del Plan de trabajo Actas de jornadas PEI reformulado JEC reformulada	Equipo Directivo	Marzo a Julio
8.- Gestionar para que el establecimiento sea un centro de práctica para estudiantes universitarios	Hacer contacto con universidades para ofrecer a la escuela como centro de prácticas.	Lograr 3 prácticas profesionales durante el 2016	Carta autorización  Planificación de periodo de práctica.  Evaluación del período de Práctica.	Director  UTP	Marzo a Diciembre
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Implementar estrategias de comprensión lectora	Seleccionar estrategias  Programar aplicación de estrategias	El 80% de los cursos de la escuela aplican estrategias de comprensión lectora	Programación  Evaluación de aplicación	UTP, docentes	Marzo a Diciembre
2.- Mejorar el plan de lectura complementaria	Aplicar Plan de lectura complementaria	El 80% de los cursos aplican plan de lectura complementaria	Plan de lectura complementaria. Evaluaciones	UTP, docentes	Marzo a Diciembre

3.- Mejorar la velocidad y calidad lectora de nuestros/as estudiantes,	Realizar plan de acción para fortalecer la velocidad y la calidad lectora de nuestros estudiantes. Realizar dos evaluaciones semestrales de velocidad y calidad lectora	El 70% de nuestros estudiantes mejora su velocidad y calidad lectora.	Plan de acción Acta de consejo con análisis de resultados	Equipo Directivo	Marzo a Noviembre
4.- Calendarizar evaluaciones en todas las asignaturas	Confeccionar calendario de evaluaciones de cada curso.	100% de las evaluaciones de cada asignatura calendarizadas	Calendario de evaluaciones por curso	UTP, docentes	Marzo a Diciembre
5.- Regular el exceso de tareas asignadas a nuestras/os estudiantes	Realizar y aplicar procedimiento de envío de tareas	50% de disminución en el envío de tareas para la casa	Encuesta de satisfacción	Equipo directivo	Marzo a Diciembre
6.- Implementar Plan que permita realizar actividades curriculares y extracurriculares entre cursos	Diseñar y gestionar plan de acción	100% de los cursos participa en las actividades del Plan	Plan de acción Facturas Encuesta de satisfacción Informe evaluativo	Equipo Directivo y docentes	Mayo y agosto
7.- Fortalecer al equipo técnico para el acompañamiento en aula.	Contratar personal de apoyo para la UTP por 30 horas.	90% de los docentes de aula son acompañados en la implementación de la cobertura curricular.	Contrato de personal de apoyo a UTP. Cronograma de acompañamiento al aula. Pauta de observación en aula Evidencia de retroalimentación del acompañamiento al aula.	UTP	Abril a Diciembre

ÁREA CONVIVENCIA					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Optimizar la aplicación del Plan Estratégico de Orientación	Realizar carta Gantt con las distintas etapas de aplicación del plan	80% de los cursos gestionan y aplican su Plan de Jefatura de Curso.	Leccionario Planificaciones de consejo de curso Actas de consejo	Orientación, UTP y docentes	Marzo a Diciembre
2.- Mejorar la percepción de nuestros apoderados respecto de la seguridad al interior de la escuela	Realizar protocolo de seguridad durante los recreos y demás espacios de la escuela	70% de disminución de la percepción negativa de los apoderados respecto del nivel de seguridad al interior de la escuela.	Encuesta de satisfacción	Inspectoría	Marzo a Diciembre
3.- Instalar recreos activos para disminuir las agresiones y acoso escolar en los recreos	Contratar monitor para recreos activos Instalar rutinas y sus reglamentos	60% de recreos activos.	Contrato Programa de trabajo en los recreos Evaluación de impacto de los recreos activos.	Inspectoría Orientador	Marzo a Diciembre
4.- Optimizar uso de Manual de Convivencia	Actualizar Manual de Convivencia Difundir Manual de Convivencia Entregar Manual de Convivencia a apoderados	100% de los estamentos conoce y aplica Manual de Convivencia	Manual de convivencia actualizado. Actas de jornadas de difusión del Manual de convivencia. Lista de personas que reciben Manual de Convivencia.	Director, Inspectoría	Marzo a Diciembre
5.- Disminuir el ausentismo a clases	Aplicar estrategias para mejorar la asistencia a clases	90% de aumento en la asistencia a clases	Informe de asistencia Planilla de monitoreo de acciones e incentivos a los cursos y estudiantes con mejor asistencia	Inspectoría Orientador	Marzo a Diciembre

6.- Implementar programa para trabajar los sellos de la escuela	Diseñar e implementar programa para trabajar los sellos de la Escuela	80% del programa implementado.	Programa de trabajo Evaluación de programa	Orientador	Marzo a Diciembre
8.- Implementar talleres para padres y apoderados	Encuestar a padres y apoderados para detectar sus necesidades. Programar talleres para padres y apoderados.	Realizar dos talleres para padres y apoderados en cada semestre	Encuesta de necesidades Lista de asistencia a talleres	Orientador	Marzo a Diciembre
ÁREA RECURSOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Mejorar el uso de los recursos tecnológicos y didácticos	Elaborar y distribuir horarios de uso de los recursos tecnológicos y didácticos (Sala de informática, CRA, pizarras interactiva, laboratorio de ciencias)	80% de los docentes (11 docentes) cuentan con los recursos tecnológicos y didácticos necesarios para el buen desempeño laboral.	Bitácora de uso Planificaciones	Inspectoría UTP	Marzo a Diciembre
ÁREA DE RESULTADOS					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
1.- Programar talleres para estudiantes que presenten nivel insatisfactorio en diagnóstico en lenguaje, matemática, ciencias e historia (4º)	Contratar monitores de talleres Implementar talleres	60% de los estudiantes obtienen nivel de logros de aprendizajes intermedio (4º)	Planificación del reforzamiento Pauta de evaluación del taller. Listados de asistencia Bitácora de taller	UTP, docentes	Marzo a Noviembre
2.- Lograr la meta comunal de asistencia	Optimizar la gestión del plan de asistencia	90% de asistencia anual	Plan de asistencia Informe de asistencia	Inspectoría	Marzo a Diciembre

<b>ESCUELA SANTA FE</b>					
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b> Brindar a los estudiantes de la escuela Santa Fe pertenecientes a la C.M.S.M. una educación pública, gratuita, de calidad y equidad, sustentada en el buen trato y la no discriminación que permita mejorar los aprendizajes basándose en metodologías que desarrollen competencias, valores, hábitos generando un clima organizacional de convivencia					
<b>ÁREA LIDERAZGO</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Contratar profesor que cubran horas pedagógicas originadas por reiteradas licencias y permisos administrativos	1.- contratar un docente de Ed. Gral. Bs. Permanente	Lograr cobertura curricular en un 100%	Documento que acredite la contratación del docente. Aumento en el logro de la cobertura curricular (informe Semestral) Registro de asistencia	Directora C.M.S. M	Marzo a diciembre
Analizar y aplicar medidas de resolución de conflicto insertas en el manual de convivencia.	Realizar dinámicas en (hechos de indisciplina durante el consejo de profesores insertos en el manual de convivencia. Realizar dinámicas para aplicar medidas en resolución de conflictos en el C. de Curso. Realizar dinámicas para la aplicación de apoyo en resolución de conflicto en la reuniones de apoderados.	Mejorar en un 70% el abordaje para la resolución de conflictos en docentes, estudiantes y apoderados.	Registro en el libro de actas y de consejo de profesores. Libro de clases en hojas de registro individual.  Registrar en el libro de clases y reunión de apoderados.	Docentes, estudiantes, apoderados	Durante todo el periodo escolar
<b>ÁREA GESTIÓN CURRICULAR</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Realizar a los docentes acompañamiento al aula y posterior modelamiento por parte del equipo de gestión.	El equipo de gestión, a través de un encargado visita a los docentes al aula según calendario previamente establecido.  El equipo de gestión presenta directrices de desempeño al docente de aula.	El 100% de los docentes tienen acompañamiento en el aula  El 100% de los docentes reciben directrices de modelamiento	Pautas de acompañamiento en el aula.  Calendario de visita a los docentes.	Equipo de gestión	Marzo a noviembre

Realizar talleres de reflexión y análisis sobre actualización de prácticas pedagógicas.	Se realiza reflexión sobre didáctica, planificación entre otros. Análisis de actualización del reglamento de evaluación.	El 100% de los docentes participa en jornadas de reflexión	Actas de reunión.	Equipo de gestión	Abril a diciembre
Mejorar los niveles de desempeño de los estudiantes en forma progresiva en los niveles 2°, 4°, 6° y 8° básico, en la asignatura de Matemática.	Se realizan cuatro mediciones en el año.  Se realiza toma de decisiones en relación al resultado de las evaluaciones.	El 90% de los estudiantes son evaluados.	Instrumentos de evaluación. Tabulación de datos.	Equipo de gestión y docentes.	Abril a diciembre
Capacitar a los docentes en la adquisición de habilidades progresivas en las distintas asignaturas, uso tics, en metodologías innovadoras y manejo de conflicto en la sala de clases.	Los docentes reciben capacitación de entidad de educación superior reconocida sobre habilidades progresivas en las distintas asignaturas.	El 80% de los docentes reciben capacitación de entidad de educación superior reconocida en habilidades progresivas en las distintas asignaturas.	Certificación de parte de la entidad educativa.	Equipo de gestión	Abril a diciembre

**ÁREA CONVIVENCIA**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
-Establecer y aplicar un protocolo de normalización de la sala de clases	-Diseñar un protocolo de Normalización para toda la escuela que contenga secuencia de normas que se deben realizar en los espacios de aprendizajes. El cual será diseñado y socializado por el consejo de profesores.	El 100% de los docentes utilizan protocolo	Monitoreo de la acción por sus pares	-Directivos y Docentes	Marzo a diciembre
-Planificar un programa de trabajo de orientación de carácter transversal al currículum con temas de interés a los estudiantes	-Elaboración de encuesta hacia los alumnos para detectar sus intereses. -En base a los resultados se planifican actividades para ser realizadas en forma transversal en todos los niveles.	-Se aplica encuesta al 90% de los alumnos. -Planificación de programa transversal al currículum.	Tabulación de encuesta. Programa transversal al currículum	Orientadora.	Marzo a diciembre

Establecer una pauta de seguimiento mensual por parte de orientación a cada nivel de la escuela en relación a la labor que debe cumplir el profesor jefe con sus alumnos/as	-Elaborar, por parte de orientación una pauta de seguimiento mensual.  -El orientador se entrevista con los profesores jefes entregando el análisis de resultados de la pauta y una respectiva retroalimentación.	Al 100% de docentes se aplica pauta de seguimiento.  -Se retroalimenta al 100% de los docentes.	Pautas de seguimientos con retroalimentación.	Equipo de Gestión.	Marzo a diciembre
<b>ÁREA RECURSOS</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Contratar personal para cubrir necesidades del establecimiento tanto académicas como administrativas.	Contratar con recursos SEP profesor volante inter curso. Contratar con recursos SEP monitor para recreos entretenidos. Contratar con recursos SEP profesionales para apoyo en el área sico- social.	Lograr que la cobertura curricular se abarque en su totalidad.  Mejorar la convivencia	Registro en libro de clases y triangulación de OA y AE.  Bitácora de trabajo	UTP.	Marzo a diciembre
Adquirir insumos computacionales, tecnológicos, didácticos y de oficina para la realización de actividades académicas de la escuela	Se realiza las compras necesarias para el buen funcionamiento de la escuela.	Lograr a lo menos la compra del 80% de los insumos necesarios que requiera el establecimiento	Facturas, boletas de compras y o servicios.	Dirección	Marzo a diciembre
Implementar elementos de recreación en los patios	Implementar en los patios recursos que favorezcan el esparcimiento	Que los estudiantes tengan espacios y elementos de juegos para el sano esparcimiento	Bitácora de mantenimiento y usos	Cuerpo directivo	Enero - diciembre
Gestionar dineros para incentivos pedagógicos.	Elaboración de pautas de evaluación para logro de incentivos comunidad educativa Elaborar indicadores de tipo pedagógico para incentivos	Aplicar pauta al 90% de los cursos.	Pauta de evaluación	Dirección	Marzo a Diciembre

<b>ESCUELA PABLO NERUDA</b>					
OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer las prácticas institucionales para lograr que, los diferentes actores de la Comunidad Educativa, cumplan las metas establecidas que se desprenden del Plan de Mejoramiento de la Escuela.					
<b>ÁREA LIDERAZGO</b>					
OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Potenciar la práctica del Equipo de Gestión (EGE), para alcanzar los objetivos institucionales	Operativizar en Marzo 2016, Plan de Acción del EGE.  Establecer en Marzo un cronograma de reuniones del Equipo de Gestión y del Consejo Escolar, alineado con Calendario Anual DIREDC para el año 2016  Modificar sistema de control de la práctica de gestión.	100% de los funcionarios de la Escuela conocen el Plan de Gestión Escolar. Cumplimiento del cronograma con un 100% de asistencia.  Existencia de sistemas de control de la práctica de Gestión.	Plan de Gestión 2016. Convenio de Desempeño Seguimiento o Fiscalización del Plan de Acción. (Carta Gantt). Documento con cronograma, Libros de actas de EGE. Calendario Anual Corporativo Calendario Anual Establecimiento Actas de acuerdos. Modificaciones Ejemplar impreso PME Planilla de control PME	Equipo de Gestión Equipo de Gestión Equipo de Gestión  Comunidad educativa.  Equipo de Gestión	Marzo- abril 2016 Marzo 2016  Diciembre 2015 a marzo de 2016  Primer Semestre 2016
Potenciar la práctica del Equipo de Gestión (EGE), para alcanzar los objetivos institucionales	Replanteamiento del Proyecto Educativo Institucional. Establecer reuniones de trabajo de la SEP.	100% de asistencia a reuniones para replantear el PEI. 100% de asistencia a reuniones de trabajo	Actas y Asistencia de reuniones de diferentes estamentos. Registros gráficos de medios visuales de ceremonias. Listas de asistencia SEP	Comunidad educativa.  Equipo de Gestión	Marzo a diciembre 2016
<b>ÁREA GESTIÓN CURRICULAR</b>					
Manejar y potenciar las prácticas que permitan alcanzar aprendizajes de calidad para obtener	Calendarizar la realización de jornadas de reflexión para el trabajo técnico pedagógico.	Participación en un 100% de los docentes en jornadas de reflexión.	Documentos Técnicos de trabajo para las jornadas de reflexión	EGE - UTP  Docentes de aula.	Marzo a Diciembre 2016 Marzo a noviembre

<p>logros académicos en todos los estudiantes y en cada asignatura.</p>	<p>Revisión y seguimiento mensual de las planificaciones diarias en el aula</p> <p>Verificación del registro del contenido en los Libros de clases y de talleres.</p>	<p>100% de las planificaciones son revisadas y consensuadas con los docentes para implementar en el aula. 100% de los docentes con los libros de clases y de talleres al día. Reporte de libros.</p>	<p>Registro de asistencia a jornada de reflexión. Actas con acuerdos Reportes al Docente, según visita al aula, diseño de aplicación y registro de contenido en el Libro de Clases</p>	<p>UTP UTP</p> <p>UTP</p> <p>Jefe UTP Equipo de Gestión</p>	<p>Marzo a noviembre Marzo a noviembre Semestralmente</p> <p>Marzo a noviembre</p>
	<p>Establecer cronograma para aplicar pruebas SEP, y así medir los aprendizajes claves y niveles de logros, en tres etapas del año. Establecer cronogramas de evaluaciones de unidad en conjunto con docentes. Replantear lineamientos técnicos pedagógicos en consenso con docentes para mejorar estrategias y el uso de recursos.</p> <p>Potenciar Plan de Fomento Lector para desarrollar en todos los estudiantes, a través de la comprensión lectora, aprendizajes significativos y de calidad.</p>	<p>100% de los estudiantes son evaluados, y establecer acciones remediales. 100% de los docentes entregan fechas de evaluaciones. Participación de un 100% de los docentes para tomas decisiones en cuanto a lineamientos académicos pedagógicos y uso de recursos. 100% de participación de los estudiantes en el Plan lector. 100% de la Comunidad Educativa participa de esta acción.</p>	<p>Cronograma de Plan de vistas al Aula. Planilla Control Libros, planillas, material fotocopiable, planificaciones, etc. Planificaciones</p> <p>Horarios Material Didáctico Bitácoras</p>	<p>Docentes UTP Equipo de Gestión Equipo de Profesionales No Docentes</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Equipo de Gestión UTP</p>	<p>Marzo a noviembre Marzo a diciembre Marzo a diciembre Marzo a diciembre</p>
	<p>Fortalecer el trabajo del equipo de profesionales no docentes para la atención de estudiantes con NEE, que no cuentan con la cobertura en PIE. Potenciar y fomentar el uso</p>	<p>Lograr una cobertura de un 100% de estudiantes con NEE sin cobertura en PIE, son atendidos. El 100% de Comunidad incorpora en su accionar pedagógico</p>	<p>Bitácora de trabajo de los alumnos/as con NEE.</p> <p>Protocolo de uso de recursos Materiales: tecnológicos,</p>	<p>Equipo de Gestión Equipo SEP</p> <p>Dirección UTP</p>	<p>Semestralmente</p>

	<p>de recursos materiales: tecnológicos. Didácticos y otros, en las salas de clases.</p> <p>Realizar visitas al aula, de acuerdo a un cronograma y una pauta consensuada con los docentes, con foco en la implementación de los aprendizajes, estableciendo reuniones de retroalimentación.</p> <p>Aplicar evaluaciones para medir avances de aprendizaje en los niveles claves (SIMCE) y establecer remediales para superar así el porcentaje de logro existente en los niveles de 4° y 8° Básico.</p> <p>Apoyar a los docentes que se encuentran en Proceso de Evaluación Docente.</p>	<p>los recursos materiales, didácticos, y otros existentes en la escuela. Realizar a lo menos dos visitas por semestre a cada docente.</p> <p>Aplicar dos evaluaciones por semestre para medir los niveles de logro de los estudiantes y realizar análisis de los resultados para establecer estrategias remediales oportunas.</p> <p>100% de los docentes asisten a reuniones de apoyo para el proceso de evaluación docente.</p>	<p>didácticos y otros.</p> <p>Pauta de acompañamiento al aula. Informes de acompañamiento al aula. Actas de retroalimentación. docente Evaluaciones Planillas de Seguimiento, Actas de reuniones.</p> <p>Material de apoyo</p> <p>Asistencia a reuniones.</p>	<p>Equipo de Gestión UTP</p> <p>Dirección UTP ELE</p> <p>Dirección UTP ELE</p> <p>UTP Equipo ELE</p>	<p>Marzo a noviembre</p> <p>Marzo a diciembre</p> <p>Semestralmente</p> <p>Marzo a diciembre</p> <p>Semestralmente Agosto a Octubre</p>
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>					
<p>Mantener y Potenciar una buena convivencia escolar, con el fin de brindar un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso educativo</p>	<p>Jornadas de Trabajo para sensibilizar y operativizar el Manual de Convivencia Escolar.</p> <p>Participar en Talleres para Padres, insertos en Reuniones de Apoderados para tratar temas de interés familiar y escolar</p> <p>Aplicación de Encuestas de: Autoevaluar la Calidad de la relación de la Escuela con las</p>	<p>100% de la Comunidad Educativa logran el análisis, consenso, difusión y aplicación del Manual de Convivencia Escolar, a nivel de Estudiantes, Apoderados y Personal de la escuela y evaluarlo Semestralmente.</p> <p>Asistencia en un 80 % a Talleres para Padres y/o Apoderados.</p>	<p>Manual de Convivencia Escolar.</p> <p>Cronograma Anual de reuniones de padres y apoderados.</p> <p>Pautas y temas de talleres</p> <p>Registro de Asistencia Encuestas Tabulación y análisis</p>	<p>EGE, Equipo de Convivencia Escolar, Docentes.</p> <p>Equipo de Gestión, Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Semestralmente</p> <p>Marzo a diciembre</p> <p>Semestral</p>

	familias. Participación de los apoderados en la escuela. Evaluación de la Gestión de la escuela	80% de padres y/o apoderados participan de las encuestas para mejorar la sana Convivencia Escolar.	de encuestas Registro de Firmas	Equipo de Gestión, Equipo de Convivencia Escolar  Equipo de Gestión, Equipo de Convivencia Escolar	Durante año lectivo 2016
Desarrollar instancias de coordinación entre la Unidad Educativa y los diferentes programas de salud, asistencialidad y seguridad escolar vigentes en el sistema escolar, para brindar una atención integral de todos los estudiantes.	Coordinar la atención de estudiantes a través de los programas asistenciales de la JUNAEB.  Brindar seguridad adentro del recinto escolar.  Integrar a las familias al proceso educativo.  Participar en Talleres de Libre Elección al interior de la escuela.	El 100% de los estudiantes son evaluados por niveles establecidos a por JUNAEB. 100% de los estudiantes conocen el Plan de Seguridad Escolar.  Asistencia de un 70% en cada actividad programada.  Lograr la participación de un 80% de los estudiantes en talleres de libre elección al interior de la escuela.	Planillas Registros de Evaluaciones  Plan de Seguridad  Registro de Asistencia  Registro de Asistencia a Talleres. Actas de actividades de talleres.	EGE, Inspectoría General., Orientador  EGE Equipo de Convivencia Escolar Equipo de Gestión Equipo de Convivencia Escolar  Equipo de Gestión Equipo de Convivencia Escolar	Seguimiento en forma mensual  Mensual  Diciembre 2015 a Marzo 2016  Durante el año lectivo 2016.
Incentivar la Asistencia a Clases.	Mejorar la asistencia a clases, premiando al curso que obtenga la meta institucional.	Un 94% de los estudiantes de cada curso, asisten a clases regularmente.	Resumen estadística de la asistencia a clases SIGE Boletines de Subvenciones. Cuadro comparativo asistencia interno	Equipo de Gestión  EGE Equipo de Convivencia Escolar (ECE)	Durante año lectivo 2016  Durante año lectivo 2016

ÁREA RECURSOS					
<p>Asegurar la utilización eficiente de los recursos para abarcar las distintas necesidades de los estamentos y que concuerden con PEI y PME SEP</p>	<p>Establecer practicas que favorezcan el uso adecuado de los recursos SEP</p>	<p>Cubrir en un 100% la dotación docente y asistentes de la educación.</p>	<p>Planilla Dotación Docente y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Director EGE</p>	<p>Marzo a Diciembre 2016</p>
<p>Incorporar a la unidad educativa, los recursos humanos necesarios e idóneos, para las diferentes funciones de formación y apoyo a la labor educativa, y cautelar su remplazo en forma oportuna, cuando se necesario; además de equipos y materiales de aprendizaje y de mantención suficiente, para el normal funcionamiento escolar.</p>	<p>Adquirir materiales, insumos y mantención de los recursos tecnológicos, didácticos y otros de uso diario.</p>	<p>Contar con el 100% de los profesional de apoyo (Psicóloga, Fonoaudióloga, Profesora Diferencial, Orientadora y otros)</p>	<p>Contratos Libros de Asistencia diaria Bitácoras de trabajo SEP</p>	<p>Director EGE</p>	
	<p>Mantener una dotación docente y asistentes de la educación, capaz y suficiente para desarrollar una labor educacional adecuada.</p>	<p>Utilizar en un 100% los medios y los recursos existentes en la escuela.</p>	<p>Material Existencia Solicitud de material.</p>	<p>Director. EGE</p>	
	<p>Mantener la dotación personal, profesional de apoyo (Psicóloga, Fonoaudióloga, Profesora Diferencial, Orientadora y otros)</p>	<p>Asignar de 02 a 03 horas a docentes que cumplan la función en el Equipo de Liderazgo Educativo (ELE)</p>	<p>Contratos Asistencia.</p>		
	<p>Utilizar adecuadamente los medios y los recursos existentes en la escuela.</p>				
	<p>Ampliar carga horaria a docentes con función Equipo de Liderazgo Educativo (ELE)</p>				

## ESCUELA TERRITORIO ANTARTICO

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Brindar una educación integral que garantice el desarrollo de los aprendizajes, hábitos de vida saludable y formación ciudadana de todos y todas los estudiantes, sin importar su condición cognitiva, social o económica.

### ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Instalar espacios de conversación sobre las prioridades y metas educativas de la escuela, con los distintos estamentos de la comunidad, con el fin de instaurar un ambiente colaborativo y comprometido	Realizar jornadas de trabajo que permitan la participación para instaurar un ambiente colaborativo y comprometido.	100% de las jornadas planificadas ejecutadas	Planificación de jornadas.  Lista de participantes  Evidencias de la jornada.  Informe de evaluación de las jornadas.	Director	Abril a Noviembre
Elaborar revista escolar para difundir el quehacer del EE.	Editar y publicar revista escolar bimensual.	100% de ediciones publicadas	Revista Escolar Planificación Listado de estudiantes	Director	Abril a Diciembre

### ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Fortalecer las competencias de los estudiantes que presentan rezago pedagógico y NEE que no pertenecen a PIE, a través del refuerzo sistemático, con el fin de mejorar los niveles de logro de aprendizajes de todos los estudiantes.	Mantener Jornada escolar complementaria de NT1 a 2° básico.  Apoyar a estudiantes con rezago pedagógico  Apoyar a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que no pertenezcan a PIE.	100% de talleres aplicados  100% de estudiantes reforzados.  100% de los estudiantes con NEE que no pertenecen a PIE atendidos.	Contratos docentes  Planificación del reforzamiento.  Planilla de Asistencia a talleres  Informe de resultados semestral.	UTP	Marzo a Noviembre
---	---	---	---	-----	-------------------

ÁREA CONVIVENCIA					
Elaborar un plan de convivencia escolar que establezca acciones de formación y prevención, con el fin mejorar actitudes y comportamientos en los estudiantes.	Talleres Deportivos Dirigidos a Apoderados y Estudiantes  Escuela de Fútbol	50% de estudiantes participan en talleres deportivos  30% de estudiantes participan en Escuela de Fútbol	Contratos Planificación de talleres Lista de asistencia a talleres Informe de evaluación de talleres.	Director	Abril a Noviembre
Fortalecer la convivencia escolar , a través de acciones que permitan prevenir y enfrentar las conductas disruptivas que atenten contra la integridad física y psicológica de todos los estudiantes	Atención personalizada a estudiantes disruptivos	El 100% de los estudiantes disruptivos son atendidos	Contrato  Plan de trabajo  Listado de estudiantes  Informe individual de cada estudiantes  Registro de acciones no programadas.	Orientador	Marzo a Noviembre
ÁREA RECURSOS					
Incorporar recursos humanos y herramientas informáticas para el fortalecimiento de la gestión en materia de monitoreo de los aprendizajes e indicadores de la eficiencia interna, con el fin de analizar los resultados y tomar decisiones a tiempo.	Monitorear los resultados de aprendizajes.  Monitorear los indicadores de eficiencia interna	100% del recursos utilizados  100% de los indicadores de eficiencia interna monitoreados	Contrato de ATE Contrato de horas docentes Planilla de resultados de aprendizajes Cuadro estadístico de notas Cuadro estadístico de asistencia mensual Cuadro estadístico de matrícula y retiros	Director  UTP	Marzo a Diciembre

Elaborar un presupuesto anual que permita adquirir recursos fungibles, insumos computacionales, útiles escolares, colaciones y otros, que dé respuesta a los distintos requerimientos o necesidades del establecimiento.	Adquirir recursos fungibles para los procesos administrativos.	50% de la implementación de talleres ejecutado.	Inventario de recursos adquiridos	Director	Marzo a Noviembre
	Adquirir insumos para implementación de talleres	80% de los insumos solicitados.	Facturas Bitácora de uso de implementos.		

### ESCUELA BÁSICA LLANO SUBERCASEAUX

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Mejorar los rendimientos académicos y niveles de logro, de los estudiantes de nuestra escuela, a través de la implementación de métodos, estrategias didácticas y recursos que permitan desarrollar habilidades y destrezas, en las asignaturas del plan de estudios de los diferentes niveles, con apoyo de los recursos que entrega el PME SEP y que son coherentes con nuestro Proyecto Educativo Institucional.

#### ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Construir colectivamente el PME SEP de la Escuela, coherente con la visión y misión indicadas en el PEI de la Escuela Llano Subercaseaux.	Elaborar calendario escolar anual institucional, articulado con el Calendario Anual y DIREDOC.	100% de la comunidad educativa informada del Calendario anual.	Documento firmado por docentes y apoderados, dando cuenta de la recepción oficial de las fechas institucionales.	Equipo Directivo	Primera semana de abril.
	Elaborar de las acciones para el Plan de Mejora SEP institucional. (Diagnóstico, Vinculación y Programación y Evaluación)	100% de la comunidad educativa informada sobre las acciones del PME 2016 y los plazos para el proceso de ejecución y evaluación, a fines de abril.	Documento PME SEP Cronograma de ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones.	Equipo Directivo	Primer Semestre de 2016.

	Realizar monitoreo de la implementación del PEI de la Escuela Llano Subercaseaux.	100% del PEI monitoreado	PEI actualizado Actas de reuniones.	Director	Octubre de 2016
	Monitorear el PME con la comunidad.	60% de ejecución de recursos SEP	Informe de gastos	Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
Conocer el grado de satisfacción que tienen los apoderados sobre aspectos académicos y formativos, para mejorar la gestión interna y el proceso pedagógico.	Aplicar encuesta de satisfacción a los apoderados del establecimiento.	90 % de apoderados encuestados en el mes de junio y noviembre	Encuesta de satisfacción aplicadas	Director  Equipo de Gestión	Junio y Noviembre
	Sistematizar, analizar y difundir los resultados de la encuesta.	100% de los resultados de la encuesta informada a toda la comunidad educativa.	Informe de los resultados de la encuesta	Director  Equipo de Gestión	Julio y Diciembre
Participar de las instancias ministeriales que se orientan a la conformación de redes de apoyo a la gestión de los establecimientos.	Participar en las reuniones territoriales, donde se cita al equipos Directivo y Técnico-Pedagógico de la Escuela.	100 % de las reuniones de Red Territorial con asistencia del equipo técnico y/o Directivo	Acta de asistencia a las reuniones.	Director  Jefe de UTP	Marzo a Diciembre
Informar trimestralmente del trabajo realizado por el Director, propuesto en el Convenio de Desempeño.	Elaborar informe de gestión, por parte del Director de la Escuela, de cada uno de los objetivos que se indican en el Convenio de Desempeño.	100% de las evidencias por cada objetivo propuesto en el Convenio de Desempeño, entregadas trimestralmente.	Informe enviado trimestralmente al Sostenedor	Director	Mayo Agosto Noviembre

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR					
Diseñar un sistema de evaluación de los aprendizajes desde 1° a 8° básico que permita determinar los niveles de logro de los estudiantes.	Elaborar y aplicar de pruebas de nivel semestralmente en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía.	100% de los estudiantes de 1° a 8° básico evaluados	Instrumentos de evaluación. Informe de resultados	Jefe de UTP	Junio a Noviembre
	Identificar los objetivos de aprendizaje más descendidos según los resultados de las pruebas de nivel.	100% de los objetivos de aprendizaje descendidos por nivel y asignatura detectados.	Listado de objetivos de aprendizaje informado al Consejo de Profesores.	Jefe de UTP	Junio a Noviembre
	Realizar monitoreo del desempeño académico, a los estudiantes que presentaron un nivel descendido en el desarrollo de aprendizajes correspondientes a su nivel.	100% de los estudiantes con nivel descendido de sus aprendizajes, ingresado a un sistema de monitoreo de sus avances académicos.	Lista de estudiantes con su objetivo de aprendizaje más descendido. Informe trimestral del avance académico.	Jefe de UTP	Junio y Noviembre
Implementar un sistema de refuerzo pedagógico para estudiantes con bajo rendimiento y con talentos.	Realizar en horario no lectivo, talleres que potencien los logros de estudiantes destacados, y un apoyo a los estudiantes que presenten bajo rendimiento.	100% de los alumnos prioritarios y/o de bajo rendimiento, asisten a talleres de refuerzo.  100% de los alumnos inscritos voluntariamente con talentos asisten a talleres.	Registro de asistencia de los estudiantes. Planificación del Taller Evaluación del taller	Jefe de UTP  Profesores especialistas	Abril a Noviembre
Monitorear la acción docente en el aula para identificar sus fortalezas y debilidades.	Elaborar calendario de acompañamiento al aula, por semestre.	100% de los profesores reciben retroalimentación de acompañamiento al aula.	Calendario de acompañamiento al aula.	Jefe de UTP	Marzo y Agosto

	Realizar acompañamiento al aula según calendario entregado al docente.	100% de los docentes son acompañados en el aula, dos veces al año.	Pauta de acompañamiento al aula y retroalimentación.	Jefe de UTP	Abril a Noviembre
Mejorar el desempeño del personal docente y asistentes de aula, a través de perfeccionamiento y socialización de las funciones establecidas en los perfiles de cargo.	Realizar perfeccionamiento docente, orientado a mejorar el desempeño en el aula.	100% de los docentes asisten a capacitación.	Programa de capacitación Lista de Asistencia Factura Evaluación de la capacitación	Director	Noviembre
	Ejecutar capacitación a los asistentes de la educación, orientado a mejorar el servicio y resolución de conflictos.	100% de los asistentes de la educación, capacitados.	Programa de Capacitación. Evaluación de la capacitación	Director Equipo Directivo	Agosto a Diciembre
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>					
Revisar y difundir Manual de Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa permitiendo así, fortalecer el buen trato y la no discriminación.	Revisar el manual de Convivencia Escolar con el Consejo Escolar.	100% de la comunidad recibe Manual de Convivencia.	Registro con firma Lista de asistencia	Equipo Directivo	Marzo a Julio
	Entregar el Manual de Convivencia Escolar a toda la comunidad educativa	100% de los miembros de la comunidad educativa conocen el Manual de Convivencia Escolar	Acta del Consejo escolar		
	Realizar jornadas de difusión del Manual de Convivencia Escolar.				
Afianzar un ambiente de respeto y buen trato entre los estudiantes y la comunidad en general, orientando a los estudiantes para que resuelvan los conflictos mediante el diálogo, la	Formar estudiantes en estrategias de mediación y resolución de conflictos.	80% de los equipos de mediación escolar formados e identificados.	Lista de estudiantes mediadores.	Inspectora General Orientadora	Abril
	Elaborar y aplicar un programa de mediación escolar.	100% del programa de mediación ejecutado.	Programa de mediación escolar Evaluación del programa	Inspectora General Orientadora	Abril a Noviembre

toma de acuerdos y comprometiéndolos a cambiar conductas inapropiadas.	Monitorear y evaluar el programa de orientación, incorporando la temática de resolución de conflictos.	100% del Programa de Orientación monitoreado.	Informe de Monitoreo de Actividades e implementación del programa.	Jefe de UTP	Julio a Noviembre
	Desarrollar actividades en los recreos que estimulen la sana convivencia entre los estudiantes.	80% de disminución en problemas relacionados con conflictos entre estudiantes.	Informe de Inspectoría General, respecto de la situación de convivencia en los recreos.	Inspectora General	Julio a Noviembre
Desarrollo de estrategias que acerquen a la familia, padres y apoderados a las actividades que desarrolla la Escuela.	Construir un plan de actividades para las reuniones de apoderados, que los involucre en el proceso formativo de sus pupilos.	65 % de Asistencia de padres, madres y apoderados a reuniones.  100% de reuniones de padres, madres y apoderados planificadas y realizadas.	Programa con actividades que desarrollarán en la escuela.  Evaluación de las actividades.	Orientadora	Marzo a Diciembre
<b>ÁREA RECURSOS</b>					
Definir la Planta Docente y de Asistentes de la Educación de la escuela según perfil de cargo.	Definir la Planta Docente 2016 según Plan de Estudio y perfil de cargo.	100% de la Planta Docente conformada en marzo de 2016.	Nómina Planta Docente 2016.	Director Equipo Directivo	Marzo
	Definir la Planta de Asistentes de la Educación 2016, cubriendo todos los cargos, según perfil de cargo.	100% de la Planta de Asistentes de la Educación conformada a marzo 2016	Nómina Planta de Asistentes de la Educación 2016.	Director Equipo Directivo	Marzo
Administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros que ingresan al establecimiento.	Identificar estado de la infraestructura de la escuela, señalando sectores críticos que necesiten mantención y/o reparación.	100% de las mantenciones y/o reparaciones en la escuela según prioridades ejecutadas	Lista de detalles de infraestructura deteriorada.  Facturas de compra.	Director	Marzo a Noviembre

	Elaborar inventario con todos los equipos existentes, tanto adquiridos por la Escuela como por concepto SEP.	100% de inventario actualizado.	Inventario actualizado	Inspectoría General	Mayo a Octubre
Mejorar los índices de gestión interna del establecimiento	<p>Realizar reuniones con el equipo de gestión para mejorar los procesos pedagógicos.</p> <p>Verificar asistencia de la asistencia de los estudiantes a los talleres.</p> <p>Realizar charlas con los estudiantes y apoderados para informar de la importancia de la asistencia a clases.</p>	<p>60% de estudiantes participando en talleres.</p> <p>88% de asistencia a clases.</p>	<p>Informe SIGE de matrícula.</p> <p>Lista de asistencia a talleres.</p> <p>Informe trimestral de asistencia ingresada a SIGE</p>	<p>Director</p> <p>UTP</p> <p>Inspectoría General</p>	<p>Mayo, Agosto y Noviembre</p> <p>Marzo a Noviembre</p>

<b>ESCUELA ESPECIAL LOS CEDROS DEL LIBANO</b>					
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b> Mejorar el manejo de metodologías para la utilización de estrategias diferenciadas en el aula, que permitan desarrollar aprendizajes significativos en los alumnos /as con Necesidades Educativas Especiales derivadas de una discapacidad Intelectual y/o Motora. Orientado en los lineamientos propuestos por el programa de Transición a la Vida Activa.					
<b>ÁREA LIDERAZGO</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Mantener e Incrementar convenios para las prácticas profesionales tanto en el ámbito de la salud como pedagógico, con el fin de reforzar e innovar en nuevas herramientas de trabajo para los docentes y asistentes de la educación en sus funciones.	Gestionar y establecer nuevas alianzas institucionales a través de entrevistas, reuniones, contacto por teléfono e Internet.	Mantener e incrementar las prácticas en las diferentes áreas profesionales (Pedagogía Diferencial, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, Kinesiología, Asistente social)	Cartas de presentación, solicitudes de prácticas y registro de asistencia de alumnos de práctica. Asistencia de alumnos.	Dirección, Gabinete Técnico, docentes.	Anual.
Mantener el alumnado.	Desarrollar metodologías, programas y tratamientos atingentes a las necesidades educativas y funcionales de la población que se atiende.  Evolución en tratamientos por las especialidades del área de rehabilitación. (Kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología). Recibir de forma permanente asesoría por parte de asistente social. Apoyo permanente en servicio de transporte de acercamiento por parte de la corporación municipal, para el alumnado que lo requiera.	Mantener el alumnado ya matriculado en el establecimiento, con las atenciones que requiere la modalidad de Educación Especial	Registro escolar. Ficha escolar. SIGE. Informes pedagógicos. Informes por especialidad. Formularios 170. Sineduc	Dirección. Equipo gestión. Gabinete técnico. Comunidad educativa.	Anual

Incrementar el número de matrícula a través de la promoción y difusión de nuestra oferta educativa.	Realizar visitas y establecer nuevas redes de contacto con instituciones de salud y educación Realizar capacitaciones en colegios y salas cuna de nuestra comuna. Atención a la comunidad (Estimulación temprana)  Realizar campaña publicitaria masiva (redes sociales, publicidad directa, etc.) para difusión de Escuela por comisión a cargo	Mantener la matrícula a Diciembre 2015. Aumentar la matrícula en un 2% para el año 2016.	Bitácora de visitas realizadas.  Cronograma de visitas  Documentos impreso  Pautas de etapas de Desarrollo y fichas de atención  Libros de registros SINEDUC SIGE	Equipo de Gestión Gabinete Técnico docentes Centro de Padres y apoderados	Anual.
Realizar jornadas talleres relacionadas con Programa TVA	Presentar los resultados de evaluación del plan piloto TVA 2015 Elaborar Plan de Transición de un alumno por curso	El 80% de los cursos lleva a cabo el plan de transición	Actas de consejo técnicos. Cronograma de actividades Registro de asistencia Documentos impresos TVA		Anual (en jornadas de reflexión técnicas establecidas)
<b>ÁREA GESTIÓN CURRICULAR</b>					
Realizar monitoreo y acompañamiento al aula según calendarización informada al consejo de profesores.	Supervisar el trabajo en aulas durante el año. Analizar monitoreo con cada docente. Informar por escrito del proceso semestralmente.	Cumplir a lo menos una vez al semestre monitoreo en aula.	Actas de consejos técnicos. Informes semestrales de monitoreo y acompañamiento del trabajo en aula.	Equipo directivo.	Semestral
Realizar reuniones semestrales según calendarización consensuada en todos los niveles de enseñanza para la elaboración del PEI	Calendarizar reuniones Realizar reunión por semestre Identificar necesidades Trabajar en conjunto en la elaboración de los PEI del alumnado	Cumplir con la calendarización de las reuniones y los planes individuales elaborados del alumnado	Cronograma de reuniones Registro de reuniones. (acta gabinete técnico) PEI	Gabinete Técnico, docentes, Asistentes de la educación	Semestral
Aplicación de metodologías en el aula, "Palabra más palabra",	Aplicar metodología de lectura global "Palabras más palabras".	Los docentes de cursos pre-básicos y básicos aplican	Cuadernos de lenguaje. Libro de clases	Docentes de nivel Básico Y Pre básico	Anual

en el nivel pre-básico y básico.		metodología.			
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>					
Establecer instancias de esparcimiento para padres y apoderados, con el fin de reforzar y fomentar el compromiso y acercamiento a la escuela.	Calendarizar al menos 2 actividades recreativas, culturales y deportivas por semestre. Difundir a través de informativos o citaciones las actividades a realizar. Ejecutar actividades programadas.	Al menos el 70% de los apoderados participa en dichas actividades.	Calendarización de actividades Comunicaciones Entradas y/o invitaciones. Agenda Escolar Registro Fotográficos Facebook	Comunidad Educativa Centro de Padres.	Anual
Realizar talleres para padres y apoderados con el fin de informar, difundir temáticas referidas al desarrollo integral de sus hijos e hijas.	Calendarizar taller para padres y apoderados orientados a temática específica	Al menos el 30% de los padres asistan a dichas actividades.	Calendarización de las actividades de los talleres Invitaciones Registro de asistencia Registro Fotográfico Material escrito de las actividades. Material audiovisual	Departamento Psicología, Social	Anual
Actualizar Manual de Convivencia y Reglamento interno.	Realizar las modificaciones del Manual de Convivencia y del reglamento interno. Informar al consejo escolar y comunidad educativa de dichas modificaciones.	Manual de Convivencia Escolar y reglamento interno, actualizados.	Actas de consejo escolar Acta de asamblea general Asistencia de reuniones de apoderados. Asistencia de comunidad educativa. Firmas de recepción de documentos.	Dirección, Encargada Asistente social, Gabinete Técnico, Comunidad Educativa	Anual
Conmemorar Día nacional de la Convivencia Escolar.	Realizar acto – Celebración de la convivencia escolar.	El 80% de la comunidad educativa participa de la actividad.	Registro Fotográfico. Calendarización de Actividades.	Asistente Social UTP	Anual

ÁREA RECURSOS					
Adquirir recursos emergentes de la Escuela	Gestionar con Embajada de Líbano y Corporación Municipal de San Miguel (plan de mejora).	Adquisición de recursos	Documentos que acrediten la adjudicación de implementos.	Comunidad Escolar.	Anual.
Gestionar mantención de transporte escolar.	Gestionar con Municipalidad, CMSM u otros organismos mantención permanente de transporte existente para nuestro alumnado.	Transporte escolar en óptimas condiciones procurando la seguridad de los usuarios (estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y trastorno motor)	Verificación de informes técnicos de la mantención de transporte.	Corporación Municipal de San Miguel (Departamento de transporte)	Anual.

<b>INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>					
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b>					
<b>ÁREA LIDERAZGO</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	Diseño e implementación de un programa para promover Una cultura de altas expectativas.	90% de cumplimiento de Metas PME 2016.	Verificadores PME 2016.	Dirección	Enero 2016 -Enero 2017
Gestión efectiva del funcionamiento general del establecimiento.	Revisión y actualización de procesos y procedimientos institucionales.	90% de cumplimiento de Metas PME 2016.	Mapa de Procesos y Verificadores PME 2016.	Dirección	Enero 2016 -Enero 2017
<b>ÁREA GESTIÓN CURRICULAR</b>					
Implementar un Programa de Nivelación Académica para los Primeros Niveles Tarde en Lenguaje y Matemática.	Solicitar la contratación de un docente adjunto a la Unidad Técnica Pedagógica.	La contratación de un docente adjunto a la Unidad Técnica Pedagógica por 30 horas.	Solicitud de Contratación. Copia de Asunción de Funciones.	Dirección	Septiembre 2015 – Marzo 2016.
	Evaluar el Proyecto Piloto de Nivelación Académica implementado el 2015.	Realizar un FODA del Proyecto Piloto.	Acta de Reunión Técnica. Informe Análisis FODA	UTP	Diciembre 2015
	Implementar ajustes en Proyecto Piloto de Nivelación Académica 2016.	Implementación de Proyecto Piloto de Nivelación Académica 2016.	Proyecto Piloto 2016 Planificaciones y Leccionario.	UTP	Diciembre 2016
	Diseñar un Programa de Nivelación Académica 2017.	Programa anual de Nivelación Lenguaje y Matemática 2017	Programa de Nivelación Académica 2017	UTP	2017
Promover la diversificación de recursos didácticos.	Proyecto de Modelamiento de Lenguaje.	50% de los docentes adhieren al proyecto	Seis guías mínimas para primer nivel en los subsectores comprometidos.	UTP	Agosto - Diciembre 2015
Promover el uso del aula de recursos (PME 2015) como medios para la diversificación de recursos didácticos.	Diversificar los recursos tecnológicos y didácticos para que todos los subsectores cuenten con recursos afines.	50% de los docentes usa el aula de recursos al menos una vez al semestre con todos los cursos	Fotografías Diseños de Aula	DIRECCIÓN	Marzo - Agosto 2016

		que atiende.			
	Diseñar protocolo de uso del aula de recursos.		Bitácora de uso	DIRECCIÓN	Julio 2016
	Incluir en las planificaciones el uso del aula de recursos.		Diseños de Aula	UTP	Diciembre 2015 - Julio 2016
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>					
Implementar un Programa de Apoyo para atender necesidades socio afectivas.	Solicitar la contratación de Dupla Psico-Social.	La contratación de una Dupla Psico-Social.	Solicitud de Contratación. Copia de Asunción de Funciones.	Dirección	Septiembre 2015 – Marzo 2016.
	Evaluar el Proyecto Piloto de Apoyo Socio-Afectivo del 2015.	Realizar un FODA del Proyecto Piloto.	Acta de Reunión Técnica.	UTP	Diciembre 2015
	Implementar ajustes en Proyecto Piloto de Apoyo Socio-Afectivo 2016.	Implementación de Proyecto Piloto de Apoyo Socio-Afectivo 2016.	Proyecto Piloto y documentos asociados al mismo.	UTP	Diciembre 2016
	Diseñar un Programa de Apoyo Socio-Afectivo 2017.	Programa Anual de Apoyo Socio-Afectivo 2017	Programa de Apoyo Socio – Afectivo 2017	UTP	2017
	Inscripción personalizada en PSU.	100% estudiantes a la fecha son inscritos a la P.S.U.	Listado de Inscritos oficial de plataforma DEMRE. Tabla Intereses Vocacionales	Orientación	Octubre 2016
	Diseñar e implementar el Programa Piloto de Orientación Vocacional (Segundos Niveles Jornada Tarde).	Implementación de Programa Piloto de Orientación Vocacional	Guiones de Clases. Leccionario.	Orientación	Enero 2017
Orientar la inserción post secundaria de los estudiantes de Segundo Nivel.	Llevar a cabo reuniones informativas con estudiantes y familias acerca del sistema de Becas y Créditos (Segundos Niveles Ambas Jornadas).	70% de asistencia de apoderados y familiares jornada tarde.  40% de asistencia de apoderados y/o familiares jornada noche.  70% de asistencia	Lista de asistencia de Reunión de Apoderados Fotografías Presentación utilizada.	Orientación	Agosto 2016

		de estudiantes a Charla de Becas y Créditos.			
	Implementar Ferias Vocacionales (Segundos Niveles Ambas Jornadas).	50% de asistencia de estudiantes a Feria Vocacional.	Lista de asistencia a Feria Vocacional Fotografías	Orientación	Noviembre 2016
	Reorientar e implementar el Programa de Inserción Laboral (Segundos Niveles Jornada Noche).	En el 100% de los segundos niveles jornada noche se implementa el programa reorientado de Inserción Laboral.	Planificaciones y Leccionarios	Orientación	Junio 2016 Enero 2017
Ofrecer una educación integral basada en los intereses de los estudiantes.	Solicitar la contratación de talleristas (4 horas deportivas + 4 horas artísticas).	Implementación de un taller deportivo y otro artístico para cada jornada.	Listas de asistencias y fotografías	Inspectoría General	Septiembre 2015 – Diciembre 2016.
Construir una convivencia basada en los sellos institucionales.	Promover acciones de refuerzo de los valores, habilidades y actitudes institucionales.	Las observaciones positivas registradas en la hoja de los estudiantes responden a los sellos institucionales.	Copias de observaciones registradas en hojas de vida de algunos estudiantes en todos los libros de Clases.	Inspectoría General	Marzo a diciembre 2016
	El 60% de los docentes en su gestión de aula implementa actividades que desarrollan los valores, habilidades y actitudes presentes en nuestro ideario.	El 60% de los docentes incorpora en sus planificaciones los OFT que sustentan los sellos institucionales. La didáctica de las actividades genéricas responde a los sellos institucionales.	Planificaciones de aula. Guiones de Actividad Genérica.	UTP	Marzo a diciembre 2016
	Promover la participación estamental.	Realización de FODA estamental (los miembros de cada estamento hacen un	Listas de asistencia. Resumen ejecutivo FODA's estamentales e Institucional.	Dirección - Orientación	Octubre 2015 – Agosto 2016

		autodiagnóstico). Realización de FODA institucional.			
	Realizar un debate institucional.	20 estudiantes de Segundo Nivel Medio Postulan a participar en el Debate Institucional.	Nómina de postulación y fotografías.	Dirección	Abril 2015 - Noviembre 2016
<b>ÁREA RECURSOS</b>					
Mejorar el clima organizacional	Docentes y asistentes de la educación asistentes a cuatro jornadas de autocuidado. Salidas recreativas	80% de los funcionarios asisten a las jornadas.	Nóminas de asistencia a jornadas. Fotografías de las salidas recreativas.	Dirección	Junio 2016 a Enero 2017
	Retroalimentación funcionarios	Todos los funcionarios son retroalimentados, al menos, una vez al año.	Protocolo de Retroalimentación firmado por el funcionario.	Dirección	Marzo 2016 a Enero 2017
Generar instancias de capacitación interna del personal.	Dos instancias de capacitación interna pos semestre.	60% de los funcionarios participan de las capacitaciones internas.	Nóminas de asistencia. Material asociado a la capacitación.	Dirección	Marzo 2016 a Enero 2017

### ESCUELA HUGO MORALES BIZAMA

**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** Fortalecer el modelo de aprendizaje modular, tanto en los niveles de media y básica, realizando una autoevaluación en sus propuestas a fin de propender a una enseñanza de calidad para todas nuestras alumnas

#### ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Incentivar y promover una educación de calidad e igualdad a fin de propender a mejorar los indicadores de eficiencia interna	Creación de banco de Datos de material relacionado con la PSU. Recopilación de Pruebas de ensayo y test de la PSU Aplicación de test y material recopilado	Que el 100% de los docentes de Enseñanza Media use y aplique con sus alumnas el material recopilado o elaborado.	Banco de Datos Test. Material recopilado	Dirección UTP Docentes	Abril a Noviembre
Diseñar y organizar calendario anual de actividades técnicas y administrativas.	Elaboración de plan de trabajo de reuniones y actividades técnico administrativas	Qué el 100% de los docentes estén informados y participen de las actividades calendarizadas.	Calendario de Actividades Actas. Asistencia a Actividades Técnicos Adm.	Dirección	Marzo a Diciembre
Diseñar y revisar objetivos estratégicos y acciones del PEI y PME de manera tal que exista una congruencia.	Programar jornadas de reflexión. Seleccionar temas a tratar.	Participación del 100% de la comunidad educativa	Programación Actas Hoja de asistencia	Equipo de Gestión	Marzo a Diciembre

#### ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Incentivar y promover el perfeccionamiento docente de manera permanente.	Instalación de Diario Mural en la sala de Profesores. Información periódica de cursos, talleres de perfeccionamiento.	Qué el 100% de los profesores estén permanentemente informados de las ofertas de perfeccionamiento	Diario Mural Publicaciones. Actas.	Equipo de Gestión Dirección	Abril a Diciembre
Revisar y mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación de los aprendizajes	Establecer el uso de formato único de planificación para todos los docentes Del establecimiento.	Qué el 100% usen el formato consensuado	Planificaciones en formato consensuado	UTP	Marzo a Diciembre

Implementar para las alumnas de Enseñanza Básica oficios ad hoc al género según sus intereses	<p>Confeccionar y aplicar encuesta de Intereses de oficios para alumnas del establecimiento.</p> <p>Consensuar con DIREDOC implementación de oficios optados.</p> <p>Postular a oficios ante el MINEDUC.</p>	Obtener la aprobación del oficio a impartir.	<p>Encuesta de intereses</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Formato de postulación.</p>	Equipo de Gestión	Abril a Octubre
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>					
<p>Diseñar e implementar durante el año escolar 2016 un Plan de Formación Ciudadana, género y Derechos Humanos para las alumnas de Enseñanza Básica y Media.</p> <p>Implementar talleres de vida sana y saludable para las alumnas y funcionarios de la escuela</p>	<p>Confeccionar Plan de Formación Ciudadana , genero y Derechos Humanos.</p> <p>Implementar Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Ejecución del plan propuesto.</p> <p>Gestionar ante DEREDOC el financiamiento y aprobación de talleres propuestos.</p> <p>Puesta en marcha de talleres aprobados</p>	<p>100% de los profesores participa de la elaboración, del Plan</p> <p>Aceptación del 100% de talleres propuestos</p>	<p>Plan.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Asistencia de docentes</p> <p>Planificaciones docentes.</p> <p>Propuesta de talleres.</p>	<p>Equipo de Gestión.</p> <p>Equipo de Gestión</p>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Abril a Noviembre</p>
<b>ÁREA RECURSOS</b>					
Mejorar la gestión de recursos económicos con que cuenta la escuela.	Priorizar el uso de recursos de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la escuela	Que el 100% de los recursos sea utilizado de manera eficiente	Rendiciones de recursos utilizados	Director	Marzo a Diciembre
Proveer horas docentes para el cumplimiento del Plan de estudios	Gestionar ante DIREDOC las horas necesarias para el cumplimiento del Plan de Estudios	Obtención del 100% de las horas necesarias para el Plan de estudios	Solicitud del horas para el cumplimiento del Plan de Estudios.	Director	Diciembre 2015 y Marzo 2016

## LICEO BETSABÉ HORMAZÁBAL DE ALARCÓN

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Mejorar los procesos de gestión del establecimiento para asegurar la calidad de los aprendizajes y la enseñanza, mediante pilares fundamentales de convivencia como es la alegría y el buen trato

### ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Reformular e implementar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y PME_SEP, de acuerdo a las necesidades específicas del liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.	Socialización del Proyecto Educativo institucional, siendo operacionalizado	El 95% de los integrantes del establecimiento operacionaliza el PEI, sus anexos correspondientes y el PME-SEP	Tres documentos de evaluación de la implementación del PEI realizados en los meses de abril, julio y octubre	Director	Marzo a diciembre
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento para equipos directivo, docentes y asistentes de la educación	Implementación programa de perfeccionamiento para el personal del establecimiento según las necesidades establecidas en el diagnóstico	El 60% del plan de perfeccionamiento ejecutado	Número y tipo de cursos ejecutados y cantidad de horas implicadas. Evaluación de satisfacción del personal sobre los cursos ejecutados, su utilidad e implementación.	Director	Mayo
Cumplir con los Programas Ministeriales SEP, PIE	Implementación de los programas Ministeriales.	100% de los programas ministeriales aplicados y monitoreados.	Informes de seguimiento y entrega de resultados de los programas	Director	Marzo a diciembre
Fortalecer aspectos Técnico Pedagógico de los Equipos Directivos	Realización de jornadas para la formación técnica pedagógica de los equipos directivos, en las áreas de planificación,	100% de los equipos directivos y coordinadores	Actas de participación en las jornadas.	Director	Enero a diciembre

	acompañamiento al aula y evaluación de los aprendizajes.	formados.	Jefe Técnico: acta de verificación, nivelación y/o reforzamiento a los directivos		
Elaborar calendario mensual de reuniones técnicas y administrativas	Realización reuniones técnicas para crear comunidades de aprendizaje con los departamentos, en temas atinentes a su gestión.	100% de los departamentos.	Actas de firmas.	Director	Enero a diciembre
Mejorar y verificar el aumento progresivo de los indicadores de eficiencia interna del establecimiento (matrícula, asistencia, repitencia y retiros)	Monitoreo trimestral de cumplimiento de metas relacionadas con los indicadores de eficiencia del liceo	Aumento de un 5% de la matrícula anual.	Informe que incluya evidencias del aumento progresivo o disminución de los indicadores de eficiencia interna de cada colegio	Director	Enero a diciembre
Monitorear la implementación y cumplimiento de acciones del PME del Liceo	implementación del PM/SEP	100% del PM/SEP Implementado	Actas de reunión y supervisión de estado de avance.	Director	Marzo a diciembre

**ÁREA GESTIÓN CURRICULAR**

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
Mejorar los resultados de aprendizaje medidos en SIMCE en los niveles de 8° básico y 2° medio, con respecto a últimas mediciones	Diseño e implementación de programa para los cursos que desarrollan SIMCE	Aumentar puntaje promedio en 10 puntos como mínimo, en relación al año anterior y disminuir en el 10% el número de alumnos del nivel insuficiente y	Resultados SIMCE entregado  por el MINEDUC  Resultados evaluaciones internas	UTP	Marzo a Diciembre

		elemental			
Mejorar los resultados de PSU en forma significativa y sostenida.	Implementación de programa para apoyar a los estudiantes que rendirán PSU	Lenguaje y Matemática subirá 10	Resultados del DEMRE. Revisión evaluaciones internas	UTP	Marzo a Diciembre
Asegurar la implementación de un PME/SEP (coherente con las metas de aprendizaje) y ejecución de las acciones comprometidas en el mismo manteniendo un registro de evidencias actualizado	Implementación de sistema de monitoreo y seguimiento de las metas SEP y las acciones	Cumplir con el 80%, como mínimo, de cumplimiento de metas	Tablas de monitoreo y seguimiento	UTP	Marzo a Diciembre
Mejorar la acción docente en el aula por medio de la utilización de los resultados de la Evaluación docente CPEIP, resultados SIMCE, PSU, haciendo énfasis en las áreas deficitarias.	Implementar capacitaciones a los docentes en los elementos deficitarios del ejercicio docente	Mejorar los resultados de la evaluación docente.  10% de docentes destacados.  70% de docentes competentes.  20% de docentes básicos.  No hay docentes "insatisfactorios"	Informe de Docentes mas  Informe de evaluación de seguimiento interno a cada docente evaluado.	Director	Marzo a Diciembre
Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación de los aprendizajes y cobertura curricular	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo de los aprendizajes y de la cobertura curricular.	Diseño y aplicación de evaluaciones en el 100% del liceo	Calendario de aplicación de la prueba.	UTP	Marzo a Diciembre
Perfeccionar a los docentes en el desarrollo de habilidades	Diseño de términos de referencia.	1 Término de referencia con las exigencias necesarias para la aprobación del perfeccionamiento.	Términos de Referencia	UTP	Marzo a Diciembre

<p>Implementar procesos de planificación clase a clase, estrategias de aprendizaje y criterios y procedimientos de evaluación, según PEI e instaurar un sistema de evaluación de los aprendizajes regulado y consensado con los docentes,</p>	<p>Supervisar y retroalimentar como práctica instalada los procesos de planificación, gestión de estrategias de aprendizaje en clase y elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación</p>	<p>100% de docentes desarrolla planificaciones de clases, aplica estrategias de aprendizaje y evaluaciones por cada curso y asignatura y anota observaciones sobre su aplicación incidencia en los resultados</p>	<p>Banco de datos digital y en papel con instrumentos de planificación y evaluación, con observaciones de resultados de su aplicación</p>	<p>UTP</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
---	---	---	---	------------	--------------------------

**ÁREA CONVIVENCIA**

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PERÍODO DE EJECUCIÓN.
<p>Incentivar y mejorar la participación de la comunidad escolar, en especial de los apoderados, en el establecimiento educacional</p>	<p>Implementación de actividades que permitan integrar a los apoderados y comunidad en general con el establecimiento a través de talleres, actividades extra programáticas, etc</p>	<p>Aumentar en 10% asistencia a reuniones y otras actividades organizadas por el Liceo para los apoderados. Según el año anterior</p>	<p>Estadísticas de asistencia reuniones por curso</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>
<p>Mejorar el porcentaje de asistencia media, matrícula del Liceo y disminuir los índices de deserción Mejorar los indicadores de eficiencia interna del establecimiento</p>	<p>Implementación de plan para mejorar los indicadores internos que permita cumplir con el convenio de desempeño</p>	<p>Aumentar en 10% el total de matrícula del Liceo, aumentar a un 80% el promedio de asistencia media anual. manteniendo en 1% o menos la deserción.</p>	<p>Registro de matrícula Registro de asistencia</p>	<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>
<p>Potenciar el compromiso de la familia con el PEI de</p>	<p>Realizar mensualmente de</p>	<p>100% de las escuelas para</p>	<p>Actas de</p>	<p>Convivencia</p>	<p>Marzo a diciembre.</p>

los establecimientos	escuelas para padres.	padres realizadas.	participación.  Calendario con temáticas de las escuelas realizadas.	Escolar	
Implementar un programa de educación inclusiva	Realización semestral de talleres de formación y de jornadas de trabajo de docentes con especialistas del programa PIE.	100% de talleres y jornadas semestrales realizadas.	Actas de firmas.  Verificación del uso de la información e formación entregada.	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre.
Implementar del Manual de Convivencia Escolar	Realización de jornadas de socialización y uso del Manual de3 convivencia	100% de las jornadas realizadas.	Actas de firmas.	Convivencia Escolar	Marzo a diciembre
Instalar políticas corporativas de género	Realización de talleres de formación para las comunidades escolares de cada colegio.	100% de los talleres realizados.	Actas de firmas.	Convivencia Escolar	Mayo

**ÁREA RECURSOS**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Mejorar el equipamiento educativo en relación a computadores e impresoras del Establecimiento para facilitar el proceso de aprendizaje y atención a través del material entregado a nuestros alumnos, padres y apoderados	1. Cotización y adquisición de equipos de computación e impresoras por parte del Establecimiento para mejorar el aprendizaje y atención de nuestros alumnos, padres y apoderados. 2. Instalación de procedimientos administrativos vinculados al uso de la tecnología que permitan mejorar la gestión del Establecimiento en relación a la producción de los documentos administrativos y técnico pedagógicos que son dirigidos a los alumnos, padres y apoderados. 3. Evaluación de las estrategias	El 100% de los recursos disponibles se utilizan para mejorar el equipamiento tecnológico del Establecimiento Mejora en un 80% la comunicación entre el establecimiento y los padres y Apoderados utilizando los recursos tecnológicos. El 100% de las clases	Listado de necesidades Documentación administrativa y técnico pedagógico. Resultados académicos	Equipo de Gestión	Marzo a Diciembre

	utilizadas en las clases implementadas en el laboratorio de Enlaces en pro de la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos y de los procedimientos.	implementadas en el laboratorio fortalece los resultados de aprendizajes de los alumnos			
Mejorar el uso de los recursos económicos destinados a la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo	Elaboración de bases y apoyo en los procesos de compra u otros, en el menor tiempo posible y de acuerdo a las necesidades del Establecimiento.	100% de bases y compras realizadas en los tiempos acordados con el EE	Bases elaboradas. Solicitudes de compra. Facturas de compra.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre.
Mejorar la gestión del recurso humano contratado por SEP	Revisión de las solicitudes de contratación y de pago de los profesionales pertenecientes a SEP de manera constante.	100% de revisión actualizada de los contratos SEP.  100% de los pagos de profesionales SEP en los plazos acordados.	Contratos a honorarios de profesionales SEP.  Planilla de pagos de los profesionales SEP.	Equipo de Gestión	Marzo a diciembre.
Implementar un sistema de información centralizado con información administrativa y pedagógica	Contratación de un sistema de gestión de información administrativa y pedagógica centralizado.	100% del programa en uso.	Programa instalado con datos actualizados.	Equipo de Gestión	Marzo a julio

<b>LICEO ANDRES BELLO</b>					
<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL:</b> Fortalecer la organización institucional de modo que permita un adecuado desarrollo académico y formativo con la exigencia de la sociedad.					
<b>ÁREA LIDERAZGO</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>VERIFICADORES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN.</b>
Implementar en forma semestral un sistema de recolección de la información que permita obtener datos relevantes respecto del nivel de satisfacción con el servicio prestado.	Elaborar y aplicar de encuestas de satisfacción.  Tabular encuestas.	Aplicación al menos al 80% de los estudiantes la encuesta	Encuesta Resultados de encuesta	Equipo de gestión	- Junio y noviembre -
Implementar un sistema que permita procedimientos de comunicación oportunos y efectiva entre el equipo Directivo y los demás estamentos de la organización	Crear libro de comunicados  Usar recursos tecnológicos para entregar información	Implementación de al menos dos medios o procedimientos masivos de difusión	Libro de comunicados Reportes de uso de medios tecnológicos	EGE	Marzo a diciembre -
Implementar sistema que permita mejorar el posicionamiento del establecimiento a nivel comunal como referente de buenas prácticas educativas y resultados	Identificar sellos en la comunidad educativa  Definir los sellos a potenciar	Al termino del año 2016 lograr institucionalmente la definición de los ellos institucionales	Acta de reunión y lista de asistencia de participantes	EGE	Marzo a diciembre -
Realizar proceso de inducción a Docentes, Asistentes de la Educación y Estudiantes nuevos a la Unidad Educativa.	Planificar y organizar la inducción.  Realizar durante el primer semestre del año escolar una inducción a los nuevos integrantes de la unidad educativa.	100% de los Docentes, Asistentes de la Educación y estudiantes nuevos conocen los lineamientos y particularidades de organización y de las prácticas educativas	Hoja de asistencia. Documentos de entrega.	Equipo de gestión de	Marzo

	Preparar documentos de entrega según corresponda.	al interior del EE.			
Informar a la comunidad educativa del Plan de Acción LAB 2016 y PADEM 2016.	<p>Informar a los Docentes y Asistentes de la Educación, aspectos relevantes del Plan Operativo Anual (POA) por unidad, Plan de Acción LAB y PADEM, en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos.</p> <p>Publicar en página Web Plan de Acción LAB y PADEM.</p>	100% de los funcionarios profesionales y Asistente de la Educación son informados.	Hoja de asistencia al consejo.	Jefe de cada unidad institucional (Dirección, Inspectoría General, U.T.P., Orientación) y Unidad Administrativa.	Marzo.
Establecer estrategia de mejora de porcentaje de asistencia	<p>Monitorear la asistencia de los estudiantes y grupo curso.</p> <p>Informar a Padres y/o Apoderados a través de diferentes medios respecto de la inasistencia a clases de su pupilo.</p> <p>Entrevistar a Padres y/o Apoderados y estudiantes, ante reiteradas inasistencias.</p> <p>Firmar compromiso escrito entre Padre y/o Apoderado y estudiante con institución, para mejorar asistencia a clases.</p>	- 90% de Asistencia mensual de los alumnos al establecimiento.	<p>- Registro de asistencia del Estudiante y grupo curso.</p> <p>- Registro de informes y citaciones a Padres y/o Apoderados.</p> <p>- Registro de entrevistas a estudiantes y/o Padres y Apoderados.</p> <p>- Registro de firma de compromiso</p>	<p>- Inspectoría General</p> <p>- Profesores Jefes</p>	- Marzo – Diciembre
	Premiar mensualmente a los estudiantes que alcancen un 95% de asistencia mensual a clases.	Incentivar al 100% de los cursos que logren el porcentaje de asistencia del 95% o superior.	Hoja de asistencia libro de clases. Informe de registro SIGE.	Inspectoría General	Marzo a Diciembre

<p>Fortalecer prácticas institucionales de presentación personal y perfil institucional.</p>	<p>Revisar diariamente la presentación personal de los estudiantes.</p> <p>Entrevistar al estudiante frente al incumplimiento y consignarlo en su hoja de vida.</p> <p>Comunicar al Apoderado respecto del incumplimiento del estudiante</p>	<p>- El 100% de los estudiantes cumple con los requisitos de presentación personal, según Reglamento Interno del Liceo y el perfil de estudiantes definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>	<p>- Hoja de vida del estudiante en libro de clases.</p> <p>- Comunicado a los Padres y/o Apoderados.</p> <p>- Registro de anotación en libro de clases, hoja de vida del estudiante ante incumplimiento.</p>	<p>- Inspectoría General.</p> <p>- Docentes.</p> <p>- Asistentes de la Educación.</p>	<p>- Marzo a Diciembre</p>
<p>Fortalecer proceso de alianzas estratégicas del establecimiento con otras instituciones.</p>	<p>Establecer convenios de apoyo recíproco con instituciones de Educación Superior, que permita orientar la toma de decisión de los estudiantes de 3° y 4° Año de Enseñanza Media, respecto de diferentes alternativas académicas.</p> <p>Estos deben permitir: Coordinar charlas y visitas académicas, para estudiantes de Enseñanza Media.</p> <p>- Planificar y coordinar feria vocacional en los meses de julio y octubre, de carácter institucional y comunal.</p>	<p>Al menos 04 convenios</p>	<p>- Documentos con convenios firmados</p>	<p>Director y Equipo de gestión</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

	<p>Establecer convenios con instituciones de asistencia social, alianza estratégica de apoyo a la población escolar (SENDA, OPD, PDI, Carabineros, Poder Judicial).</p> <p>Estos deben permitir: Derivar casos a instituciones según corresponda</p> <p>Generar talleres para docentes, estudiante, Padres y/o Apoderados y Asistentes de la Educación.</p>	Al menos 03	<p>-Documentos con convenios firmados</p> <p>- Alianzas o convenios. - Actas de acuerdo. - Registro de asistencia de alumnos beneficiados. - Calendario de atención.</p>	Director y Equipo de gestión	Marzo a Diciembre
Participar activamente en trabajo de red comunal organizado por la CMSM	<p>Asistir a reuniones mensuales organizadas por la red.</p> <p>Cumplir con los acuerdos tomados en la red.</p>	100% asistencia a reuniones de red	<p>Lista de asistencia</p> <p>Material de trabajo de la red</p> <p>Reporte de aplicación en Liceo de lineamientos de la red</p>	Director	Marzo a Diciembre
Coordinar y planificar proceso de prácticas profesionales con instituciones de educación superior	<p>Coordinar y planificar con profesores guías y estudiantes practicas de pedagogía con diferentes Universidades. Registrar asistencia y asignar de cursos en práctica.</p>	100% de profesores guías y estudiantes asume indicaciones dadas de U.T.P e Inspectoría General.	<p>Nómina de estudiantes en práctica. Calendario de reuniones. Planificación de prácticas. Evaluación de las prácticas. Registro de asistencia.</p>	Jefe de UTP	Abril.
	<p>Establecer convenio con instituciones de Educación Superior y el Establecimiento</p>	100% de los convenios firmados	Firmas de convenios.	Equipo de gestión	30 de abril

	Educacional como Centro de Práctica Profesional docente cuya finalidad permita una ayuda reciproca en la formación de profesores y los profesionales de la Educación Institucional.				
Fortalecer sentido de pertenencia de la comunidad educativa y competencias requeridas por el perfil institucional.	Planificar celebración del aniversario institucional y dar a conocer al 100% de la Comunidad Educativa. Implica: Programar actividades aniversario. invitar a autoridades y comunidad educativa a participar en la vida escolar	100% de la comunidad educativa es convocado a participar en aniversario institucional.	Planificación de Actividades.	Equipo de gestión	mayo
Construir una alianza de trabajo estratégico con el Centro de Padres y Apoderados LAB (CEPA-LAB).	Establecer una alianza de trabajo colaborativo mutuo con el Centro de Padres y Apoderados LAB, con interés corporativo y los Padres y/o Apoderados.	100% de la comunidad participa en los trabajos colaborativos programados..	Acta de reuniones de trabajo. Plan de trabajo Centro de Padres y/o Apoderados LAB.	Director e Inspector General.	Marzo a diciembre
Construir una alianza de trabajo estratégico con Centro de Estudiantes LAB (CELAB)	- Establecer con la comunidad escolar, una alianza de trabajo con interés corporativo y escolar.	100% del plan colaborativo elaborado con el centro de estudiantes.	Actas de reuniones. Plan de trabajo mutuo. Hoja de asistencia a reuniones.	Director. Profesor asesor Centro de Estudiantes LAB.	Marzo a Diciembre.
Establecer con docentes metas de logros, respecto de su asignatura.	- Verificar junto a Jefe de U.T.P. el logro de metas propuestas.	- 100% de los docentes es supervisado frente al compromiso de logros de metas propuestas.	Hoja de registro de metas asignadas a los docentes.	- Director. - Jefe de U.T.P.	Abril a Diciembre.
<b>ÁREA GESTIÓN CURRICULAR</b>					
Implementar estrategias pedagógicas y de gestión que permitan a los alumnos mejorar sus resultados académicos en función de los indicadores de evaluaciones estandarizadas					
Reducir el número de	Capacitar al cuerpo docente	Lograr reducir a un	Resultados simce	UTP	Marzo a

alumnos que obtiene niveles de logros inicial de acuerdo a los requerimientos del Mineduc	respecto de niveles d logro Implementar programa de refuerzo educativo a alumnos descendidos académicamente Dar a conocer estrategias pedagógicas para apoyar el trabajo con alumnos con dificultades académicas	32% en lenguaje y a un 23% en matemática			diciembre
Implementar acciones que permitan a los alumnos mejorar las posibilidades de ingreso a la educación superior	Implementar ensayos PSU en forma periódica Sistema de incentivo a los resultados académicos de los estudiantes	Implementar al menos tres ensayos	Planificación de aplicación de ensayo Acta de aplicación de ensayo Resultados de ensayo	UTP	Marzo a diciembre
Instalar programa de acción que permita mejorar los niveles de eficiencia interna como promoción, asistencia, deserción, atrasos, matrícula	Firma de Compromisos de asistencia Control de atrasos Sistema de incentivo a los resultados académicos de los estudiantes contra asistencia y puntualidad	Lograr un 80% de asistencia; 13% de repitencia; 10% de deserción de alumnos; 675 alumnos matriculados	Estadísticas internas. Documentos oficiales del establecimiento	EGE	Marzo a diciembre
Instalar un programa de acompañamiento y retroalimentación docente que permita un mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el aula	Elaboración de rubrica de acompañamiento en conjunto con docentes Calendarización de acompañamiento Retroalimentación a cada acompañamiento.	100% de los docentes recibe al menos dos acompañamientos por semestre	Bitácora de acompañamiento y retroalimentación	UTP	Marzo a diciembre
Otorgar permanentemente apoyo pedagógico a los alumnos que presenten retraso pedagógico o en el área afectiva	Detección de alumnos con problemática Con recursos sep lograr contratación de profesionales de apoyo	Detección del 100% de alumnos con necesidades E.E. Atención del 90% de alumnos con N.E.E.	Contratos de profesionales Bitácoras de profesionales	EGE	Marzo a diciembre
Desarrollar procedimientos que permitan mejorar el acceso de los estudiantes a espectáculos de índole artístico y cultural.	Salidas pedagógicas Asistencia a obras de teatro Exposiciones de arte y otros	Ejecutar a lo menos tres actividades culturales por semestre	Planificación de actividades Fotografías	UTP	Marzo a Diciembre

Instalar el aprendizaje como foco central de las actividades del establecimiento en sus distintas dimensiones	Definición y construcción Horarios de clases definidos con criterios pedagógicos	80 % de horarios responde a criterio previamente definido	Documento con criterios Documento con horario de clases	UTP	Enero - marzo
Informar al consejo de Profesores rendimiento académico 2015.	Calendario escolar con criterios pedagógicos	95% de actividades académicas semestrales contenidas en cronograma	Cronograma interno de actividades	UTP	Marzo
	Planificación de los diferentes procesos del establecimiento	100% de los procesos son planificados y ejecutados de acuerdo a esta	Documento con procesos considerados relevantes Planificación de cada proceso	EGE	Marzo
	- Entrega informe de Rendimiento Académico LAB 2015.	- 100% de los docentes se informa.	- Estadística. - Hoja de Asistencia al Consejo de Profesores.	- Jefe de U.T.P.	Enero.
Organizar perfeccionamiento docente interno.	- Planifica y organiza perfeccionamiento docente interno.	- Asiste 100% de los docentes al perfeccionamiento.	- Hoja de asistencia docente. - Plan de trabajo.	- Jefe de U.T.P.	Enero .
Planificar Plan Operativo Anual POA 2016 de su Unidad.	- Planifica POA 2016.	- 15 Enero 2016 entrega a Dirección POA 2015 de su Unidad.	- POA 2016.	- Jefe de U.T.P.	15 Enero 2016.
Comunicar a la Comunidad Educativa Proyectos Talleres, emprendimientos, otros.	- Presenta a la Comunidad Educativa los nuevos Proyectos Talleres emprendimientos 2015 en los diferentes ámbitos educativos (Académicos-Formativos), artísticos, deportivos y culturales. - Publicar Página Web LAB.	- El 100% de la Comunidad Educativa conoce los Proyectos, Talleres, emprendimientos.	- Proyectos, talleres, emprendimiento, planificados y determinados.	Jefe de UTP	15 Abril 2015
Consolidar estrategias de mejora de resultados SIMCE / PSU	- La UTP da a conocer al 100% de los Docentes en Consejo de Profesores,	100% de los docentes son informados de	- Actas de Consejo Técnico Pedagógico con Docentes.	Jefe de UTP	30 de abril

	estrategias y fechas de ensayo PSU y SIMCE en las diferentes asignaturas a evaluar.	estrategias y calendarización de ensayos	- Toma de conocimiento de los Docentes de estrategias y fechas de ensayo SIMCE Y PSU.		
Consolidar proceso de profundización de aprendizajes de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza al menos 02 charlas del área humanista, científicos y de las artes, para estudiantes de Enseñanza Media, de duración de 1 hora y 30 minutos en los meses de agosto y septiembre fuera del horario de clases en las dependencias del establecimiento.</li> <li>Tal proceso implica: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las charlas (U.T.P.)</li> <li>- Profesor coordinador de U.T.P. promueve e invita a estudiantes para su participación.</li> <li>- Desarrollo de las charlas en fechas indicadas.</li> <li>- Vincular charlas a talleres específicos del Liceo con el fin de potenciar estudiantes avanzados del establecimiento.</li> </ul> </li> </ul>	100% de charlas planificadas son efectivamente realizadas	- Registro de asistencia	Jefe de UTP / Coordinador UTP	Agosto, septiembre y octubre
Coordinar reformulación de PEI, de acuerdo a las exigencias de una sociedad cambiante y globalizada	Los Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Padres y/o Apoderados deben trabajar en reconstruir PEI.	- El 100% de los Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Padres y/o Apoderados participa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de asistencia.</li> <li>- Actas de trabajo.</li> <li>- Edición texto final Proyecto Educativo Institucional y curricular (PEI).</li> </ul>	Director y Equipo de gestión	Abril a diciembre
Coordinar procesos de perfeccionamiento interno en aspectos	- Inspectoría General y UTP a comienzos del año escolar deben planificar un Taller y Actividades de	100% de los funcionarios paradocentes recibe	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de asistencia.</li> <li>- Guía de trabajo.</li> <li>- Apuntes.</li> </ul>	Jefe de UTP/ Inspectoría General	30 de Marzo.

administrativos inherente a Inspectoría General y U.T.P.	perfeccionamiento respectivamente para Asistentes de la Educación (paradoctentes y Secretarías), respecto de su rol y funciones en aspectos administrativos.	perfeccionamientos  Mejoras en supervisión-control y fiscalizaciones			
Analizar y evaluar resultados en mediciones estandarizadas	- El establecimiento conoce los resultados SIMCE y PSU 2014, analiza los resultados en GPT, Consejo de Departamento y se da a conocer a la Comunidad Educativa, las estrategias para mejorar resultados.	100% de Docentes y Comunidad Educativa.	- Acta de consejo de profesores y GPT	Jefe de UTP/ Jefe de GPT	Marzo a diciembre
Revisar pauta de acompañamiento docente al aula (observación de clases)	- Docentes Jefes GPT analizan resultados SIMCE Y PSU. - Docentes planifican y determinan estrategias para mejorar resultados SIMCE y PSU LAB. - Se pone en conocimiento de Docentes y Comunidad Educativa estrategias de mejora de resultados.	100% de Docentes y Comunidad Educativa.	- Acta de consejo de profesores y GPT	Jefe de UTP/ Jefe de GPT	Marzo a mayo
	- Revisión de pauta de observación de clases a docentes. - Consenso pauta de observación docente entre Dirección y Docentes.	100% de los docentes de aula participa en la elaboración de pauta de observación.	- Pauta de observación Docente.	Jefe de UTP / Docentes de aula	Abril
Consolidar estrategias centradas en desarrollo de habilidades cognitivas al interior del cuerpo docente	- U.T.P. organiza visitas de acompañamiento docente al aula. U.T.P. organiza y planifica calendario de visitas de acompañamiento docente al aula (observación de clases).	- 100% de los docentes acompañados.	- Calendario de visitas.	- Jefe de U.T.P.	Mayo a Noviembre.
	- U.T.P. planifica, organiza y	- 100% de los	Planificación del	Jefe de UTP	Abril a Octubre.

	desarrollar dentro de lo posible, perfeccionamiento interno pertinente en el ámbito de la metodología, evaluación y desarrollo de habilidades cognitivas para los Docentes.	Profesores participa en proceso de perfeccionamiento interno	perfeccionamiento definido. - Hoja de asistencia. - Calendario de perfeccionamiento.		
Planificar e implementar PME SEP 2016	- Dirección y U.T.P deben planificar, organizar y evaluar a partir de marzo el PME-SEP 2015 en sus diferentes etapas y monitorear el desarrollo de las acciones del PME.	100% de PME cumplido	-Reuniones de organización. - Hoja de asistencia a reuniones. - Actas de reunión. - Etapas de construcción del PME-SEP	Jefe de UTP / Equipo Directivo	Marzo a diciembre
	- Planifica y organiza diferentes etapas del PME 2016. - Monitorear la construcción del Proyecto PME. - Monitorear el desarrollo de las acciones planificadas.	100% de PME cumplido	- Reuniones de organización. - Hoja de asistencia a reuniones. - Actas de reunión. - Etapas de construcción del PME-SEP 2016	Jefe de UTP / Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
Establecer reglamentos para el buen uso de diferentes espacios y recursos institucionales: Biblioteca, recurso CRA, camarines y recursos de Educación Física y Comedores Estudiantes.	- Elaboración de Reglamentos de uso Biblioteca, recurso CRA, camarines Educación Física y Comedores Estudiantes. - Dar a conocer a los estudiantes y Padres y/o Apoderados los Reglamentos de Biblioteca, uso de recurso CRA, uso de Camarines de Educación Física y uso de Comedores Estudiantes.	- 100% de los estudiantes, Padres y/o Apoderados conocen los Reglamentos.	- Reglamentos.	- Jefe U.T.P. - Bibliotecario. - Profesor de Educación Física. - Encargado de JUNAEB.	Marzo
Supervisar el Plan y Programa Orientación 2016	- Monitorea el desarrollo de las actividades programadas desde Orientación.	- El 100% de las actividades de supervisar y controlar.	- Planificación de Plan y Programas. - Acta de reuniones.	- Jefe U.T.P.	Marzo a Diciembre.
Fortalecer el sentido de	- U.T.P. planifica junto a	- 100% de los	- Planificación de la	- U.T.P,	- Marzo 2015.

pertenencia de la Comunidad Educativa.	Inspectoría General y Orientación, inauguración año escolar (clase magistral). - U.T.P. planifica junto a Inspectoría General y Orientación Aniversario Institucional.	estudiantes y docentes participa. - 100% de la Comunidad Educativa participa.	actividad. - Invitado a clase magistral. - Planificación de la actividad. - Invitados calendario de fecha de realización.	Inspectoría General y Orientación. - U.T.P., Inspectoría General y Orientación.	- Mayo 2015.
Supervisar junto a Director la actualización constante página Web-LAB.	- Monitorea la actualización de páginas Web Institucional.	- El 100% de actividades institucionales se publican en la página web.	- Publicación de Actividades.	- U.T.P. - Dirección.	Marzo a Diciembre 2015
Supervisar junto a Inspectoría General la actualización constante de SINEDUC en el ámbito académico y formativo.	- Monitorea la actualización de SINEDUC.	- El 100% de la información académica y formativa se ingresa a programa SINEDUC.	- Registros en programa SINEDUC.	- U.T.P., Inspectoría General.	Marzo a Diciembre 2015
<b>ÁREA CONVIVENCIA</b>					
Realizar jornada de evaluación y reformulación de las normas de convivencia institucionales con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa					Jornada de evaluación Jornada de reformulación de las normas de convivencia Aprobación de la comunidad educativa del nuevo manual de convivencia
Implementar un plan de promoción de la sana convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa	Instalar comité de sana convivencia. Diseñar plan de gestión de la sana convivencia Ejecutar acciones contenidas en plan Evaluar ejecución del plan de Gestión de la sana Convivencia	100 % de los estamentos participan en jornada	Actas de asistencia Documentos de trabajo	Inspectoría General-Orientador	Agosto - septiembre
		100% de los estamentos (Consejo Escolar) validan y aprueban nuevo manual	Actas de asistencia Documento con nuevo manual	Inspectoría General-Orientador	Octubre - noviembre

		100% de los estamentos están representados en comité	Acta de creación de comité Lista de asistencia	Orientador – Inspectoría General	Marzo
Implementar procedimientos de mediación como vía de resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes.	Creación de un comité de mediación Preparación de mediadores Organización y ejecución de instancias de mediación	Plan con al menos 5 acciones de promoción de la buena convivencia	Plan escrito	Orientador – Inspectoría General	abril
		80% de las acciones planificadas son ejecutadas	Reporte de ejecución de acciones Fotografías Afiches	Orientador – Inspectoría General	Abril a diciembre
		A lo menos 10 miembros constituyen el comité	Acta de constitución Lista de Asistencia de participantes	Orientación- psicóloga	marzo
Implementar acciones de promoción de estilos de vida saludable en el alumnado	En clases de educación física promover estilos de vida saludable  Implementar afiches con mensajes valórico respecto de hábitos saludables	El comité participa en el menos tres instancias de capacitación	Reporte de sesiones de capacitación Lista de asistencia	Orientación- psicóloga	Abril a julio
		Disminución de los conflictos en un 50% en casos en que se aplicó procedimiento de mediación	Actas de mediación Reporte de seguimientos	Orientación- psicóloga	Agosto a diciembre
		90% de las actividades planificadas son ejecutadas	Planificación Reporte en libro de clases	UTP	Marzo a diciembre
Implementar plan de comunicación de Manual de Convivencia Escolar, Cartilla de Acciones Comunes, Encargado de Convivencia Escolar LAB.	- A comienzos del año escolar a la comunidad educativa conoce el Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción. - Publicación Web-LAB.	Al menos dos veces por semestre se implementan afiches en el Liceo, confeccionados por los alumnos	Fotografía Planificaciones	UTP	Marzo a Diciembre
		- 100% de la comunidad escolar conoce la	- Manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción.	Inspectoría General	Marzo 2015

		existencia y uso de Manual de Convivencia Escolar y protocolos de acción.	- Publicación Web-LAB.		
Internalizar en los estudiantes, las normas de buen uso de los espacios de biblioteca, de recursos CRA, camarines, recursos de Educación Física y Comedor Estudiantes.	- A comienzos del año escolar la comunidad escolar conoce cartilla de acciones comunes en el aula. - Entrega de Cartilla de Acciones comunes a la comunidad educativa y a los estudiantes al interior del aula. - Publicación en la Web-LAB.	- 100% de la comunidad escolar recibe y conoce cartilla de acciones comunes en el aula y dependencia del Liceo.	- Cartilla de Acciones Comunes. - Publicación Web-LAB.	Inspectoría General.	Marzo de 2015.
	- Publica y da a conocer a la comunidad educativa y autoridades pertinentes Corporativas y Ministeriales, al 20 de marzo de 2015 encargado institucional de Convivencia Escolar. - Publicación en la Web-LAB.	- Cumplimiento al 20 de marzo de 2015, publicación de encargado de convivencia escolar.	- Acta de Consejo de Profesores. - Publicación Web-LAB.	Inspectoría General.	20 de marzo 2015
	- Conformo al 30 de marzo del año 2015, el Comité de Convivencia Escolar y Mediación de Conflictos según indicaciones de la autoridad pertinente. - Informa a la comunidad escolar y autoridades pertinentes.	- Cumplimiento fecha establecida.	- Acta de Consejo de Profesores.	Inspectoría General	30 de marzo 2015
	- Crea, revisa y estructura al 20 de abril, reglamento de mediación de conflictos estudiantiles.	- 20 de abril formulado el reglamento de mediación de conflictos.	- Actas de trabajo. - Hoja de asistencia. - Calendario de reuniones.	- comité de convivencia escolar.	20 de abril 2015
	- Da a conocer a la comunidad escolar y publicar al 25 de mayo 2015, reglamento de mediación	25 de mayo se debe informar a la comunidad escolar.	- Publicación del reglamento. - Copias del	Comité Convivencia escolar Web-	25 de mayo 2015

	de conflictos institucionales. - Publicación en la Web-LAB.		reglamento. - Visita Web-LAB. - Toma de conocimiento Comunidad Escolar.	LAB.	
	- Crea conciencia en los estudiantes de su responsabilidad, frente a los espacios y recursos institucionales. - Dar a conocer durante el mes de marzo hasta el 15 de abril las normas.	- 100 % de los estudiantes toma conocimiento de las normas.	- Planificación de guías y unidades para reflexionar.	- U.T.P. - Orientación. - Profesor de Educación Física. - Bibliotecario. - Encargado de JUNAEB.	Marzo al 15 de abril 2015.
Recordar la finalidad y rol del rol del Profesor Jefe de Curso.	- Analizan junto a orientador el rol, y la finalidad del Profesor Jefe de Curso.	- 100% de los Profesores Jefes de Curso.	- Guía de trabajo. - Hoja de asistencia de Profesores jefes.	- U.T.P. - Orientación. - Inspectoría General.	Marzo 2015.
Desarrollar desde orientación, plan de acompañamiento docente para el área de orientación formativa y vocacional de los estudiantes y organización de consejo de cursos.	- Acompañamiento al Profesor Jefe de Curso con el fin de supervisar el desarrollo del Consejo de Curso y Orientación.	- Acompañamiento Docente al 100% de los Profesores Jefes de Curso, a lo menos un Consejo.	- Pauta de acompañamiento.	- Jefe de U.T.P. - Orientador.	Abril-Noviembre 2015.
Fortalecer proceso de elección vocacional de los estudiantes del Liceo	- Estudiantes de Tercero y Cuarto Medio participa en charlas, visitas académicas formativas y vocacionales para estudiantes de Enseñanza Media, planificadas por U.T.P. y Orientación.	- El 100% de los estudiantes de Tercero y Cuarto Medio participa en charlas, visitas académicas	- Registro de asistencia	- Orientador/ Jefe de UTP	Agosto y Septiembre 2015
Mejorar instrumentos de observación de estudiantes y derivación de casos y debe planificar actividades	- Estudiantes de 3º y 4º Año Medio participa de las ferias vocacionales institucionales y comunales.	- El 100% de estudiantes	- Convocatorias - Leccionarios	- Orientador	Abril – octubre 2015
	- La U.T.P. y Orientación debe coordinar la participación de los	- El 100% de estudiantes	- Registro de asistencia	- Orientador / Jefe de UTP	Marzo – Octubre 2015

<p>como currículo emergente si es necesario.</p>	<p>estudiantes de 4° Medio, en concursos relacionados con la elección vocacional que potencien el descubrimiento de las diferentes alternativas académicas.</p>				
<p>Coordinar junto a la UTP, aspectos de orientación con estudiantes en práctica y centros de práctica.</p>	<p>- Departamento de Orientación debe diseñar y aplicar una pauta de observación de estudiantes en el aula, como forma de contrastar la derivación de casos problemáticos de diferentes índole (familiar, emocional, efectiva, académica, otros) a las instancias pertinentes.</p>	<p>- 100% de los estudiantes derivados a Orientación son observados en aula</p>	<p>- Pautas aplicadas</p>	<p>- Orientador</p>	<p>Marzo a Noviembre 2015</p>
	<p>- Orientador debe entrevistar en horario determinado de los estudiantes con problemas de carácter académico, familiar, afectivo, emocional, como también a Padres y/o Apoderados de estudiantes afectados, derivar a las instituciones de asistencia social y realizar los seguimientos pertinentes..</p>	<p>- 100% de los estudiantes derivados a Orientación son entrevistados</p>	<p>- Pautas aplicadas</p>	<p>- Orientador</p>	<p>Marzo a Noviembre 2015</p>
	<p>- Da a conocer a los Profesores Jefes Profesores en general horario de atención de entrevista a estudiantes y apoderados. - Revisar periódicamente libro de clases, hoja de desarrollo personal, registro de anotaciones de los alumnos. - Debe el orientador entrevistarse periódicamente con Profesor Jefe de Curso y</p>	<p>- 100% de los profesores entrevistados 100% de casos críticos derivados a redes externas</p>	<p>- Actas de reunión de orientador Informe semestral de derivaciones - Pauta de entrevista. - Hoja de asistencia o entrevistas. - Formato de derivación. - Carpetas de</p>	<p>- Orientador</p>	<p>Marzo a Noviembre 2015</p>

	<p>Profesores en General.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar trámites de derivación.</li> <li>- Crear carpeta de seguimiento.</li> </ul>		seguimiento.		
	<p>Departamento de Orientación debe planificar como currículo emergente un programa de orientación si es necesario para cada uno de los seis niveles del establecimiento ante eventual problema.</p>	100% de programa planificado e informado a Equipo de Gestión	Documento	- Orientador	Abril-Noviembre 2015
	<p>- Los estudiantes de Pedagogía en práctica profesional deben planificar contenidos de su especialidad, jefatura de curso y orientación con Jefe de U.T.P. y Orientador respectivamente, los que deben estar en relación con los objetivos institucionales en el ámbito académico y formativo, en relación al curso y nivel en práctica</p>	- 100% de estudiantes de pedagogía en práctica	Planificaciones. Pauta de reuniones..	- Orientador	Marzo a diciembre 2015
	<p>- Orientador supervisa unidad de Orientación de los estudiantes de pedagogía en práctica.</p> <p>- Jefe de U.T.P. y Orientador supervisan unidades de jefatura de curso y orientación.</p>	100% de estudiantes de pedagogía en práctica	- Acta de reunión con estudiantes en práctica	-Orientador/ Jefe de UTP	Marzo a Diciembre 2015
Gestionar postulaciones de estudiantes a diversas becas, de las cuales pueden ser beneficiarios.	Los estudiantes conocen las diferentes becas.	El 100% de los estudiantes es informado.	Postulaciones.	U.T.P. Orientación	Marzo-Diciembre 2015.
Gestionar inscripción de estudiantes de Cuartos Medios en PSU, a través	Inscripción de Estudiantes en proceso de selección Universitaria (PSU)	- 100% de los estudiantes de Cuarto Año de	- Inscripción en Proceso.	- U.T.P. - Orientación	Marzo-Octubre 2015

del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE)		Enseñanza Media.			
<b>ÁREA RECURSOS</b>		-	-		
Planificar Plan Operativo Anual POA 2015 de su Unidad.					
Informar al Consejo de Profesores Gestión y Balance 2014.	Entrega informe al Consejo de Profesores, Gestión y Balance 2014.	100% de los Docentes.	- Informe de Gestión. - Balance.	- Jefe Unidad Administrativa.	10 Enero 2015.
Administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros materiales (aseo, oficinas, otros) que ingresan al establecimiento desde la CMSM-DAF y recursos externos (Subvención de Mantención), proveniente del Mineduc.	Establece en el mes de marzo prioridades de necesidades. - Realizar solicitudes de acuerdo a protocolos establecidos por la Corporación Municipal de San Miguel DAF, para el uso de recursos financieros y materiales (aseo, oficina, otros). - Dar un uso eficiente y eficaz a los recursos financieros otorgados por Mineduc (Subvención de Mantención).	- 100% de los recursos financieros que ingresa por diferentes conceptos.	- Cheques con montos asignados por la C.M.S.M. DAF. - Registro de necesidades. - Documentos contables (boletas, facturas) que acreditan gastos. - Protocolo de uso de los recursos. - Asientos contables libro de contabilidad. - Inventario de recursos didácticos, tecnológicos e insumos de oficina. - Bitácora de mantención y reparaciones varias.	- Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre 2015
	Deposita el 100% de los recursos financieros que percibe el establecimiento por concepto de arriendo de cafetería y matrícula escolar en cuenta bancaria de la	- 100% de los recursos financieros depositados.	- Comprobante de depósitos bancarios. - Asientos contables (Libro de Contabilidad).	- Director / Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre 2015

Planificaci  
2015.

	Corporación Municipal de San Miguel (DAF).				
	-Solicita y entrega el material didáctico otorgado por el Mineduc (textos de estudio) en las diferentes asignaturas de aprendizaje en fecha programada.	- 100% del material didáctico disponible en tiempos adecuados	- Recibo de recepción de material didáctico. - Catastro de fechas de entrega.	- Director / Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre 2015
	- Entrega oportunamente al estamento que lo solicite, los materiales de aseo, oficina e insumos de mantención o reparación.	100% del material de aseo, oficina, mantención y/o reparación.	Recibo de recepción de materiales. - Catastro de fechas de entrega. Bitácora de trabajos de mantención y/o reparaciones realizadas. - Registro fotográfico.	Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre 2015
	Cancela oportunamente los compromisos económicos contraídos con proveedores y empresas de servicios, de acuerdo con fechas de emisión de facturas y boletas.	- 100% de compromisos.	Boletas, facturas de pagos. Registros contables (libro de contabilidad).	Director/ Jefe Administrativo	Marzo a Diciembre 2015

# Capítulo VIII

# Presupuesto

## INGRESOS

CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL		
PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE INGRESOS		
AREA EDUCACION 2016		
C U E N T A S		P P T O.
CODIGO	DENOMINACION	2016
		CIFRAS EN \$
<b>115-00-00-000-000-000</b>	<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4.973.657.501</b>
<b>115-03-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	-
<b>115-05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.779.620.526</b>
<b>115-05-01-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	-
115-05-01-001-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-
115-05-01-001-001-000	DEL SECTOR PRIVADO AUSPICIO	-
<b>115-05-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>4.779.620.526</b>
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.891.312.289
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	2.536.998.786
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	2.471.903.078
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial	-
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	354.313.502
115-05-03-003-002-001	DESEMPEÑO DIFICIL	40.253.258
115-05-03-003-002-002	ADICIONAL LEY N° 19.410	96.237.754
115-05-03-003-002-003	NO DOCENTES LEY N° 19.464	29.086.806
115-05-03-003-002-004	EXCELENCIA ACADEMICA	48.374.302
115-05-03-003-002-005	U.M.P COMPLEMENTARIA	14.326.074
115-05-03-003-002-006	MAYOR IMPONIBILIDAD	4.808.916
115-05-03-003-002-007	PROY.INTEGRACION	-
115-05-03-003-002-008	BONOS	-
115-05-03-003-002-009	SUBVENCION PRO RETENCION	-
115-05-03-003-002-010	BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (B.R.P)	40.253.258
115-05-03-003-002-011	ASIGNACION VARIABLE	-
115-05-03-003-002-012	RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE	-
115-05-03-003-002-013	REFORZAMIENTO EDUCATIVO	-
115-05-03-003-002-014	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	35.043.000
115-05-03-003-002-015	ASIGNACION PEDAGOGICA	2.990.094
115-05-03-003-002-016	ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	11.804.512
115-05-03-003-002-017	RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTE DE LA EDUCACION (EX-DOCENTE)	-
115-05-03-003-002-018	RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE LEY	-
115-05-03-003-002-019	LEY REFERENCIAL N° 19.933	-
115-05-03-003-002-020	CONVENIO JUNAEB	-
115-05-03-003-002-021	BONO DOCENTE	-
115-05-03-003-002-022	APORTE LEY N° 19.278 ART N° 11	-
115-05-03-003-002-023	PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL	-
115-05-03-003-002-024	EVALUADORES PARES	2.647.757
115-05-03-003-002-025	ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	-
115-05-03-003-002-026	BONO ASISTENTES EDUCACION	22.931.033
115-05-03-003-002-027	BONIFICACION ADICIONAL LEY N°20.652	-
115-05-03-003-002-099	POR DISTRIBUIR	-
115-05-03-003-002-999	OTROS	-
115-05-03-003-003-000	ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	-
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	533.520.624
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	533.520.624

115-05-03-004-001-001	SALA CUNA VILLA SAN MIGUEL	122.927.232
115-05-03-004-001-002	SALA CUNA SANTA FE	122.927.232
115-05-03-004-001-003	SALA CUNA ANDRES BELLO	110.668.896
115-05-03-004-001-004	JARDIN INFANTIL LLANO SUBERCASEAUX	102.560.976
115-05-03-004-001-005	JARDIN INFANTIL TERRITORIO	74.436.288
115-05-03-004-001-099	POR DISTRIBUIR	-
115-05-03-006-000-000	APORTES	137.787.613
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	137.787.613
115-05-03-006-002-001	AGUINALDO NAVIDAD	-
115-05-03-006-002-002	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	-
115-05-03-006-002-003	BONO ESCOLARIDAD	23.179.077
115-05-03-006-002-004	BONO TERMINO CONFLICTO	-
115-05-03-006-002-005	BONO ADICIONAL	114.608.536
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
115-05-03-099-001-000	ADMINISTRACION	-
115-05-03-099-001-001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	1.217.000.000
115-05-03-101-001-000	APORTES MUNICIPALES	1.217.000.000
115-05-03-101-001-001	APORTES MUNICIPALES	1.217.000.000
115-05-03-101-001-002	APORTES DE LA CORPO	-
<b>115-06-00-000-000-000</b>	<b>C X X RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>16.859.139</b>
<b>115-06-01-000-000-000</b>	<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>16.859.139</b>
<b>115-07-00-000-000-000</b>	<b>C X C INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>-</b>
<b>115-07-02-000-000-000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>-</b>
<b>115-08-00-000-000-000</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>173.017.837</b>
<b>115-08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>144.709.210</b>
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART 4º LEY Nº 19.345	144.709.210
115-08-01-001-001-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19345.-	144.709.210
115-08-01-001-001-001	LICENCIAS MEDICAS	144.709.210
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART 12 LEY Nº 18.196	-
115-08-01-002-001-000	RECUPERACION ART 12 LEY Nº 18.196	-
115-08-01-002-001-001	RECUPERACION ART 12 LEY Nº 18.196	-
<b>115-08-02-000-000-000</b>		<b>-</b>
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito	-
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 Nº6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	-
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto Nº 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	-
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	-
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 Nº6 inc. 1º ley nº 18.695. Equipos de Registro	-
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 Nº6 inc 2º ley nº18.695. Multas Tag	-
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto nº 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	-
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	-
<b>115-08-03-000-000-000</b>	<b>APORTES EXTRAORDINARIOS</b>	<b>-</b>
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	-
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS MINEDUC	-
<b>115-08-99-000-000-000</b>	<b>OTROS</b>	<b>28.308.627</b>
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	28.308.627
115-08-99-001-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	28.308.627
115-08-99-001-001-001	MATRICULAS (EDUCACION)	8.221.200
115-08-99-001-001-002	APORTES VOLUNTARIOS EDUCACION	1.094.080
115-08-99-001-001-003	REINTEGRO BONO NAVIDAD	-
115-08-99-001-001-004	REINTEGRO BONO ESCOLARIDAD	17.610.847
115-08-99-001-001-005	REINTEGRO BONO FIESTAS PATRIAS	-

115-08-99-001-001-006	REINTEGRO DE BONO ANUAL (TERMINO DE CONFLICTO)		-
115-08-99-001-001-008	REINTEGRO DE FONDOS POR RENDIR		-
115-08-99-001-001-009	RESCATE DE FONDOS MUTUOS		-
115-08-99-001-001-010	INGRESO DE ASEGURADORAS		-
115-08-99-001-001-011	INGRESOS VARIOS POR IDENTIFICAR		-
115-08-99-001-001-012	INGRESOS BIBLIOTECA		337.300
115-08-99-001-001-013	REINTEGRO DE HORAS DE ATRASO		-
115-08-99-001-001-014	OTROS INGRESOS		1.045.200
115-08-99-001-001-015	FINANCIAMIENTO COMPARTIDO		-
115-08-99-001-001-016	BONO APOYO PEDAGOGICO		-
115-08-99-001-001-017	MENSUALIDAD		-
115-08-99-999-000-000	OTROS		-
115-08-99-999-001-000	TALLERES CENTRO CULTURAL		-
115-08-99-999-001-002	JAPONES		-
115-08-99-999-001-003	GIM. ADULTO MAYOR		-
115-08-99-999-001-004	KARATE		-
115-08-99-999-001-005	BALLET		-
115-08-99-999-001-006	AEROBICA AEROBOX		-
115-08-99-999-001-007	INGLES		-
115-08-99-999-001-008	CORTE Y CONFECCION		-
115-08-99-999-001-009	YOGA		-
115-08-99-999-001-010	MULTITALLERES		-
115-08-99-999-001-011	PIANO		-
115-08-99-999-001-012	CROCHET		-
115-08-99-999-001-013	MASAJE TERAPEUTICO		-
115-08-99-999-001-014	ORFEBRERIA		-
115-08-99-999-001-015	DANZA ARABE		-
115-08-99-999-001-016	AEROBICA		-
115-08-99-999-001-017	SALSA CUBANA		-
115-08-99-999-001-018	OLEO Y PASTEL		-
115-08-99-999-001-019	IMPOSTACION DE VOZ		-
115-08-99-999-001-020	FRANCES		-
115-08-99-999-001-021	PUNTO DE CRUZ		-
115-08-99-999-001-022	MOSAICO		-
115-08-99-999-001-023	MOSAICO DECOUPAGE		-
115-08-99-999-001-024	MATRICULAS		-
115-08-99-999-001-025	DANZA Y PILATES		-
115-08-99-999-001-027	AFAM (NO UTILIZAR)		-
115-08-99-999-001-028	GUIARRA		-
115-08-99-999-001-029	TANGO		-
115-08-99-999-001-030	COMICS		-
115-08-99-999-001-031	AUTOBIOGRAFIA		-
115-08-99-999-001-032	RESCILIENCIA		-
115-08-99-999-001-033	MUÑECA		-
115-08-99-999-001-034	PELUQUERIA		-
115-08-99-999-001-035	TAROT		-
115-08-99-999-001-036	TELAR		-
115-08-99-999-001-037	FOTOGRAFIA		-
115-08-99-999-001-038	LITERATURA		-
115-08-99-999-001-039	ARREGLO FLORAL		-
115-08-99-999-001-040	MACRAME		-
115-08-99-999-001-041	PINTURA INFANTIL		-
115-08-99-999-001-042	TEATRO		-
115-08-99-999-001-043	BAILE ENTRETENIDO		-
115-08-99-999-001-044	DANZA		-
115-08-99-999-001-045	PSU		-

115-08-99-999-001-046	TALLER VIOLIN		-
115-08-99-999-001-047	TALLER DE FONOAUDIOLOGIA		-
115-08-99-999-001-048	TALLER DE ZUMBA		-
115-08-99-999-001-049	TALLER DE CHINO MANDARIN		-
115-08-99-999-001-050	CUECA		-
115-08-99-999-001-051	BATERIA		-
115-08-99-999-001-052	CANTO		-
115-08-99-999-001-053	COLORIMETRIA		-
115-08-99-999-001-054	CORTE		-
115-08-99-999-001-055	CORO		-
115-08-99-999-001-056	TALLER CAPOEIRA		-
<b>115-10-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		-
<b>115-11-00-000-000-000</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		-
<b>115-11-01-000-000-000</b>	<b>VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES</b>		-
115-11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO		-
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS		-
115-11-01-003-001-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS		-
115-11-01-003-002-000	INTERESES GANADOS		-
<b>115-12-00-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>		-
<b>115-12-10-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS INGRESOS POR PERCIBIR</b>		-
<b>115-13-00-000-000-000</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>4.160.000</b>
<b>115-13-01-000-000-000</b>	<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>4.160.000</b>
115-13-01-999-000-000	OTRAS		4.160.000
115-13-01-999-001-000	OTRAS		4.160.000
115-13-01-999-001-001	DONACIONES		4.160.000
<b>115-13-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		-
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes		-
<b>115-14-00-000-000-000</b>	<b>C X C ENDEUDAMIENTO</b>		-
<b>115-15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		-
<b>115-15-01-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		-
115-15-01-001-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		-
115-15-01-001-001-000	SALDO INICIAL DE CAJA		-
115-15-01-001-001-001	SALDO INICIAL DE CAJA		-
<b>TOTAL</b>			<b>4.973.657.501</b>

(1) El presupuesto presentado corresponde exclusivamente al área de educación, no incorporando ingresos y gastos del área de cultura.

## EGRESOS

CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL		
PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE GASTOS		
AREA EDUCACION 2016		
C U E N T A S		PPTO.
CODIGO	DENOMINACION	2016
<b>215-00-00-000-000-000</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>4.973.657.501</b>
<b>215-21-00-000-000-000</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.407.597.422</b>
<b>215-21-01-000-000-000</b>	<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.559.306.757</b>
<b>215-21-02-000-000-000</b>	<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.249.330.185</b>
<b>215-21-03-000-000-000</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.598.960.480</b>
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	57.183.590
215-21-03-001-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	57.183.590
215-21-03-001-001-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	57.183.590
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.416.458.306
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5.477
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0
215-21-03-999-000-000	OTRAS	125.313.107
<b>215-21-04-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>0</b>
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>324.289.836</b>
<b>215-22-01-000-000-000</b>	<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>2.322.194</b>
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2.322.194
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS	2.322.194
215-22-01-001-001-001	PARA PERSONAS	2.322.194
<b>215-22-02-000-000-000</b>	<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>612.394</b>
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	50.965
215-22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	50.965
215-22-02-001-001-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	50.965
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	561.429
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	561.429
215-22-02-002-001-001	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	561.429
215-22-02-003-000-000	CALZADO	0
215-22-02-003-001-000	CALZADO	0
215-22-02-003-001-001	CALZADO	0
<b>215-22-03-000-000-000</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>3.383.003</b>
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	3.085.494
215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS	3.085.494
215-22-03-001-001-001	PARA VEHICULOS	3.085.494
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE PRODUCCION TRACCION Y ELEVACION	297.509
215-22-03-002-001-000	PARA MAQUINAS, EQUIPOS DE PRODUCCION TRACCION Y ELEVACION	297.509

215-22-03-002-001-001	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	297.509
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	0
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	0
<b>215-22-04-000-000-000</b>	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>101.249.662</b>
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	26.118.097
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	206.556
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	46.013.481
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	42.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	16.548.681
215-22-04-009-001-000	INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	16.548.681
215-22-04-009-001-001	INSUMOS,REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	16.548.681
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACIONES DE INMUEBLES	1.397.500
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	1.126.982
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS	0
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	89.434
215-22-04-999-000-000	OTROS	9.706.930
<b>215-22-05-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>138.822.043</b>
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	46.300.715
215-22-05-002-000-000	AGUA	61.483.052
215-22-05-003-000-000	GAS	3.909.484
215-22-05-004-000-000	CORREO	88.314
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	16.179.023
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	4.065.843
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	6.795.612
215-22-05-008-000-000	ENLACES TELECOMUNICACIONALES	0
215-22-05-999-000-000	OTROS	0
<b>215-22-06-000-000-000</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>6.498.735</b>
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	589.905
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	5.119.270
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	52.284
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	590.277
215-22-06-005-000-000	MANT. Y REPARACION DE MAQUI. Y EQUIPOS DE PRODUCCION	147.000
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	0
<b>215-22-07-000-000-000</b>	<b>SERV. DE PUBLICIDAD</b>	<b>4.921.543</b>
215-22-07-001-000-000	SERV. DE PUBLICIDAD	1.827.976
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.093.567
215-22-07-999-000-000	OTROS	0
<b>215-22-08-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>27.284.791</b>

215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	0
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	14.423.412
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4.445.570
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	8.415.809
215-22-08-010-000-000	SERV. DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	0
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	0
<b>215-22-09-000-000-000</b>	<b>ARRIENDOS</b>	<b>8.782.253</b>
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	1.050.000
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	5.602.697
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	939.894
215-22-09-999-000-000	OTROS	1.189.663
<b>215-22-10-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>13.407.568</b>
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	13.148.668
215-22-10-003-000-000	SERV. DE GIROS Y REMESAS	0
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	258.901
215-22-10-999-000-000	OTROS	0
<b>215-22-11-000-000-000</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>11.606.816</b>
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	612.713
215-22-11-002-001-000	TALLERES CENTRO CULTURAL	612.713
215-22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACION	0
215-22-11-002-002-001	CURSOS DE CAPACITACION	0
215-22-11-002-003-000	ORQUESTA SINFONICA	12.326.738
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	10.994.103
215-22-11-999-000-000	OTROS	0
<b>215-22-12-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>5.398.834</b>
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	1.646.673
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3.317.929
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	434.232
215-22-12-999-000-000	OTROS	0
<b>215-23-00-000-000-000</b>	<b>C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>23.455.070</b>
<b>215-23-01-000-000-000</b>	<b>PREST. PREVISIONALES</b>	<b>23.455.070</b>
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	23.455.070
<b>215-23-03-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>0</b>
<b>215-24-00-000-000-000</b>	<b>C X P TRASFEECIAS CORRIENTES</b>	<b>2.000.000</b>
215-24-01-000-000-000	PREMIOS Y OTROS	2.000.000
<b>215-24-03-000-000-000</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>0</b>
<b>215-26-00-000-000-000</b>	<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>116305207,2</b>
<b>215-26-01-000-000-000</b>	<b>DEVOLUCIONES</b>	<b>116.305.207</b>

215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.554.896
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4.391.244
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	163.652
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
215-32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	0
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	95.455.070
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	95.455.070
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0
<b>TOTAL</b>		<b>4.973.657.501</b>

(1) El presupuesto presentado corresponde exclusivamente al área de educación, no incorporando ingresos y gastos del área de cultura.

**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL(FAEP) 2014.**

Área de Financiamiento	Iniciativas (Genérica)	Problema que se resuelve	Costo Total Área
1. Pago de deudas previsionales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieren desempeñado en los servicios educativos dependientes del sostenedor municipal, sin perjuicio de los procedimientos que la autoridad competente instruya en la entidades edilicias, a conformidad con el artículo 97 de la ley N° 20.255, sobre Reforma Previsional	Iniciativa pago de deudas previsionales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieren desempeñado en los servicios educativos dependientes del sostenedor municipal.	Terminar con la deuda previsional existente en el personal vigente que desarrolla actividades educacionales o vinculadas a la gestión de la educación de la corporación municipal, para los siguientes periodos: año 1993 abril, 1996 octubre, 1997 mayo-agosto-septiembre-octubre-noviembre-diciembre, 1998 enero a diciembre, 1999 enero a noviembre, 2000 mayo-junio-julio-septiembre-octubre-noviembre y diciembre	\$ 106.347.694
2. Pago de indemnizaciones legales respecto a docentes y/o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieren desempeñado en los establecimientos del sostenedor municipal.	Pago de indemnizaciones legales a asistentes de la educación.	Salida de personal con salud incompatible con el cargo.	\$ 11.208.873
3. Adquisición o instalación de tecnologías en establecimientos educacionales del sostenedor municipal.	Adquisición e instalación de tecnología computacional para establecimientos educacionales.  Adquisición de cámaras de vigilancia y seguridad para establecimientos educacionales.	Material tecnológico computacional obsoleto en laboratorios, de uso de los estudiantes.  Necesidad de resguardar la seguridad y bienes de los establecimientos educacionales frente a reiterados robos.	\$ 46.641.476
4. Obras de infraestructura en establecimientos educacionales y dependencias del sostenedor municipal: gastos relacionados con construcción, reparación, habilitación y mantención.	Obras de construcción, ampliación, reparación, reposición y remodelación de infraestructura de establecimientos educacionales dependientes de la administración municipal.  Adquisición mobiliario escolar.	Condiciones de infraestructura de establecimientos educacionales inseguras e inadecuadas para estudiantes y personal. Falta de mobiliario escolar para reponer, el que se ha estropeado por el uso.	\$ 160.347.216
<b>MONTO TOTAL PROGRAMA</b>			<b>\$ 324.545.259</b>

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.**

Cartera de proyectos de infraestructuras ejecutadas y por ejecutar en Establecimientos de Educación Municipal durante el 2015

**LISTADO PROYECTOS POSTULADOS POR LA SECPLA - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

(Postulados desde agosto de 2014 a julio de 2015)

**LISTADO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2014 / 2015**

ESTABLECIMIENTO	MONTO	ENTIDAD	PMU
Reparación de cubiertas Escuela Territorio Antártico	\$ 9.992.653	Ministerio de Educ.	Emergencia Fondo Infraestructura Educativa / Proyecto ejecutado
Remodelación NT1 y NT2 Escuela Santa Fe	\$ 45.000.000	Ministerio de Educ.	Postulado y Aprobado/ para ejecución 2015
Conservación Escuela Básica Santa Fe		Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 2014 / en ejecución 2015
Conservación Escuela Llano Subercaseaux		Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 2014 / en ejecución 2015
Plan Pinturas Escuela Llano Subercaseaux			
Plan Pinturas Liceo Andrés Bello	\$ 51.083.948	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 2014 / ejecución 2015
Plan Pinturas Escuela Territorio Antártico	\$ 41.073.594	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 2014 / ejecución 2015
Plan Pinturas Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcónl	\$ 44.069.270	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 2014 / ejecución 2015
Plan Pinturas Escuela Llano Subercaseaux	\$ 47.001.281	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 2014 / ejecución 2015

## LISTADO DE PROYECTOS POSTULADOS 2015

1.- Proyecto PMU FIE / Escuela Pablo Neruda (proyecto de remodelación)	\$ 35.000.000	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 30 de Junio
2.- Proyecto PMU FIE / Instituto Regional del Adulto I.R.E.A. (proyecto de remodelación)	\$ 45.000.000	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 30 de Junio
3.- Proyecto mejoramiento Integral / Betsabé Homazabal de Alarcón (mejoramiento de salas y patios)	\$ 86.000.000	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 30 de Junio
4.- Proyecto mejoramiento Integral /Escuela Santa Fe (mejoramiento de salas y patios)	\$ 86.000.000	Ministerio de Educ.	Proyecto postulado 30 de Junio
5.- Proyecto mejoramiento Integral / Liceo Andrés Bello (mejoramiento de salas y ventanas)	\$ 216.000.000	Ministerio de Educ.	En desarrollo de postulación Entrega 30 de Julio
6.- Proyecto mejoramiento Integral Escuela Cedros del Líbano ( mejoramiento de salas, accesos y patios)	\$ 216.000.000	Ministerio de Educ.	En desarrollo de postulación Entrega 30 de Julio
7.- Proyecto Sello / Esc. Territorio Antártico ( reposición escuela)	\$ 2.500.000.000	Ministerio de Educ.	En desarrollo de postulación Entrega etapa diseño 30 de Julio
8.- Proyecto Sello / Esc. Llano Subercaseaux ( reposición escuela)	\$ 2.500.000.000	Ministerio de Educ.	En desarrollo de postulación Entrega etapa diseño 30 de Julio

JULIO ZUÑIGA GRACÍA  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

## CUENTA PÚBLICA

*"El proceso de Cuenta Pública (rendición de cuentas), se enmarca en el ámbito de la gestión descentralizada de los establecimientos. Al poner en práctica esta modalidad, se reconoce el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y, consecuentemente, del impacto de la reforma educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual los responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumen públicamente los resultados de su gestión."*

La elaboración de una cuenta pública permite al establecimiento contar con una instancia de información a su comunidad educativa, dándole a conocer las acciones desarrolladas en gestión escolar. Además, permite involucrar a la comunidad escolar en la gestión escolar de manera que estén informados y sean un aporte a la mejora continua.

El principal responsable de la cuenta pública es el director, quien lidera el quehacer y resultados educativos del establecimiento. En cuanto a su elaboración, respaldan al director el equipo de gestión escolar, el consejo escolar, en donde tienen representación el sostenedor los docentes, los asistentes de la educación, Padres y apoderados y los estudiantes. Cada establecimiento educacional determina la participación de otros actores en la elaboración de la cuenta pública; por ejemplo, centros de estudiantes, centros de padres, representantes de organizaciones de la comunidad local, entre otros.

La cuenta pública se debe realizar una vez al año. Es recomendable que la cuenta pública del año anterior se realice durante el mes de marzo.

## CARACTERÍSTICAS DE LA CUENTA PÚBLICA

**Integridad:** Involucra todo el quehacer del establecimiento educacional, entregando una visión global e interrelacionada de los aspectos y dimensiones de la labor educativa que se lleva a cabo. Debe considerar la descripción de: los procesos pedagógicos, procesos de coordinación y las inversiones y recursos, en función de los resultados de aprendizaje de los alumnos, dando cuenta de la sinergia existente entre ellos.

**Coherencia:** Es la correlación entre la misión del establecimiento educacional, los propósitos establecidos y sus resultados de aprendizaje. Esto se refleja al dar cuenta de los avances y dificultades de los procesos que ocurren en los diferentes aspectos y dimensiones en relación a las metas establecidas por el mismo establecimiento.

**Participación:** Es la inclusión de distintos actores de la comunidad escolar en las decisiones y acciones que los afectan. A partir del análisis, estamentos del establecimiento y la comunidad escolar ponen en común los logros y dificultades, para y luego acordar los próximos desafíos educativos. Generan también espacios de retroalimentación con el conjunto de la comunidad escolar.

**Pertinencia:** Capacidad para responder a una situación concreta y a las necesidades de los niños/ niñas y jóvenes de la comunidad escolar en el contexto social, al igual que las necesidades de sus padres y apoderados.

**Retroalimentación:** Proceso que, a partir de analizar la situación actual, permite tomar decisiones Para el mejoramiento continuo de procesos en el establecimiento. Esta actividad permite comprometer a la comunidad escolar en favor del aprendizaje de los estudiantes.

**PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN:**

*Julio Palestro Velásquez, Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal.*

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

*Rodrigo Iturra Becerra. Concejel, Presidente de la Comisión*

**SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL:**

*Carlos González Barros.*

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN:**

- *Ruth Carrillo Ramos, Directora de Educación*
- *Daniel San Martín Mujica, Jefe Técnico Comunal*
- *Personal Dirección de Educación.*
- *Equipos Directivos de Establecimientos Educativos.*
- *Personal Administrativo Dirección de Educación.*
- *Integrantes de los Consejos Escolares de Escuelas y Liceos de San Miguel.*